

ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN | ESTATAL DE
DESARROLLO
2011/2016

MARIO LÓPEZ VALDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa



SINALOA
ES TAREA DE TODOS

DIRECTORIO

Lic. Mario López Valdez
Gobernador Constitucional de Sinaloa

C. Alma Sofía Carlón de López
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Lic. Gerardo Octavio Vargas Landeros
Secretario General de Gobierno

Lic. Moisés Aarón Rivas Loaiza
Secretario de Desarrollo Económico

Lic. Juan Ernesto Millán Pietsch
Secretario de Desarrollo Social y Humano

Lic. Juan Nicasio Guerra Ochoa
Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca

Dr. Francisco Cuauhtémoc Frías Castro
Secretario de Educación Pública y Cultura

Dr. Francisco Manuel Córdova Celaya
Secretario de Turismo

Dr. Ernesto Echeverría Aispuro
Secretario de Salud

Ing. José Luis Sevilla Suárez Peredo
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Mtro. Karim Pechir Espinosa de los Monteros
Secretario de Innovación Gubernamental y Coordinador General del COPLADESIN

Lic. Genaro García Castro
Secretario de Seguridad Pública

Lic. Marco Antonio Higuera Gómez
Procurador General de Justicia

Lic. Francisco Labastida Gómez de la Torre
Coordinador General de Proyectos Estratégicos

Lic. Elisa Margarita Pérez Garmendia
Coordinadora General de Comunicación Social

CPC. Juan Pablo Yamuni Robles
Jefe de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas

Lic. Trinidad Peñuelas Castro
Encargado de la Dir. Gral. del Instituto Sinaloense de Cultura

Lic. Gustavo Adolfo Zavala Guerrero
Jefe de la Oficina del Gobernador del Estado

CPC Armando Villarreal Ibarra
Secretario de Administración y Finanzas

CONTENIDO

Contenido

■ Mensaje del Gobernador	004
■ Eje Uno: La Obra Política	008
La Obra Política: principales resultados a tres años de Gobierno	010
1-a ~ Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia	022
1-b ~ Administración Moderna y Eficiente	030
1-c ~ Transparencia y Rendición de Cuentas	040
1-d ~ Seguridad Pública y Paz Social	047
1-e ~ Procuración de Justicia	053
1-f ~ Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Transparente	062
■ Eje Dos: La Obra Humana	071
La Obra Humana: principales resultados a tres años de Gobierno	073
2-a ~ Educación y Formación para la Vida	189
2-b ~ Nueva Dinámica Cultural	103
2-c ~ Salud y Protección Social	108
2-d ~ Política Social para el Desarrollo Humano	114
2-e ~ Asistencia Social a Grupos Vulnerables	120
2-f ~ Equidad de Género	125
2-g ~ Deporte y Cultura Física	132
2-h ~ Vivienda e Infraestructura Social Básica	137
2-i ~ Desarrollo Urbano	141
2-j ~ Medio Ambiente y Recursos Naturales	147
■ Eje Tres: La Obra Material	151
La Obra Material: principales resultados a tres años de Gobierno	153
3-a ~ Proyectos Estratégicos	171
3-b ~ Agricultura Rentable y Competitiva	177
3-c ~ Modernización de la Ganadería	188
3-d ~ Nuevo Impulso a la Pesca y Acuicultura	192
3-e ~ Potenciar la Minería	196
3-f ~ Industria y Agroindustria Competitivas	200
3-g ~ Promoción Económica y Mi PyMes	205
3-h ~ Turismo, Nuevo Motor de la Economía	212
3-i ~ Más Infraestructura para el Desarrollo	218
3-j ~ Ciencia, Tecnología e Innovación	225

MENSAJE DEL GOBERNADOR



Amigas y amigos sinaloenses:

En el transcurso de los primeros tres años de mi gobierno, el Plan ha sido la guía para la definición e implementación de políticas y programas públicos para el desarrollo de la entidad, en los tres ejes estratégicos: la Obra Política, la Obra Humana y la Obra Material.

A la mitad de la presente administración estatal, resulta trascendente fortalecer aquellas tareas y acciones institucionales que han generado resultados favorables para la ciudadanía, además de re direccionar otras e impulsar nuevas acciones que respondan a los cambios del entorno político, económico, social y cultural en los ámbitos estatal, municipal y nacional.

Precisamente, este nuevo escenario nos condujo a actualizar el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, repensando los principales retos y desafíos, los problemas y rezagos fundamentales de nuestro estado y, ante ello, rediseñando objetivos, estrategias, acciones y replanteando algunas metas, en congruencia con la estrategia definida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El documento que hoy presentamos ante la ciudadanía, da cuenta sobre los principales logros y avances alcanzados en el periodo 2011-2013; también establece la matriz estratégica para superar los retos que tenemos por delante en el periodo 2014-2016; define las políticas públicas que habrán de conducir la acción de gobierno e incluye las metas que nos permitirán medir resultados y conocer el grado de eficiencia y eficacia de nuestros esfuerzos.

Este Plan proyecta con claridad nuestras prioridades para continuar transitando hacia una economía más productiva, diversificada y competitiva, una mayor justicia social para elevar la calidad de vida y un régimen democrático fortalecido.

El Plan Estatal nos convoca a sumar esfuerzos entre Gobierno y Sociedad, a fin de garantizar una mejor perspectiva de futuro para nuestros niños, jóvenes y personas de la tercera edad, mujeres y hombres, hogares, empresas e instituciones.

Para cumplir con las exigencias del presente y los desafíos del futuro continuaré poniendo toda mi energía, voluntad y empeño, lo haré con el apoyo decidido de ustedes, para edificar el estado al que aspiramos y nos merecemos, lo haremos utilizando el capital social máspreciado con que contamos: nuestra sinergia colectiva, porque SINALOA ES TAREA DE TODOS.

Mario López Valdez

Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

PRINCIPIOS Y VALORES

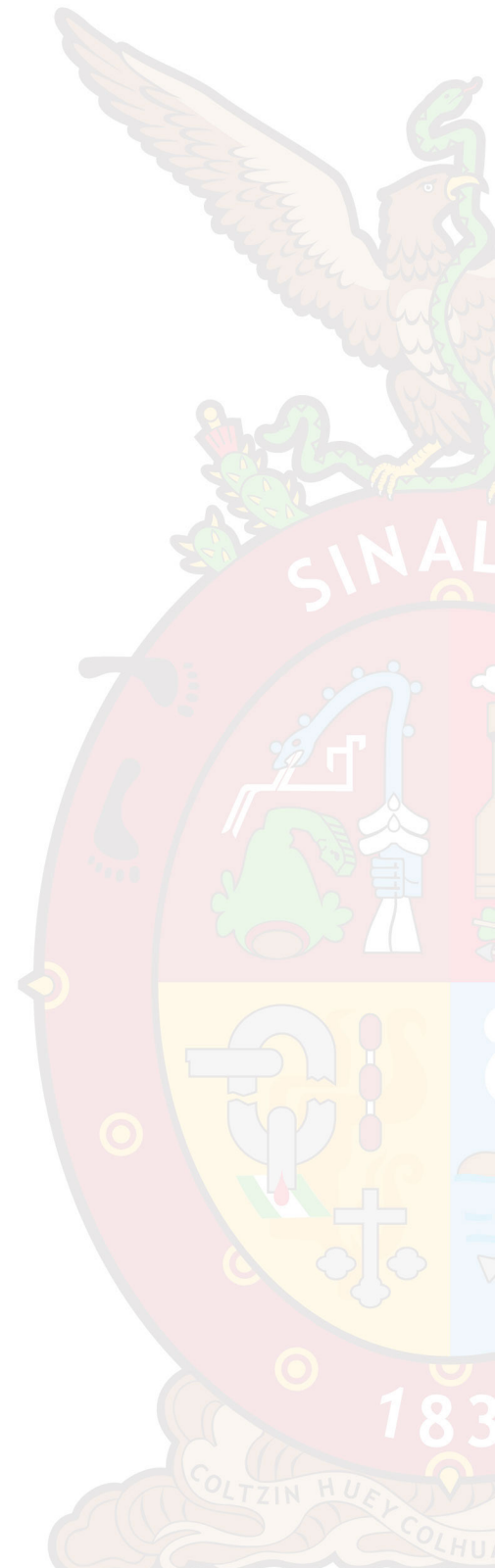
Mi gobierno se inspira en un conjunto de principios y valores que le dan identidad y que impulsan cada una de sus acciones cotidianas para garantizar una etapa de prosperidad con calidad de vida:

- **Gobierno humanista y justo.** Nuestro ejercicio de gobierno se finca en el respeto a lo establecido en las leyes, promoviendo la construcción de un estado de derecho confiable y objetivo y otorgando legalidad y certidumbre jurídica a todo acto de gobierno. Alentamos la verdad y la justicia y trabajamos con el objetivo de construir una mejor sociedad.
- **Gobierno honesto y transparente.** Somos un gobierno que fomenta la participación ciudadana y habla con la verdad y de cara a la gente; sinceros y francos en el trato con los sinaloenses, para ser merecedores de su confianza y colaboración en todos los asuntos de gobierno.
- **Gobierno eficaz, innovador y con visión de futuro.** Actuamos con firmeza y determinación para tomar las mejores decisiones. Trabajamos con determinación y somos audaces para realizar las acciones que posibiliten mejorar a Sinaloa y su gente. Sin titubeos, siempre tratamos de hacer bien las cosas. Nos apegaremos a procedimientos y métodos innovadores. Sinaloa necesita orden y desde el gobierno estatal ponemos el ejemplo.
- **Pluralidad y buen gobierno.** Conformamos un gobierno estatal plural que mantiene el respeto absoluto a todas las fuerzas políticas y ciudadanas. El pluralismo se acompaña con la eficacia para gobernar, incorporando a los cargos públicos a los mejores profesionistas, independientemente de su filiación partidista, utilizando tecnologías de información y las mejores técnicas de la administración pública.
- **Transparencia y diálogo permanente.** Nos orientamos a hacer un uso de los recursos públicos de manera austera, transparente y socialmente eficiente. Un gobierno que rinde cuentas a la sociedad. Actuamos con responsabilidad en cada una de las decisiones que se toman.
- **Economía participativa.** Promovemos una economía social más justa y más productiva con la participación de los sectores y las regiones, mejorando la infraestructura, promoviendo el desarrollo rural, la competitividad y la innovación tecnológica.

- **Política social incluyente.** Este es un principio indispensable para hacer frente a los grandes problemas de pobreza y desigualdad. Para ello, establecemos metas ambiciosas en materia de salud, educación y reducción de la pobreza. Nuestro compromiso es innovar estructuralmente la política social.
- **Seguridad y justicia integral.** Promovemos y apoyamos la coordinación entre los gobiernos; federal, estatal y municipales. Respaldamos la independencia de los tribunales e instrumentamos políticas sociales que atiendan los problemas de desempleo y de falta de oportunidades para los jóvenes.
- **Ampliación de alianzas sociales.** Sinaloa es tarea de todos: familias, empresas, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, líderes en distintos ámbitos, sindicatos, comunidades indígenas y distintos órdenes de gobierno.

EJE UNO:

LA OBRA POLÍTICA



Misión y Visión para la Obra Política

Misión. Hacer posible que Sinaloa sea tarea para todos, con base en un gobierno ciudadano, apegado a la legalidad, la pluralidad y el fomento a los valores democráticos, con una administración moderna y eficiente, bajo la premisa de la permanente transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

Visión. Proyectar a Sinaloa en un primer plano de calidad de vida y desarrollo, en donde sus habitantes puedan vivir con seguridad pública y paz social y en donde haya oportunidades ciudadanas, profesionales y cívicas para todos sin distinciones de credos e ideologías.

LA OBRA POLÍTICA

Principales resultados a tres años de Gobierno

La Obra Política: principales resultados a tres años de Gobierno

Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia. Con el propósito de actualizar el marco jurídico normativo para cumplir con las demandas de la ciudadanía, se aprobaron las reformas constitucionales que permiten la creación de Asociaciones Público Privada, iniciando así una nueva etapa para el desarrollo integral de Sinaloa.

Con el objetivo de incorporar a Sinaloa al nuevo Sistema de Justicia Penal, que atienda los retos derivados de un sistema que permita humanizar la administración de justicia, se firmó el Convenio de Coordinación con el objeto de otorgar el subsidio para la implementación del Nuevo sistema de Justicia Penal.

Con la finalidad de que prevalezca la paz y la armonía en el territorio sinaloense, dando prioridad al consenso entre grupos y particulares que presenten una diferencia, se llevaron a cabo 793 mesas de negociación, en las que beneficiaron a 450 mil personas de las cuales 363 mil resolvieron su problemática.

Con el objetivo de estimular la participación ciudadana en la toma de decisiones en beneficio de la comunidad, se aprobó la Ley de Participación Ciudadana formalizando las figuras de plebiscito y referéndum para la construcción de mejores políticas públicas.

Administración Moderna y Eficiente. Con el propósito de transitar hacia un Modelo de Cultura Organizacional, Directiva y de Desempeño, acorde con el objetivo de Gobernar para Resultados, durante los primeros tres años de este gobierno se impulsó una estrategia que implicó los logros siguientes:

Para cumplir con lo que establece el Artículo 134 Constitucional, que señala que los recursos de que dispongan los tres órdenes de gobierno se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a partir del año 2012 el gobierno de Sinaloa está implementando la consolidación gradual del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), en estrecha vinculación con la modernización presupuestaria.

Se han incorporado al Modelo PbR-SED un total de 28 programas de cuatro dependencias estatales, los cuales están publicados en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Estado de Sinaloa, para el ejercicio fiscal 2014.

Por primera vez en la historia de la administración estatal, se diseñó el Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 (SISEPSIN) y se avanza en su consolidación como instrumento de monitoreo de las metas establecidas para este sexenio.

Al constituirse el SISEPSIN en un instrumento de vanguardia para la gestión pública, Sinaloa obtuvo el tercer lugar nacional en el Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional, que otorgan el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección

de Datos (IFAI), el Banco Mundial, la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Nacional de Administración Pública y la Secretaría de la Función Pública del gobierno federal.

Con el propósito de ordenar los programas de la Administración Pública Estatal y avanzar en la Alineación de la Estructura Programática, se avanzó en un nuevo modelo de planeación operativa anual o de corto plazo.

Por primera vez, el Programa Operativo Anual (POA) contiene elementos relacionados con la Metodología del Marco Lógico, inherentes al modelo de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, con lo que se contribuye en el ejercicio de un gobierno enfocado a resultados.

En 2013 inició el diseño de las bases que habrán de dar sustento al proyecto Alineación de la Estructura Programática del Gobierno de Sinaloa, para incrementar la eficiencia en la aplicación de los recursos y la satisfacción de las necesidades y expectativas ciudadanas, así como cumplir con la normatividad federal que establece nuevos controles a la contabilidad pública para presentar de manera homogénea la información financiera, de ingresos, egresos y patrimonio, con la finalidad de garantizar su armonización a escala nacional.

De acuerdo con la última evaluación realizada en 2014 a las entidades federativas del país en materia de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), y publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Sinaloa pasó del lugar 24 que tenía en 2010 a ubicarse en el segundo lugar nacional.

A fin de incrementar las capacidades institucionales de los gobiernos estatal y municipales, enfocadas a ejercer un gobierno orientado a resultados, se ha promovido la impartición de seminarios y cursos de capacitación a los servidores públicos relacionados con la Metodología del Marco Lógico, Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del Desempeño.

Con el propósito de lograr mejores niveles de funcionalidad administrativa, calidad de los servicios de gobierno, una mejor adecuación del marco normativo, optimizar la estructura orgánica y funcional, así como rediseñar procesos de las dependencias y entidades, se llevó a cabo una reingeniería administrativa, lográndose atender a 16 dependencias presentando un avance del 69%.

Se han emprendido acciones de mejora integrales y optimización de los espacios en áreas como el Registro Público de la Propiedad de Mazatlán, en el cual se rediseñaron procesos, espacios de trabajo, áreas de atención al público y capacitación del personal.

Con el fin de lograr una administración ágil y flexible, se le dio continuidad al proyecto de Reingeniería de la Administración Pública, se diseñaron y socializaron organigramas; listados de productos; se definieron los objetivos generales y específicos de distintas dependencias; se

elaboraron proyectos de reglamento interior y proyectos de manual de organización, mismos que se encuentran en proceso de revisión jurídica para su publicación.

Se estableció una vinculación con la Secretaría de la Función Pública para determinar la metodología y los criterios para la implementación del proyecto de Tala Administrativa, con la finalidad de reducir y estandarizar las disposiciones administrativas en el estado, bajo criterios de simplificación. Se revisaron y elaboraron manuales de procesos y procedimientos en diversas dependencias de la administración paraestatal, tales como el Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa, Servicios de Salud de Sinaloa, Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa, Escuela Normal de Sinaloa, Centro de Ciencias de Sinaloa, Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física, Instituto Sinaloense de la Juventud, Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa y Comisión Coordinadora de Capacitación y Asesoría Fiscal.

Se desarrollaron diagnósticos integrales en 9 municipios en relación a la innovación y modernización de los procesos en las unidades administrativas, los cuales comprenden el análisis de recursos humanos, financieros y materiales, sistemas, documentación, medición y reingeniería de procesos, verificación de medio ambiente, adecuación de reglamentación y marco jurídico, metodología, profesionalización de los servidores públicos y propuesta de mejora en procesos de 29 oficinas.

En materia de calidad, se logró la certificación en ISO 9001 de los procesos clave en 13 dependencias y organismos de la Administración Pública, mediante la adopción de Sistemas de Gestión de la Calidad fundados en el seguimiento, medición y evaluación constante y en la mejora continua de su eficacia y con enfoque a las necesidades de sus usuarios. Adicionalmente, se encuentran en proceso de documentación e implantación los sistemas de gestión de la calidad de la Secretaría de Innovación Gubernamental, Instituto Sinaloense de Cultura, Comisión de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria, Secretaría de Administración y Finanzas y Secretaría de Seguridad Pública.

Entre las acciones realizadas para el logro de dichas certificaciones, destacan la documentación e implementación de 286 procedimientos y 59 documentos complementarios, así como la capacitación mediante 62 cursos y talleres en materia de calidad, en los cuales participaron 1,475 servidores públicos.

Con la finalidad de implementar un medio que facilite el registro, seguimiento y atención de las peticiones que realiza la ciudadanía se ha desarrollado un Sistema Único de Atención Ciudadana en 7 municipios del estado.

Teniendo como propósito incorporar trámites y servicios al portal www.sinaloa.gob.mx para que la ciudadanía pueda solicitarlos desde cualquier lugar y horario, se ha puesto a su disposición en este medio 18 servicios.

Teniendo como meta proveer a los sinaloenses de acceso a Internet, se han establecido más de cien puntos de acceso a Internet gratuito para la ciudadanía en lugares estratégicos de todo el Estado.

Con el objetivo de facilitar a los padres de familia el proceso de preinscripción se desarrolló e implementó el sistema de Preinscripción en Línea, logrando un resultado final de 74,609 alumnos preinscritos en 1,101 escuelas públicas en todo el estado de Sinaloa.

Buscando incrementar la competitividad de la entidad, se han implementado en los municipios del estado 18 unidades de apertura rápida de empresas (www.abretuempresa.gob.mx), las cuales, se encuentran acreditadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Para proyectar a Sinaloa en el mundo se desarrolló una plataforma tecnológica que permite tener el portal del estado en más de 5 idiomas.

Con el propósito de crear espacios para acercar la Gestión Pública a la sociedad sinaloense, se concluyó la primera etapa del programa Gobierno en Movimiento, logrando el 100% de cobertura en los municipios del estado y la incorporación de 10 sindicaturas. Al llevar y concentrar todos los servicios y trámites que ofrece Gobierno del Estado de Sinaloa en un solo lugar —un municipio o sindicatura a la vez—, se ha logrado como resultado la atención de 230 mil peticiones, de las cuales 75% corresponden a solicitudes que ya han sido solucionadas.

Con el fin de modernizar los servicios públicos para brindar un servicio ágil, eficiente y de calidad, centrandose en las necesidades de los usuarios en un solo lugar, se logró brindar en lo que va del sexenio más de 1,646,175 servicios en los 9 Centros de Atención Ciudadana, reduciendo las cargas administrativas para la atención y prestación de multiservicios automatizados.

También se registran avances importantes en materia de coordinación interinstitucional para el desarrollo del portal ciudadano SUA (Sistema Único de Atención). Al respecto, se realizó un trabajo cíclico que abarcó de manera transversal, por medio de una plataforma única de gestión, la atención ciudadana para que gradualmente se concentre, simplifique y homologue.

A este conjunto de trámites y servicios, que conforman el trabajo conjunto de 41 dependencias y más de 500 trámites y servicios, se les hará revisión normativa, con el fin de reducir al máximo requisitos y ajustar tiempos exigidos por los reglamentos y leyes, con base en criterios de eficiencia.

Transparencia y Rendición de Cuentas. Con la intención de consolidar una política pública en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas que impacte en el desempeño del servicio público estatal, a través de mejores prácticas que cumplan con el marco de legalidad vigente y motiven en la sociedad mayor confianza y credibilidad en el Gobierno del Estado, se han concretado una serie de acciones estratégicas con los siguientes resultados:

Para avanzar en el fortalecimiento de las acciones de control interno se realizaron 193 auditorías en dependencias, organismos y obra pública, cifra que ya superó la meta establecida para este año 2013 en 54% y que representa un aumento del 22.15% respecto al año anterior; además, se asistió a 55 concursos de adquisiciones de la Administración Pública Estatal y 566 licitaciones de obra pública.

Con el propósito de transparentar y garantizar un buen control en la construcción de obra pública, el estado de Sinaloa ocupa el noveno lugar nacional en el aprovechamiento del uso del Sistema de Bitácora Electrónica de Obra Pública. En las estadísticas del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF), el Estado de Sinaloa sube 22 posiciones, colocándose en el 7º lugar a nivel nacional en materia de transparencia fiscal. Debe destacarse que fue la entidad que tuvo el mayor incremento en la puntuación respecto a los demás estados de la República.

Derivado del cumplimiento de las obligaciones que debe cumplir la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el 2013 se interpusieron 5 denuncias penales en contra de servidores públicos ante la PGJE; se atendieron 343 quejas y denuncias; se resolvieron 635 expedientes; se iniciaron 70 procedimientos administrativos disciplinarios por incumplimiento de deberes en la Ley de Responsabilidades Administrativas y se impusieron 34 sanciones. Por primera vez en nuestra entidad, el Órgano Estatal de Control inhabilitó a 3 servidores públicos.

Uno de los compromisos primordiales de la presente administración fue instruir a todos los secretarios del Gabinete a presentar su declaración patrimonial, es así que por segundo año consecutivo, los servidores públicos de la Administración Pública Estatal presentaron en línea su declaración, a través del Sistema de Declaración Patrimonial Sinaloa.

Como parte esencial, para concretar una política de transparencia en el Gobierno del Estado, en estos primeros tres años, se ha cumplido la meta de calidad de las respuestas a las solicitudes ciudadanas de información vía Infomex, que se derivan del cumplimiento a lo estipulado por la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, situándose el año 2013 en el 98% de efectividad. En dicho año, las entidades públicas del Poder Ejecutivo recibieron 2 mil 933 solicitudes de información.

Con el objetivo de avanzar en la construcción de una cultura de apertura y transparencia en los servidores públicos, se creó el programa denominado Transparencia 100, cuyo propósito es capacitar al 100% del personal de estructura de las dependencias gubernamentales del Poder Ejecutivo en materia de acceso a la información pública, ética, valores y protección de datos personales, con la finalidad de contribuir a un modelo de relación y comunicación efectiva entre los gobernantes, las administraciones y la sociedad.

Como parte de las acciones que realiza el Gobierno del Estado de Sinaloa, con el propósito de abrir a la sociedad más y mejores espacios, para la discusión y el análisis de temas donde la participación ciudadana es un ingrediente indispensable, por tercer año consecutivo se realizó la Semana Estatal de Transparencia y Rendición de Cuentas. El programa contó con la participación de 18 expositores de procedencia local, nacional e internacional, los cuales impartieron 22 conferencias, 2 paneles y 4 talleres con impacto en más de 10 mil personas. Las actividades se desarrollaron en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán; de igual modo se realizaron eventos alternos en diversos municipios.

Con la finalidad de complementar el marco normativo que requiere el derecho de acceso a la información para su eficacia, se elaboró la Iniciativa de Ley de Archivos Públicos para el Estado de Sinaloa y la Iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Sinaloa, las cuales fueron consensadas con expertos en el tema, tanto de México como de América Latina.

De igual forma, en el año 2012 el Sistema de Atención Ciudadana fue ratificado con la certificación por la norma internacional ISO 9001:2008. Ese mismo año Sinaloa obtuvo el primer lugar en la categoría *Acciones de los Comités de Contraloría Social* por la labor de difusión y promoción de la participación ciudadana, y el segundo lugar en la categoría *Innovación de los Procesos de Contraloría Social* por Organizaciones de la Sociedad Civil y ciudadanos en general.

Para dar seguimiento al Programa del Premio Nacional de Contraloría Social 2013, en Sinaloa se llevó a cabo el concurso a nivel estatal donde el primer lugar en la categoría *Acciones de los Comités de Contraloría Social* lo obtuvo el comité de la comunidad La Unión del municipio de Angostura, con el proyecto “Contraloría Social, una plataforma permanente y autogestora en la búsqueda de una mejor calidad de vida”.

En esta edición del Premio participó también el proyecto “Movimiento Suma”, obteniendo el organismo Sociedad Unida, Institución de Asistencia Privada de Culiacán, el tercer lugar nacional, en la categoría de *“Innovación y Propuesta en Contraloría Social”*.

En este contexto, para consolidar las acciones de contraloría social que realiza la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el año 2013 se capacitó a 289 mil beneficiarios de programas de desarrollo social y a 1,218 funcionarios en materia de Contraloría Social y Blindaje Electoral. El programa Juguemos Limpio ha realizado 75 exposiciones en las que ha capacitado a 1,127 personas entre alumnos, maestros y jóvenes voluntarios en materia de contraloría social.

Seguridad Pública y Paz Social. Con el propósito de contar con espacios dignos, funcionales y seguros, se construyó y puso en operación el Complejo Estatal de Seguridad Pública que aloja a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Seguridad Pública y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ocupando una superficie de 7 mil 800 M², con una inversión de 141 millones de pesos.

A fin de fortalecer la seguridad pública, en la presente Administración Estatal se creó el Grupo Élite, conformado por 150 elementos de policía certificados, altamente capacitados, equipados con tecnología de punta y especializados en acciones de intervención y reacción inmediata,

logrando restablecer el orden y abatir los índices delictivos donde han operado, como fue en Mazatlán y Navolato.

En la intención de apoyar las condiciones de seguridad del municipio de Navolato, el Gobierno del Estado, a petición del Cabildo Municipal, tomo la decisión necesaria de asumir el mando y operación de la seguridad pública de ese municipio, restableciendo las condiciones de seguridad y disminuyendo los altos niveles de delincuencia y violencia, reduciendo los homicidios dolosos en un 35%, los homicidios culposos en un 24%, el robo de vehículos en un 10%, el robo a comercio en un 38% y el índice delictivo en general en un 13%.

Con el despliegue permanente de operativos conjuntos, se restableció el clima de seguridad que en el pasado afecto al Puerto de Mazatlán, logrando la reducción del 28% del total de delitos, destacando la disminución de los homicidios dolosos en un 73% y robos de vehículos en un 25%, logrando que Estados Unidos retirara el aviso de riesgo a turistas nuestros que provienen de ese país, y que las empresas navieras regresaran a Mazatlán.

A partir del 26 de junio de 2013, se apoyó al municipio de Sinaloa, con resultados positivos, al disminuir en un 54% el homicidio doloso y un 33% el robo a casa habitación, resultados al 31 de diciembre del mismo año, respecto del mismo periodo de 2012.

Con la creación del Módulo de la Policía Estatal Acreditada, compuesto por 214 elementos certificados, capacitados al más alto nivel y equipados con alta tecnología, por primera vez en Sinaloa se utiliza el método proactivo al sustentar su trabajo en el uso intensivo de la información inteligente para prevenir el delito y combatir la delincuencia.

Para disponer de más y mejores herramientas en la prevención del delito y combate a la delincuencia, se incorporaron 135 nuevos elementos a la Policía Estatal Preventiva, sumando un total de 687 elementos e incrementando su estado de fuerza en un 80.3% y asimismo 80 vehículos tipo pick-up doble cabina para patrullas, 6 unidades de alto blindaje tipo "TIGER" con capacidad para 10 elementos, 2 helicópteros tipo AGUSTA con capacidad para 6 elementos cada uno y 45 vehículos tipo sedán para las diversas actividades de investigación y análisis, 2 unidades móviles C2, de video vigilancia, se adquirieron 878 nuevas armas de fuego, 786,700 cartuchos de distintos calibres, 10 fusiles multilanzadores de granadas calibre 40, con 280 granadas; 477 radios de comunicación, 421 chalecos antibalas; 279 cascos balísticos, 100 equipos antimotín, 1,200 juegos de uniformes completos, 8 motocicletas, 2 cuatrimotos, 7 equipos de intervención policial (escudos balísticos, arietes, binoculares de visión nocturna, espejos tácticos) y se construyó el polvorín y banco estatal de armas.

Con la finalidad de elevar la calidad de vida del policía y de sus familias, se incrementó el salario de 8,652 a 14,500 pesos, con lo cual Sinaloa se ubicó como la tercer policía mejor pagada del país.

Con el propósito de prevenir, detectar y atender factores criminógenos relacionados con las violencias y el delito, en la presente administración se visitaron un total de 649,832 niños y jóvenes sinaloenses incorporados al esquema preventivo de participación y autoprotección, a través de los programas preventivos: "Ideas Jóvenes", "Navega Seguro", "Noviazgo Seguro", "Pequeños Ciudadanos", "Cámbiame la Escuela" y "Valorarte".

A Fin de crear contextos positivos para el desarrollo de programas de prevención en zonas de alto riesgo y favorecer la participación comunitaria en la prevención de delitos y la violencia, se rehabilitaron y equiparon 8 planteles escolares, con el programa “Cámbiame la Escuela” en beneficio de más de 3 mil niños y niñas.

En la intención de reforzar las áreas de seguridad y el tratamiento de reinserción social, se incorporaron 166 nuevos custodios penitenciarios, certificados y profesionalizados, con lo que se incrementó a 519 el número de ellos.

Para mejorar las condiciones de vida de los internos, fortalecer la seguridad y el régimen penitenciario, en un hecho inédito en Sinaloa se cerraron 14 cárceles municipales, concentrando la población total en 4 Centros Penitenciarios, asumiendo el Gobierno del Estado la responsabilidad de su custodia, atención y tratamiento, solucionando problemas de hacinamiento, alimentación, higiene, seguridad y falta de programas de reinserción social.

Con el propósito de incrementar las capacidades de la Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones, operando en instalaciones amplias, funcionales y seguras, y convertirlo en el centro neurálgico de operación de las instancias de seguridad de los tres órdenes de gobierno, se construyó el nuevo edificio inteligente que alberga al Centro de Coordinación Integral, Control, Comando, Comunicación, Cómputo e Inteligencia (C4i) en una superficie de 1 mil metros cuadrados.

Buscando apoyar a las corporaciones policiales, y fortalecer las medidas de seguridad en las principales ciudades del estado, se creó el Macrocentro de Visualización que comprende 280 nuevas cámaras de video vigilancia, incrementando en un 138% su número y 6 arcos carreteros con sistema lector de placas de circulación.

Incrementar la cobertura de comunicaciones en el estado, constituye una medida importante para mejorar el servicio de seguridad pública; por ello construimos 2 nuevos sitios de repetición en la zona serrana incrementando en un 38% la cobertura instalada, al totalizar 18 de ellos en Sinaloa.

Procuración de Justicia. Durante el año 2013, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa, en cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, y en consecución de su función principal de procurar la observancia, aplicación y respeto del marco jurídico que nos rige, mediante la eficiente investigación y persecución de las conductas delictivas que se presentan en la entidad, con pleno respeto de los derechos humanos, a fin de garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas u ofendidos, así como fortalecer la confianza y las condiciones de seguridad de los habitantes del Estado de Sinaloa, obtuvo los siguientes resultados:

Al implementar estrategias con las diversas instituciones de seguridad, en el delito de homicidio doloso y feminicidio, en el año 2013 disminuyó en 1,042 homicidios, en comparación con el año 2010, lo que significó una reducción del 46.31%, en estas conductas delictivas.

Con la reducción de este índice delictivo se ha logrado aumentar la percepción de seguridad en la sociedad, lo que se traduce en una ciudadanía conforme y que poco a poco ha ido recobrando la confianza en las policías del estado.

En homicidios dolosos contra mujeres, durante el año 2013 se logró una reducción del 50%, al registrarse 55 homicidios, frente a los 110 que se sucedieron en el año 2011

En el delito de feminicidio, durante el año 2013 se logró incrementar la efectividad en la investigación y esclarecimiento de este delito en un 92.3%, comparado con el 40% de efectividad que se obtuvo en 2012.

En el delito de secuestro, comparado con el año 2010, se logró un incremento del 216% en la desarticulación de células dedicadas a este tipo de delito.

Así mismo, se detuvo a un total de 75 secuestradores, que implicó la desarticulación de 19 células, consignando a 91 probables responsables, y logrando liberar de sus captores a 32 ciudadanos, elevando con esto la efectividad en un 220% en comparación con el año 2010.

Durante el año 2013 se redujo la incidencia del delito de robo de vehículos en un 26%, respecto al año 2010, lográndose recuperar 2,652 vehículos y la detención de 382 delincuentes, superando en un 14.2% más detenidos que en el 2010.

En el combate al delito de narcomenudeo, durante 2013 se consignaron a los jueces penales un total 1,488 personas, lo que representa 124 consignaciones promedio mensual y 4 consignaciones promedio diario.

Del total de las averiguaciones previas consignadas, los jueces penales tuvieron elementos suficientes para dictar 1,396 autos de formal prisión a delincuentes de este delito, lo que refleja la eficiencia del Ministerio Público en esta fase procesal de 96.5%. Así mismo, el total de dosis aseguradas en el año 2013 fue de 124,823 en todo el estado.

Se ha logrado elevar el número de personas detenidas en cumplimiento de órdenes de aprehensión, detenciones por urgencia y/o flagrancia. En el año 2013 se detuvo a 8,179 personas por diversos delitos y que fueron puestos a disposición de autoridades ministeriales y judiciales, en comparación al año 2010 que se detuvo a 6,631 personas.

En el combate a la impunidad en el estado, con el propósito de integrar los esfuerzos de la Procuraduría General de Justicia para aumentar cuantitativa y cualitativamente, y culminar las

resoluciones, en 2013 se resolvieron un total de 35,498 averiguaciones previas, lo que representa un 14.2% de aumento con relación a 2010.

En la efectividad de sentencias condenatorias obtenidas, durante el año 2013 se obtuvieron 4,020 sentencias condenatorias, con lo que permitió alcanzar un 92.99% de efectividad.

Durante el 2013, se activaron 76 casos de Alerta Amber, logrando localizar y recuperar a un total de 62 menores de edad.

Sinaloa obtuvo el primer lugar nacional, por el mayor número de localizaciones de menores de edad, a través del programa Alerta Amber Sinaloa.

En el año 2013, en la capacitación y profesionalización a servidores públicos, se desarrollaron 28 cursos de capacitación en el nuevo sistema de justicia penal, que estuvieron dirigidos a la profesionalización de los Agentes del Ministerio Público, Policía Ministerial y Peritos de la institución.

Comparado con el año 2010, se logró incrementar el número de servidores públicos capacitados en 2013, con un total de 999, lo que significa un incremento de 132%.

En atenciones a víctimas del delito, en el año 2013 se otorgaron 16,377 atenciones, lo que significa un incremento del 64% de atenciones y apoyos otorgados, con respecto al año 2010.

Dentro de las acciones emprendidas de carácter correctivo a personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en el año 2013 se resolvieron 182 procedimientos administrativos, con un total de 177 servidores públicos sancionados.

Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Transparente. Con el propósito de impulsar el desarrollo del estado, a través de una administración responsable y eficiente en el manejo de las finanzas públicas estatales, se tiene un avance global del 52.8% de las metas comprometidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, destacando los avances mayor al 70% de las metas: integración del banco de proyectos de inversión, instrumentación de la armonización contable y formulación del reglamento de la Ley de Adquisiciones.

Los ingresos públicos estatales se han fortalecido, permitiendo financiar el gasto programado, logrando incrementarlos en 12.1% real al cierre de 2013, a través de la mejora en la atención del servicio al contribuyente y modernizando los procesos de recaudación.

Desde el principio de la administración estatal, se hizo el compromiso de establecer esquemas integrales de racionalidad, austeridad y máxima eficiencia en el manejo del gasto corriente, el cual se logró contener en 8.1% en términos reales con respecto a los montos autorizados por el H. Congreso del Estado.

El desarrollo de la entidad ha sido siempre nuestra prioridad, por ello se ha destinado a inversión pública en los primeros tres años de gobierno más del 38% de los Ingresos Fiscales Ordinarios (IFOs), rebasando en 18 puntos la meta del 20%.

La sustentabilidad de la inversión pública es prácticamente imposible si no se basa en la planeación. Por ello, se integró el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Estado y Municipios, que tiene un avance del 76% al cierre del ejercicio fiscal 2013. Este logro permite contar con una fuente primaria para sustentar la política de inversión tanto de recursos estatales, como municipales y federales.

Sinaloa, dentro del pacto federal, tiene como compromiso homologar sus registros contables con el resto de las entidades federativas y con el gobierno federal, avanzando en un 76.2% en los procesos de la armonización contable; al cuarto trimestre de 2013 se logró poner en línea (Internet) los siete documentos básicos que da seguimiento el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el plazo estipulado en la ley normativa.

Reglamentar los procesos de adquisición en el estado es un compromiso de la administración estatal, por ello, la formulación y publicación del reglamento de la Ley de Adquisiciones del estado de Sinaloa tiene un avance del 75%.

La certificación con ISO 9001 de las áreas de servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas tiene un avance del 20%, y se encuentra en proceso de transferir esta meta a la Secretaría de Innovación Gubernamental.

La creación del Sistema Estatal de Administración Tributaria en Sinaloa (SATES) tiene un avance global del 30%. Es importante mencionar que este Sistema suspendió su creación por la reciente publicación de la reforma hacendaria y financiera; así, se estará en espera de sus resultados y volver a evaluar el modelo de sistema de administración tributaria más idóneo para el estado.

Avance en metas del Plan Estatal: la Obra Política

El primer eje denominado “La Obra Política”, se compone de 6 temas y 59 metas, en él tenemos, al cierre del año 2013, un avance del 53.6 por ciento.

TEMAS	% DE AVANCES	TOTAL DE METAS
Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia	47.57	08
Administración Moderna y Eficiente	62.88	20
Transparencia y Rendición de Cuentas	59.45	07
Seguridad Pública y Paz Social	62.71	07
Procuración de Justicia	47.82	09
Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Transparente	48.77	08
OBRA POLÍTICA	53.6	59

Fuente: Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas (SISEPSIN).

Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia

1-a | ~ Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia

Situación actual

Decir que *Sinaloa es Tarea de Todos* es algo más que un simple lema; es la síntesis de una visión, un proyecto de gobierno, cuyo centro es el recurso más valioso con que contamos en Sinaloa: su gente.

Entendemos que la función pública implica confianza de la ciudadanía. Al asumir la política como una forma de llamar a la unidad, enfocaremos nuestro accionar a lograr la reconciliación social y a hacer de la participación de los hombres y mujeres en Sinaloa el motor que nos indique el camino y nos fortalezca, pero, sobre todo, que nos evalúe.

Los sinaloenses nos hemos pronunciado por un cambio de fondo. Por eso, nos proponemos construir una obra política a la altura de sus expectativas, que con pleno respeto a la división de poderes y a la pluralidad que nos distingue como sociedad alcancemos la meta: colocarnos en el primer plano de calidad de vida y desarrollo.

Nos proponemos dignificar la política, porque ella es la oportunidad de crear los canales necesarios para construir, en colaboración y respeto con los poderes Legislativo, Judicial y los gobiernos municipales y federales, el andamiaje jurídico, administrativo y presupuestal para concretar los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Cada quien, en su ámbito de competencia, tiene sus responsabilidades y obligaciones complementarias, sobre todo, cuando se trata de atender las demandas de una sociedad que, como la sinaloense, es cada vez más participativa y crítica.

La pluralidad de nuestra sociedad es también una valiosa oportunidad para alcanzar el desarrollo basado en los principios democráticos en que creemos. El respeto, la búsqueda de consensos, la tolerancia y el diálogo son nuestras mejores herramientas, pues estamos convencidos de que por encima del origen partidista o ideológico de los actores políticos, civiles o sociales, están los sinaloenses en su conjunto.

La obra política del Gobierno del Estado se enfocará a asegurar la transformación que exigen los sinaloenses, avanzando hacia una Reforma del Estado para compartir los esfuerzos, talentos, anhelos y responsabilidades comunes.

En el Gobierno del Estado entendemos que en un verdadero sistema democrático quien resulta favorecido por el mayor número de votos está obligado a gobernar para todos, porque, a la vez que asume la voluntad y mandato de quienes decidieron favorecerlo con su sufragio, tiene el compromiso de atender las demandas y opiniones de quienes votaron por otra opción política.

El hecho irrefutable de que esta administración pública tiene su origen en una coalición de partidos políticos, que compitieron en las urnas ante el conjunto de otros institutos políticos coaligados, demuestra que la regla de la mayoría no puede oponerse al respeto a las minorías.

Por ello, estamos convencidos de que el sistema democrático habrá de convertirse en el mejor espacio para promover el diálogo entre todas las fuerzas políticas y sociales, así como para impulsar los acuerdos políticos entre ellas con miras al bienestar colectivo.

En ese sentido, asumimos el reto de hacer de la política el canal para llamar a la unidad de los sinaloenses en la búsqueda de soluciones a los grandes problemas del estado, traduciendo la voluntad ciudadana en justicia social mediante leyes y programas que contribuyan no sólo al fortalecimiento del sistema de gobierno y la vigencia del estado de derecho, sino al avance en el bienestar de los grupos sociales en Sinaloa.

Con base en la historia del proceso electoral de 2010, es necesario aprovechar las experiencias que nos dejó su organización, adecuándonos a los nuevos tiempos en situaciones como el calendario electoral en Sinaloa, el tiempo que transcurre entre el día de la jornada electoral y la toma de protesta de los nuevos funcionarios, así como explorar todos los mecanismos para que, garantizando la autonomía del órgano que organiza las elecciones, éstas puedan ser menos costosas.

Sinaloa vive tiempos marcados por vertiginosos cambios que afectan todos los ámbitos de nuestra vida social, política y económica.

Esos cambios obedecen, en mucho, al avance insoslayable que la ciudadanía ha alcanzado en cultura democrática y participativa, lo que se expresa en una sociedad más exigente y crítica, pero también más participativa, propositiva y corresponsable.

Sinaloa se distingue por la pluralidad de ideas de sus habitantes y por un inusitado crecimiento de grupos de ciudadanos organizados para promover su desarrollo en distintas formas y actividades.

En este contexto, el gobierno de Sinaloa que surge, además, de formas exitosas de unir esfuerzos, ideas y talentos cuando se antepone el bien común, ha definido como principal objetivo sumar los esfuerzos públicos y privados para lograr el beneficio comunitario llamando a la unidad de las acciones particulares para transformarlas en colectivas.

Esto exige una actitud diferente del gobierno: más abierta, más receptiva a las exigencias e iniciativas de la sociedad; un gobierno que ejerza un liderazgo incluyente y democrático y que, por tanto, fomente el desarrollo económico, político y social con base en el consenso y la corresponsabilidad para iniciar una nueva etapa de entendimiento y trabajo compartido.

Marco estratégico

Objetivo 1: Avanzar con decisión hacia una Reforma del Estado para construir el andamiaje jurídico, administrativo y presupuestal que dé certidumbre a los cambios, pero, sobre todo, al desarrollo integral y sostenido que nos hemos propuesto.

Estrategia 1.1. Promover el diálogo de ideas entre los tres poderes y los distintos niveles de gobierno, los partidos políticos, organizaciones políticas y la sociedad para avanzar hacia una Reforma Política.

Acciones

- Concretar una Reforma Política que coadyuve a perfeccionar el régimen democrático, garantizando los principios de legalidad, certeza, imparcialidad, independencia y objetividad, e incrementar la participación ciudadana en la designación de los cargos de elección popular, logrando como agenda mínima:
- Apoyar la redistribución de los distritos electorales.
- Impulsar la creación del Instituto Estatal Electoral.
- Impulsar, con base en el consenso y el respeto entre poderes y niveles de gobierno, la municipalización de las sindicaturas de Eldorado y Juan José Ríos, buscando responder a un añejo y legítimo reclamo social.
- Coadyuvar en la realización de la Reforma al Poder Judicial, consolidando la obligación de garantizar una administración de justicia pronta y expedita.
- Garantizar la verdadera seguridad jurídica a los propietarios de algún bien frente a cualquier conflicto legal en el que se ponga en riesgo su patrimonio, ya sea propiedad mobiliaria, inmobiliaria, intelectual, industrial, de autoría y otras.
- Proponer la iniciativa para la creación de una nueva Ley de Asociaciones Públicas y Privadas del Estado de Sinaloa.
- Revisar y analizar con la ciudadanía y el Poder Legislativo la figura de Síndico Procurador.
- Analizar con la ciudadanía, y basados en el consenso y el respeto al Poder Legislativo, la posibilidad de que el cargo de regidor pueda ser honorífico.

Estrategia 1.2. Fortalecer la gobernabilidad democrática con la construcción de *una agenda estatal sobre las grandes prioridades de Sinaloa*, bajo un esquema de negociación política transparente, de cara a la sociedad, y con el reconocimiento de la capacidad con que cuentan los representantes populares para la toma de decisiones.

Acciones

- Ampliar la participación de los ciudadanos en la elección de sus representantes en los gobiernos municipales.
- Perfeccionar el ejercicio de la función notarial, estableciendo medidas regulatorias para garantizar a los sinaloenses que cualquier operación ante notario público estará respaldada por un real conocimiento, total ética y profesionalismo.
- Afianzar y perfeccionar la coordinación permanente con los gobiernos municipales, con base en un arduo seguimiento de estrategias municipales, basadas en las necesidades más urgentes de cada localidad, y ser enlace canalizador que satisfaga las peticiones planteadas en busca del bien común.

Objetivo 2: Perfilar al gobierno ciudadano como el principal fundamento de la nueva gobernabilidad, la gestión social y el fortalecimiento de la democracia.

Estrategia 2.1. Coadyuvar con organizaciones de la sociedad civil para resolver problemas ancestrales y locales.

Acciones

- Estimular la capacitación profesional de promotores de organizaciones de la sociedad civil en todos los municipios.
- Promover la toma de conciencia de la ciudadanía participativa, mediante la difusión y mejora de los procedimientos de participación social previstos en las leyes, códigos, reglamentos y lineamientos.
- Promover encuentros periódicos entre la sociedad civil y las instituciones gubernamentales, con la finalidad de mejorar los vínculos para lograr estrategias y soluciones en favor de los sinaloenses.

Estrategia 2.2. Reforzar la representación política de la sociedad civil.

Acciones

- Crear el registro y control detallado de las organizaciones civiles en el estado con sus propuestas y resultados.
- Generar foros de intercambio ciudadano, en los cuales la sociedad civil dé a conocer programas y misiones.
- Apoyar las actividades de las organizaciones civiles con objetivos sociales y filantrópicos, para que cooperen con los gobiernos; estatal y municipales, otorgándoles certidumbre jurídica y viabilidad administrativa.
- Garantizar la seguridad jurídica y administrativa a la colaboración entre sociedad y gobierno, mediante solicitudes y propuestas de los organismos civiles, y revisar resultados y avances a corto, mediano y largo plazos.
- Incrementar los espacios en las instituciones gubernamentales, logrando la optimización de propuestas y peticiones.

Estrategia 2.3. Incorporar al ciudadano a los mecanismos de ejercicio de las autoridades locales y, por supuesto, en la construcción de formas de control y evaluación ciudadano del poder.

Acciones

- Impulsar los Observatorios Ciudadanos.

Estrategia 2.4. Acercar el gobierno a la ciudadanía con un ejercicio itinerante que acuda a colonias y comunidades con el objeto de recoger demandas y agilizar respuesta.

Acciones

- Invertir, en coparticipación con los gobiernos municipales, en la habilitación material de más espacios en las colonias y comunidades del estado.

Estrategia 2.5. Garantizar los derechos políticos y las libertades civiles de los sinaloenses.

Acciones

- Promover, con pleno respeto al Poder Legislativo, la Ley de Participación Social.
- Promover, bajo la base del respeto y el consenso con el Poder Legislativo, la Ley de Participación Ciudadana.

Objetivo 3: Impulsar la modernización y sistematización de la información registral, buscando que la ciudadanía tenga acceso a servicios eficientes, respetuosos y expeditos.

Estrategia 3.1. Concretar la política de población, ampliando actividades y modernizando el Consejo Estatal de Población, de manera que sus funciones generen información útil para la construcción de políticas públicas basadas en la realidad.

Acciones

- Fortalecer la cooperación con organizaciones, instituciones académicas y organismos no gubernamentales para la realización de investigaciones y proyectos en materia de población.
- Con pleno respeto a su autonomía, incorporar activamente a los municipios en las tareas de planeación demográfica, añadir una base activa de datos sociodemográficos en coordinación con el Registro Civil.

Estrategia 3.2. Mantener y perfeccionar el Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa como la institución del Poder Ejecutivo que rescate, resguarde, organice y ponga a disposición de los sinaloenses y el usuario de cualquier procedencia los acervos para su consulta, con diversos propósitos, desde los de investigación institucional, histórica, periodística y cultural, introduciendo los adelantos tecnológicos, bajo el concepto de ser archivo vivo e interactuante con su entorno.

Acciones

- Actualizar de manera permanente el inventario de los acervos.
- Coadyuvar al establecimiento de los Archivos Municipales con su respectiva sección histórica.
- Firmar convenios de trabajo con instituciones nacionales e internacionales que apoyen con recursos financieros y humanos, el rescate y modernización de archivos para tratar algunos acervos del AHGS.
- Promover la estructuración de un sistema estatal de documentación y archivos, con el impulso a la promulgación de la Ley de Archivos del Estado de Sinaloa, en correspondencia con la Ley Nacional que está promoviendo el Archivo General de la Nación.

Estrategia 3.3. Revisar la política laboral impulsando las reformas necesarias para ampliar la cobertura a todo el estado en materia de inspección, salud, capacitación y adiestramiento laboral,

combatir los fraudes procesales, la desincorporación de la mano de obra infantil, sobre todo en el sector rural o campos agrícolas y reorganizar las funciones conciliadoras.

Acciones

- Impulsar la coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Crear coordinaciones delegacionales para fortalecer la supervisión interna.

Objetivo 4: Contribuir a un nuevo pacto social, con base en una visión de gobierno centrada en el recurso más importante con que contamos en Sinaloa: su gente.

Estrategia 4.1. Optimizar el funcionamiento de las instituciones de seguridad pública con el cumplimiento del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

Acciones

- Impulsar el Sistema Estatal de Seguridad Pública como un efectivo ente vinculador de las autoridades, instancias e instituciones de la cadena de seguridad pública, para que coadyuven de manera coordinada y planificada en todas las acciones y estrategias.
- Concluir la incorporación de Sinaloa en el programa de Policía Acreditable.
- Dar seguimiento a los programas establecidos por las instancias de seguridad pública, con el objeto de verificar resultados en un periodo determinado.
- Dirigir, organizar y vigilar los proyectos de acción de las entidades de seguridad pública.
- Facilitar a la ciudadanía información para la prevención de delitos, elaborar programas y encuentros en donde se proporcionen guías de medidas preventivas y se incentive la cultura de protección.

Estrategia 4.2. Optimizar el funcionamiento de las instituciones encargadas de la readaptación social de los delincuentes y de los menores infractores, con la finalidad de que durante su estancia en los penales reencaminen su comportamiento.

Acciones

- Incorporar a Sinaloa al nuevo sistema de justicia penal.
- Dar viabilidad jurídica a la Reforma Educativa, facilitando a los sinaloenses el acceso a una educación gratuita, laica y obligatoria, pero que además sea de calidad y con valores y, con ello, ofrecer igualdad de oportunidades de desarrollo personal, social y profesional.

Metas

Consolidar el estado de derecho de los sinaloenses, su pleno ejercicio de la libertad, la justicia y la democracia.

Disminuir el índice delictivo y fortalecer el orden público.

Demostrar que la pluralidad política genera buenos resultados en el ejercicio del gobierno.

Adecuar la administración pública estatal para hacer viable jurídica, administrativa y presupuestalmente los cambios que exige Sinaloa.

Promover, con respeto y permanente diálogo con los partidos políticos, los sindicatos, cámaras y organismos empresariales, organizaciones de la sociedad civil, comités de participación ciudadana y el resto de las organizaciones, *una nueva cultura democrática* basada en valores, como la legalidad, el diálogo, la tolerancia, la civilidad, la igualdad, la transparencia y la responsabilidad, orientada a lograr que el ciudadano esté consciente de que la democracia no se agota en lo electoral, sino que se extiende a todos los órdenes de la vida social, política y económica.

Fortalecer el diálogo, la conciliación y la negociación con los actores políticos y sociales que forman la pluralidad, propiciando acuerdos en lo esencial y con la premisa de que aun en la diferencia es posible encontrar puntos de acuerdo.

Dar certidumbre jurídica a la participación ciudadana y social, perfeccionando todos los ordenamientos legales encaminados al mejoramiento social, como los relativos a la participación social, control de adicciones, altruismo, igualdad de género, salud, prevención de violencia intrafamiliar y vivienda, entre otros.

Crear un nuevo Pacto Social en Sinaloa que nos coloque en el primer plano de calidad de vida y desarrollo.

Fomentar la cultura de la protección civil, mediante la capacitación, difusión y señalización y elaborar el Atlas Estatal de Riesgos.

Actualizar y homologar la normatividad en materia de protección civil.

Administración Moderna y Eficiente

1-b | ~ Administración Moderna y Eficiente

Situación actual

Sin lugar a duda se ha avanzado en el objetivo estratégico de Gobernar para resultados a través de un nuevo modelo de planeación y evaluación basado en indicadores orientados a medir el desempeño; sin embargo, es necesario ahora sortear algunos retos y desafíos, para que la Administración Pública Estatal y Municipal en su conjunto, a la vez de integrarse a este modelo, pueda transitar hacia un patrón de gestión y de asignación de recursos sustentados en la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, tal como lo mandata el artículo 134 constitucional.

Uno de los primeros retos será continuar promoviendo, a través de mecanismos más efectivos, la cultura de la planeación, evaluación y medición del desempeño en los gobiernos estatal y municipales, para que los funcionarios se apropien del marco conceptual del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), como componentes esenciales de una gestión diferente a la tradicional forma de administrar lo público.

Para ello, será necesario elevar las capacidades gerenciales y directivas de la función pública en una lógica distinta, centrada en identificar los efectos e impactos de valor producidos por las políticas y programas públicos; innovar los sistemas y plataformas en las que diseñan e instrumentan sus planes, programas y proyectos; y, a su vez, adecuar el marco legal y normativo conforme a estas nuevas formas de gestión.

Otro reto importante lo constituye la falta de un diseño consistente y coherente de programas públicos por parte de distintas áreas de la Administración Estatal; por un lado, para considerarse como unidades básicas de planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación y, por otro, que estos programas estén debidamente alineados a las políticas públicas enmarcadas en cada uno de los ejes del Plan Estatal de Desarrollo.

Lo anterior será un valioso recurso para contar con Catálogos de Programas por dependencia y entidad pública, vinculados a modalidades presupuestarias, a fin de diseñar una nueva estructura programática articulada a la planeación del desarrollo, la evaluación de resultados y a una forma distinta de presupuestación que contribuya a elevar la productividad y calidad del gasto público.

Con una estructura programática apegada a la práctica real de la gestión de las dependencias y entidades, con programas según modalidad, se contará con mejores elementos para conocer en qué tipos de programas se aplican metodologías tales como el marco lógico, entre otras, para obtener matrices de indicadores para resultados o de gestión, útiles para realizar el monitoreo, control y seguimiento de las distintas intervenciones gubernamentales.

Son escasos los ejercicios de evaluación de programas y políticas públicas en las dependencias y entidades, situación que deriva en la falta de información sobre los efectos e impactos sociales y productivos generados por las intervenciones gubernamentales. Esto acusa la necesidad apremiante de sentar las bases para dar formalidad al Programa Anual de Evaluación en la

Administración Pública de Sinaloa, como elemento que ordena los tipos de evaluaciones a los que se someterán los programas seleccionados para tales efectos.

Los resultados de las evaluaciones de los programas arrojarán importantes recomendaciones, que habrán de constituirse en un insumo esencial para establecer el Mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora, y el Sistema de Información de Evaluación del Desempeño, a fin de elevar la calidad y eficacia de los programas y del gasto público de la administración estatal.

Por último, es necesario consolidar el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Metas del Plan Estatal de Desarrollo como instrumento útil para evaluar la cultura del monitoreo y medición del desempeño en el ambiente de una Gestión basada en Resultados de la Administración Pública Estatal; así mismo, es necesario difundir este tipo de mecanismos de gestión a los ayuntamientos del estado.

Todas las políticas y acciones de gobierno tienen incidencia en mayor o menor medida en la calidad de vida de las personas; es primordial por tanto, contar con un gobierno eficaz, flexible y moderno, con mecanismos de evaluación y seguimiento que permitan mejorar su desempeño y la calidad de sus servicios.

En los albores de este período sexenal fueron detectadas las necesidades ciudadanas de servicios modernos y prestados con calidad en cada una de sus etapas, por lo que se inició un programa de mejora de la gestión, contemplando la reingeniería administrativa y de procesos, modernización de oficinas gubernamentales, adopción de sistemas de gestión de la calidad, y la profesionalización de los servidores públicos.

Dado que es natural que las políticas y acciones del Gobierno del Estado de Sinaloa incidan directamente en la calidad de vida de las personas, se torna importante contar con un gobierno eficiente que simplifique la normatividad y los trámites gubernamentales; así pues, las políticas y programas de esta administración deben estar enmarcados en un gobierno cercano y moderno, orientado a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos, utilice nuevas tecnologías de información y comunicación e impulse la transparencia y la rendición de cuentas.

En virtud de lo anterior, resulta indispensable impulsar la innovación gubernamental que promueva una nueva cultura de la calidad en la atención y la gestión pública, así como involucrar a la ciudadanía para recuperar la confianza y credibilidad de la sociedad sinaloense.

Asimismo, se requiere fortalecer las instituciones impulsando el desarrollo íntegro del servidor público, con enfoque de igualdad, equidad, respeto a los derechos sociales y formación de valores éticos.

En ese sentido, es necesario mejorar la eficiencia, eficacia, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio del gasto público. Para ello, se debe implementar un adecuado diseño de procesos, fortalecer los mecanismos de medición de resultados de los programas presupuestarios y facilitar la implementación de las mejores prácticas para incrementar la eficiencia del mismo en las diversas dependencias y entidades, así como para mejorar la calidad de los servicios públicos que se ofrecen.

Actualmente la mejora de la gestión gubernamental estatal se mantiene como una necesidad vigente para la atención de los requisitos y exigencias ciudadanas de una administración de calidad y actualizada, acorde a sus necesidades de servicios que deben entregarse de forma ágil y cumpliendo con los más altos estándares.

A través de los Sistemas de Gestión de la Calidad que hemos venido impulsando, se evalúa la eficacia del funcionamiento y aplicación de los procesos. Desde un enfoque sistémico podremos satisfacer a nuestros usuarios y en el caso de las organizaciones como es el sector público, los usuarios son lo más importante y se convierte en nuestro principal compromiso.

Su instauración, proporciona un marco de referencia para el desarrollo de las capacidades institucionales y para la mejora e innovación permanente de las estructuras públicas y de sus procesos; permiten además, enfocar su quehacer hacia los resultados que la ciudadanía espera.

En México y Sinaloa se tiene un gran reto, ya que la productividad total de los factores en la economía ha decrecido en los últimos 30 años a una tasa promedio anual de 0.7%. Este crecimiento negativo es una de las principales limitantes para el desarrollo como consecuencia de las crisis a las que nos hemos enfrentado, y debido a que aún existen barreras que limitan nuestra capacidad de ser productivos.

Una de estas barreras es la fortaleza institucional que Sinaloa requiere. Aún cuando se tengan importantes avances en otros rubros, la evidencia demuestra que las entidades que se desarrollan exitosamente son aquellas que cuentan con instituciones innovadoras y sólidas. Adaptar las estructuras gubernamentales para atender con eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de servicios públicos es una exigencia de la ciudadanía.

Actualmente, las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) constituyen un pilar sustantivo de la innovación gubernamental para el logro de una administración moderna y eficiente. No obstante, algunos procesos y procedimientos vigentes en la administración pública se encuentran obsoletos e inoperantes ante los medios digitales de avanzada y es un área de oportunidad de ponerlos a la vanguardia.

Cada vez más, la ciudadanía solicita que se le otorguen servicios con una eficiencia similar a la de los mejores emprendimientos de la iniciativa privada; sin embargo, la falta de capacitación efectiva para atender al público con mayor calidad, aunada a sistemas y equipos obsoletos, y de una infraestructura inadecuada, ponen límites a la prestación eficaz de los servicios públicos.

Por otra parte, distintos factores contribuyen a que Sinaloa mantenga una brecha tecnológica respecto a otras entidades federativas: la falta de un marco legal que facilite el uso de medios electrónicos en trámites y servicios; insuficiente conectividad de oficinas e instancias de gobierno que aún operan de forma aislada y manual, y equipo de cómputo obsoleto.

Una necesidad y reto fundamental es promover la resolución de conflictos mediante el diálogo abierto y constructivo, y atender oportunamente las demandas legítimas de la sociedad.

Se ha observado en años anteriores, que las acciones que llevó a cabo el gobierno fueron dispersas, con políticas de mejora poco coordinadas; esta situación abrió pocos espacios para la participación ciudadana.

Por otra parte, el fin primordial del gobierno, sin duda alguna, debe ser atender las demandas de la sociedad. Sin embargo, con trámites y servicios públicos centralizados y alejados de la comunidad y la falta de procesos efectivos de retroalimentación y mejora sobre las acciones del gobierno, el resultado es el alejamiento del ciudadano del quehacer gubernamental y su desconfianza en las autoridades.

Por ello, la presente administración reconoce la necesidad apremiante de construir un gobierno que se acerque a la ciudadanía con un enfoque moderno de innovación, mediante un gobierno cercano que tiene como precepto construir un diálogo entre las dependencias y entidades y los diferentes actores de la sociedad. El objetivo es atender con oportunidad las demandas ciudadanas y resolver los principales problemas públicos.

La sociedad se constituye como el pilar fundamental en torno al cual deben diseñarse y ejecutarse políticas que permitan consolidar un gobierno moderno. Para lograrlo, es necesario poner especial énfasis en la atención de las demandas más sentidas de la sociedad y permitir su participación de una forma activa en los asuntos públicos.

Nuestro reto es mejorar la calidad de vida de los sinaloenses atendiendo las demandas de la población en sus propias comunidades; el propósito es escuchar, atender y resolver la problemática que registra cada uno de los municipios y sus comunidades, con el apoyo de servidores públicos de los dos niveles de gobierno local.

Con el compromiso de acercar los programas gubernamentales hasta los rincones más apartados de la geografía sinaloense, hemos llegado a más de 257 mil atenciones durante los 32 programas realizados, con una respuesta positiva de solicitudes del 74% y el resto en proceso de evaluación.

Es preciso resolver profundas problemáticas derivadas de la necesidad de establecer una articulación administrativa entre todos los órdenes de gobierno, desde los requisitos y la gestión, hasta la entrega de los trámites y servicios que necesita la población, para dejar atrás el registro aislado de trámites y servicios. Es por ello que en Sinaloa se busca la construcción de un catálogo integral único creando la plataforma SUA (Sistema Único de Atención), con el objetivo de minimizar la pérdida de tiempo y recursos del ciudadano, al momento de enfrentarse a algún trámite.

Se cuenta con diversos centros de atención ciudadana que han tenido gran aceptación, pero no han sido suficientes para desahogar la gran demanda que se concentra en las oficinas. Para ser atendido, el ciudadano pasa por una fila por trámite, que lo convierte en un servicio complicado y lento, en especial en épocas de alta demanda y vencimiento de pagos.

Uno de los principales retos será contar con mecanismos de atención a la ciudadanía en trámites y servicios, teniendo con ello un reto fundamental de brindar cada vez mejores y más amplios

servicios que satisfagan las necesidades de los ciudadanos, acercándolos a los lugares de trabajo y hogares de los sinaloenses.

En la actualidad, las tendencias digitales y el impulso en el uso de las tecnologías de la información y comunicación demandan una actualización en el marco normativo y el funcionamiento de la administración pública, que incluya una nueva dinámica cultural y permita, con el uso de medios electrónicos, una interacción más eficiente de la sociedad con quienes gobiernan.

La realidad del mundo globalizado nos convoca a no quedarnos en el pasado, nos permite innovar para que tengamos nuevos y mejores procesos administrativos en los que hagamos que las políticas públicas encuentren en la modernidad una forma de mejorar el servicio público.

Con relación a lo anterior es primordial contar con un gobierno eficaz, flexible y moderno, que permita mejorar la calidad de los servicios que se brindan, ya que hoy en día la sociedad exige más, pero sobre todo, mejores servicios.

Es por ello que el gobierno electrónico fomenta el uso de las tecnologías de la información y el conocimiento en los procesos internos de gobierno. El gobierno electrónico describe el uso de tecnologías para facilitar la operación de gobierno y la distribución de la información y los servicios del mismo.

En ese sentido, el Gobierno del Estado de Sinaloa promueve una administración moderna y eficiente orientada al ciudadano, es decir, centra su atención en una administración pública en las necesidades del ciudadano adaptando sus servicios a lo demandado, implica estar atento a las demandas y necesidades de la población y permitir el escrutinio público, de forma abierta y transparente, de las acciones de gobierno.

Un gobierno moderno requiere utilizar mecanismos de evaluación adecuados que midan los avances en el logro de las metas planeadas y el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

La interoperabilidad debe incrementar la eficiencia operativa de la administración pública estatal y su relación con la sociedad, mediante la integración de los procesos relacionados con servicios digitales, al compartir y reutilizar plataformas y sistemas de información entre las dependencias estatales.

También debe poner a disposición de la sociedad la información digital, cuando ésta sea pública y en términos de las disposiciones aplicables no tenga naturaleza reservada o confidencial.

El ciudadano, para realizar un trámite gubernamental, muchas veces necesita acudir a más de una dependencia y además presentar la misma documentación, invirtiendo en ello tiempo y dinero.

Ante esto, resulta necesario que las instituciones sean capaces de intercambiar información de manera rápida, eficiente y ordenada y con ello, estar en la posibilidad de ofrecer servicios digitales integrados a la ciudadanía, la finalidad es acercar el gobierno a la población.

Marco estratégico

Objetivo 1: Impulsar la gestión para resultados, elevando la cultura de la planeación y evaluación del desempeño.

Estrategia 1.1. Planear y evaluar la gestión y políticas públicas para el desarrollo del Estado de Sinaloa. Nos orientamos a ejercer un gobierno para resultados que incida en la calidad de vida y el bienestar colectivo.

Acciones

- Promover la cultura de la planeación y evaluación del desempeño.
- Fortalecer las capacidades gerenciales y directivas del servidor público, vinculadas al Modelo de Gestión para Resultados.
- Promover en las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, la mejora en el diseño de programas y políticas públicas basadas en la metodología del marco lógico.
- Continuar avanzando en la implementación gradual del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño en el gobierno de Sinaloa; y promover este modelo en los gobiernos municipales.
- Consolidar el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Metas del Plan Estatal de Desarrollo.
- Instrumentar el Sistema de Información de Evaluación del Desempeño de los programas, a fin de contribuir con la Gestión y Presupuesto Basado en Resultados.
- Promover la evaluación de programas y políticas públicas en la Administración Estatal y Municipal.
- Establecer los Mecanismos de Aspectos Susceptibles de Mejora en los programas de las dependencias y entidades que han sido objeto de evaluación.
- Adecuar los ordenamientos jurídicos y normativos de planeación y evaluación, conforme a la Gestión para Resultados.
- Impulsar una nueva estructura programática, conforme a lo dispuesto por la normatividad que rige la armonización contable.

Objetivo 2: Impulsar un gobierno innovador, cercano y eficaz en la Administración Pública Estatal.

Estrategia 2.1. Aplicar técnicas y herramientas administrativas de vanguardia aptas para rediseñar la estructura y procesos de la administración pública.

Acciones

- Desarrollar e implementar proyectos de mejora institucional e interinstitucional para hacer más eficientes los procesos del gobierno.
- Promover un nuevo modelo de cultura organizacional y de servicio público para incentivar el logro de resultados.

- Promover procesos de innovación, la transferencia del conocimiento y mejores prácticas entre instituciones, para incrementar la eficiencia y eficacia gubernamental.
- Analizar y diseñar, instrumentos técnicos y herramientas estratégicas para la implantación de soluciones innovadoras en la administración pública.
- Asesorar y validar las estructuras organizacionales, normas e infraestructura de la administración pública en materia de productividad y competitividad.

Estrategia 2.2. Implementar políticas y acciones que impacten en forma positiva en la profesionalización de los servidores públicos.

Acciones

- Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas en materia de formación y desarrollo de los servidores públicos.
- Diseñar procedimientos de capacitación, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Desarrollar herramientas y mecanismos para la autogestión del conocimiento.
- Contar con un profesiograma y catálogo de puestos para la administración pública estatal.
- Proponer mejores prácticas para la profesionalización de los servidores públicos.

Estrategia 2.3. Impulsar la calidad en la gestión gubernamental con enfoque en los usuarios.

Acciones

- Promover la adopción de sistemas de gestión de la calidad para incrementar la eficiencia y eficacia gubernamental
- Estandarizar y efficientar los procesos para garantizar el logro de las metas institucionales.
- Implementar mecanismos para la medición, análisis y mejora de la gestión.
- Promover la mejora continua de la eficacia de su operación.
- Adoptar en la gestión pública estándares de gestión internacionalmente reconocidos.

Estrategia 2.4. Fomentar la participación ciudadana en las políticas públicas, acercando los servicios a los sinaloenses. Nos orientamos a ejercer un gobierno abierto, impulsando la participación ciudadana, acercando los servicios estatales y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

Acciones

- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana de la Administración Pública Estatal para orientarlos a la generación de beneficios específicos de la sociedad.
- Concentrar la información socialmente útil o focalizada del gobierno a través de una plataforma única de atención.
- Acercar los servicios estatales con un enfoque multiservicios.

Objetivo 3: Implementar tecnologías de información y comunicación (TIC) de vanguardia que impulsen la innovación y productividad de las dependencias de forma que acerque el Gobierno al Ciudadano.

Estrategia 3.1. Incrementar el uso de medios electrónicos. La finalidad es poner a disposición del ciudadano más servicios gubernamentales a su alcance por nuevos canales haciendo al Gobierno más transparente e innovador.

Acciones

- Identificar y desarrollar los servicios potenciales que puedan estar disponibles.
- Establecer un programa de implementación de Kioscos en lugares estratégicos.
- Integrar comités de informática entre las diferentes dependencias.
- Desarrollar portales temáticos.
- Desarrollar sistemas a la medida de acuerdo a las necesidades del gobierno.
- Diseñar aplicaciones para dispositivos móviles.
- Promover la integración de centros comunitarios digitales instalados en el estado
- Fortalecer la infraestructura tecnológica del Gobierno del Estado.
- Promover la colaboración interinstitucional
- Incrementar el número de oficinas con telefonía IP y nuevos Enlaces de comunicación.

Objetivo 4. Establecer una Estrategia Digital Estatal que impulse el uso de las TIC.

Estrategia 4.1. Fomentar la Innovación Gubernamental mediante las tecnologías de información y comunicación.

Acciones

- Contribuir en la digitalización de los trámites y servicios.
- Desarrollar una oferta de trámites y servicios de calidad mediante un Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado.
- Clasificar los servicios públicos que se ofrecen mediante el modelo de madurez del gobierno electrónico.
- Establecer (Crear) un comité de Innovación gubernamental.
- Establecer el Sello de Excelencia en Gobierno Digital acorde a estándares mundiales en trámites y servicios digitalizados y mejora regulatoria.

Metas

Realizar 46 audiencias públicas, a través de la estrategia Gobierno en Movimiento.

Realizar una reingeniería en la administración pública estatal.

Impulsar Iniciativa de Ley del Servicio Civil de Carrera en la administración pública estatal.

Impulsar Iniciativa de Ley de Gobierno Electrónico.

Gobernar para resultados a través de un nuevo modelo de planeación y evaluación, basado en indicadores de desempeño.

Impulsar la certificación con ISO 9001 de cuando menos 40% de procesos y procedimientos clave en dependencias y entidades públicas para mejorar la calidad de sus productos y servicios.

Eliminar el acta de nacimiento en por lo menos 30% de los trámites del gobierno del estado.

Desarrollar en los 18 municipios el Sistema Único de Atención Ciudadana.

Incrementar por lo menos 30 trámites en línea en el portal de gobierno.

Instalar 20 cajeros automáticos para trámites y servicios en todo el estado.

Lograr la reducción de hasta 20% de gasto operativo con la detección y eliminación de funciones duplicadas, trámites innecesarios y gastos no esenciales para el buen desarrollo de la administración pública.

Modernizar e innovar procesos en las 18 unidades administrativas del estado y en la Unidad de Servicios Estatales.

Instalar la infraestructura tecnológica para habilitar 250 puntos gratuitos de internet.

Crear el Sistema Electrónico de Inscripciones Escolares en Línea en preescolar, primaria y secundaria.

Construir 18 plataformas tecnológicas de procesos de apertura rápida y eficiente de negocios avalada por la OCDE.

Impulsar el desarrollo del juicio en línea del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Desarrollar la plataforma tecnológica para la creación de la biblioteca digital de Sinaloa.

Impulsar iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, en la que se establezca el juicio en línea y nuevas figuras del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Desarrollar en el portal de internet de Gobierno del Estado información relevante en 5 idiomas.

Impulsar Iniciativa de Ley de Procedimientos Administrativos y Medios de Impugnación de la Administración Pública.

Transparencia y Rendición de Cuentas

1-c | ~ Transparencia y Rendición de Cuentas

Situación actual

Para crear un círculo virtuoso que fortalezca la transparencia, es necesario desarrollar acciones que coadyuven en la consolidación de un gobierno cercano a la sociedad que esté dispuesto a rendir cuentas de forma clara y oportuna sobre su quehacer cotidiano, en particular con el uso y destino de los recursos públicos.

Lograr que las políticas de transparencia y rendición de cuentas sean efectivas en el combate a la corrupción y la opacidad, exige como condición necesaria el involucramiento de la sociedad. La participación de la ciudadanía es aún muy limitada y se requiere sumar esfuerzos y abrir cauces formales para garantizar acciones efectivas de contraloría social.

En este contexto, sin lugar a dudas una de las actividades esenciales es la capacitación y formación intensiva de los servidores públicos; por ello, las acciones realizadas han estado orientadas al control interno, la responsabilidad administrativa, el servicio público basado en el Código de Ética y el acceso a la información.

Para construir un gobierno cercano a la ciudadanía se requiere un nuevo enfoque de innovación, a través de una correcta gestión para resultados que contribuya a consolidar una efectiva rendición de cuentas. Todo ello, con el propósito de lograr una sociedad más equitativa, justa e igualitaria.

El uso transparente de los recursos públicos es una demanda ciudadana más que justificada. Los gobiernos en todos sus niveles deben garantizar que su aplicación cumpla con los fines para los cuales fueron destinados, y que la ciudadanía reciba con oportunidad sus beneficios, resultados y, en particular, la información clara y completa sobre los procesos de toma de decisiones para el uso y destino de los mismos.

Es en esta parte, que la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado ha realizado una serie de acciones de capacitación con el propósito de avanzar en la construcción de una cultura de verdadera transparencia al interior de la función pública; pero, a la fecha, debemos reconocer que es necesario llegar a todos los niveles de responsabilidad en el ejercicio del poder público, para poder alcanzarlo.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2016 ha considerado tres Ejes fundamentales: 1) La Obra Pública; 2) La Obra Humana; y 3) La Obra Material; en los cuales se reconoce la importancia de dar cumplimiento a las metas establecidas bajo los principios de transparencia, integridad y honestidad, tanto en la gestión de los recursos públicos como en la prestación de servicios.

De acuerdo con el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) 2010 de Transparencia Mexicana, Sinaloa ocupa la posición 23, cayendo cuatro lugares respecto al 2007 cuando se posicionaba en el lugar 19. Y según el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), en el estudio Métrica de la

Transparencia, nuestro estado ocupa el lugar 12 en Portales web y el 19 en Capacidades Institucionales.

Una sociedad cada vez más informada, exigente y participativa, genera el deber de las autoridades a conducirse rigurosamente por el camino de la legalidad y el respeto al estado de derecho, observando en todo momento una actuación que se rija por los principios y normas éticas y legales formalizadas en el servicio público.

La transparencia es una herramienta clave de política pública para promover una mayor eficiencia en el uso y la distribución de los recursos públicos, y mejorar la calidad de los servicios que brinda el Estado.

El gobierno abierto es un concepto que puede y debe ser utilizado para inspirar la modernización del sector público. Por ello, resulta indispensable entenderlo como un proceso que va más allá de la digitalización de la información que se produce en el gobierno o de la reducción de trámites. Constituye una plataforma para replantearnos el rol del Estado con un enfoque a favor del ciudadano, a través de la cual se abran más y mejores espacios para la participación y colaboración entre la sociedad y los sectores público y privado.

Para satisfacer las demandas ciudadanas de mejores bienes y servicios públicos, los gobiernos necesitan consolidar administraciones públicas con mayor integridad, más transparentes y con servidores públicos capaces y responsables en su gestión.

Los gobiernos modernos y eficientes se caracterizan por una administración pública abierta, ágil y centrada en las expectativas de los ciudadanos. Por ello la transparencia y la integridad son factores claves para consolidar la gobernabilidad democrática y abonar en la modernización del Estado.

Es en este contexto, que la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas ha identificado un área de oportunidad, que busca incidir en el proceso de profesionalización del servicio público a través del análisis de áreas temáticas relacionadas con el conocimiento y aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, de la ética pública, así como de los criterios establecidos en materia de protección de datos personales, los cuales son necesarios reforzar y profundizar por parte de todos los servidores de las diversas dependencias del gobierno responsables de proporcionar la información pública que crean, administran o poseen en el ejercicio de su cargo o comisión.

Es así que por un lado, se observa la falta de especialización de los servidores públicos de enlace en el tema para la debida clasificación de la información que se encuentra en poder de las dependencias, especialmente en el proceso para definir si ésta es pública, confidencial o reservada, lo cual demora las respuestas a las solicitudes de información que presentan los peticionarios.

Y por otro lado, otro problema relevante es la inexistencia de archivos públicos en el Poder Ejecutivo, lo cual impide la eficaz instrumentación del derecho a acceder a la información pública, ya que no existen políticas, lineamientos ni mecanismos institucionales para una debida

organización, administración y sistematización de la información en poder del gobierno; y por ende, afecta el cumplimiento de los servidores públicos cuando los ciudadanos ejercen su derecho de acceso a la información pública en su poder.

Es imperativo reforzar los mecanismos existentes para prevenir la corrupción y garantizar un gobierno basado en el cumplimiento y la pluralidad, con una administración moderna, eficiente, transparente e innovadora, que rinde con puntualidad cuentas a la sociedad y mantiene una hacienda pública eficiente y responsable.

Lo anterior sólo es posible con la permanente capacitación y formación del recurso humano del gobierno estatal. La profesionalización de los servidores públicos en todos los niveles de la estructura debe ser una cuestión indispensable, para fomentar la observancia de la ética y la transparencia en el ejercicio de sus funciones.

Es en este escenario, que la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas a través de la Dirección de Formación de la Coordinación de Acceso a la Información Pública, fundamenta y orienta el programa “Transparencia Cien”.

Marco estratégico

Objetivo 1. Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas e intensificar la cultura de control preventivo en la administración pública para generar confianza y credibilidad en la sociedad.

Estrategia 1.1. Verificar y apoyar a las dependencias y entidades de la administración pública del estado en el diseño, desarrollo, fortalecimiento y actualización del sistema de control interno gubernamental.

Acciones

- Promover acciones de Contraloría Social y capacitación en este tema a los tres órdenes de gobierno y sociedad civil, reforzando mecanismos que permitan mayor participación en la toma de decisiones y en los programas desarrollados por la administración pública.
- Lograr una política municipal en materia de información, transparencia, rendición de cuentas y medición de impactos, a través de acuerdos o convenios suscritos para tal efecto.
- Impulsar la actualización del compendio de lineamientos que regulan la aplicación de los recursos en las dependencias, con la finalidad de que los servidores públicos cuenten con una normatividad integrada de fácil manejo.
- Coadyuvar en la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en todos los niveles de gobierno, verificando que las dependencias cumplan con lo que establece esta normatividad.
- Coparticipar en la ampliación de mecanismos de recepción de solicitudes de información pública en beneficio de la población.

- Coadyuvar en la elaboración de iniciativas de archivos y de protección de datos personales para fortalecer las políticas de transparencia y rendición de cuentas e impulsar adecuaciones y modificaciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa con el propósito de castigar con mayor rigor los actos de corrupción e inhibir este problema. Además, se requiere promover reformas al Código Penal para sancionar con mayor severidad las conductas tipificadas como delitos cometidos por servidores públicos en el ejercicio de su función.
- Impulsar modificaciones a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa para adecuarla al contexto nacional, procurando fortalecer los principios de transparencia y rendición de cuentas, teniendo como premisa central garantizar la autonomía constitucional del órgano garante de este derecho.
- Proporcionar al personal capacitación permanente en materia de auditoría, contabilidad gubernamental, adquisiciones y obra pública, buscando mejorar la supervisión en el correcto ejercicio del gasto.
- Expedir el código de Ética y Valores para los servidores públicos, como guía de conducta que oriente el buen desempeño; esta acción debe estar acompañada de una estrategia de difusión y capacitación que consolide una cultura institucional de prevención.

Objetivo 2. Ampliar la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas y el ejercicio del presupuesto gubernamental, buscando generar el mayor impacto en beneficio social.

Estrategia 2.1. Construir un gobierno que permita incrementar la participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos, así como en los programas y acciones de gobierno.

Acciones

- Promover y consolidar la cultura de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, difundiendo acciones y resultados logrados en la materia e incorporando esas temáticas en los contenidos educativos.
- Proponer la actualización de los lineamientos y criterios que rigen el uso y destino de los recursos aplicables en las dependencias para el seguimiento eficiente del ejercicio del gasto.
- Diseñar y promover los mecanismos para informar sobre las sanciones que se impongan a los servidores públicos; con ello, se busca inhibir las conductas irregulares.
- Promover la denuncia ciudadana para convertir a los sinaloenses en los mejores escrutadores de la función pública; se incrementarán los mecanismos disponibles y se diseñarán otros para ampliar las opciones a la sociedad.
- Fortalecer la relación sociedad y gobierno, mejorando el servicio de acceso a la información pública a los usuarios, apegándose al principio de máxima publicidad y capacitando permanentemente a los servidores públicos.

Objetivo 3. Fortalecer los mecanismos de transparencia gubernamental, utilizando las nuevas tecnologías que favorezcan la consulta eficiente de la información en línea y permitan la interacción de los usuarios como parte de una política de mejora continua.

Estrategia 3.1. Construir un portal de transparencia eficiente, diseñado con lenguaje ciudadano, que muestre la imagen de un gobierno abierto al escrutinio público y habilite la realimentación con los usuarios.

Acciones

- Diseñar un portal de transparencia con información útil y oportuna, con mecanismos abiertos que favorezcan la comunicación entre sociedad y gobierno.
- Capacitar permanentemente a los servidores públicos para que editen y publiquen información actualizada con lenguaje ciudadano, que facilite la comprensión de contenidos a los usuarios.
- Integrar a la sociedad, en los avances en materia de transparencia y rendición de cuentas, a través de eventos con expertos nacionales e internacionales en el tema, que enfatizan en casos de éxito donde podamos aprovechar experiencias.
- Fomentar el uso de tecnologías de información para que los servidores públicos presenten su declaración patrimonial en línea y se difundan las versiones públicas.

Objetivo 4. Contribuir en la profesionalización de los servidores públicos del poder ejecutivo, para promover una verdadera cultura de la transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles de responsabilidad como pilar de una administración pública estatal abierta a la participación ciudadana y el escrutinio público.

Estrategia 4.1. Implementar el programa de formación “**Transparencia 100**” en todas las entidades públicas del gobierno del estado.

Acciones

- Capacitar a todos los servidores públicos de estructura del Poder Ejecutivo en las áreas temáticas sobre la transparencia y el acceso a la información, el derecho de protección de los datos personales y la ética pública; para contribuir en la construcción de una cultura de la transparencia y rendición de cuentas.
- Analizar los conceptos y definiciones básicas que integran el derecho de acceso a la información, para homogeneizar su uso y lograr su verdadera aplicación en el quehacer cotidiano de la función pública.
- Difundir la estructura y contenido del Portal de Transparencia del Gobierno del Estado, a través de la realización de ejercicios prácticos de consulta de las páginas de las entidades públicas, para que sus servidores se identifiquen con el apartado de información que les corresponde alimentar y actualizar de acuerdo a la función que desempeñan.
- Identificar áreas de oportunidad que contribuyan en la construcción de proyectos específicos de transparencia focalizada, para el fortalecimiento de una política pública en materia de transparencia.
- Promover una cultura de la protección de datos personales, a través del análisis y discusión de las definiciones, principios y criterios que dan vida a este derecho

- fundamental, a fin de que los servidores públicos adquieran los conocimientos necesarios para identificar y clasificar la información que encuadra en este supuesto de excepción del derecho de acceso a la información pública.
- Contribuir en la eficaz instrumentación de los procedimientos que regula la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, como elemento esencial en la consolidación de una política pública en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Promover la construcción de competencias éticas en los servidores públicos que les permitan desempeñarse profesionalmente conforme a normas y valores que fomenten la convivencia democrática, para una adecuada relación entre la sociedad y el gobierno.

Metas

Mantener el estándar de efectividad en la calidad de las respuestas de solicitudes de información pública.

Crear un centro de denuncia anónima ciudadana, como medio accesible y confiable para que se puedan denunciar actos ilegales o de corrupción.

Mejorar y modernizar el portal de transparencia, que resuelva a los ciudadanos necesidades específicas de información y para que las dependencias cumplan con las obligaciones previstas en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Organizar anualmente la Semana Estatal de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Elaborar diagnósticos y recomendaciones de control interno a 100% de las entidades que forman parte de la administración pública.

Reconocer la participación y la buena práctica ciudadana, involucrando a 100% de los integrantes de los comités de los programas sociales de los 18 ayuntamientos del estado para el logro de una sociedad más informada y participativa.

Capacitar a 100% del personal administrativo en materia de auditoría gubernamental, adquisiciones y obra pública, para dar mayor transparencia y certidumbre en los procesos de auditoría y licitaciones realizadas por las diferentes áreas.

Capacitar al 100% de las entidades públicas que integran el Poder Ejecutivo estatal en los ejes temáticos definidos en el programa Transparencia 100.

Implementar un Sistema de Administración de Contenidos Temáticos para formación de servidores públicos a distancia.

Seguridad Pública y Paz Social

1-d | ~ Seguridad Pública y Paz Social

Situación actual

Persiste la percepción social negativa hacia las corporaciones policiales, derivada de factores de desempeño, eficiencia y honestidad; por lo que el reto es cambiarla a través de un trabajo comprometido, eficiente, honrado y cercano a la comunidad.

Se requiere alinear esfuerzos en la atención del fenómeno delictivo mediante la coordinación de acciones bajo un mando unificado, y establecer vínculos permanentes de colaboración con la sociedad para identificar necesidades, generar propuestas conjuntas y eficientar el servicio.

Para mejorar nuestros resultados y abatir los índices delictivos, es necesario ampliar la cobertura de seguridad en el Estado, estableciendo bases de operaciones de la Policía Estatal Acreditada en las Zonas Norte, Centro y Sur, con el objetivo de apoyar municipios que no tienen capacidad suficiente para enfrentar la delincuencia; asimismo es preciso establecer una nueva estrategia de medios para socializar resultados positivos.

El alto número de jóvenes que ni estudian ni trabajan representa un importante factor de riesgo, respecto del incremento de la incidencia delictiva y la violencia. En Sinaloa habitan 765 mil 428 jóvenes entre los 14 y 29 años, de los cuales alrededor de 124 mil (16%) no han sido incorporados a la dinámica social para el desarrollo del estado. (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE-INEGI) 2012).

Así también, otros datos reflejan la existencia de polígonos de alta incidencia delictiva y marginación en los que se ubican escuelas de nivel básico, con alta deserción escolar, daño en su infraestructura y escaso interés de los padres de familia por atender dicha problemática. En ese contexto, el reto es reducir factores de riesgo social, con programas que privilegien la formación de los jóvenes, su desarrollo, la sana convivencia y la cultura de la legalidad.

Existe sobrepoblación penitenciaria, que si bien es incipiente y aún leve, tiene un crecimiento sostenido, lo que dificulta el control y vigilancia de los internos; obstaculiza su tratamiento y pone de manifiesto la necesidad de mayores espacios, personal y equipamiento tecnológico, y por lo tanto, un reto importante es construir un nuevo centro de reclusión a fin de contar con espacios, personal y equipamiento que permita la aplicación adecuada del tratamiento readaptativo.

Requerimos además fortalecer la capacitación del personal responsable del tratamiento y potenciar las libertades anticipadas de sentenciados con aceptable grado de reinserción social. En ese sentido, es necesario impulsar la participación de la sociedad en su conjunto y fortalecer el trabajo del Patronato de Asistencia Pospenitenciaria, orientado a proporcionar apoyo a los internos liberados para su reinserción al conglomerado social y abatir la reincidencia; por otro lado es necesario fortalecer los sistemas de seguridad de los centros de reclusión, utilizando tecnologías avanzadas.

Subsiste el rechazo social que estigmatiza al adolescente infractor y obstruye su reinserción a la familia y a la sociedad, favoreciendo la reincidencia; aunado al desinterés de los miembros de su

núcleo familiar por participar en el tratamiento, por lo que se requiere fomentar y/o restablecer las relaciones con sus familias, impulsando su participación en su conjunto.

Persiste el uso indebido de las líneas del teléfono de emergencias 066, lo que constituye un serio problema, ya que en lo que va de la presente administración, el 84% de las llamadas fueron falsas, ocasionando movilizaciones que implican riesgo, pérdida de tiempo y recursos.

En ese contexto, el reto es lograr que las compañías telefónicas coadyuven en el uso de mecanismos de identificación de líneas telefónicas utilizadas para las falsas llamadas y lograr la vigencia de un marco jurídico regulatorio que establezca sanciones para erradicar el fenómeno.

Por otra parte, el incremento de las capacidades del C4i, derivó en dificultades de mantenimiento de los diversos sistemas integrados al mismo (video vigilancia, radio comunicación, telefonía, etc.), por lo que es necesario obtener pólizas para el mantenimiento de los equipos e incorporar personal con perfil y capacitación.

A nivel nacional existe un preocupante crecimiento de la violencia contra las mujeres, pues afecta a 6 de cada 10 de ellas, de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2012.

Sinaloa no es la excepción, ya que supera la media nacional, por lo que es necesario mejorar los programas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres.

En ese sentido, requerimos capacitar al personal policial preventivo, que en la mayoría de los casos constituye el primer contacto de una autoridad ante un suceso de violencia de género contra las mujeres, para que conozcan los derechos humanos de las mujeres y atiendan oportuna y sensiblemente a quienes sufren de ese tipo de violencia y recuperar la confianza de la ciudadanía en las instancias policiales.

Así también se requiere generar una identidad y cultura libre de sexismos, prejuicios y estereotipos de género, que inciden en la violencia hacia las mujeres.

Marco estratégico

Objetivo 1: Disminuir la comisión de delitos, para garantizar el orden y la paz públicos, así como salvaguardar la integridad física y patrimonial de los sinaloenses, lograr la sana convivencia social y el ejercicio pleno de derechos y libertades.

Estrategia 1.1. Proseguir con el fortalecimiento de la nueva policía estatal, a fin de que se reconozca como una institución eficiente y eficaz, que basa su trabajo en la honestidad, la objetividad, la cercanía y el compromiso con la seguridad de las familias.

Estrategia 1.2. Fortalecer las capacidades institucionales para reducir los índices delictivos y abatir la impunidad, recobrando la confianza ciudadana, a través de un trabajo eficiente, profesional y honrado.

Acciones

- Vigorizar el Modelo de Policía Estatal Acreditado y las Unidades Especializadas con policías profesionalizados, certificados, debidamente equipados y bien remunerados, que establezcan un vínculo permanente de comunicación con la comunidad.
- Implementar procesos de actualización de conocimientos y perfeccionamiento de habilidades, destrezas y actitudes al personal de Policía Estatal Preventiva, particularmente en la materia de preservación del escenario de los hechos y cadena de custodia, relacionadas con el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial.
- Instituir la Policía Procesal, como órgano responsable de resguardar la seguridad y el orden en las salas de audiencias de los Jueces de Control y Tribunal Oral, dentro del Sistema Penal Acusatorio; así también de la custodia y traslado de internos y la conducción de otros sujetos procesales intervinientes dentro del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- Mejorar las acciones de inteligencia policial, estratégica y de investigación, utilizando tecnología de punta para coadyuvar en la prevención y contención delictiva, así como en el combate y desarticulación de bandas delictivas.
- Intensificar las acciones de coordinación interinstitucional con los diversos órdenes de gobierno, para la prevención del delito y el combate a la delincuencia.

Objetivo 2: Contribuir en la reducción de factores de riesgo social, a través de programas y acciones que privilegien la formación de ciudadanía, el desarrollo humano, la sana convivencia y la cultura de la legalidad, como coordinadas en la reconstrucción del tejido social.

Estrategia 2.1. Integrar los esfuerzos gubernamentales y de participación ciudadana, en materia de prevención social y comunitaria en áreas de alto riesgo social.

Acciones

Operar el Programa Estatal de Prevención Social con Participación Ciudadana “es por Sinaloa”, en polígonos prioritarios de la entidad.

Objetivo 3: Lograr la reinserción social y familiar de internos y menores, para evitar la reincidencia.

Estrategia 3.1. Mejorar el sistema penitenciario estatal y de reeducación del adolescente infractor, para garantizar la custodia segura de la población de internos, a través de apropiados sistemas de vigilancia y control, personal penitenciario capacitado, infraestructura digna y programas eficaces que inhiban la reincidencia y apoyen la reinserción social y familiar efectiva, con pleno respeto a los derechos y la dignidad humana.

Acciones

- Clasificar a los internos; revisar y fortalecer los sistemas de reinserción basados en la educación, la capacitación para el trabajo; el trabajo mismo; el deporte, la salud y la

cultura de la legalidad; profesionalizar al personal técnico y a los integrantes de los cuerpos de seguridad y custodia; mejorar los programas integrales de salud mental y desintoxicación de drogas.

- Fortalecer la infraestructura penitenciaria con la construcción, equipamiento y puesta en operación de un nuevo Centro de Reclusión para Sentenciados; gestionar los apoyos federales y estatales para incrementar el equipamiento tecnológico; promover la industria penitenciaria impulsando la diversidad y comercialización de productos; profesionalizar y certificar al personal especializado responsable de la aplicación del régimen de tratamiento y de seguridad de los centros penitenciarios.
- Ampliar las instalaciones del Centro de Internamiento para Adolescentes y modernizar el sistema de video vigilancia e incorporarlo a la red de monitoreo de C4.

Objetivo 4: Ser el eje rector en las telecomunicaciones del Estado y optimizar los servicios del Sistema Estatal de Comunicaciones, migrando a un modelo más eficaz, con la inclusión de la Función Conocimiento para sumar el análisis, seguimiento, clasificación y georeferenciación de toda la información criminológica, así como del Servicio de Emergencias 066.

Acciones

- Reestructurar y fortalecer los mecanismos y servicios para mejorar la coordinación de acciones en materia de seguridad pública y emergencias.
- Instalar nuevas repetidoras en puntos estratégicos para ampliar la cobertura en radio comunicación, en la zona serrana, cubriendo las cabeceras municipales de Choix, Sinaloa, Badiraguato, Cosalá, San Ignacio y Concordia, y fortalecer la cobertura en las zonas costeras de Ahome, Culiacán, Elota y Escuinapa y en ciertos tramos carreteros de la Maxipista Culiacán-Mazatlán y de Navolato.
- Actualizar el sistema y base de datos de videovigilancia, con capacidad para desarrollar el sistema inteligente de videovigilancia.
- Generar productos de inteligencia del servicio telefónico de Denuncia Anónima 089 para lograr una efectiva toma de decisiones y eficientar los servicios del teléfono de Emergencias 066.
- Fortalecer las capacidades y cobertura del C4i y los subcentros regionales; mantener en óptimas condiciones las herramientas tecnológicas a través de pólizas de servicio; abatir el uso indebido de las líneas telefónicas de emergencia; consolidar el rubro de adquisición de herramientas tecnológicas y ampliar la cobertura de la red de telecomunicaciones en el Estado.

Objetivo 5: Incorporar la perspectiva de género en la cultura Institucional de Seguridad Pública.

Estrategia 5.1. Armonizar los instrumentos jurídicos internacionales, nacionales y estatales en materia de violencia de género e igualdad, con el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a fin de institucionalizar y construir una política pública transversal con perspectiva de género para garantizar el respeto a los derechos humanos.

Acciones

- Incrementar el personal capacitado que brinde atención psicológica, jurídica y de trabajo social a las víctimas de violencia de género y familiar.
- Incrementar los programas de prevención de la violencia hacia las mujeres, y en la familia; realizar estudios, investigaciones y estadísticas desagregadas por sexo en los distintos ámbitos de la Institución y temas vinculados con la violencia hacia las mujeres.

Metas

Disminuir los índices delictivos de alto impacto y de alta incidencia.

Desarrollar el Programa Estatal de Prevención Social con Participación Ciudadana “es por Sinaloa”, en centros escolares, y espacios públicos de colonias y comunidades de alto riesgo social en el estado.

Disminuir la reincidencia, de internos y menores infractores, con la reestructuración del sistema penitenciario y la reeducación del menor infractor.

Establecer dos Módulos de Policía Estatal Acreditada, integrado por 422 elementos cada uno de ellos y con pleno funcionamiento de sus Unidades de Análisis Táctico, de Investigación y de Operaciones.

Incrementar las capacidades del Sistema Estatal de Comunicaciones, operando en instalaciones funcionales y seguras y migrando al C5, con la inclusión de la función Conocimiento, logrando una amplia cobertura en radiocomunicación.

Instaurar el Mando Unificado.

Implementar la Policía Procesal.

Construir un nuevo Centro Penitenciario para Sentenciados.

Procuración de Justicia

1-e | ~ Procuración de Justicia

Situación actual

Durante los últimos tres años, el diagnóstico inicial realizado por el Gobernador Mario López Valdez, en su Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, sigue vigente. No obstante, resulta necesario agregar algunos aspectos que lo actualicen a las nuevas realidades que se están viviendo, no sólo en razón del fenómeno delictivo, sino a las condiciones institucionales y marco jurídico que se ha modificado para afrontarlo. En este sentido, a continuación se exponen algunos aspectos fundamentales de la nueva realidad nacional y local, en el ámbito de procuración de justicia.

A pesar de la organización formal de nuestra nación en un Estado Federal, de conformidad con el mandato constitucional, la realidad nos ha revelado como un país con una alta centralización de las facultades, recursos y decisiones para resolver los problemas de todos los mexicanos en materia de seguridad pública, y que se han agravado ante la ausencia de mecanismos reales y efectivos de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno.

Ello ha contribuido a profundizar los contrastes entre regiones, entidades federativas y municipios, para resolver el fenómeno delictivo. De hecho, frente a un escenario tan complejo de delincuencia que actualmente se vive, tanto en el orden nacional, como internacional, el problema de inseguridad se ha agudizado ante la falta de una verdadera corresponsabilidad entre los diferentes órdenes de gobierno y la misma, sociedad.

Al respecto, la propia experiencia nos ha demostrado también, que la herramienta fundamental para cumplir esta importante labor de combate a la delincuencia es la *coordinación*, como estrategia que alinee las capacidades y acciones de los tres órdenes de gobierno y de la población, para que de manera organizada y colaborativa, participen en la superación del problema.

No debe perderse de vista que dentro de un cauce democrático, las prioridades nacionales en seguridad pública se centran en prevenir el delito y abatir aquellas conductas-que más afectan a la ciudadanía, así como en transformar las fuerzas de seguridad para que operen en un esquema de cercanía a la población, profesionalización y unidad de mandos.

Durante los últimos tres años se han fortalecido en el ámbito federal las instancias de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de su órgano rector, el Consejo Nacional, así como sus organismos especializados como la Conferencia Nacional de Seguridad Pública y la Conferencia Nacional de Procuradores.

También, debe tomarse en cuenta el papel tan importante que ha ocupado al seno del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Secretaría de Gobernación, que ha asumido el liderazgo de las funciones de coordinación nacional en materia de seguridad pública, de la desaparecida Secretaría Federal. Ello, sin dejar de mencionar el papel preponderante y comprometido de la Conferencia Nacional de Gobernadores, la CONAGO en la propuesta, desarrollo y ejecución de estrategias y operativos contra la delincuencia.

De igual manera, frente a la realidad del fenómeno delictivo, y las condiciones institucionales, también se debe de tomar en consideración que hoy contamos con un nuevo marco jurídico para combatirlo, como la *Ley general para prevenir y sancionar los delitos en materia de secuestro*, la *Ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos*, así como la *Ley General de Salud*, que nos establece la facultad para investigar de manera concurrente los delitos de *narcomenudeo*; circunstancia que a su vez, se encuentra inserta en nuevo modelo de seguridad pública impulsado por el Gobierno Federal, a través del *Sistema Nacional de Seguridad Pública*, la *Conferencia Nacional de Procuración de Justicia*, así como la *Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO)*, como las instancias superiores en la coordinación del combate al delito.

Lo anterior, sin dejar de considerar el cumplimiento de acuerdos nacionales y estatales, que ha asumido el Estado de Sinaloa al seno de los organismos rectores de los diferentes sistemas de seguridad pública, que nos establecen no sólo los mecanismos de coordinación interinstitucional y de cooperación en materia de estrategias contra la delincuencia e intercambio de información, sino en el cumplimiento de metas nacionales en el combate a delitos de alto impacto.

Uno de los elementos fundamentales en la consolidación de Sinaloa como un Estado Democrático de Derecho, es garantizar el pleno respeto y garantía de los derechos humanos. En este sentido, no se puede hablar de justicia, mientras persistan violaciones a los derechos humanos de los ciudadanos. Se debe de afrontar con decisión el reto de mejorar la procuración e investigación de los delitos, mediante los mecanismos adecuados para respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos.

En su consecución, se debe de tomar en cuenta que es una obligación constitucional de todas las autoridades del Estado, cumplir con los derechos humanos reconocidos en nuestra Carta Magna, así como en los tratados internacionales celebrados por México, en plena observancia de las garantías establecidas para su salvaguarda, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Empero, este ámbito de protección se ha fortalecido no sólo con el régimen estatal y nacional de los derechos humanos, a través de sus diferentes comisiones, sino con la observancia de las resoluciones y recomendaciones de los propios organismos que conforman el sistema universal e interamericano, de derechos humanos.

Además, se debe valorar que el nuevo sistema de justicia penal establece como piedras angulares de la procuración e impartición de justicia, el *principio de inocencia*, la *carga de la prueba*, el *debido proceso* y el respeto de los *derechos de las víctimas y el inculpado*, que vinieron a redimensionarse con la expedición de la *Ley General de Víctimas*, y una nueva *Ley de Amparo*. Así como la reforma constitucional de derechos humanos, que amplió el reconocimiento de los mismos, a través del nuevo *bloque de constitucionalidad*, y el principio *pro homine* o *pro persona*.

Por lo tanto, ante el renovado desarrollo de los derechos humanos, en Sinaloa deben de crearse las condiciones institucionales para que dentro de las propias corporaciones de seguridad pública, pero sobre todo dentro de la Procuraduría General de Justicia de Estado, exista un órgano encargado de la protección de los derechos humanos y la atención a víctimas del delito, que vigile

su respeto en la investigación y persecución de los delitos, tanto en fase de averiguación previa, como durante la secuela procesal.

Otro aspecto nodal en el cumplimiento de nuestro marco constitucional, los tratados internacionales, así como las diferentes resoluciones de los organismos internacionales de derechos humanos, es la protección de nuestra niñez ante el fenómeno delictivo. Todas las entidades federativas deben de observar las normas y medidas prácticas para combatir el traslado, transporte o recepción de personas, a través de la violencia, amenaza, engaño o abuso de poder, con fines de explotación, sustracción o desaparición, especialmente de las mujeres, niñas y niños, atendiendo el principio de interés superior del menor.

Por lo tanto, en nuestro Estado debemos de crear las condiciones y mecanismos institucionales, para la coordinación y articulación de los diferentes órdenes de gobierno, con la participación de la sociedad, que permitan combatir la desaparición de personas, especialmente de las mujeres, niños y niñas.

Para ello, no sólo se deben de privilegiar los acuerdos interinstitucionales de coordinación, sino el establecimiento de los organismos estatales responsables, así como los mecanismos y protocolos para la búsqueda de personas menores de edad reportadas como desaparecidas, que definan la corresponsabilidad de las autoridades intervinientes, modelos de actuación, así como el personal capacitado para reaccionar en tiempo y forma, ante algún caso de desaparición.

Con el propósito de cumplir con la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, denominada “Campo Algodonero”, así como las Leyes General y Estatal de Acceso a una Vida Libre de Violencia, el Estado de Sinaloa ha emprendido una serie de acciones afirmativas con el propósito de crear las condiciones institucionales y legales que garanticen a las mujeres el acceso a la justicia en la entidad, mediante la investigación y persecución de conductas delictivas por razones de género.

Sin embargo, a pesar de los avances alcanzados dentro de esta importante política de Estado, resulta indispensable que las mujeres cuenten con un órgano de gobierno responsable, que concentre y coordine las diferentes instancias de gobierno, como de la sociedad civil, para ofrecer servicios integrales a las mujeres víctimas de violencia de género, a través de un servicio seguro y especializado.

Actualmente, las mujeres, niñas y niños que se encuentran inmersos en una situación de violencia y vulnerabilidad, no cuentan con una instancia que les de acompañamiento de justicia, es decir, que un solo lugar se les proporcione asesoría legal, apoyo psicológico, salud, empoderamiento económico, se tramiten medidas de protección, entre otros aspectos, que les permitan construir un nuevo proyecto de vida, en pleno respeto a su voluntad y dignidad humana, por lo que es necesario impulsarlo.

De igual manera, se deben formalizar los protocolos de actuación para la atención a mujeres víctimas de violencia de género, así como la formación y capacitación del personal sensible a las necesidades de género y mejorar los programas de prevención, sobre todo, en los y las jóvenes.

Otro de las vertientes más importantes para combatir la delincuencia y los índices de violencia que se presentan en nuestro país, es justamente el fomento de una cultura de la paz, basada en el diálogo, el respeto a las diferencias y derecho del otro, a través del impulso de medios alternativos, donde las personas puedan resolver sus conflictos a entera satisfacción, a través de una “justicia restaurativa”.

De hecho, uno de los objetivos primordiales de la reforma constitucional que establece el nuevo modelo de justicia penal de corte acusatorio y oral, es justamente la instauración de los medios alternativos de solución de controversias, que permitirán la terminación anticipada de los procesos penales, mediante la aplicación de una opción ágil y segura, para la atención de las demandas de justicia de las víctimas, como la reparación del daño, así como la reinserción plena del trasgresor de la ley penal en la sociedad.

Sin embargo, a pesar de su reconocimiento constitucional, en nuestra entidad es indispensable que se cuente con el marco jurídico adecuado que regule la justicia restaurativa en materia penal, pero sobre todo, se instaure un órgano responsable en la aplicación y conocimiento de los medios alternos, que facilite las labores de prevención y solución de controversias, a través del personal especializado, que posibilite la participación de las personas en un proceso restaurativo.

Marco estratégico

Objetivo 1: Conseguir que la ciudadanía confíe y se acerque a la institución del Ministerio Público y reconozca la prestación de un servicio profesional honesto, con resultados de eficacia y eficiencia.

Estrategia 1.1. Proveer una justicia cercana, comprensible y humana. Nos proponemos impulsar una investigación profesional, eficiente, eficaz, pronta, científica y tecnológica de los delitos, que con absoluto respeto a la ley y los derechos humanos opere en un modelo de justicia acusatoria.

Acciones

- Adecuar el marco jurídico para que contenga y fije condiciones de organización, estructura, funcionalidad e infraestructura ajustadas a la época, de rapidez, certeza y productividad en todos los trámites y procedimientos de la actividad institucional, principalmente respecto a las averiguaciones previas y los planteamientos ciudadanos ante el Ministerio Público.
- Crear Unidades Especializadas y descentralizar las existentes, ubicándolas de manera estratégica.
- Establecer agencias del Ministerio Público Especializadas por tipo delictivo, bien jurídico protegido o calidad de las víctimas u ofendidos, o circunstancias análogas, y proveer a su debida descentralización.
- Crear módulos de recepción y ratificación de denuncias y querellas.

- Receptar en la estructura y operación institucional el nuevo modelo acusatorio y oral de justicia penal.
- Impulsar y proveer las reformas necesarias para cumplir las responsabilidades de la institución y del Estado en materia de narcomenudeo.
- Garantizar la seguridad y libertad de las personas en los casos de desaparición, especialmente de las mujeres, las niñas y niños.
- Asegurar el acceso de justicia a las mujeres víctimas de la violencia, mediante los espacios y mecanismos adecuados que garanticen su seguridad y el pleno ejercicio de sus derechos.

Estrategia 1.2. Profesionalizar a los servidores públicos del Ministerio Público. Atender y generar las respuestas que demanda la sociedad, con calidad jurídica, científica y técnica, con vocación de servicio, lealtad, competencia y transparencia.

Acciones

- Avanzar en el servicio profesional de carrera del Ministerio Público, de peritos y desarrollo policial.
- Fortalecer la descentralización de los servicios periciales y de investigación criminalística, distribuyéndolos estratégicamente en diferentes lugares del estado.
- Aumentar la infraestructura, instancias, personal y equipamiento vinculados a la operatividad y función de procuración de justicia.
- Fortalecer las condiciones de trabajo del personal de procuración de justicia, la vocación de servicio, lealtad y pertenencia institucional.
- Fortalecer la formación, capacitación, especialización e introyección de valores éticos y morales de los servidores públicos y que asuman los principios de lealtad y honradez como forma de vida.
- Establecer mecanismos de evaluación de la actividad institucional y del desempeño de los servidores públicos de la institución, al igual que fortalecer y adecuar los existentes, así como proveer la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.
- Disponer y desarrollar las medidas y mecanismos que confluyan para reafirmar la cultura de respeto efectivo a los derechos humanos por todos los servidores públicos de la procuración de justicia, así como eliminar la discriminación.
- Dotar a los servidores públicos de los conocimientos para la aplicación de los medios alternos de solución de los conflictos, la justicia restaurativa y la competente intervención en el nuevo modelo acusatorio y oral de justicia.
- Crear y fortalecer las medidas que acerquen la institución a la ciudadanía y que ésta conozca y reciba información oportuna, cierta y completa de los servicios, programas, acciones, los resultados de la función y el desempeño de los servidores públicos e intervenga en su evaluación.
- Diseñar y desarrollar mecanismos que patenten el combate a la corrupción y la impunidad y descentralizarlos, al igual que los existentes.

Estrategia 1.3. Incorporar efectiva y adecuadamente los sistemas y equipamiento tecnológicos modernos y de punta en todas las áreas y competencias de la institución del Ministerio Público que apoye y genere un quehacer ministerial con celeridad, confiabilidad y eficacia.

Acciones

- Modernizar los sistemas tecnológicos y su utilización en la institución, en investigación, operación, información y comunicaciones.
- Integrar y operar modernas bases tecnológicas de análisis estadísticos en todas las ramas de la procuración de justicia y las vinculadas con ella.
- Integrar actualizados sistemas de cómputo que permitan la adecuada interconexión entre las entidades de la dependencia, al igual que con las demás autoridades vinculadas en la coordinación y colaboración institucionales.

Objetivo 2: Facilitar y obtener la participación ciudadana, la coordinación y colaboración institucional efectiva en la procuración de justicia.

Estrategia 2.1. Disponer de sistemas, programas y mecanismos, que afirmen la coordinación y colaboración con las instituciones públicas o privadas, estatales, nacionales o extranjeras, con el propósito de cumplir las responsabilidades y objetivos implicados con la procuración de justicia y la seguridad pública en su definición constitucional.

Acciones

- Celebrar convenios específicos de coordinación y colaboración con las autoridades de procuración y administración de justicia y seguridad pública, tanto en la entidad, como de otros estados y en el extranjero.
- Celebrar convenios con agrupaciones o entidades de educación superior, de la academia y en general con organizaciones o personas públicas o privadas, cuya actividad, naturaleza y objeto se relacionen con la procuración de justicia y su mejor ejercicio y prestación de servicios.
- Diseñar y desarrollar mecanismos que dispongan y regulen la actuación conjunta, de colaboración y coordinación de la Procuraduría General de Justicia y otras instancias con responsabilidades directas o indirectas en la seguridad pública.
- Proveer para que la coordinación y colaboración convenida y los mecanismos para su operación sea registrada, controlada, supervisada y evaluada.

Estrategia 2.2. Diseñar y desarrollar programas y mecanismos de planeación y evaluación de los resultados en la procuración de justicia e incorporar la participación de la ciudadanía con la finalidad de que con ello se asegure la legitimidad, transparencia y efectiva orientación y productividad de los servicios en beneficio de la sociedad.

Acciones

- Celebrar acuerdos de colaboración para la participación de personas o sectores representativos de la sociedad para el diseño y evaluación de la operación, acciones proyectadas y los resultados de la actividad de procuración de justicia.
- Disponer mecanismos para receptar la percepción y visualización ciudadana respecto a la función de procuración de justicia y proveer consecuentemente.

Metas

Alcanzar la resolución de 180,000 averiguaciones previas y abatir el rezago de 12,129, logrando un avance acumulado de 100% al cuarto trimestre del 2013.

Cumplimentar 26,000 órdenes de aprehensión, se logró un avance del 31.15% al cuarto trimestre de 2013, con un total de 9,996 órdenes de aprehensión ejecutadas en los primeros tres años.

Aumentar el 91% la efectividad de las sentencias condenatorias, obteniendo un 50% de avance al cuarto trimestre, manteniendo una efectividad del 92.59.

Digitalizar el 100% de las averiguaciones previas y los procesos penales, logrando un avance al 92.55% al cuarto trimestre del año 2013.

Incrementar de 337 a 450 el personal de agentes del ministerio público, de 699 a 900 los agentes de la policía ministerial y de 171 a 250 el personal de peritos, con un avance del 7.62% al cuarto trimestre del año 2013.

Lograr 100% de la certificación y profesionalización de los servidores públicos en las ramas del ministerio público, policía ministerial y peritos, se cuenta con un avance del 56.19%.

Capacitar integralmente el nuevo Modelo de Justicia Penal Acusatorio y Oral al 100% de los servidores públicos en las ramas del ministerio público, policía ministerial y peritos, se tiene un avance del 34.9%.

Incrementar la infraestructura con 3 Centros Integrales de Procuración de Justicia, 12 Agencias del Ministerio Público, 2 edificios de Servicio Médico Forense, 2 Albergues Integrales para Víctimas y Ofendidos del Delito y 3 Módulos de Recepción y Ratificación de Denuncias y Querellas, se ha logrado un importante avance del 60.83%.

Adquirir 3 mil equipos operativos y tecnológicos, se cuenta con un avance del 12.02% al cuarto trimestre del año 2013.

Realizar convenios de colaboración y coordinación en materia de Seguridad Pública sobre mando único, entre el Gobierno del Estado y los 18 municipios de la entidad.

Crear Agencias Especializadas en Femicidio, Narcomenudeo, Desaparición Forzada y Trata de personas, en observancia a leyes generales.

Contar con una Subprocuraduría de Derechos Humanos y Atención a Víctimas en la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Instalar el Programa ALERTA AMBER SINALOA para la búsqueda y localización de los menores desaparecidos.

Alcanzar la activación del 100% de los menores reportados como desaparecidos.

Contar con un Centro de Justicia para Mujeres en la Procuraduría General de Justicia del Estado, que ofrezca servicios integrales a las mujeres víctimas de la violencia familiar.

Contar con un Centro de Justicia Alternativa en la Procuraduría General de Justicia del Estado, responsable de conocer y promover los medios alternativos de solución de controversias en materia penal.

Lograr un 70% de órdenes de aprehensión ejecutadas en el nuevo modelo de justicia penal acusatorio y oral.

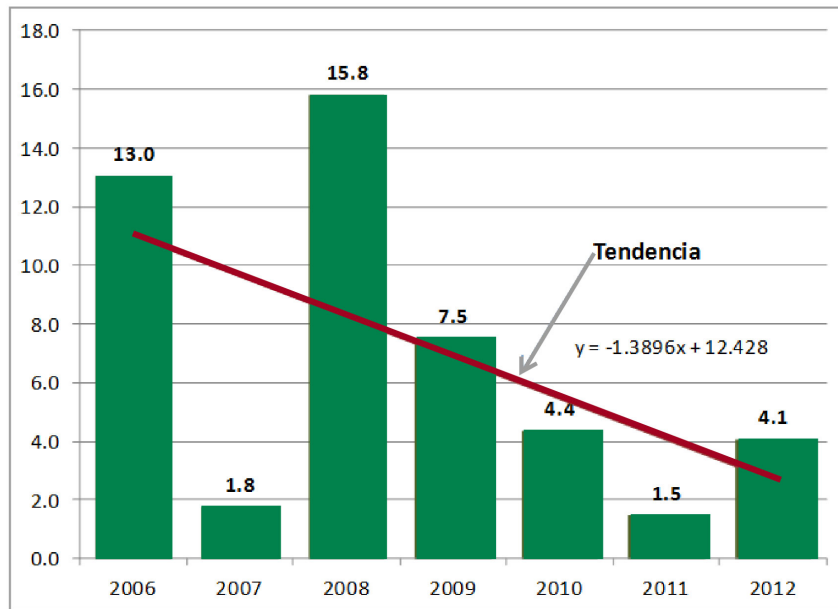
**Hacienda Pública Responsable,
Eficiente y Transparente**

1-f | ~ Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Transparente

Situación Actual

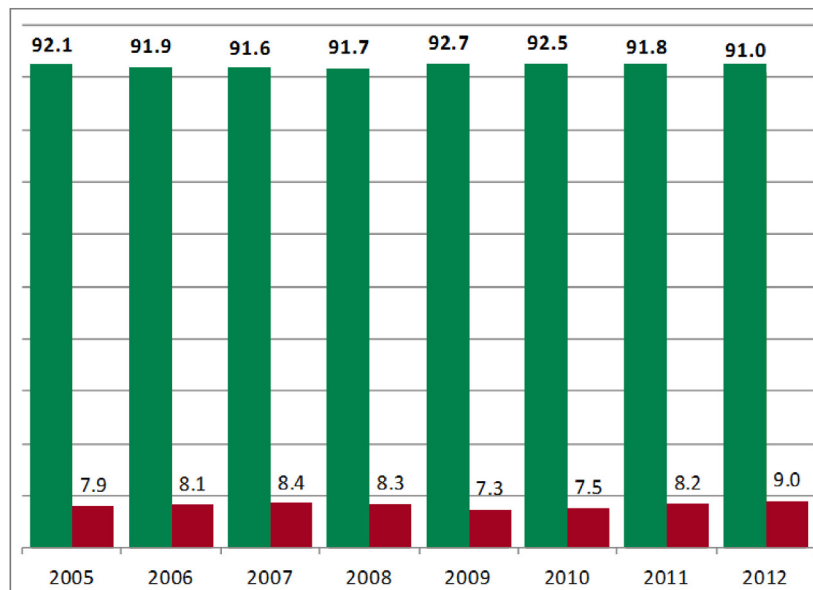
La crisis económica de finales de 2008 propició una caída severa en los ingresos públicos que persistieron durante 2013, afectando renglones importantes del gasto público estatal; de un crecimiento real de 15.8% presentado en 2008; en los siguientes cuatro años la tendencia ha sido a la baja; para el cierre de 2012 se tiene una tasa de 4.1%, pero en 2011 ésta fue de 1.5 por ciento.

TASAS DE CRECIMIENTO REAL DE INGRESOS ESTATALES A PESOS DE 2012



TASA DE CRECIMIENTO DE INGRESOS SIN FINANCIAMIENTO

La rigidez del sistema nacional de coordinación fiscal limita las posibilidades de ampliar el espectro de los ingresos propios; en promedio, el 8.5% de los ingresos totales que dispone Sinaloa son de origen propio, mientras que el resto depende de las transferencias federales, como se observa en la siguiente gráfica.



La recaudación tributaria propia de Sinaloa depende fundamentalmente de dos impuestos: sobre Nóminas y Tenencia. En 2012, los ingresos de estos dos impuestos representaron el 83% de los impuestos locales.

**Ingresos por Impuestos Estatales
 (Millones de Pesos)**

Concepto	Año			Estructura relativa (%)		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Impuestos						
<i>Impuesto Sobre Nóminas</i>	443	475	500	80	46	43
<i>Tenencia Estatal</i>	0	422	472	0	41	41
<i>Adquisición de vehículos de motor usados</i>	59	67	73	11	6	6
<i>Prestación de servicios de hospedaje</i>	44	44	50	8	4	4
<i>Lotería, rifas, sorteos y concursos</i>	9	16	5	2	2	0
<i>Multas de Impuestos</i>			64	0	0	6
Total	556	1,025	1,164	100	100	100

Las participaciones federales que recibe Sinaloa dependen del éxito de la administración tributaria federal, que depende a su vez de la evolución de la actividad económica, los precios del petróleo y de la efectividad de las disposiciones fiscales federales.

Los montos transferidos a la entidad en los últimos tres años son los siguientes:

PARTICIPACIONES FEDERALES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (MDP)

Entidad federativa	FONDO GENERAL			POBLACIÓN			PER-CAPITA			TASA CRECIMIENTO	
	Total del Fondo 2010	Total del Fondo 2011	Total del Fondo 2012	Pob. 2010	Pob. 2011	Pob. 2012	Part. Pécápita 2010	Part. Pécápita 2011	Part. Pécápita 2012	2011(%)	2012(%)
1 Oaxaca	8,440	9,572	10,201	3,801,962	3,843,781	3,873,609	2,219.9	2,490.3	2,633.5	12.2	5.8
2 Michoacán	9,838	11,168	11,905	4,351,037	4,391,130	4,419,787	2,261.1	2,543.3	2,693.6	12.5	5.9
3 Guerrero	7,635	8,930	9,293	3,388,768	3,423,734	3,448,766	2,253.0	2,608.3	2,694.6	15.8	3.3
4 Hidalgo	6,127	6,890	7,556	2,665,018	2,722,566	2,763,875	2,299.0	2,530.7	2,733.8	10.1	8.0
5 Guanajuato	13,242	15,177	16,185	5,486,372	5,594,699	5,672,299	2,413.6	2,712.7	2,853.3	12.4	5.2
6 Puebla	13,899	15,381	17,006	5,779,829	5,867,101	5,929,562	2,404.7	2,621.6	2,868.0	9.0	9.4
7 San Luis Potosí	6,404	7,186	7,924	2,585,518	2,620,083	2,644,781	2,476.9	2,742.7	2,996.1	10.7	9.2
8 Durango	4,385	4,869	5,113	1,632,934	1,655,328	1,671,288	2,685.4	2,941.4	3,059.3	9.5	4.0
9 Yucatán	5,272	5,869	6,198	1,955,577	1,994,869	2,022,956	2,695.9	2,942.0	3,063.8	9.1	4.1
10 Morelos	4,818	5,476	5,594	1,777,227	1,804,971	1,824,843	2,711.0	3,033.8	3,065.5	11.9	1.0
11 Zacatecas	4,000	4,559	4,706	1,490,668	1,506,261	1,517,348	2,683.4	3,026.7	3,101.5	12.8	2.5
12 Veracruz	20,682	22,995	24,247	7,643,194	7,727,841	7,788,294	2,705.9	2,975.6	3,113.3	10.0	4.6
13 Quintana Roo	3,952	4,262	4,594	1,325,578	1,399,881	1,454,603	2,981.3	3,044.5	3,158.3	2.1	3.7
14 Chihuahua	9,618	10,428	11,132	3,406,465	3,448,302	3,478,181	2,823.5	3,024.1	3,200.5	7.1	5.8
15 Tlaxcala	3,364	3,687	3,917	1,169,936	1,198,394	1,218,843	2,875.4	3,076.6	3,213.7	7.0	4.5
16 Tamaulipas	9,366	9,902	10,926	3,268,554	3,337,217	3,386,493	2,865.5	2,967.1	3,226.3	3.5	8.7
17 Nayarit	3,182	3,588	3,644	1,084,979	1,106,701	1,122,323	2,932.8	3,242.1	3,246.8	10.5	0.1
18 Baja California	9,500	10,273	10,943	3,155,070	3,251,054	3,320,259	3,011.0	3,159.9	3,295.8	4.9	4.3
19 Sinaloa	8,064	8,889	9,296	2,767,761	2,793,101	2,811,088	2,913.5	3,182.5	3,306.9	9.2	3.9
20 Jalisco	21,530	23,876	25,328	7,350,682	7,483,501	7,578,608	2,929.0	3,190.5	3,342.0	8.9	4.8
21 México	43,617	48,990	52,443	15,175,862	15,442,747	15,633,788	2,874.1	3,172.4	3,354.5	10.4	5.7
22 Coahuila	8,000	8,629	9,593	2,748,391	2,808,997	2,852,479	2,910.8	3,071.9	3,363.0	5.5	9.5
23 Querétaro	5,544	6,088	6,514	1,827,937	1,890,303	1,935,393	3,032.9	3,220.6	3,365.7	6.2	4.5
24 Chiapas	14,825	16,214	17,226	4,796,580	4,917,745	5,004,853	3,090.7	3,297.0	3,441.9	6.7	4.4
25 Aguascalientes	3,693	4,084	4,284	1,184,996	1,219,226	1,243,865	3,116.5	3,349.7	3,444.1	7.5	2.8
26 Sonora	8,168	9,078	9,555	2,662,480	2,722,733	2,766,046	3,067.8	3,334.1	3,454.4	8.7	3.6
27 Baja California Sur	2,263	2,527	2,515	637,026	672,005	697,611	3,552.4	3,760.4	3,605.2	5.9	-4.1
28 Nuevo León	15,515	16,892	18,299	4,653,458	4,765,778	4,846,552	3,334.1	3,544.4	3,775.7	6.3	6.5
29 Colima	2,312	2,531	2,707	650,555	665,109	675,589	3,553.9	3,805.4	4,006.9	7.1	5.3
30 Campeche	3,216	3,198	3,724	822,441	840,083	852,719	3,910.3	3,806.8	4,367.2	-2.6	14.7
31 Distrito Federal	39,459	42,695	44,730	8,851,080	8,859,244	8,865,660	4,458.1	4,819.3	5,045.3	8.1	4.7
32 Tabasco	12,378	12,763	13,909	2,238,603	2,284,623	2,317,554	5,529.3	5,586.5	6,001.6	1.0	7.4
TOTAL	332,308	366,666	391,207	112,336,538	114,259,114	115,639,915	2,958.1	3,209.1	3,383.0	8.5	5.4

En las participaciones per cápita, se tiene que Sinaloa ocupó el lugar 19 en la distribución del Fondo General de Participaciones en 2012, al recibir 3,306.9 pesos por persona, mientras que el promedio nacional fue de 3,383 pesos por cada habitante del país; en los extremos está Tabasco, que recibió 6,001.6 pesos, y Oaxaca con 2,633.5 pesos por habitante.

Cabe resaltar que en 2012, Sinaloa destinó el 40.8% del Fondo General de Participaciones federales a la atención de la educación básica estatal.

La deuda pública estatal se ha incrementado en los últimos tres años. Al cierre de septiembre de 2013 ésta asciende a 5,577 millones de pesos, que se ha utilizado para financiar inversión pública.

En gasto corriente se han establecido esquemas integrales de racionalidad, austeridad y manejo eficiente del recurso, sin embargo, aún falta por realizar ajustes más precisos del mismo.

Contamos un banco de proyectos de inversión, pero hace falta que se consolide para permitir la actualización de estos planes en línea con cada usuario.

Persiste un marco jurídico desactualizado en materia presupuestal, que no corresponde con el presupuesto basado en resultados y con la evaluación del desempeño, que permita estar acorde con la homologación contable y presupuestal nacional.

La reciente reforma hacendaria del país obliga a la entidad a realizar las adecuaciones pertinentes en la normatividad aplicable, que modernice nuestras leyes presupuestales, contables y de rendición de cuentas.

Marco Estratégico

Objetivo 1: Garantizar la calidad en la prestación de los servicios al contribuyente.

Estrategia 1.1. Desarrollar un programa permanente de capacitación y actualización del personal hacendario con la finalidad de mejorar la atención al contribuyente.

Acciones

- Evaluar permanentemente y capacitar de manera continua al personal en la búsqueda de la actualización del desempeño.
- Impulsar el uso de herramientas informáticas que faciliten el desempeño del personal.

Estrategia 1.2. Aprovechar las tecnologías de información y comunicación en la prestación de los servicios públicos. Con ello, nos orientamos a acercar y agilizar los servicios al contribuyente.

Acciones

- Establecer sistemas de procesamiento de transacciones administrativas que produzcan información para el control de operaciones y actividades planeadas.
- Proponer normas jurídicas y administrativas que agilicen los procesos.
- Desarrollar un sistema electrónico de administración de documentos.

Objetivo 2: Mejorar la administración de los bienes patrimoniales del estado.

Estrategia 2.1. Diseñar y desarrollar un sistema moderno para la administración de los bienes patrimoniales del estado con el objeto de contar con el registro confiable y seguro del patrimonio estatal, acorde con los principios de la contabilidad gubernamental.

Acciones

- Diseñar un sistema certificado para la administración de los bienes patrimoniales para el control patrimonial del estado.
- Identificar la problemática de control de los bienes estatales y generar medidas preventivas y correctivas para su control.

Objetivo 3: Optimizar los recursos presupuestarios de que dispone el estado.

Estrategia 3.1. Establecer lineamientos y procedimientos para consolidar la adquisición de bienes y servicios que permita ahorros presupuestales e incrementar el gasto de inversión.

Acciones

Acciones

- Definir y publicar los lineamientos y procedimientos para consolidar la adquisición de bienes y servicios.
- Formular y consensuar el proyecto de Reglamento de la Ley de Adquisiciones.
- Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, promoviendo una cultura de austeridad, disciplina y de rendición de cuentas.

Objetivo 4: Lograr una administración pública moderna y humana para impulsar el desarrollo.

Estrategia 4.1. Simplificar el proceso de atención ciudadana de la administración estatal que dé respuesta rápida a la demanda ciudadana.

Acciones

- Agilizar los procesos, trámites y servicios, modernizándolos y eliminando los innecesarios.
- Establecer sistemas de procesamiento de transacciones administrativas que agilicen los tiempos de respuesta.
- Crear un sistema único de recepción y trámite de correspondencia de la administración estatal.

Estrategia 4.2. Certificar la calidad de los procesos y procedimientos de los servicios públicos que ofrece el Gobierno del Estado para garantizar la calidad que se merece la sociedad.

Acciones

- Crear una base homogénea de servicios que ofrece el gobierno.
- Simplificar y sistematizar los procedimientos administrativos en la prestación de servicios públicos.
- Consolidar los procesos y procedimientos de los servicios gubernamentales.

Objetivo 5: Mantener finanzas públicas sanas y viables para impulsar el desarrollo del estado.

Estrategia 5.1. Formular junto con las dependencias y entidades del estado un presupuesto por resultados, que identifique las necesidades, prioridades y demandas de la sociedad sinaloense.

Acciones

- Establecer políticas efectivas de contención y control del gasto público
- Consolidar el proceso integral de planeación, programación, presupuestación y evaluación de los resultados y desempeño gubernamental y el ejercicio del gasto público.
- Normar y evaluar los proyectos de inversión del estado para su autorización y registro en cartera e inclusión en el Presupuesto de Egresos.
- Adecuar el marco jurídico estatal de las finanzas públicas a las nuevas disposiciones emitidas a nivel nacional.

Estrategia 5.2. Hacienda pública responsable, para reducir el costo financiero.

Acciones

- Mantener la política de manejo responsable de la Deuda Pública, en el marco de una estrategia financiera integral.
- Respetar los lineamientos de la ley de Ingresos y de Deuda Pública del Gobierno del Estado en lo que respecta a límite de endeudamiento.
- Lograr que el monto del servicio de la deuda del Estado al finalizar la administración no rebase los límites establecidos en la Ley de Deuda del Estado.
- Explorar y desarrollar nuevos esquemas de financiamiento alternativo para infraestructura, equipamiento y obras públicas, que incluyan la participación conjunta con los municipios y los sectores social y privado.

Estrategia 5.3. Gobierno fiscalmente responsable, que promueva el desarrollo.

Acciones

- Promover la cultura del civismo fiscal en los diferentes niveles educativos.
- Instaurar un programa permanente de incentivos para los contribuyentes cumplidos.
- Ampliar la base de contribuyentes.
- Analizar nuevas fuentes de ingresos locales que permitan fortalecer la hacienda pública estatal.
- Simplificar la legislación fiscal vigente en el estado y adecuarla a las condiciones actuales del entorno económico y social.
- Modernizar los procesos y servicios de las recaudaciones de rentas y centros de recaudación.

Objetivo 6: Lograr la estabilidad en las finanzas públicas estatales.

Estrategia 6.1. Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno nacional.

Acciones

- Diseñar una política hacendaria que ofrezca la posibilidad de mantener un nivel de gasto acorde con los diversos escenarios del entorno nacional y que garantice la viabilidad de las finanzas públicas estatales.
- Promover la adecuación del marco normativo en materia presupuestal, contable y deuda pública del estado y los municipios.
- Promover un saneamiento de las finanzas públicas de los organismos paraestatales.

Estrategia 6.2. Fortalecer los ingresos propios.

Acciones

- Ordenar de manera eficiente y equitativa el marco legal en materia fiscal que apoye el desarrollo de la entidad.
- Incrementar la capacidad financiera del Gobierno Estatal con ingresos más estables y de carácter permanente.

Estrategia 6.3. Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles y generar ahorros que fortalezcan los programas prioritarios del gobierno estatal.

Acciones

- Adecuar el sistema de contabilidad gubernamental a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Contener los gastos de operación.
- Modernizar el sistema presupuestario de Sinaloa y adecuarlo al Presupuesto Basado en Resultados.

Objetivo 7: Fomentar un federalismo hacendario que aumente las atribuciones, recursos y potestades fiscales del estado.

Estrategia 7.1. Coordinación hacendaria, que fortalezca la relación entre federación, estado y municipios.

Acciones

- Estrechar la vinculación en materia hacendaria entre federación, estado y municipios.
- Promover que se otorgue al estado de nuevas potestades fiscales que permita fortalecer las haciendas públicas.
- Promover la colaboración administrativa con los gobiernos municipales en el marco del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria y proponer mecanismos orientados a incrementar la colaboración administrativa y la cooperación con otras entidades.
- Consolidar la modernización del Instituto Catastral del Estado de Sinaloa para el fortalecimiento y desarrollo de los municipios.

Metas

Incrementar los ingresos estatales propios en promedio 5% anual en términos reales.

Mantener el gasto corriente sin incremento en términos reales.

Destinar a la inversión pública el 20% de los ingresos fiscales ordinarios.

Alcanzar un Balance Fiscal equilibrado.

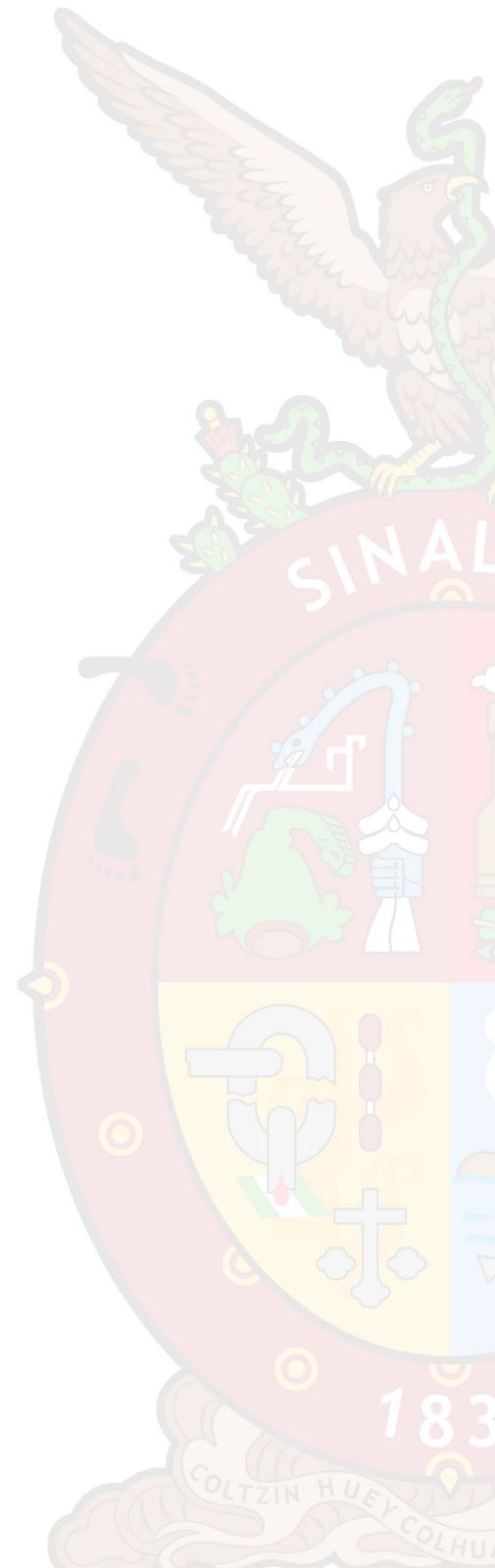
Integrar y operar el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Estado y Municipios.

Llevar a cabo el proceso de armonización contable para el estado y los municipios.

Formular y publicar el Reglamento de la Ley de Adquisiciones.

EJE DOS:

LA OBRA HUMANA



Misión y Visión para la Obra Humana

Misión. Ejecutar una política pública abarcadora, integral y articulada que, involucrando la más amplia participación social permita el mayor desarrollo de las potencialidades humanas en un estado democrático y de sano desarrollo económico, garantizando el acceso equitativo y solidario a los bienes y servicios públicos de educación, cultura, deporte, salud, desarrollo de las mujeres y los jóvenes, fortalecimiento de la familia, desarrollo urbano, vivienda y cuidado del medio ambiente.

Visión. Consolidar indicadores de bienes y servicios de educación, cultura, deporte, salud, oportunidades para mujeres y jóvenes, bienestar familiar, desarrollo urbano, vivienda y ecología, traducidos en una política pública integral y articulada que se encarne en el conjunto de las relaciones humanas y constituya un auténtico cambio en la percepción, el disfrute y goce de la vida en todos los sectores de la población, indistintamente de su condición económica y social, estimulando la participación organizada de los sinaloenses en estas tareas, ofreciendo fecundos horizontes de convivencia y desarrollo de las potencialidades de las mujeres y los hombres en el medio urbano y rural de la región.

LA OBRA HUMANA

Principales resultados a tres años de Gobierno

La Obra Humana: principales resultados a tres años de Gobierno

Educación y Formación para la Vida. Con el objetivo de enfrentar con éxito los nuevos esquemas de competencia y de restituir la labor educativa hacia la búsqueda de la equidad y la justicia social, así como de dotar de mayor y más efectiva dinámica a la política educativa, en Sinaloa se han logrado importantes avances, dentro de los cuales se encuentran el grado promedio de escolaridad, que actualmente en la entidad es de 9.3¹, ligeramente mayor que el nacional (8.9), equivalente al tercer año de secundaria.

El grado de analfabetismo es de 4.4%, inferior en 1.7 puntos porcentuales con respecto a la media nacional (6.1%). El rezago es de 36.7%, menor en 1.8 puntos porcentuales con respecto a la media nacional (38.5%). En lo que respecta a la prueba ENLACE 2013, Sinaloa logró posicionarse dentro de los primeros 10 lugares en la asignatura de matemáticas: el 5° en primaria y el 9° en secundaria. En este mismo año se destacó el desempeño Bueno – Excelente de bachillerato, ya que mejoró en habilidad lectora con respecto al ciclo anterior, al ascender 5 puestos, para colocarse en el 15° lugar a nivel nacional, con puntajes por encima de la media del país.

En el 2012, Sinaloa es estado líder en certificaciones internacionales para alumnos y docentes del Programa de Inglés en Educación Básica. A la fecha, el programa cuenta con 1,533 escuelas públicas de educación básica, en beneficio de 298 mil alumnos, de los cuales 18 mil fueron certificados.

Desde el inicio de mi gobierno, en el ciclo escolar 2011-2012, he impulsado el Programa de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos, con el fin de contribuir a la economía de las familias sinaloenses con hijos en escuelas públicas de educación básica, permitiendo a su vez fortalecer la identidad escolar, evitar la discriminación, reforzar la seguridad de los educandos, además de impulsar el desarrollo económico de las empresas textiles del estado. A la fecha, se ha beneficiado a un promedio, por ciclo escolar, de 558,512 alumnos de educación básica de escuelas públicas. Año con año se va mejorando el mecanismo de suministro, disposición de tallas y calidad en los materiales; asimismo, se ha ampliado la cobertura a los servicios de educación especial e inicial.

Por segundo año consecutivo, en coordinación con la Secretaría de Salud y el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal), con el propósito de impulsar un estilo de vida saludable, la SEPYC generó una cartilla electrónica, para llevar un control del estado de salud y condiciones de nutrición de los escolares de planteles oficiales de educación básica en Sinaloa; así, en el ciclo escolar 2012-2013, fueron medidos y valorados a través del programa Registro de Salud del Escolar (RESE) 528,135 niños y jóvenes sinaloenses (equivalente al 86.0% de la matrícula).

¹Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SNIEE), con base en las proyecciones del Consejo Nacional de Población, abril 2013, que toma en cuenta los datos reales del Censo de Población 2010 por entidad federativa.

Sinaloa rebasa su propia meta sexenal, al incorporar en los tres primeros años de este gobierno a 730 escuelas al Programa Estatal Escuelas de Tiempo Completo, superando en 230 las 500 que se establecieron como meta, beneficiando con ello a 108,835 alumnos y 54,417 familias de los 18 municipios de la entidad.

Durante estos tres años de mi administración, he impulsado las competencias del uso eficiente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, equipando a través del programa Habilidades Digitales para Todos, 1,300 aulas, en provecho de 181,375 alumnos y 8,665 docentes de escuelas secundarias.

Sinaloa está situado en el segundo lugar nacional en cobertura en educación media superior, después del Distrito Federal; y en cuarto, en educación superior. Hemos logrado ser punta de lanza en planteles dentro del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB); se cuenta con 40 planteles, de los cuales 31 son de la UAS, 6 de dependencias federales y 3 de CONALEP, lo cual garantiza que los jóvenes sinaloenses reciban una educación basada en los estándares nacionales e internacionales de actualización docente e infraestructura y equipamiento.

Hemos incrementado la cobertura en becas, al pasar de 230,022 en 2011 a 272,095. Esto significa una inversión presupuestal promedio de 6 millones de pesos para el Sistema Estatal de Becas Económicas para la educación por ciclo escolar, alcanzando una cantidad de 56 millones 325 mil 200 pesos en la actualidad.

Con la finalidad de desarrollar habilidades y competencias que preparen al alumno para incursionar en el mundo globalizado, la Universidad Autónoma de Sinaloa opera el nivel de bachillerato virtual. Acorde a las políticas educativas de inclusión y abatimiento al rezago, a partir del presente ciclo escolar, Sinaloa es uno de los primeros estados que inicia el plan piloto de Telebachillerato Comunitario, con la atención de 10 comunidades rurales.

Para atender la gran necesidad social de implementar un programa de valores que fortalezca la cultura de la legalidad, los derechos humanos, la educación vial y la protección al medio ambiente, en 2012 se puso en marcha el Programa En Sinaloa se Viven los Valores (SIVIVA), con el cual se ha capacitado a 2,407 docentes y directivos y 120 funcionarios de mandos medios y superiores, a través de diplomados y dos congresos internacionales sobre valores.

Sinaloa se posiciona a la vanguardia educativa con la Ciudad Educadora del Saber, donde estudiantes y docentes se formarán y profesionalizarán en instalaciones proyectadas como espacio innovador por excelencia, que integrará los campos de la docencia, la investigación científica y tecnológica y la difusión cultural; cuenta con una biblioteca digital, un teatro auditorio, un gimnasio de usos múltiples, estadios de béisbol, softbol, fútbol, pista de atletismo, alberca olímpica, lago, ciclovía y otros espacios recreativos.

De las diversas Instituciones de Educación Superior que integrarán a la Ciudad Educadora del Saber, este septiembre de 2013 iniciaron labores las extensiones de la Escuela Normal de Sinaloa, la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, el Centro Integral de Lenguas Extranjeras (con un programa sabatino de inglés), el Centro de Actualización del Magisterio (con

una licenciatura en docencia), la Universidad Tecnológica de Culiacán (que ofrece 4 ingenierías), y el Instituto Sinaloense de Educación Abierta y a Distancia (ISEAD), totalmente equipadas.

Las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (IFAD) incrementaron su matrícula en un 60.8% más que en el ciclo anterior; actualmente atienden a 10,438 estudiantes.

Con el propósito de que incentiven al alumno a desarrollar habilidades para competir en el mundo globalizado, se han incorporado siete carreras en el nivel técnico superior universitario, las cuales constituyen una alternativa importante a nivel nacional. Se ha ampliado la oferta educativa en licenciatura escolarizada, con carreras que permitan formar alumnos para atender las necesidades del sector productivo y de servicios que exige la sociedad sinaloense y el país; entre ellas están: Licenciatura en Desarrollo Empresarial y Negocios, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación; en tanto que en la licenciatura no escolarizada se cuenta con Administración Hotelera y Turística.

En 2013, en infraestructura física educativa se apuntan varios logros, entre los más importantes está el hecho de haber concluido con el 36.2% de las obras iniciadas; de las 95 acciones de mayor trascendencia destaca la terminación de 8 Centros Estratégicos para el Desarrollo de la Educación Básica (CEDEB) en la segunda etapa; la Universidad Tecnológica de Culiacán (en su primera etapa), Tecnológico de Los Mochis, Extensión Villa de Ahome (en su primera etapa); Tecnológico de Sinaloa de Leyva; CONALEP de Los Mochis, Ahome; CONALEP de Culiacán; ICATSIN de Sinaloa de Leyva, de Choix y de Angostura; y construcción y equipamiento de la Planta de Desarrollo Textil de ICATSIN, ubicada en El Barrio, municipio de Culiacán.

A partir del 2012, en Sinaloa se asumió el compromiso de implementar la Gestión para Resultados (GPR) y el Presupuesto basado en Resultados (PBR). En respuesta a ello, actualmente la Secretaría de Educación Pública y Cultura ha incorporado 5 nuevos programas presupuestarios para dar un total de 8, siendo estos: Programa Escuelas de Calidad (PEC), Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM), ahora identificado como Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el Fortalecimiento de la Niñez Migrante (PIEENM), Programa de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos para Educación Básica de las Escuelas Públicas de Sinaloa, Programa Escuela y Salud, Programa Escuela Segura, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa Inglés en Educación Básica y el Programa Emergente de Alfabetización de Sinaloa.

Nueva Dinámica Cultural. El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Gobierno del Estado de Sinaloa firmaron el Convenio marco Institucional para mejorar el desarrollo cultural y artístico en la entidad, estableciendo acciones que van desde protección del patrimonio cultural hasta proyectos de difusión, de apoyos a la creación y de desarrollo cultural comunitario.

Una de las tareas principales de la actual administración es la descentralización de la cultura acercándola a un mayor número de localidades de Sinaloa, por lo cual se han realizado 434 jornadas de Cultura en Movimiento en los 18 municipios del estado. Se han creado espacios aptos para el desarrollo de la cultura y la expresión de las artes, se gestionó la creación de un Centro de Artes en el municipio de Guasave, contando actualmente con el 100% de su construcción, igualmente se han construido al 100% tres centros culturales en las comunidades de Alfonso G. Calderón, Llano Grande, Ocoroni en el municipio de Sinaloa y, en coordinación con la iniciativa privada uno más en Corerepe, Guasave.

Para mejorar el nivel de lectura dentro de la población sinaloense se han establecido dentro del programa Salas de Lectura, 355 Círculos de Lectura y 240 Salas de Lectura, funcionando en los 18 municipios en atención de más de 19 mil lectores. De igual manera se está gestionando la creación de 20 nuevas bibliotecas para el estado de Sinaloa.

Como apoyo y reconocimiento a la creación artística y cultural de Sinaloa se han entregado 274 estímulos y 366 apoyos a la cultura popular e indígena, se entregan al menos 5 premios o galardones anuales como reconocimiento a la trayectoria cultural, y se han publicado 56 libros de autores sinaloenses, estimándose que al finalizar la administración sean más de 100 títulos publicados.

Con el objetivo de incrementar el interés y la participación de los ciudadanos en los eventos culturales, hemos trabajado fortaleciendo la difusión cultural realizando más de 6 festivales artísticos y culturales de alto nivel al año, teniendo una afluencia aproximada de más del 1 millón de personas en los 36 festivales realizados en 12 de los 18 municipios hasta el momento. Se crearon 3 orquestas y coros infantiles en las ciudades de: Los Mochis, Culiacán y El Rosario, atendiendo y capacitando a un gran número de niños.

Salud y Protección Social. Durante el periodo 2011-2013 en materia de salud, avanzamos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, que garantizan la calidad y calidez en la atención a la salud de la persona, y fomentan y promueven acciones para asegurar una sociedad saludable. Entre estas acciones podemos destacar el logro de las siguientes:

Gracias a la construcción y funcionamiento del 5% de Unidades de Salud, actualmente contamos con 270 Unidades en operación; además se construyó el Centro Estatal de Vacunología y cinco Almacenes Biológicos Jurisdiccionales.

De igual manera, fortalecimos con equipamiento y recursos humanos a 27 Unidades Médicas de Especialidad para la atención ambulatoria; 6 para la atención de pacientes con enfermedades crónicas como la diabetes e hipertensión; 4 que atiendan enfermedades mentales; 3 para VIH/SIDA e ITS; y 14 que ayuden el tratamiento de adicciones; además se puso en funcionamiento 2 Unidades Móviles para la detección de cáncer de la mujer y 1 para el bienestar animal.

Establecimos la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios, que permitirá fortalecer la regulación en materia de riesgos sanitarios, eficientar los mecanismos de vigilancia y las

sanciones sobre la violación o incumplimiento de la regulación a partir de la Ley General de Salud y sus reglamentos, así como normas e instrumentos jurídicos.

Con un padrón de 1 millón 174 mil 401 personas afiliadas y reafiliadas, en el año 2013 obtuvimos cobertura universal del Seguro Popular, en cumplimiento con la meta nacional de 1 millón 146 mil 879 personas.

En 2011, la consulta médica y atención de partos en las Unidades de Salud fue de 2 millones 731 mil 485, mientras que en 2012 fue de 3 millones 027 mil 572. Lo anterior representa un incremento del 12% como consecuencia del fortalecimiento de las unidades tanto en infraestructura, abasto de medicamentos, capacitación del personal y sistemas de organización.

En VIH/SIDA, actualmente atendemos de manera gratuita a 698, en tanto que en 2011 se atendía a 519 pacientes; con ello logramos un 34.4% de avance en el número de pacientes en tratamiento.

En control metabólico (CM) de los pacientes diabéticos e hipertensos, se observaron cifras en 2011 y al último corte de 2013, de 22% y 40.2% respectivamente. Debido a lo anterior se obtuvo un 82.7% de avance del indicador con respecto de la medición basal. En cuanto a la atención de trastornos de salud mental se incrementó un 29%, otorgándose en 2011 y 2012 respectivamente, 37,375 y 48,241 consultas de este tipo.

En Fiebre por Dengue y Fiebre Hemorrágica por Dengue mantenemos el control con tasas de 3.4 y 1 por 100 mil habitantes respectivamente, además durante el 2011-2013 sólo se ha reportado una defunción debido a esta causa.

De igual forma, mantenemos bajo control al Cólera, ya que a pesar de su naturaleza infecciosa se logró cortar la cadena de transmisión en las dos ocasiones que se detectó un caso; las acciones de vigilancia epidemiológica y de saneamiento ambiental que se llevan a cabo de manera rutinaria han permitido proteger a la población.

Asimismo, recibimos con beneplácito el primer lugar nacional en el programa de infancia, así como una distinción al mayor esfuerzo realizado a nivel nacional en el programa de Vete Sano Regresa Sano.

Continuamos con paso firme hacia el liderazgo nacional en la realización de trasplantes de órganos y tejidos, lo cual contribuye a mejorar la calidad de vida de la población beneficiada con estas acciones. Se integró un equipo de profesionales mediante el cual se realizaron en 2013 más de 78 trasplantes, clasificándose en 71 de donador cadavérico y 7 de donador vivo, siendo 3 de ellos multiorgánicos. Por primera vez en la historia del estado de Sinaloa realizamos 8 trasplantes de hígado, 5 de corazón, 28 de córneas y 37 de riñón.

Por último, en relación a la Tuberculosis se ha observado en Sinaloa una tendencia descendente tanto en la morbilidad como en la mortalidad con tasas en 2012 de 28.2 y 2.4 por 100 mil habitantes respectivamente; estos logros se deben principalmente a la búsqueda activa que se ha realizado en los últimos años de casos de Tuberculosis pulmonar; las acciones alrededor de los casos y el éxito de los tratamientos que ha mostrado un 89% de tasa de curación.

Política Social para el Desarrollo Humano. A tres años de esta administración, el balance de la política social en Sinaloa es positivo, para lograrlo implementamos diversos programas que posibilitan la ampliación de capacidades básicas en los individuos y permiten su acceso a mejores fuentes de ingreso.

Trabajamos para dar solución a peticiones y necesidades de la población que se encuentra en pobreza, grupos vulnerables principalmente mujeres, jóvenes y adultos mayores, implementando para ello programas orientados al desarrollo de actividades productivas, a la creación de pequeños negocios productivos, que permiten su permanencia en sus lugares de origen y contribuyen a mejorar sus ingresos.

De acuerdo con la publicación de los índices de marginación 2010 del Consejo Nacional de Población (Conapo), de los Índices de Rezago Social y de Pobreza Multidimensional por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en el periodo comprendido de 2010 a 2012, Sinaloa se posiciona como una de las entidades que logró disminuir la pobreza extrema en un 20 por ciento.

Estamos comprometidos con el desarrollo de las capacidades que permitan reducir el número de sinaloenses en condiciones de pobreza; para lograrlo fomentamos el acceso a mejores fuentes de ingreso a través de apoyar proyectos productivos a población que se encuentra por debajo de la línea de bienestar, generando oportunidades de ingreso, mediante la incorporación y desarrollo de capacidades productivas y técnicas en los 18 municipios; ello ha permitido la creación de pequeños negocios de diferentes giros que elevan la productividad de las personas propiciando la cohesión del tejido social.

Con este propósito, en lo que va de mi administración hemos otorgado más de mil créditos ascendiendo a una inversión que supera los 20 millones de pesos, y que han beneficiado principalmente a mujeres jefas de familia, fortaleciendo de esta manera su patrimonio productivo. Adicionalmente apoyamos 489 proyectos productivos a jóvenes emprendedores, a más de 10 proyectos productivos en beneficio de jóvenes con capacidades diferentes, para que se incorporen al sector productivo.

La atención a las necesidades de la población en desamparo y en situaciones de emergencia representa otro de nuestros compromisos; por ello desarrollamos e implementamos programas de apoyo en localidades donde existe fuerte incidencia de pobreza alimentaria entregando apoyos alimentarios (despensas), principalmente a familias desplazadas y en situación de contingencia por lo fenómenos naturales.

Para disminuir el deterioro de la economía de los adultos mayores y asegurarles un ingreso mínimo, implementamos el programa 70 y Más que entrega apoyos económicos directos de tipo contributivo por la cantidad de mil pesos de manera bimensual. Los beneficiarios mayormente los utilizan para cubrir servicios de agua y luz, medicinas y alimentos. Este programa a la fecha tiene una cobertura de 26 mil Adultos Mayores que viven en zonas urbanas de más de 30 mil habitantes de los municipios de Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Navolato, Escuinapa, Culiacán y Mazatlán.

La atención a los jóvenes es otro de los temas prioritarios de la agenda estatal, por lo cual considero imperativo promover su integración social, apoyarlos para que superen circunstancias de vulnerabilidad como la deserción escolar, las adicciones, los riesgos de un desempeño sexual irresponsable, el desempleo y de un hábitat que comprometa la plenitud de su desarrollo.

Con el apoyo de instituciones públicas y privadas impulsamos la formación de jóvenes líderes, emprendedores, autosuficientes, propiciando su integración al sector productivo y fomentando en ellos la cultura del autoempleo; a la fecha hemos beneficiado a más de 6 mil jóvenes sinaloenses orientándolos hacia una cultura emprendedora.

Asimismo, hemos abierto espacios de comunicación, promoción de valores y afecto entre jóvenes para que fortalezcan sus vínculos familiares y comunitarios. Brindamos oportunidades y espacios de expresión cultural a jóvenes con talentos en música, cine o arte.

Más de 5 mil jóvenes de instituciones educativas pertenecientes a los diversos municipios del estado, han recibido pláticas de capacitación en temas de empleabilidad con la finalidad de que conozcan sobre la responsabilidad laboral que se requiere en un centro de trabajo. Adicionalmente entregamos apoyos educativos como becas, intercambios educativos y viajes a veranos científicos, becas para el transporte e implementamos el primer comedor universitario otorgando una alimentación balanceada, entre otros servicios.

En materia de generación de empleo, con el objetivo de ofrecer mejores oportunidades con seguridad y certeza laboral y lograr la inserción efectiva de la juventud al sector productivo, implementamos la modalidad de Bolsa de Trabajo. Más de 12 mil jóvenes de 15 a 19 años han sido beneficiados. Adicionalmente, en colaboración con asociaciones del sector privado y grupos empresariales, se han ofrecido opciones a más de 49 mil jóvenes de los municipios de Ahome, El fuerte, Mazatlán y Culiacán, así mismo, en colaboración con 170 instituciones académicas de nivel superior, aplicamos más de 4 mil test de orientación vocacional.

Asistencia Social a Grupos Vulnerables. En nuestro país, aún existen grupos cuya situación de vulnerabilidad y las escasas oportunidades de progreso los han acompañado durante generaciones. El 46.2% de la población nacional vive en condiciones de pobreza y el 10.4% en condiciones de pobreza extrema.

Con el propósito de contribuir al mejoramiento del nivel de vida de la población que presenta alguna discapacidad motora, neuromotora, músculo-esquelética, de audición, lenguaje e intelectual, iniciamos operaciones en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), posicionándolo como una de las mejores opciones en esta materia en el noroeste el país, con capacidad acreditada de 21 mil ciudadanos anualmente. A finales de 2013 superamos las 257 mil terapias de rehabilitación y 34 mil consultas especializadas representando, en comparación con 2011, incrementos globales del 49% y 54%, respectivamente.

Conjuntamente con los dos Centros Regionales de Rehabilitación Integral (CRRI) de Los Mochis y Mazatlán, así como las 52 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) y los 2 Centros de Rehabilitación Integrales Municipales (CRIM), en el periodo comprendido de enero de 2011 a

diciembre de 2013 se brindaron 88 mil 282 consultas médicas en las especialidades de Neurología Pediátrica, Rehabilitación, Audiología y Electrofisiología, además de un millón 666 mil 844 terapias de lenguaje, ocupacional, estimulación temprana, hidroterapia, electro-estimulación, ultrasonido, láser terapéutico y gimnasio.

Con el propósito de incrementar nuestros niveles de atención en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), en el periodo comprendido de enero de 2011 a diciembre de 2013, se han invertido 25 millones de pesos en la adquisición de equipamiento médico, sin dejar de mencionar que en octubre de 2012 se llevó a cabo la campaña para donación denominada *Sinaloa Cree, Ayúdanos a equiparlo*, reuniendo 12 millones de pesos. Lo anterior nos ha posicionado como el centro modelo de atención de referencia en el noroeste del país para la atención de personas con discapacidad.

Asimismo, se han autorizado 36.2 millones de pesos para la accesibilidad en el transporte de personas con discapacidad.

A esta fecha se han obtenido en Sinaloa 25 distintivos “Gilberto Rincón Gallardo” entre diversas instituciones y empresas, entre ellas el Sistema DIF Sinaloa, por participar en la promoción y facilitar la participación de las personas con discapacidad en el sector productivo, esta distintivo logramos refrendarlo en 2013 ubicando a Sinaloa en primer lugar nacional en esta temática.

Sinaloa fue galardonado con la entrega del Premio Nacional Tonantzin 2012, otorgado por la Asociación Mexicana de Consultores Políticos (AMECOP), que premia al *Mejor Desarrollo Familiar* por ser uno de los mejores Sistemas DIF del país, particularmente por la atención brindada a los hijos de jornaleros agrícolas, con sus programas de apoyo alimentario de desayunos escolares y la desincorporación de la mano de obra infantil jornalera y su incorporación a la educación, así como por la atención médica brindada en el Módulo de Nutrición a la población jornalera de niños con problemas de desnutrición.

Como resultado de la planeación y aplicación de los Programas Alimentarios, derivados de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) y de la Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario (EIDC), el Sistema DIF Sinaloa obtuvo el tercer lugar nacional en el Índice de Desempeño, parámetro evaluado por el Sistema Nacional DIF para medir las acciones orientadas a cumplir los objetivos de esos programas. Con esto pasamos del lugar número 23 ocupado a principios de 2011, al lugar 3; en sólo 3 años escalamos 20 posiciones.

Con objeto de prevenir la farmacodependencia en nuestros niños y jóvenes, en octubre de 2011 se instaló en Sinaloa la Red Estatal de Promotores del Programa Contra las Adicciones Nueva Vida, con la firma del primer convenio de su tipo a nivel nacional entre el Sistema DIF Sinaloa y los 18 Sistemas DIF Municipales.

A finales de 2013 superamos las 23 mil consultas médicas y psicológicas brindadas a los adultos mayores en comparación con las 13,767 otorgadas en 2011.

En materia de asistencia alimentaria a la población, de 2011 a la fecha hemos entregado 54.7 millones de desayunos escolares fríos y calientes, además de 1 millón 537 mil despensas con productos básicos.

De igual forma, proporcionamos 7 mil 837 apoyos funcionales diversos tales como auxiliares auditivos, sillas de ruedas, muletas, andaderas, aparatos ortopédicos, bastones, carriolas ortopédicas y prótesis.

Equidad de Género. Con el propósito de dar seguimiento a la política pública que mandata la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Sinaloa, se lograron acciones y acuerdos coordinados entre entidades de la administración pública estatal, autoridades municipales, organizaciones civiles e instituciones académicas y de investigación.

En el ámbito municipal se instalaron en Culiacán y Ahome los Sistemas y Consejos Municipales para lograr erradicar la violencia y generar igualdad entre mujeres y hombres.

También se participó en la armonización legislativa para la tipificación del feminicidio en el estado, logrando así la aprobación del artículo 134 Bis del Código Penal para el Estado de Sinaloa, que no sólo tutela el bien jurídico sino la dignidad y el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres de Sinaloa.

De igual forma se logró el “Acuerdo por una Cultura de Paz” entre los sectores sociales e instituciones del estado, con el fin de garantizar mejores niveles de seguridad y protección frente a la violencia en nuestro entorno.

Se benefició a 10,556 mujeres mediante la gestión de proyectos productivos, becas para la reinserción escolar y capacitación para el empleo; y se formalizaron 31 convenios con organismos públicos y privados.

Para promover una cultura de denuncia y reducir los niveles de impunidad en casos de violencia, se han atendido a 6,322 mujeres en las áreas psicológica, jurídica y de trabajo social y a 3,612 con las Unidades Itinerantes.

A través de un total de 647 acciones de capacitación, se logró beneficiar a 22,716 personas, 18,407 mujeres y 4,309 hombres.

Se implementó un programa de multiplicadoras indígenas en materia de detección, prevención y atención a la violencia familiar y de género, beneficiando a un total de 945 mujeres y hombres indígenas.

De 2011 a la fecha se han realizado 5 campañas de difusión a nivel estatal, destacando la denominada “Súmate para poner fin a la violencia contra las mujeres”, donde logramos consolidar el compromiso de 25 dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, generando acciones en conjunto que permiten prevenir y eliminar la violencia hacia las mujeres.

Deporte y Cultura Física. En materia de cultura de activación física vamos por el camino trazado desde un inicio en esta administración. El reto es involucrar a todos los sinaloenses en su práctica y transformarla en un modo de vida que brinde bienestar y salud; acompañado desde luego de la realización de más proyectos de infraestructura deportiva, para disminuir la insuficiencia de espacios deportivos y de recreación. Por ello en lo que resta de mi gobierno, continuará el impulso a proyectos de infraestructura deportiva para brindar beneficios a la población y promover la detección de talento en todos los municipios. Con una asignación de más de mil 800 millones de pesos, esta administración ha destinado una inversión sin precedentes en infraestructura deportiva.

Para el impulso a los deportistas de alto rendimiento coordinamos esfuerzos con asociaciones, organizaciones, entrenadores, especialistas y profesionistas deportivos para continuar apoyando a niños, niñas y jóvenes sinaloenses, que dedican su mayor esfuerzo a alguna disciplina deportiva, mostrando que en Sinaloa también habita la cultura del esfuerzo, como motor para el desarrollo humano. Hoy por primera vez se cuenta con un Centro de Alto Rendimiento en Culiacán y otro de Boxeo y Gimnasia en Los Mochis.

Adicionalmente, en este compromiso de generar oportunidades para formar deportistas de alta competencia física, realizamos la remodelación del Parque de Softbol “Gloria Borrego” y del Gimnasio “Juan S. Millán” y, se encuentran en proceso de construcción en Culiacán la Academia, Museo y Salón de la Fama del Béisbol, el Parque Temático, los Centros de Usos Múltiples de Los Mochis y Mazatlán, entre otras obras de infraestructura deportiva.

Sinaloa forma parte del Plan Estratégico del Deporte un Proceso de Detección, Selección y Concentración de niños y jóvenes, considerados como talentos deportivos, contando a la fecha con 400 deportistas, que reciben hospedaje, alimentación, educación, transporte, servicio médico y psicológico y entrenamiento, con miras a las próximas olimpiadas. Para los próximos años esperamos incluir otros cien talentos.

El trabajo realizado ha sido constante y muestra nuestro compromiso firme, solidario, incondicional y sobretodo de mucha disposición para llevar al sector estos beneficios. Es preciso mencionar que mi administración logró triplicar el presupuesto para el deporte en relación con anteriores administraciones lo que ha permitido consolidar estos logros.

Hoy contamos con más y mejores entrenadores, 121 en total de los cuales 16 son de nacionalidad cubana y 105 nacionales, todos ellos profesionistas especializados en el área deportiva que fortalecen a Sinaloa y han logrado que seamos reconocidos a nivel nacional; para ello se ha implementado un proceso de seguimiento deportivo bien fundamentado y reglamentado.

Apoyamos a nuestros deportistas en los diferentes eventos deportivos que se realizan a nivel nacional e internacional, y con ello impulsamos el desarrollo de alto rendimiento y visualizamos talentos deportivos. Todos nuestros objetivos, estrategias y proyectos atienden al principio de la política de inclusión, sin importar sus condiciones sociales, económicas o físicas, siempre y cuando tenga la intención de mejorar su nivel de bienestar social.

En la Olimpiada Nacional 2013 realizamos la mejor participación histórica en esta competencia al ganar 41 medallas de oro, 35 de plata y 35 de bronce para un total de 111; ello nos posicionó en el lugar 15 del medallero nacional, alcanzando el 50% de la meta sexenal de ubicarnos en los 10 primeros lugares.

En la Paralimpiada Nacional 2013 participamos con una delegación de 125 deportistas, entrenadores y delegados, obteniendo el lugar 10 del medallero general con 23 medallas de oro, 32 de plata y 17 de bronce, para un total de 72 preseas.

En unión de esfuerzos con la iniciativa privada, otorgamos un reconocimiento a los deportistas y entrenadores medallistas de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional con resultados favorables en eventos nacionales e internacionales. Entregamos premios importantes como automóviles y entre otros regalos, así como un estímulo económico por cada medalla obtenida, premiando con 6 mil pesos cada medalla de oro, 3 mil por medalla de plata y 2 mil por la de bronce. Adicionalmente, otorgamos a estos deportistas destacados, becas económicas y académicas con un apoyo sin precedente al triplicar la cantidad de beneficiados con este estímulo.

Por primera vez toda la delegación sinaloense (atletas, entrenadores y delegados) viajó en avión a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.

Por segundo año consecutivo se realizó la Base de Entrenamiento en Cuba para mejorar el nivel competitivo de los equipos representativos de Sinaloa, con una delegación formada por 140 deportistas de 8 disciplinas.

Sinaloa sede de eventos internacionales como el certamen deportivo Festival Pitch, Hit & Run, evento organizado por la Major League Baseball, donde participaron cientos de niños de 9 a 12 años que probaron sus habilidades en el llamado «rey de los deportes» y convivieron con peloteros de grandes ligas, así como del béisbol profesional mexicano.

En Mazatlán y Culiacán, realizamos dos *juegos de exhibición de basquetbol* de la liga profesional de Estados Unidos (NBA); ofreciendo clínicas y firma de autógrafos a niños y jóvenes.

Por segunda ocasión se llevó a cabo el Circuito de Norte, Centroamérica y el Caribe (NORCECA) de Voleibol de Playa en el puerto de Mazatlán, contando con la participación de 12 países del continente americano, ganando el primer lugar los equipos femenino y varonil de México. Destacó entre ellos al sinaloense Lombardo Ontiveros.

Así mismo, como una estrategia para incrementar la práctica del deporte y actividad física de manera incluyente, entregamos apoyos sin precedente (material deportivo, uniformes, transporte, alimentación y hospedaje) a las Asociaciones, Escuelas, Ligas, Clubes, y Comités Municipales del Deporte. Con ello, trabajamos en el fortalecimiento de la educación física y actividades deportivas y recreativas, como vía de incorporación de niños y adolescentes hacia el deporte.

Vivienda e Infraestructura Social Básica. Trabajamos en estos 3 primeros años de gobierno para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses, construyendo condiciones que permiten revalorar sus viviendas.

Actualmente existen viviendas en mejores condiciones en su infraestructura que han incrementado su valor con la pavimentación de calles y nuevas vialidades, agua potable en sus viviendas, servicios de electricidad, sanitario exclusivo para su vivienda. Todo ello revaloriza su patrimonio familiar. Sabemos que aún tenemos compromisos pendientes, seguimos orientando nuestro esfuerzo a beneficiar un mayor número de familias sinaloenses.

Hemos coadyuvado en el mejoramiento de las condiciones de vida de los sinaloenses, entre otras acciones, con la construcción de infraestructura social básica, indispensable para el pleno desarrollo de las comunidades, solo en el ejercicio 2013, invertimos un monto superior a los 194 millones de pesos para la realización de 820 obras a través de implementar diversas políticas públicas como el Programa de Desarrollo a Zonas Prioritarias (PDZP), el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) y el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), que este año atendió las necesidades de más de 83 mil habitantes de los 18 municipios del estado.

Entre las acciones más relevantes destaca la construcción y ampliación de más de 300 obras de energía eléctrica para dotar de este servicio a más de 80 mil sinaloenses de comunidades marginadas del estado.

En mi gobierno la atención a las etnias representa un importante elemento de identificación y reconocimiento de los diferentes grupos que conforman nuestra sociedad, en el periodo 2011-2013 avanzamos en el desarrollo integral de las comunidades indígenas, para que superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos y accedan a una mejor calidad de vida. En consecuencia, este año otorgamos recursos para la conservación de 26 centros ceremoniales ubicados en los municipios de Ahome, Angostura, Choix, El Fuerte, Sinaloa y Guasave, beneficiando a más de 12,300 personas por año, ponderando la preservación de sus raíces, costumbres, tradiciones y, por supuesto, su lengua, que es parte del patrimonio de México.

Desarrollo Urbano. Teniendo en cuenta los preceptos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, en el sentido de fortalecer la planeación del desarrollo urbano como condición para que el Sistema de Ciudades sea un factor clave de la expansión futura, hemos fortalecido el marco jurídico-normativo para direccionar la ordenación del territorio estatal.

Concluimos el Programa Estatal de Desarrollo Urbano, constituyendo un instrumento de gestión del desarrollo que se dirige a ordenar el crecimiento y expansión de las localidades urbanas y rurales. En él se delinean múltiples estrategias para fortalecer las relaciones económicas interregionales, reducir desigualdades sociales y regionales, consolidar la estructura territorial a partir de la infraestructura física interregional e intermunicipal y proteger los recursos naturales.

Durante la primera mitad de nuestro gobierno, las acciones emprendidas en coordinación con los gobiernos municipales, el Gobierno Federal y la Sociedad, derivaron en resultados significativos en materia de planeación urbana.

Con la elaboración de ocho Planes Directores de Desarrollo Urbano en el mismo número de localidades, se establecen los ordenamientos legales y normativos conducentes a regular el crecimiento de las ciudades y la concentración de personas y actividades.

Hemos realizado los nuevos Planes de Desarrollo Urbano para los municipios de Choix, Badiraguato, Cosalá, Concordia y Rosario, así como los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Centro Integralmente Planeado (CIP) Playa Espíritu, el Centro Histórico de Mazatlán y la Zona de Equipamiento Regional 300 en Guasave, todos ellos instrumentos prácticos de la planeación urbana destinados a promover el desarrollo racional y equilibrado de su territorio.

Resultado de la participación social y en coordinación con el gobierno federal, se han concluido los Planes de Desarrollo Urbano de las ciudades de Ahome, Culiacán y Mazatlán, las ciudades con mayores retos urbanos por su dinámica económica y atracción de población. Por otro lado, debido a que es una región en la que se prevé un gran impacto derivado de la concreción de los proyectos estratégicos, se efectúa el Plan Regional de la Bahía de Topolobampo.

Por primera vez en la historia del estado de Sinaloa, instalamos el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, el cual funge como el organismo central de promoción, participación social y de consulta del Ejecutivo Estatal para impulsar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos. Además, hoy operan en el estado siete Institutos Municipales de Desarrollo Urbano en Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Culiacán, Mazatlán, Rosario y Escuinapa.

Realizamos el Primer Foro Mundial de Desarrollo Urbano denominado “Nuestras ciudades, nuestro mañana...”, el cual reunió a más de 2,200 asistentes y convocó la participación de expertos conferencistas internacionales de diferentes países. Las disertaciones expuestas en el evento nos mostraron los desafíos de la ciudad del futuro y la importancia de definir estrategias y políticas que permitan orientar el proceso urbano de nuestras ciudades.

La consolidación de los proyectos estratégicos para el estado de Sinaloa nos presenta la oportunidad de detonar la dinámica económica multisectorial e interregional, lo cual nos ha conminado a incorporar sus impactos en materia urbana, territorial y ambiental en los instrumentos de planeación que hemos realizado.

Medio Ambiente y Recursos Naturales. Para promover el desarrollo sustentable de los recursos naturales en el estado e impulsar una cultura del cuidado del medio ambiente, en estos tres años de gobierno hemos aplicado una política que permita preservar y conservar estos recursos, creando en la sociedad una actitud ambiental responsable.

En este sentido, implementamos acciones que impulsan la cultura ecológica en la entidad, sumando esfuerzos para su difusión, e implementando mecanismos con diversas acciones de

organización como foros y talleres donde el tema principal es la importancia del desarrollo sustentable.

Con el concurso de la sociedad y en coordinación con dependencias y organismos de los diferentes niveles de gobierno, logramos implementar instrumentos legales en materia ambiental en Sinaloa, impulsando cambios en el marco normativo, a través del impulso de diversas reformas a la ley vigente en materia ambiental.

En el mismo sentido, para proteger, preservar y promover los recursos naturales que nos brindan los 656 kilómetro de litoral con que cuenta la entidad, saneamos playas, cuencas, subcuencas, barrancas, acuíferos y cuerpos de agua, destacando la importancia de conservar y utilizar de manera responsable la rica diversidad biológica de Sinaloa. Como dato relevante logramos acreditar y certificar Playa Verde Camacho en el municipio de Mazatlán; en México solo 18 sitios cuentan con esta calificación.

Rediseñamos e impulsamos políticas públicas para cumplir el compromiso adquirido por nuestro gobierno en materia de Impacto Ambiental y Calidad del Aire, aplicando estrategias que permiten mantener el equilibrio ecológico y la protección al ambiente, tanto de los recursos naturales como de las actividades productivas que se desarrollan en la entidad. Actualmente, en los principales municipios de Sinaloa, contamos con 4 unidades fijas de monitoreo ambiental; adicionalmente, en la ciudad capital instalamos una cabina fija de monitoreo de calidad del aire, para fortalecer esta actividad.

En cuanto al reto de alentar esquemas educativos e institucionales en pro del medio ambiente, hemos capacitado estudiantes de nivel básico y medio superior en materia de conservación de bosques en los diferentes municipios, mediante el desarrollo de un programa permanente basado en el cuidado del medio ambiente, fomentando la participación ciudadana; adicionalmente, trabajamos en la formación de una red de promotores ambientales.

Para reforzar lo anterior, construimos una página web con información ambiental en tres módulos de agua, suelo y energía, misma información de la cual editamos 3 mil ejemplares para su entrega en las escuelas que serán visitadas por la Unidad Móvil de Educación Interactiva Ambiental (Umedia).

Para prevenir la ocurrencia de incendios forestales e incrementar la eficiencia en su combate, nos coordinamos de manera permanente con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), estableciendo estrategias y recursos económicos, materiales y humanos, para tratar de reducir al mínimo posible los efectos de los incendios, mejorando el medio ambiente con acciones de reforestación de diversas especies maderables, generando adicionalmente con ello fuentes de empleo en ejidos y comunidades.

La difusión y la información son herramientas clave para la prevención de estos fenómenos, ha sido tarea prioritaria, informar a la sociedad sobre acontecimientos y acciones derivados de los incendios que se registran en la entidad. Como medida preventiva para disminuir el número de sucesos, realizamos reuniones de orientación y cultura para la prevención de incendios en las regiones forestales de los municipios serranos del estado.

En el manejo sustentable de las Áreas Naturales Protegidas, coadyuvamos con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en el proceso de creación del Área denominada Monte Mojino, con una superficie de aproximadamente 200 mil hectáreas, en la confluencia de los municipios de Concordia y Rosario; a la fecha, este proyecto se encuentra en etapa de consulta pública.

Para disminuir el impacto ambiental ocasionado por agentes contaminantes, promovemos el adecuado manejo de los residuos sólidos; actualmente contamos con el programa La Prevención y Gestión Integral de los Residuos, que implementamos en diferentes municipios. Además, realizamos estudios y proyectos para la construcción de un relleno sanitario tipo C y el proyecto ejecutivo para la clausura y saneamiento del tiradero a cielo abierto.

Realizamos el Foro Estatal de Educación Ambiental e instalamos un software en la página web de gobierno que contiene información ambiental en tres módulos: agua, suelo y energía. De igual forma editamos 3 mil ejemplares para su entrega en escuelas, que serán visitadas por una Unidad Móvil de Educación Interactiva Ambiental (Umedia), y capacitamos a más de mil 400 personas entre académicos y alumnos, que servirán de base para la formación de una red de promotores ambientales.

Avance en metas del Plan Estatal: la Obra Humana

El segundo apartado del PED 2011-2016 citado como “La Obra Humana” está compuesto por 10 temas y 124 metas, y al cierre de 2013, presenta un avance del 57 por ciento.

TEMAS	% DE AVANCES	TOTAL DE METAS
Educación y Formación para la Vida	50.9	21
Nueva Dinámica Cultural	52.9	17
Salud y Protección Social	53.85	11
Política Social para el Desarrollo Humano	66.43	08
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	59.22	16
Equidad de Género	52.08	13
Deporte y Cultura Física	52.44	06
Vivienda e Infraestructura Social Básica	77.92	14
Desarrollo Urbano	57.36	08
Medio Ambiente y Recursos Naturales	46.77	10
OBRA HUMANA	57	124

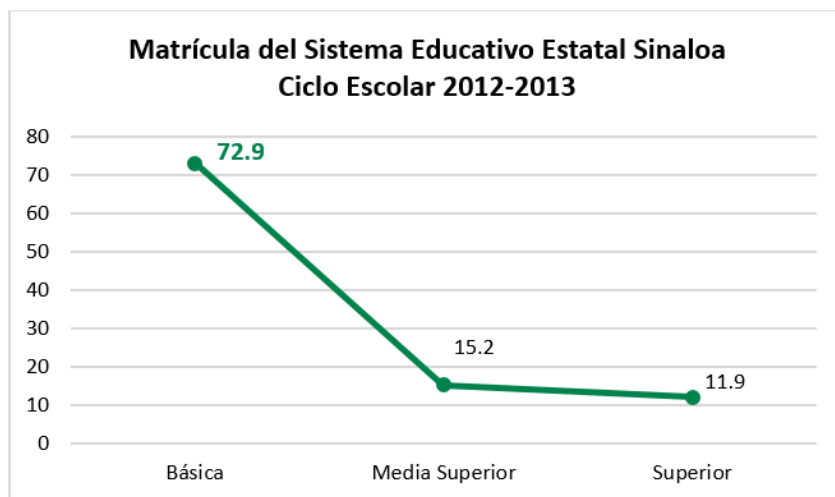
Fuente: Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas (SISEPSIN).

Educación y Formación para la Vida

2-a | ~ Educación y Formación para la Vida

Situación actual

En el ciclo escolar 2013-2014 se atiende a un total de 1 millón 43 mil 252 alumnos. Ello significa que 35.5% de la población total cursa algún nivel de estudios. En este ciclo, las instituciones públicas se ocupan del 90.6% de la matrícula, mientras que el 9.4% restante es atendida en instituciones privadas. De esta matrícula, 72.2% corresponde a educación básica, 15.3% a educación media superior y 12.5% a educación superior.



Fuente: Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPYC.

La modalidad escolarizada registra una matrícula de 842,678 mil 986 (80.8%); 41 mil 369 a la no escolarizada (4.0%), mientras que la modalidad mixta y otros servicios concentran a 158 mil 897 alumnos (15.2%). Ello significa que el 91.1% de la población en edad normativa (6-22 años) cursa algún nivel de estudios.

De los 842 mil 986 educandos de la modalidad escolarizada, el 49.2% son mujeres y el 50.8% hombres; esto muestra que en Sinaloa el acceso a la educación es inclusiva en cuestión de género, al tener una distribución relativamente equitativa.

Aunque en nuestra entidad se han concretado notables esfuerzos, se reconocen retos y desafíos que aún persisten.

El rezago educativo en Sinaloa es de 36.7%, menor en 1.8 puntos porcentuales con respecto a la media nacional, que está en 38.5%. Cabe señalar que el 4.4% de los sinaloenses es analfabeto y el 13.3% de la población mayor de 15 años no tiene estudios completos de primaria. Aún sigue siendo un reto en nuestro estado atender los municipios que tienen mayor rezago educativo: Choix, Badiraguato, Sinaloa, Cosalá, San Ignacio, Mocorito, Elota, Concordia y Navolato.

Este rezago da cuenta del incumplimiento en los estándares y metas educativas. Según los resultados de las investigaciones del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior

(CENEVAL), Sinaloa aparece en el escenario nacional con un nivel bajo en el índice de capacidad para adquirir conocimientos.

El grado promedio de escolaridad de la población sinaloense es 9.3, ligeramente mayor que el nacional (8.9), equivalente al tercer grado de secundaria. En este rubro, Sinaloa ocupa la posición nacional 9.

Respecto a cobertura en educación básica, se obtuvo en preescolar un 70.1%, en primaria 90.8% y en secundaria 89.3%, cuando la media nacional en este renglón es de 72.1% en preescolar, 108.2% en primaria y 97.1% en secundaria. Esta leve baja en los porcentajes es atribuible a la disminución de la población y al abandono escolar, por mencionar algunas causas.

En eficiencia terminal, se registró 100.9% en primaria y 83.5% en secundaria, porcentajes que al compararlos con el ciclo escolar anterior, tuvieron aumento favorable de 5.5 puntos porcentuales (pp) en primaria, y un pequeño avance favorable en secundaria con el 0.2 pp.

Referente a deserción escolar, Sinaloa presentó 0.7% en primaria y 5.4% en secundaria, mientras la media nacional fue de 0.6% en primaria y 5.3% en secundaria.

En relación con la reprobación escolar, en Sinaloa se registró el 1.0% en primaria y un 20.4% en secundaria, en contraste con la media nacional que fue de 1.8% en primaria y 13.9% en secundaria.

Comparativo del Comportamiento Educativo
 Indicadores de Interés Ciclo Escolar
 Sinaloa 2012-2013

Indicador Educativo/Nivel	Sinaloa %	Nacional %
Rezago	36.7	38.5
Grado promedio de escolaridad	9.3	8.9
Analfabetismo	4.4	6.1
Cobertura		
Preescolar	70.1	72.1
Primaria	90.8	108.2
Secundaria	89.3	97.1
Media Superior	77.5	67.1
Superior	39.9	29.7
Eficiencia*		
Primaria	100.9	96.0
Secundaria	83.5	84.5
Media Superior	63.1	63.3
Superior	69.8	n.d.

Deserción*		
Primaria	0.7	0.6
Secundaria	5.4	5.3
Media Superior	13.2	14.5
Superior	10.5	7.6
Reprobación*		
Primaria	1.0	1.8
Secundaria	20.4	13.9
Media Superior	34.7	31.3
Superior	n.a.	n.a.

Fuente: Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC.

Nota 1: Los datos nacionales son proyectados por el Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, SEP, abril 2013.

Nota 2: *Indicadores de Fin de Cursos, Ciclo Escolar 2012-2013.

Fuente: Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC

* En educación media superior, se conservan las cifras del ciclo escolar anterior, porque no se han generado debido a cambios estructurales y del sistema de captura de información.

n.a. = no aplicable.

En educación básica, estos resultados constituyen un foco de atención para el establecimiento de medidas preventivas que lleven a la detección y tratamiento de los factores asociados que obstaculizan el aumento de la eficiencia terminal, la lucha contra la deserción y la reprobación escolar, ocasionando que los niños y jóvenes sinaloenses, al abandonar sus estudios se encuentren en situación de riesgo, con la posibilidad de emigrar y/o incorporarse a actividades no lícitas o informales que repercuten negativamente en su desarrollo personal y social.

Un elemento de convergencia para el estatus de los indicadores educativos arriba mencionados, que si bien no es privativo de la entidad, sí debe ser atendido, es el gran número de escuelas multigrado, ya que del total de 2 mil 715 escuelas primarias, 1 mil 555 son escuelas multigrado – es decir, el 57.3% - y, de este conjunto, el 93.8% se ubica en localidades rurales pequeñas y dispersas de difícil acceso.

En las escuelas primarias multigrado sinaloenses y telesecundarias (éstas con un 15.8% del total de alumnos), los docentes imparten dos o más grados, con lo que el profesor se enfrenta a una disparidad que dificulta la idoneidad de los principios pedagógicos que establecen, por un lado, centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje y, por el otro, evaluar para mejorar las estrategias de planificación centradas en el aprendizaje.

Facturas pendientes son la salud y la violencia en las escuelas. Si bien es cierto que en el nivel de educación básica se hizo obligatoria la actividad física de los alumnos, sigue faltando difusión y concientización de la práctica de ésta. En nuestro estado, las actividades físicas todavía no son auto sustentables.

En el ciclo escolar 2012-2013, a través del Programa de Registro de Salud del Escolar (RESE), de los 528 mil 135 alumnos de educación básica, 72 mil 239 presentaron bajo peso, 103 mil 917 fueron

evaluados con sobrepeso y 86 mil 537 con grado de obesidad. Estos insumos servirán para orientar la política pública y alentar la toma de decisiones, estrategias y programas dirigidos a mejorar la salud del educando, con acciones ejecutadas tanto en el ámbito escolar como en el familiar, que propicien la promoción de estilos de vida saludable.

La violencia en las escuelas persiste: ya sea entre alumnos, de profesores hacia los alumnos o entre adultos. Para atender esta situación se han instrumentado acciones para la creación de ambientes seguros y de sana convivencia, a través de actividades del Programa Escuela Segura y de la conformación del comité de seguridad de los Consejos Escolares de Participación. Sin embargo, vale decir que son insuficientes los impactos de estas medidas, ya que todavía es incipiente la cultura de la denuncia y, además, falta que se consoliden los Consejos de Participación Social en las escuelas.

En los niveles de media superior y superior, Sinaloa ha cosechado logros en cuanto a cobertura, ya que se sitúa por encima de la media nacional: en educación media superior se alcanzó el 77.5% y en educación superior el 39.9%, mientras que la media nacional es de 67.1% y del 29.7%, respectivamente. El incremento de la demanda estudiantil en estos niveles requiere de la creación de la infraestructura educativa y aprovechamiento de la ya existente.

Desglosando otros indicadores educativos de estos niveles, se encuentran áreas para la mejora continua: el índice de eficiencia terminal en el nivel de media superior es de 63.1% y en superior es de 69.8%. La deserción en el primero es de 13.2% y, en el segundo, de 10.5. La reprobación en media superior es de 34.7%.

Estas cifras dan cuenta de una parte de la realidad del sistema educativo estatal. Consecuencia de esta situación desfavorable sigue siendo la deserción escolar, que sesga en gran medida el recorrido educativo de los estudiantes sinaloenses desde la educación básica hacia la media superior y posgrado.

Con el siguiente dato se ilustra el impacto que provoca la deserción escolar en el sistema educativo: la trayectoria de una generación indica que, de los alumnos que ingresaron en el ciclo escolar 1995-1996, de cada 100 alumnos de primaria egresan 83; de éstos, 61 logran concluir la secundaria; 5 concluyen profesional técnico y 40 completan su bachillerato; 23 terminan licenciatura en el 2011-2012; y sólo 11 logran obtener un título profesional.

A este grave problema se suma la insuficiente formación de profesores y agentes educativos; de ahí que las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes deban ser mejoradas desde su infraestructura hasta su currículo.

En estos niveles educativos se requiere extender el uso de las tecnologías de la información y comunicación, como una herramienta indispensable para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y extenderlo más allá del aula.

Sinaloa presenta el reto de desarrollar el potencial humano con educación de calidad, debido a que una elevada proporción de jóvenes percibe que la educación no les ofrece habilidades,

competencias y capacidades para una inserción y desempeño laboral exitoso, lo que en cierta medida influye en su intención de continuar preparándose académicamente.

Es necesario hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación (CTI) pilares para el progreso económico y social sostenible. Con ello se podría superar la falta de vinculación de grandes segmentos del sector empresarial con los grupos y centros de investigación científica y tecnológica existentes en el país. También es necesario alinear la visión de los actores del Sistema de CTI, para que las capacidades existentes de las instituciones de educación superior y los centros públicos de investigación sean aprovechadas, a favor de toda la sociedad.

En Sinaloa, se han logrado avances notorios en relación con los programas de capacitación para el trabajo, como es la ampliación de su cobertura a través de la creación y fortalecimiento de instituciones y espacios que vinculan sus esfuerzos con los sectores productivos y sociales. Sin embargo, falta mucho por hacer en la diversificación de la oferta educativa y el mejoramiento de su infraestructura física.

Por otra parte, es preciso promover el deporte entre los jóvenes del nivel bachillerato, para crear una cultura de cuidado de la salud y la vida sana. En el tema del deporte la demanda aún no está cubierta, a pesar de que en el país se atienden a 12 millones de jóvenes; además, debe aumentarse la capacidad de fomentar el acceso a la cultura física y al deporte para todas las personas. Asimismo, se necesitan mejores sistemas de competencias y seguimiento del potencial deportivo de los jóvenes.

La prueba Evaluación Nacional del Logro Académico (ENLACE), es un instrumento del Sistema Nacional que se aplica cada año a todas las escuelas públicas y privadas del país, desde el 2006 a educación básica, y desde el 2008 a educación media superior, con la finalidad de obtener un diagnóstico de la situación académica nacional y estatal en la que se encuentra la población en edad escolar; también permite determinar cómo va evolucionando el nivel de desempeño individual en dos asignaturas académicas pilares: Español y Matemáticas, y de una tercera que se rota en cada aplicación: Geografía en 2011, Ciencias en 2012 y Formación Cívica y Ética en 2013.

Comparativo Estatal Sinaloa ENLACE 2011-2013 por Nivel de Desempeño Bueno - Excelente Educación Básica								
Nivel	Asignatura	2011		2012		2013		Avance en puntos porcentuales 2011/2013
		Porcentaje	Lugar Nacional	Porcentaje	Lugar Nacional	Porcentaje	Lugar Nacional	
Primaria	Español	40.8	12	42.3	10			4.1
	Matemáticas	41.8	4	49.2	7			13.4
Secundaria	Español	17.0	17	20.0	13			2.6
	Matemáticas	17.3	10	20.2	15			6.5

Fuente: CONAEDU, Consejo Nacional de Autoridades Educativas, SEP, septiembre 2013, Primer informe de Gobierno.

Los resultados a lo largo de estos tres años han mostrado un avance mayor en el área de Matemáticas en primaria con 13.4 puntos porcentuales (pp), y en Español 4.1. En el nivel de secundaria, el progreso ha sido más lento, por lo que implica un deber para el sistema educativo estatal, la puesta en práctica de estrategias contundentes para mejorar la situación, ya que del 2011 al 2013, el avance en Matemáticas ha sido de 6.5 pp y en Español de 2.6.

En cuanto a educación media superior, se observa que en Habilidad Lectora se ascendió 5 puestos, al pasar del 20° lugar (en el 2012) al 15° (en 2013); pero durante el período 2011 al 2013, se aprecia un retroceso de 1.2 pp en los porcentajes de alumnos que salen ubicados en el nivel de desempeño en Bueno-Excelente (la movilidad ha sido mínima, manteniéndose relativamente estable).

En Habilidad Matemática, del 2011 al 2013, el avance ha sido de 12.5 pp, ya que de 27.2% de alumnos ubicados en el nivel de desempeño Bueno-Excelente en 2011, ahora se cuenta con el 39.7%. Si bien en cuanto a porcentaje se ha mejorado, no sucede lo mismo en cuanto al posicionamiento; ya que se descendió al 6° lugar, en el 2013, perdiendo el tercer puesto alcanzado en el 2012.

Comparativo Estatal Sinaloa ENLACE 2011-2013 por Nivel de Desempeño Bueno - Excelente Educación Media Superior							
	2011		2012		2013		Variación en puntos porcentuales 2011/2013
	Porcentaje	Lugar Nacional	Porcentaje	Lugar Nacional	Porcentaje	Lugar Nacional	
Habilidad Lectora	51.6	23	50.6	20	50.4	15	-1.2
Habilidad Matemática	27.2	8	38.1	3	39.7	6	12.5

Fuente: CONAEDU, Consejo Nacional de Autoridades Educativas, SEP, septiembre 2013.

No obstante, de encontrarnos en la mayoría de las competencias con porcentajes por arriba de la media nacional, es urgente que las diversas figuras educativas se avoquen a analizar cuidadosamente los resultados, no por el lugar nacional sino por el porcentaje de alumnos que alcanzan el nivel de desempeño Bueno-Excelente. Esto abre la perspectiva de replantear estrategias por nivel, para salir de la inercia, y desarrollar realmente las competencias de los educandos del bachillerato, para establecer una mejora continua en la entidad.

La Prueba ENLACE es el indicador establecido en el PED, ya que permite reunir información sobre el logro académico, al identificar los aprendizajes que los alumnos han construido con el apoyo de los docentes, lo mismo que para detectar aquellos que se les dificultan, con el propósito de alcanzar la Meta III del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: México con educación de calidad, por lo tanto es necesario perseverar tanto con los esfuerzos del sector educativo como de la participación social para mejorar este renglón aún pendiente.

En el ámbito de las pruebas estandarizadas, la Evaluación Internacional de Alumnos, PISA (Programme for International Student Assessment, por sus siglas en inglés), es una evaluación que se aplica cada tres años, mide habilidades y competencias para la vida, dirigida a estudiantes de 15-16 años. Se concentra en tres áreas consideradas fundamentales: matemáticas, lectura y ciencias; en cada ciclo se enfatiza una de ellas; en el ciclo 2012 fue en matemáticas.

En 2012, México se ubicó en el último sitio de los 34 miembros de la OCDE, entre los 65 países que hicieron la prueba, en matemáticas está en la posición 53; en ciencias en el 55 y en lectura en el 52. Respecto al lugar de los ocho países de América Latina, la República Mexicana ocupa el sitio dos, cuatro y tres.

De manera genérica, PISA presenta los resultados en seis niveles de desempeño, agrupados en un rango de puntajes para cada una de las áreas, en función de la capacidad mostrada por los estudiantes. El nivel 2 es considerado como el mínimo adecuado para desempeñarse en la sociedad contemporánea.

Sinaloa alcanzó el segundo nivel de competencia con un promedio de 417 puntos en Lectura (apenas 5 puntos de avance en comparación con el 2003); en Matemáticas logró 411 (13 puntos de avance respecto al 2003) y en Ciencias obtuvo 408 (13 puntos más en comparación con el 2003).

Las competencias detectadas con estos resultados se traducen de la siguiente manera: Sinaloa está ubicado en el 2°. nivel en Lectura, el cual es considerado el umbral de competencia, en este punto los alumnos exhiben habilidades apenas para reconocer la idea principal de un texto, reconocer las partes del mismo, hacer inferencias y reflexiones de bajo nivel, aprovechando sus experiencias y actitudes personales. En Matemáticas (1er. nivel) y Ciencias (1er. nivel) los estudiantes mostraron, en la prueba del 2012, capacidad para resolver acciones en contextos familiares y responder situaciones obvias, con procedimientos rutinarios, siguiendo instrucciones directas en situaciones explícitas.

Histórico de Resultado de la Prueba PISA Sinaloa										
Área	2003		2006		2009		2012		Avance en puntos 2003-212	
	Sinaloa	Nacional	Sinaloa	Nacional	Sinaloa	Nacional	Sinaloa	Nacional	Sinaloa	Nacional
Lectura	412	400	388	410	419	425	417	424	05	24
Matemáticas	398	385	402	406	417	419	411	413	13	28
Ciencias	395	405	395	410	405	416	408	415	13	10

Nota: PISA agrupa los puntajes en una escala de 6 niveles de desempeño en la escala global de matemáticas: 1°. De 357.77 a menos de 420.07; 2°. De 420.07 a menos de 482.38; 3°. De 482.38 a menos de 544.68; 4°. De 544.68 a menos de 606.99; 5°. De 606.99 a menos de 669.30 y el 6°. De 669.30 a más.

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE, México en PISA 2012.

Sinaloa, refleja un comportamiento lento, en la evolución de calidad del aprendizaje y competencias propias para la vida actual y el trabajo.

Para avanzar hacia un México incluyente y moderno es necesario notar que:

El Sistema Estatal de Becas (BECASIN) debe ser fortalecido con la intención no sólo de asegurar los apoyos económicos del Programa Oportunidades para los estudiantes, sino para ampliar el número de beneficiarios que tengan acceso a la ayuda económica a través de otro tipo de becas que permitan a las niñas, niños y jóvenes seguir estudiando y no desertar por motivos de dinero.

El sistema no escolarizado en el estado de Sinaloa, requiere diversificar sus servicios para atender a la población en situación vulnerable (por su condición geográfica, económica, discapacidad, extra edad, entre otras).

En las escuelas consideradas de calidad, aunque se han centrado en mejorar su resultado educativo y la calidad del servicio, sigue faltando implementar, con eficacia el modelo de gestión educativa.

Con relación a la atención hacia la población migrante, en el estado ha aumentado en 11.8% el acceso a la educación básica de los hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes, ya que en el fin de cursos 2010-2011 la matrícula fue 6 mil 215 educandos, y al final del ciclo escolar 2012-2013 se registró la atención a 7 mil 326 alumnos.

En conectividad y comunicación para la educación, este servicio se había enfocado a las ciudades y principales poblaciones del estado; a pesar de la inversión en una red dorsal, el proceso es lento, por lo que no se ha proporcionado una atención adecuada a las comunidades serranas de difícil acceso.

Con la finalidad de ofrecer a los sinaloenses una educación de vanguardia, se están llevando a cabo las gestiones necesarias para que todos los alumnos de educación básica aprendan el inglés como segunda lengua y no sea éste un programa cuyo servicio beneficie únicamente a estudiantes de primarias; también, para que la jornada escolar sea ampliada al incorporar un mayor número de planteles al Programa Escuelas de Tiempo Completo (de 335 en 2012, a 730 al 2014).

La realidad nacional con la Reforma Educativa promulgada en febrero de 2013 y las modificaciones a la Ley General de Educación, marca directrices al sistema educativo estatal para abordar la resolución de las vertientes pendientes del sistema educativo estatal:

El retraso en la puesta en marcha de un sistema de evaluación educativa que permita dar seguimiento al desempeño de los estudiantes y al impacto de los programas que se desarrollan en los niveles y modalidades de enseñanza. A esto se suma la ausencia de una evaluación externa aplicada al sistema educativo de Sinaloa.

El requerimiento de continuar con la actualización del marco jurídico del sector educativo estatal en concordancia con los principios de la Reforma Educativa y sus leyes secundarias.

La creación, regulación, coordinación, operación y actualización del Sistema de Información y Gestión Educativa que tenga entre sus módulos el registro nacional de emisión, validación e

inscripción de documentos académicos; las estructuras ocupacionales; las plantillas de personal de las escuelas; los datos sobre la formación, trayectoria y desempeño profesional del personal y Programas Presupuestarios, entre otros.

Esta información requiere ser confiable, oportuna y precisa para facilitar la toma de decisiones, el seguimiento efectivo a programas y proyectos institucionales, y para asegurar una comunicación directa entre directores de escuela hacia las autoridades educativas, y de éstas hacia las autoridades de la Secretaría de Educación Pública y Cultura.

La coexistencia de un sistema estatal y otro federalizado en educación básica genera complicaciones administrativas, operativas, laborales y educativas, por lo que se requiere de un reordenamiento estructural que le permita mayor funcionalidad

Las condiciones poco propicias para el ejercicio del liderazgo efectivo de los supervisores escolares y directivos, ha indicado la necesidad de contar con espacios idóneos y tecnología de punta para que, a través de los Consejos Técnicos Escolares y los de zona, se mejore el servicio educativo de la educación básica. La mesoestructura operacional constituida por los Centros Estratégicos para el Desarrollo de la Educación Básica, permitirá una mayor eficiencia y eficacia.

El ausentismo e incumplimiento del calendario escolar, el uso poco efectivo de los recursos disponibles, la relativa participación social, la continuación de prácticas docentes rutinarias basadas en modelos únicos de atención a los educandos, así como deficientes condiciones de infraestructura y equipamiento.

Seguir preservando el respeto y la mejora de las condiciones laborales, áulicas y escolares de los maestros en todos los niveles educativos, privilegiando la evaluación basada en el desempeño, en la elaboración de material didáctico, monografías, libros de texto y proyectos de investigación educativa, básica y aplicada. Es preciso apoyarlos con capacitación, herramientas tecnológicas y ofrecerles mayores incentivos.

Urgencia de fortalecer las acciones coordinadas entre las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes y las Escuelas Normales, a fin de que sus egresados obtengan un alto nivel de competencias docentes, pedagógicas y de investigación educativa.

La necesidad de establecer prioridades clave, que fortalezcan la práctica de los docentes y especialistas en el área de la atención a niños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad; este aspecto debe ir aparejado con la mejora en infraestructura, para reforzar el propósito de ofrecer una escuela incluyente a esta población escolar.

Marco Estratégico

Objetivo 1: Elevar la calidad educativa, garantizando la atención a la diversidad, la inclusión, la pertinencia y la equidad.

Estrategia 1.1. Fortalecer el sistema estatal de educación en términos de planeación de la oferta, calidad de los programas y cobertura regional.

Acciones

- Ampliar la cobertura en todos los niveles educativos.
- Aumentar la eficiencia terminal de tal forma que asegure el desarrollo pertinente de competencias para la vida y el trabajo.
- Implementar programas que atiendan a alumnos con bajo rendimiento escolar, especialmente de secundaria y bachillerato.
- Abatir el analfabetismo.
- Asegurar una oferta educativa accesible a toda la población en preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.
- Fomentar el reconocimiento y aprecio por las lenguas indígenas, así como la preservación de las culturas indígenas en el estado.
- Incrementar el número de escuelas de tiempo completo.
- Ampliar la incorporación de las clases de inglés para mejorar las competencias de los alumnos de todos los grados de las escuelas de educación básica en la entidad.
- Aumentar los montos y la cobertura de las becas en todos los niveles educativos.
- Proporcionar útiles escolares y garantizar uniformes gratuitos a todos los estudiantes de escuelas públicas de educación básica.
- Impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación interna y externa para los programas y proyectos institucionales.
- Fortalecer la calidad de la educación inicial en las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes.

Estrategia 1.2. Mejorar las capacidades académicas, éticas y sociales de los docentes, con el propósito de responder a las demandas sociales.

Acciones

- Generar condiciones laborales y de bienestar para los docentes y trabajadores al servicio de la educación, para garantizar una evaluación justa y transparente, basada en el desempeño.
- Cumplir a cabalidad con los programas y el calendario escolar en todos los niveles del sistema educativo.
- Fomentar el desarrollo de las habilidades digitales en docentes y directivos de todos los niveles educativos.
- Fortalecer la práctica docente en el ejercicio de valores útiles a la convivencia y el respeto a la vida y a la persona, que reditúe en el equilibrio social y la transformación armónica de su entorno.
- Impulsar la innovación e investigación educativa, con la finalidad de elevar la calidad de los servicios educativos en todos los niveles.
- Impulsar cursos de especialización y programas para maestrías y doctorados.
- Realizar acciones con organizaciones magisteriales para elevar la calidad de la educación pública en todos los niveles.

Estrategia 1.3. Impulsar el modelo de gestión educativa estratégica para la mejora de procesos y el logro educativo.

Acciones

- Consolidar el federalismo educativo para mejorar la integración, coordinación y gestión del sistema estatal de educación.
- Modernizar el marco normativo del sector educativo.
- Promover la mejora, tanto de la gestión educativa como de la autogestión escolar.
- Promover la integración, coordinación y gestión del sistema estatal de educación superior.

Objetivo 2: Mejorar la infraestructura física del sector educativo y la oferta en capacitación para y en el trabajo.

Estrategia 2.1. Incrementar y modernizar la infraestructura y equipamiento tecnológico de los centros educativos para la inserción de docentes y alumnos en la nueva sociedad del conocimiento.

Acciones

- Impulsar el programa de habilidades digitales para apoyar la innovación del proceso educativo.
- Promover la creación de bibliotecas digitales, Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) y plataformas tecnológicas para tutoría virtual.
- Impulsar la transformación del modelo de telesecundaria y bachillerato vigentes, incorporando un sistema interactivo.
- Aprovechar la capacidad ya instalada de los planteles de educación media superior y superior, para ampliar la cobertura.
- Crear nuevos planteles para atender la demanda de educación media superior, extendiendo la prioridad a áreas rurales.
- Promover la oferta educativa abierta, semi escolarizada y a distancia para los lugares marginados y de difícil acceso.
- Diseñar esquemas técnicos y financieros que permitan la creación, rehabilitación y equipamiento de infraestructura educativa.
- Garantizar la seguridad del patrimonio educativo de todos los planteles de la entidad.

Metas

Situar a Sinaloa entre las primeras diez entidades federativas con los más altos niveles de logro educativo.

Declarar bandera blanca en la reducción del analfabetismo, acorde a los criterios de la UNESCO.

Fortalecer la enseñanza del inglés como una segunda lengua en preescolar y primaria, al pasar de 1,137 a 2,274 escuelas atendidas.

Dotar de uniformes y útiles escolares gratuitos al 100% de los estudiantes de escuelas públicas de educación básica.

Crear la Biblioteca Digital Sinaloa.

Equipar con aulas de medios y conectividad a 4 mil centros escolares en educación básica.

Mejorar la infraestructura de educación básica en las áreas de construcción, rehabilitación y equipamiento de 6 mil 300 espacios educativos.

Poner en marcha el Instituto Sinaloense de Evaluación Educativa.

Impulsar los 20 Centros Estratégicos para el Desarrollo de la Educación Básica en Sinaloa (CEDEB), cuyo propósito es la mejora de los servicios educativos, desde una perspectiva regional, de tecnología, innovación y de vanguardia.

Crear en Sinaloa el Centro de Innovación e Investigación para el Desarrollo Tecnológico.

Ampliar la cobertura en educación tecnológica superior, instaurando este servicio en los municipios de Badiraguato, Angostura y Sinaloa.

Desarrollar un nuevo modelo de gestión educativa que permita más eficiencia y calidad.

Actualizar el marco jurídico del sector educativo estatal.

Crear un Sistema de Información y Gestión Educativa para la actualización permanente de los datos del sistema estatal educativo y para dar seguimiento a sus programas y proyectos institucionales.

Establecer escuelas rurales de concentración para reducir el número de planteles multigrado.

Ampliar y diversificar los programas orientados a la capacitación para el trabajo y la productividad, priorizando la población de los sectores marginados.

Implementar un amplio programa de valores que fortalezca la cultura de la legalidad, derechos humanos, educación vial y protección del medio ambiente.

Reorganizar los subsistemas del nivel medio superior, avanzando con la Reforma Integral de Educación Media Superior en la rearticulación de planes y programas de estudio, la evaluación y acreditación de los planteles para su incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato.

Constituir el espacio común de las Instituciones de Educación Superior en Sinaloa para atender la necesidad de cobertura, equidad, pertinencia y eficacia terminal en la entidad.

Mantener la pertinencia en la oferta educativa en todos los niveles.

Implementar un sistema de evaluación externa con énfasis en el logro académico, la transparencia y la rendición de cuentas, como sustento para el apoyo a las instituciones educativas de todos los niveles.

Nueva Dinámica Cultural

2-b | ~ Nueva Dinámica Cultural

Situación actual

La cultura genera libertad, incrementa la calidad de vida que se ofrece a los ciudadanos y forma ciudadanos más libres y tolerantes: cultiva su inteligencia y su sensibilidad y favorece el desarrollo de sus facultades creadoras. Por estas razones, con el concurso de la participación diversa de ciudadanos, artistas y promotores culturales, la política cultural del Gobierno de Sinaloa se estructura en torno de tres ejes rectores: democratización cultural, desarrollo artístico y descentralización de los bienes y servicios culturales. Favoreceremos con esto la convivencia pacífica, plural y democrática de los sinaloenses.

En Sinaloa la Cultura estaba centralizada principalmente en la capital del estado, desde el inicio de la actual administración se han venido integrando gradualmente municipios, ciudades y comunidades en las tareas, muestras y presentaciones culturales hasta llegar en el tercer año de gobierno a cubrir la totalidad de los municipios de Sinaloa en la mayoría de las actividades, cumpliendo así una principal tarea y reto de la presente administración la descentralización de la cultura y la integración de la sociedad consolidando una mejor apreciación de nuestro legado y patrimonio cultural y la cultura universal

La principal razón por la que es importante llegar a los diferentes lugares de Sinaloa con las actividades culturales es que un mayor número de personas tengan acceso a dichos eventos, actualmente es un 100% el incremento de la afluencia de personas en las diferentes actividades culturales realizadas dentro de las instalaciones como al aire libre, no obstante es importante seguir trabajando en la promoción y difusión de la cultura en el estado para que cada vez sea mayor el número de personas que tengan acceso a ella.

Nuestro estado cuenta con una gran diversidad cultural por lo tanto es necesario ofrecerla y darla a conocer lo cual nos ayudara a seguir preservando las tradiciones y festividades, al mismo tiempo hacer promoción al arte en todas sus expresiones.

Para aportar a los ciudadanos espacios dignos para la expresión y apreciación de las artes se está trabajando en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y los diferentes niveles de gobierno en la gestión y construcción de 20 nuevas bibliotecas públicas, una biblioteca pública del estado, la creación de centros comunitarios, al igual que la construcción del teatro de la ciudad en Los Mochis.

Marco estratégico

Objetivo 1: Lograr que los sinaloenses ejerzan el derecho a participar y disfrutar de los bienes y servicios culturales.

Estrategia 1.1. Fortalecer la vinculación de la cultura con el desarrollo general del estado. Su objeto es situar el trabajo cultural como un elemento sustantivo en la regeneración del tejido social y humano de los sinaloenses.

Acciones

- Establecer la coordinación necesaria con el Gobierno Federal para consolidar un verdadero Sistema Estatal de Cultura y buscar su correlación con los planes sectoriales y municipales.
- Descentralizar los bienes y servicios culturales a las distintas regiones de Sinaloa.
- Promover y gestionar la creación de fondos mixtos de participación entre la federación, el estado y los municipios de Sinaloa para canalizar mayores recursos a programas y circuitos regionales de cultura, como para estímulos a la creación artística y a la participación ciudadana en el ámbito del desarrollo cultural municipal.
- Contribuir a que los niños y jóvenes sinaloenses de nivel básico desarrollen sus posibilidades de apreciación y de expresión artística.
- Impulsar el Acuerdo Sinaloa por la Cultura con los distintos sectores sociales, en especial con los medios de comunicación, para que en sus contenidos incluyan aspectos formativos y culturales que contribuyan a la convivencia armónica de los sinaloenses.
- Contribuir en la organización y recreación de fiestas patronales, conmemoraciones especiales y celebraciones tradicionales de las comunidades y de los grupos étnicos de Sinaloa.

Estrategia 1.2. Avanzar hacia el perfeccionamiento del marco jurídico en el ámbito cultural. Con ello, buscamos ofrecer mejores perspectivas a las instituciones culturales para la definición de una política cultural de largo plazo.

Acciones

- Promover, en el ámbito de nuestras atribuciones, un mejor marco normativo para inducir la mayor y mejor colaboración municipal en el rescate, restauración y mantenimiento de zonas con valor histórico, artístico y cultural.
- Fomentar la participación ciudadana en el diseño y la evaluación de la política cultural.
- Construir un sistema eficaz de información y de evaluación para consolidar una perspectiva de más largo plazo a los esquemas de la administración cultural.

Objetivo 2: Rescatar, preservar, salvaguardar y difundir el patrimonio histórico, cultural y artístico de Sinaloa.

Estrategia 2.1. Dinamizar el liderazgo cultural de Sinaloa en la región noroeste de México. El propósito es posicionar mejor la identidad sinaloense, a nivel nacional e internacional, con la difusión sistemática de nuestro patrimonio cultural y el talento de nuestros artistas y creadores.

Acciones

- Preservar, promover y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial de Sinaloa.
- Establecer esquemas para la recuperación, restauración, protección y promoción de sitios y zonas de interés histórico o arqueológico, en coordinación con el Gobierno Federal, que

incluyan Declaratorias Oficiales de salvaguarda, complementándolos con iniciativas de fomento empresarial y de creación de empleos.

- Fortalecer la identidad comunitaria de Sinaloa alentando la participación ciudadana en el mantenimiento y enriquecimiento de las colecciones de sus museos, bibliotecas y en el establecimiento de talleres de cultura popular e indígena en los centros culturales de los municipios.
- Fomentar el intercambio cultural y artístico con los estados de la república y con otras regiones del mundo.
- Promover e institucionalizar festivales artísticos de alto nivel que contribuyan a posicionar las regiones de Sinaloa como sitios de interés para el turismo cultural.
- Fortalecer la participación de Sinaloa en los esquemas institucionales del gobierno federal para el fomento de la cultura y las artes en los estados.

Objetivo 3: Promover la formación, capacitación y actualización de nuestros artistas, creadores y promotores culturales.

Estrategia 3.1. Potenciar el estímulo a la creación artística e intelectual con el propósito de generar la mayor y mejor profesionalización de los artistas y promotores culturales sinaloenses.

Acciones

- Profesionalizar el trabajo de los centros de educación artística de Sinaloa.
- Proporcionar apoyos a la creación y la difusión de la obra de nuestros artistas, grupos y colectivos de arte.
- Convocar a concursos y premios en los más diversos campos del arte, como la música, la danza, el teatro, el cine, la pintura, la historia y la literatura.
- Impulsar y difundir la cultura de nuestros grupos étnicos y otorgar apoyos efectivos a las propuestas de sus promotores comunitarios.
- Estimular la creación literaria, la producción editorial y la lectura en todo Sinaloa.
- Ofrecer a nuestros artistas y promotores culturales capacitación permanente y adecuada a la dinámica cultural del estado.

Metas

Construir un teatro de la ciudad en Los Mochis.

Construir un centro de las artes en el municipio de Guasave.

Construir un nuevo complejo arquitectónico para albergar la Biblioteca Pública Central de Sinaloa Gilberto Owen en Culiacán.

Crear cinco orquestas infantiles y cinco coros de niños distribuidos en las regiones de Sinaloa.

Construir cinco Centros Comunitarios de Cultura ubicados en zonas de alta vulnerabilidad social.

Establecer el Programa Sinaloa Lee con 500 círculos de lectores y 250 salas y redes sociales de lectura en escuelas y espacios públicos de Sinaloa.

Instalar 20 nuevas bibliotecas públicas en comunidades rurales y colonias populares.

Publicar, al menos, 100 libros de autores de Sinaloa.

Realizar seis festivales artísticos y culturales de alto nivel al año.

Realizar 650 jornadas de Cultura en Movimiento, en comunidades rurales y colonias populares de la sierra, el valle y la costa de Sinaloa.

Crear dos nuevas licenciaturas en las artes.

Publicar el Compendio Indicativo del Patrimonio Cultural de Sinaloa.

Otorgar 300 estímulos a la creación artística.

Otorgar 500 apoyos a proyectos de cultura popular e indígena.

Entregar al menos cinco premios o galardones anuales, como reconocimiento a la trayectoria cultural y a la creación artística.

Suscribir un convenio marco anual con el Conaculta para asegurar la coinversión en el fomento a la cultura y las artes en Sinaloa.

Salud y Protección Social

2-c | ~ Salud y Protección Social

Situación actual

En Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en su apartado II. México Incluyente, en materia de salud, propone garantizar el derecho de las personas a la protección de la salud, estipulado en el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin embargo, reconoce que el Sistema de Salud está fragmentado, puesto que diversos grupos de población cuentan con derechos distintos. A nivel nacional, en 2012 aproximadamente uno de cada cuatro mexicanos no contaba con acceso en algún esquema de salud.

En el estado de Sinaloa, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 cumple en sus líneas de acción la política nacional de salud; no obstante aún existen retos, problemas y desafíos por lo que es necesario realizar un diagnóstico de la situación actual.

En la entidad, las principales causas de enfermedad continúan siendo las causas infecciosas, y entre los primeros lugares se encuentran: las infecciones respiratorias agudas e infecciones intestinales por otros organismos; éstas presentan tasas de 327.1 y 180.5 en la primera y 53.2 y 45.1 en la segunda.

Entre las diez principales causas se presentan enfermedades crónicas no transmisibles como la hipertensión arterial y la diabetes mellitus, que ocuparon el 6º y 9º lugar respectivamente. Dicho fenómeno habla del desplazamiento de las causas infecciosas por las no transmisibles, lo que ocasionará a corto plazo un aumento en el gasto destinado a salud.

Como principales causas de muerte encontramos las enfermedades crónicas no transmisibles. En primer lugar se ubica la enfermedad isquémica del corazón, con tasas de 61.5 y 38.6 y en segundo lugar, aparece la diabetes con tasas de 55.1 y 31.3. De igual forma, es importante mencionar que las lesiones, homicidios, así como los accidentes de vehículo de motor aparecen dentro de las primeras causas.

Es importante destacar que dentro de las principales causas de mortalidad general, aún se presentan enfermedades infecciosas como las infecciones respiratorias agudas con tasas de 13.8 y 9.4 por 100 mil habitantes en 2012 y 2013, respectivamente.

Una de las acciones más importantes de los Servicios de Salud Pública en Sinaloa, es el control de enfermedades transmitidas por vector como dengue y paludismo principalmente, las cuales no aparecen dentro de las principales causas de enfermedad ni de muerte, logrando así mantener la tasa de letalidad por dengue en cero, y el control del paludismo en las zonas de riesgo.

En relación al Cáncer Cérvico Uterino (Ca Cu), seguimos avanzado para reducir las muertes a causa de esta enfermedad en las mujeres sinaloenses. A partir de estudios que demuestran que este tipo de cáncer es causado por la infección del Virus del Papiloma Humano, el propósito del programa cambia, pues ahora la enfermedad se puede prevenir a través de la estrategia mixta que consiste por una parte en aplicar dos dosis de vacunas contra la infección del Virus del

Papiloma Humano a todas las niñas de 9 años de edad (hasta la fecha se han aplicado 104 mil dosis en todo el sector).

La acción complementaria de la estrategia de prevención consiste en identificar aquellas mujeres que adquirieron la infección a través de la prueba de captura de híbridos de VPH, en mujeres de 35 a 64 años (en promedio 40 mil anuales), ya que si la prueba es positiva se otorga tratamiento oportuno previniendo que la infección evolucione a lesiones pre- cancerígenas.

De igual forma, continuamos realizando actividades para la detección oportuna de Ca Cu, a través de citologías vaginales en mujeres cuyo rango de edad sea de 25 a 34 o de 35 a 64 años. En caso de prueba positiva de VPH en etapas tempranas, es posible ofrecer tratamiento específico de acuerdo a sus lesiones pre-cancerígenas y cancerígenas, lo que traerá como consecuencia la disminución de la mortalidad por esta causa.

La tendencia de mortalidad por Ca Cu es francamente descendente; en 2013 se observó una tasa de 5.85 por 100 mil mujeres de 25 a 69 años de edad. En este sentido durante el periodo 2010-2013, a través de las acciones implementadas, hemos disminuido la mortalidad por esta causa en 45 por ciento.

Respecto al Programa de Cáncer Mamario (Ca Ma), realizamos acciones de detección oportuna, a través de mastografías en mujeres de 40 a 69 años de edad; para ello, hemos instalado tecnología de punta como son los mastógrafos, ubicados físicamente en diferentes unidades de salud y dos vehículos móviles con mastógrafos incluido.

Lo anterior con la finalidad de intensificar las acciones y lograr que las mujeres sinaloenses cuenten con acceso a este servicio de detección; en 2012 se realizaron 20 mil 777 mastografías, mientras que en 2013 fueron 14 mil 600 al mes de septiembre.

De esta manera, con la intención de fortalecer la salud de los sinaloenses y hacer frente a los problemas, retos y desafíos que ocurren en nuestro estado, reforzamos nuestro marco estratégico en materia Salud y Protección Social.

Marco estratégico

Objetivo 1. Garantizar la calidad y calidez en la atención a la salud de la persona.

Estrategia 1.1. Consolidar un sistema de salud eficaz y seguro, con acciones enfocadas a la mejor atención médica, como la calidad en el servicio en unidades médicas acreditadas y procesos que garanticen el abasto y la supervisión de la red de unidades, asegurando el acceso a servicios médicos a una infraestructura de salud con el reforzamiento universal del seguro popular para atender al total de la población sinaloense.

Acciones

- Modernizar el proceso de atención médica, mediante la dotación a todas las unidades de equipo de cómputo con expediente electrónico y enlazarlos al resto del estado.

- Asegurar el abasto oportuno de las unidades de primer nivel de atención.
- Continuar llevando a cabo la atención oportuna de las personas diagnosticadas con VIH/SIDA y garantizar su gratuidad.
- Incrementar las acciones para la identificación y tratamiento oportuno del cáncer de próstata.
- Continuar llevando a cabo la atención oportuna de las personas diagnosticadas con VIH/SIDA y garantizar su gratuidad.
- Incrementar las acciones para la identificación y tratamiento oportuno del cáncer de la mujer y cáncer de próstata.
- Fortalecer el trasplante de órganos sólidos, así como crear el Banco de Tejidos, a través del Consejo Estatal de Trasplantes y Tejidos.
- Promover la cultura del trasplante con la educación y concientización de la población con el apoyo de organizaciones civiles.
- Ampliar y fortalecer la infraestructura para la atención de la salud, así como su equipamiento.
- Acercar a las comunidades marginadas mediante la red móvil de salud.
- Articular a las distintas corporaciones, dependencias e instituciones de los diferentes niveles de gobierno el sistema estatal de urgencias.
- Construir un hospital de referencia en la ciudad de Culiacán y Mazatlán con tecnología de alta especialidad.

Objetivo 2. Fomentar y promover acciones para asegurar una sociedad saludable.

Estrategia 2.1. Lograr que la población adopte estilos de vida saludables. Implantar la atención preventiva integral, con la finalidad de mejorar los resultados obtenidos en la prevención de enfermedades y de los diferentes factores de riesgo de la población, mediante una estructura ágil y coordinada entre los sectores inmersos, logrando la identificación más temprana de los perfiles de riesgo, como son las enfermedades crónico degenerativas, de sobrepeso y oncológicas, y acciones más estrictas en la vigilancia epidemiológica, la salud mental y la creación de centros y consejos especializados con la finalidad de disminuir los indicadores de mortalidad; asimismo, contribuir en el mejoramiento de la salud de la población con la promoción del deporte.

Acciones

- Desarrollar estrategias para la atención preventiva e integral del adulto mayor, en particular diabetes, hipertensión arterial, hiperlipidemias y enfermedad renal.
- Reforzar las acciones preventivas de salud dental mediante jornadas intensivas en centros de salud y la comunidad.
- Garantizar que el estado se mantenga libre de enfermedades prevenibles con la vacunación.
- Mantener el liderazgo en detección de cáncer de la mujer.
- Crear el Centro de Control y Bienestar Animal.
- Garantizar el abasto de biológicos.

- Establecer esquemas de atención integral para las personas con discapacidad, a través de acciones que fomenten la detección de discapacidades, estimulación temprana y su rehabilitación.
- Garantizar el acceso y la calidad de los servicios de salud a los mexicanos, con independencia de su condición social o laboral.
- Realizar una gran cruzada contra el sobrepeso y la obesidad infantil de manera coordinada con las autoridades educativas y el sector social.
- Fortalecer las actividades de combate a vectores, como paludismo y dengue, a través de la participación más consistente de la población y los municipios.

Estrategia 2.1. Proteger a la población de riesgos a la salud. Continuar con la protección contra riesgos sanitarios mediante las acciones de supervisión y verificación de factores de riesgo.

Acciones

- Asegurar que la prestación de servicios de salud se lleve a cabo conforme a las normas de calidad establecidas.
- Desarrollar estrategias para garantizar que las empresas del giro alimenticio expendan sus productos con el mayor estándar de calidad e higiene.
- Establecer medidas para que el campo sinaloense esté libre de contaminación por el uso de agroquímicos.

Metas

Mantener en tratamiento a 100% de los pacientes con enfermedades reemergentes, para reducir la incidencia de éstas.

Otorgar atención integrada en unidades de salud al 100% de los casos de fiebre hemorrágica por dengue.

Lograr 90% de cobertura de detección de cáncer de mama y cérvico uterino en mujeres mayores de 40 años.

En muerte materna avanzar en el cumplimiento de la meta del Milenio de 22 x 100 mil nacidos vivos para el año 2015.

Mantener la mortalidad infantil por debajo de la media nacional y reducirla a 14 x cada mil NVR.

Realizar valoraciones clínicas (detecciones) a los escolares, para detectar alteraciones en el estado nutricional (obesidad).

Incrementar el número de hombres tamizados de 45 y más años para hiperplasia y cáncer de próstata (30 mil detecciones anuales).

Preservar la cobertura universal del seguro popular.

Acreditar 100% de las unidades médicas, así como certificar los principales centros hospitalarios.

Tratamiento a pacientes con VIH/SIDA

Política Social para el Desarrollo Humano

2-d | ~ Política Social para el Desarrollo Humano

Situación actual

En nuestro país, la nueva visión del Poder ejecutivo Nacional presenta la consolidación de la política social como eje de las acciones de todos los niveles de gobierno. Ejemplo de ello es el lanzamiento de la Cruzada Nacional contra el Hambre, estrategia de inclusión y bienestar social que busca abatir de manera masiva la pobreza, la desnutrición y la marginación social en México.

En Sinaloa, priorizamos las comunidades con mayor rezago social, implementando acciones directas para mejorar las condiciones de vida de todos los sinaloenses, a través de una política social que pondera el respeto a los valores y coadyuva con las familias para disminuir los embates de la pobreza.

En Desarrollo Humano, el Gobierno del Estado impulsa la ampliación de las capacidades básicas para el desarrollo individual de los sinaloenses en el marco de la gestión, diseño e implementación de las políticas públicas que nos permitan proveer bienes y servicios a la población.

Una realidad preocupante en nuestro país son los jóvenes que no estudian ni trabajan. En México el 53% de los jóvenes se encuentran desocupados. Sinaloa concentra más de la mitad de jóvenes inactivos, la causa principal es la falta de oportunidades educativas y laborales. La principal causa de deserción escolar en los jóvenes es la falta de recursos para financiar sus estudios

El reto prioritario que enfrenta México es el 2.3% de los jóvenes que no estudian y no trabajan. Es importante atender al mayor número de jóvenes que requieren un camino claro para insertarse en la vida productiva.

México es un país joven habitado por 36.2 millones de jóvenes de 12 a 29 años de edad. 32.1% habitan en Sinaloa, lo que significa que México y Sinaloa se encuentran frente a una oportunidad de amplias expectativas de crecimiento.

Marco estratégico

Objetivo 1: Generar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida y el bienestar colectivo.

Estrategia 1.1. Elevar el desarrollo social y humano. Fundamentar el modelo de desarrollo social en la satisfacción de las necesidades de los diversos sectores de la población, con la atención oportuna y suficiente para el mejoramiento integral de la calidad de los sinaloenses y el rescate de los menos desfavorecidos.

Acciones

- Generar oportunidades de desarrollo integral, con equidad y procurando las mejores condiciones de vida para los habitantes del estado.
- Fomentar el desarrollo regional incluyente que favorezca las empresas de carácter social.
- Reclasificar y validar, junto con los órganos federales correspondientes, las zonas marginadas susceptibles de apoyo por los programas de desarrollo social.
- Establecer programas especializados para atender a todos los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.
- Mejorar la vinculación entre la federación, estado y municipios, para la participación conjunta en la ejecución de proyectos de inversión.
- Promover el desarrollo social y económico de los sectores más vulnerables de la población, mediante proyectos productivos que generen empleos y arraiguen a los actores sociales en sus comunidades.
- Fortalecer programas especializados orientados a la atención de víctimas de violencia intrafamiliar.

Estrategia 1.2. Mejorar los beneficios sociales. Dirigir las acciones gubernamentales a la concentración y orientación de los recursos físicos, humanos y financieros de las instituciones públicas y sociales para contrarrestar las condiciones de desigualdad, de pobreza y de marginación entre las personas, grupos sociales y comunidades. Garantizar el derecho a la alimentación, educación, salud y vivienda y el acceso a los servicios de infraestructura básica, como condición fundamental para el incremento de la calidad de vida y el desarrollo social.

Acciones

- Desarrollar programas y estrategias que permitan garantizar el respeto de los derechos sociales.
- Impulsar empresas sociales que generen empleos, principalmente dirigidos a las mujeres jefas del hogar.
- Preparar los planes de inversión regionales, estableciendo parámetros para mejorar la calidad, la cobertura y el acceso de los servicios básicos.
- Registrar el padrón de beneficiarios de los programas sociales, estableciendo parámetros para mejorar la cobertura y el acceso a los servicios básicos en los sectores más pobres.

Estrategia 1.3. Promover la participación social para el desarrollo. Promover la intervención e integración, individual o colectiva, de las personas y organizaciones en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones del desarrollo social.

Acciones

- Fomentar y asegurar la participación ciudadana en la planeación, instrumentación y evaluación de la política estatal de desarrollo social y humano.
- Generar espacios de participación ciudadana para la identificación de necesidades de inversión en las comunidades rurales y en los polígonos de pobreza de la zona urbana.

- Impulsar la creación de comités de participación ciudadana en todo el estado, en los que se promueva la consolidación de los jóvenes como factor de cambio.
- Fomentar la participación ciudadana bajo la premisa de que el desarrollo integral ciudadano es tarea de todos, generar una estrategia de contacto permanente entre el gobernador y la ciudadanía.

Estrategia 1.4. Incentivar la promoción de los valores familiares. Reducir los efectos del deterioro social, que ha afectado crecientemente a las familias sinaloenses minando sus valores y su articulación, cuyo resultado ha sido la pérdida de los valores y la cohesión familiares y el incremento de los actos delictivos, la inseguridad y las adicciones.

Acciones

- Promover la organización de las familias en su colonia, en todos sus niveles, para que defiendan sus derechos, se organicen para cumplir mejor sus obligaciones y realicen el ideal de ser los sujetos y protagonistas de su propio desarrollo.
- Promover una cultura de sana convivencia en la familia, estableciendo campañas de educación contra la violencia intrafamiliar: física, psicológica, económica y cultural.
- Fomentar los valores familiares y la cultura del respeto.

Objetivo 2: mejorar las oportunidades para el desarrollo integral de la juventud sinaloense.

Estrategia 2.1. Facilitar la integración del joven a la dinámica económica, política y social del Estado, fomentando la responsabilidad social.

Acciones

- Propiciar en la juventud el rescate y la difusión de los valores y tradiciones culturales de Sinaloa, como mecanismo para reforzar nuestra identidad.
- Incentivar a jóvenes que destaquen en las diferentes manifestaciones de la cultura, el deporte, la ciencia, la economía y la política.
- Organizar a grupos de jóvenes para la gestión y constitución de empresas que les permitan auto emplearse e incorporarse al sector productivo de la entidad.
- Promover alternativas laborales para estudiantes, ya sea de tiempo parcial o mediante programas de verano.
- Crear un centro estatal de la información con base de datos con las diversas opciones y oportunidades de desarrollo para los jóvenes.
- Formular e implementar esquemas para la inserción en la vida socioeconómica, de jóvenes con capacidades especiales.
- Impulsar la participación de los jóvenes en el desarrollo de sus comunidades.
- Impulsar la reglamentación de los programas de apoyo a la juventud.

Objetivo 3: Garantizar la permanencia educativa de los jóvenes, mediante la creación de alternativas que brinden mayores posibilidades de acceso a la educación.

Estrategia 3.1. Apoyar la educación de los jóvenes. Apoyar la vida académica de los jóvenes, principalmente de aquellos provenientes de familias de escasos recursos, mediante la implementación de programas que propicien la permanencia de los alumnos en las aulas.

Acciones

- Generar la cobertura de apoyos y becas a los jóvenes estudiantes de escasos recursos para que el factor económico no se constituya como un factor determinante en la culminación satisfactoria de sus estudios.
- Contribuir a mejorar el desempeño académico de los jóvenes sinaloenses, principalmente de aquellos en extrema pobreza a través de una alimentación y nutrición adecuada.
- Apoyar la educación de la juventud sinaloense para evitar el abandono escolar por falta de recursos.

Objetivo 4. Propiciar opciones de ocupación en los jóvenes que generen su productividad.

Estrategia 4.1 Ampliar las oportunidades de crecimiento económico en los jóvenes. Atender al mayor número de jóvenes que requieren apoyo y un camino claro para insertarse en la vida productiva.

Acciones

- Incrementar la cobertura de apoyos económicos a proyectos productivos para fomentar el Autoempleo Técnico y el Emprendedurismo.
- Atender el mayor número de jóvenes que requieren incorporarse al sector productivo.

Metas

Crear 1,500 microempresas productivas para beneficiar principalmente a mujeres jefas de hogar y a personas que viven en situación de alta vulnerabilidad.

Brindar apoyo alimentario principalmente a las familias que viven en situación de vulnerabilidad y pobreza alimentaria.

Crear el programa para adultos mayores, dirigido a los que viven en situación de pobreza extrema.

Apoyar con Becas de Transporte a 6 mil jóvenes estudiantes de escasos recursos.

Contribuir al mejor desempeño escolar de los jóvenes estudiantes de escasos recursos.

Promover conciencia sobre Desarrollo Social en organizaciones sociales con el fin de cabildear para la creación de la Ley de Desarrollo Social.

Actualizar 124 planes de desarrollo de sindicatos

Incentivar apoyos para adultos mayores

Asistencia Social a Grupos Vulnerables

2-e | ~ Asistencia Social a Grupos Vulnerables

Situación actual

Persisten altos niveles de exclusión, privación de derechos sociales y desigualdad entre personas y regiones de nuestro país. También escasas oportunidades de progreso, desigualdad en el ingreso, violación a los derechos humanos y discriminación.

Entre los retos y desafíos más significativos en el tema de asistencia social a grupos vulnerables, se cuenta con los siguientes:

- Superar los altos niveles de exclusión que privan de los derechos sociales elementales e incrementan la desigualdad entre personas y regiones.
- Generar oportunidades de trabajo que reintegren laboralmente a personas con discapacidad y débiles mentales.
- Generar políticas públicas para corregir desigualdades y crear una auténtica sociedad de derechos y de igualdad de oportunidades.
- Abatir la ruptura del tejido comunitario y familiar, la segregación, violencia intrafamiliar y la delincuencia.
- Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.
- Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
- Ampliar el acceso a la seguridad social.
- Entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

Aún con la existencia de políticas públicas para combatir las adicciones en la población, estas siguen presentes en nuestra sociedad, ocasionando con ello diversas problemáticas como el incremento en la pobreza, marginación social, inestabilidad emocional y familiar, prostitución, aumento de enfermedades y crisis de valores. En este sentido la incidencia de alcoholismo y drogadicción siguen siendo flagelos importantes a contrarrestar.

Los índices de violencia intrafamiliar siguen siendo elevados, afectando fundamentalmente a la población vulnerable compuesta por menores, mujeres y adultos mayores. Tan solo en denuncias recibidas en 2012 en la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, tuvimos un incremento de 44% en comparación con 2011, pasando de 2,647 denuncias a 3,817. A diciembre de 2013, se recibieron 3,696 denuncias, de las cuales en el 75% de ellas se comprobó el maltrato.

Las instancias judiciales responsables del proceso de adopción de menores continúan invirtiendo gran cantidad de tiempo, en virtud de que en la existencia de casos de niñas, niños y adolescentes albergados en centros de asistencia infantil no tienen plenamente definida su situación jurídica.

Pese a las políticas y programas públicos implementados por los gobiernos federal y estatal, el campo sinaloense sigue teniendo presencia de mano de obra infantil jornalera, aun habiendo desincorporado de enero de 2011 a la fecha un total de 14,349 menores.

La niñez en México, y particularmente la niñez sinaloense, continúa presentando elevados índices de sobre peso y obesidad, y paradójicamente altos niveles de desnutrición. En este sentido es urgente y necesario duplicar los esfuerzos desde los tres órganos de gobierno, conjuntamente con la sociedad civil, para poder incidir en la calidad de la dieta alimentaria de la población infantil.

Aunado a lo anterior, en Sinaloa siguen existiendo sujetos y grupos vulnerables en sectores marginados de la población con elevados índices de desnutrición.

Aún y cuando hemos podido posicionar a Sinaloa como principal referente en el noroeste del país, en la atención de las personas con discapacidad para su tratamiento, el crecimiento poblacional de nuestra entidad trae consigo un aumento de la demanda para este tipo de servicios, ocasionando que los espacios e infraestructura disponibles para ello sean rebasados continuamente.

De igual forma, sigue en aumento la demanda para la atención de la población conformada por los adultos mayores, donde nuestra capacidad real se ve superada en términos de infraestructura y de personal profesional para su cuidado.

Seguimos teniendo alarmantes índices de rezago cultural, económico y social en las comunidades rurales, particularmente en aquellas con altos y muy altos niveles de marginación.

Marco estratégico

Objetivo 1: Instrumentar los programas y políticas públicas en materia de asistencia social, que promuevan la integración familiar y contribuyan a elevar la calidad de vida de los sujetos y grupos vulnerables integrados por las niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

Estrategia 1.1. Asistencia Social a Grupos Vulnerables: Generar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida y el bienestar colectivo de los sujetos y grupos vulnerables.

Acciones

- Establecer proyectos para fortalecer la infraestructura, rehabilitación y equipamiento de Espacios alimentarios.
- Fortalecer programas para la atención de mujeres víctimas de las adicciones.
- Reforzar programas para coadyuvar con los centros de asistencia infantil del estado que albergan niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecer programas de prevención de adicciones dirigidos a familias de menores en situación de calle.
- Mejorar los programas de alimentación escolar y de nutrición infantil para los niños en edades de 0 a 12 años.
- Consolidar el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) como centro de atención integral en materia de rehabilitación, posicionándolo como centro modelo para el manejo de discapacidad de tipo motora, intelectual, visual, auditiva y de lenguaje.

- Coordinar y apoyar los esfuerzos de atención de las diferentes discapacidades, a través de los dos Centros Regionales de Rehabilitación Integral (CRRRI) de las ciudades de Mazatlán y Los Mochis, las 52 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) y los 2 Centros de Rehabilitación Integrales Municipales (CRIM) y las Unidades Móviles de la Salud, logrando así cobertura universal de la población con discapacidad en los 18 municipios del estado.
- Promover la creación de microempresas y proyectos productivos para coadyuvar al mejoramiento de la economía familiar en comunidades de mayor marginación.
- Impulsar la autoproducción y comercialización de alimentos sanos en las familias y comunidades para contribuir a su sustentabilidad.
- Promover la instalación de fábricas comunitarias de block en los 18 municipios del estado, impulsando el mejoramiento de la vivienda en las comunidades de alta y muy alta marginación.
- Propiciar la creación de huertos familiares para el autoconsumo.
- Fortalecer e impulsar programas para el mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor.
- Impulsar acciones para el fortalecimiento y equipamiento de los centros de desarrollo comunitario, así como el centro de Atención Diurna del Anciano.
- Promover entre los adultos mayores programas de prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas.
- Implementar mecanismos para la identificación de zonas geográficas urbanas y rurales que requieran promover la apertura de guarderías sociales.
- Asegurar la correcta distribución de los apoyos de asistencia social.

Estrategia 1.2. Promover los valores familiares: conservar la base de nuestra estructura social y la familia.

Acciones

- Combatir el deterioro social que ha afectado crecientemente a las familias sinaloenses minando sus valores y su articulación.
- Fortalecer la atención para mujeres víctimas de la drogadicción, que permita otorgarles revaloración emocional y sana integración a la sociedad, logrando mejor calidad de vida en sus diferentes roles sociales.

Metas

Abastecer a las familias en situación de pobreza y marginación con 3 millones de despensas con productos de la canasta básica.

Otorgar 108 millones de desayunos fríos y calientes a la población infantil escolar.

Incrementar a 20 mil habitantes beneficiados en comunidades de alta y muy alta marginación con Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD).

Crear 10 guarderías sociales (centros de atención infantil comunitarios) para beneficio de la población rural y urbana, atendidas por madres de familia de las mismas comunidades.

Incrementar de dos a cinco las Unidades Móviles de la Salud para ampliar la cobertura de atención a las comunidades apartadas de nuestra entidad, ofreciendo los servicios de medicina de rehabilitación, oftalmología, odontología, audiología y salud de la mujer.

Beneficiar a 1,500 familias de comunidades de alta y muy alta marginación con block o tabicón para el mejoramiento de sus viviendas.

Fortalecer los programas de capacitación en 250 comunidades de alta y muy alta marginación.

Establecer 12 mil huertos familiares en las comunidades marginadas

Entregar 10 mil apoyos funcionales a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en situación de vulnerabilidad económica y que presentan alguna discapacidad visual, auditiva o motora.

Incrementar la atención a personas en situación de discapacidad en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y los Centros Regionales de Rehabilitación Integral (CRR) superando las 210 mil consultas y las 780 mil terapias de rehabilitación.

Promover la creación de la Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, con el objeto de que esta institución adquiriera personalidad jurídica apropiada, con la finalidad de proveer a los grupos vulnerables derechos tan básicos, como identidad propia, sustento, hogar, protección de la integridad personal y educación.

Realizar talleres de prevención de adicciones, dirigidos a padres de adolescentes en Situación de calle.

Fortalecer las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) con equipamiento y capacitación mejorando la calidad de los servicios otorgados y la profesionalización del personal en las mismas.

Gestionar la creación de un padrón Estatal de Discapacidad para obtener datos socios demográficos fidedignos de las personas en situación de discapacidad de nuestra entidad.

Incrementar la capacidad de atención a adultos mayores en instalaciones especializadas.

Concluir la construcción y equipamiento de la casa Hogar del Anciano.

Promover y gestionar la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes albergados en los centros infantiles estatales, que les impide ser sujetos de adopción.

Equidad de Género

2-f | ~ Equidad de Género

Situación actual

Visibilizar el panorama sinaloense que impulsa el trabajo para crear una cultura de igualdad libre de violencia y discriminación, capaz de propiciar el desarrollo integral de todas las mujeres en el estado y permitir, tanto a ellas como a los hombres por igual, ejercer plenamente todos sus derechos, así como participar equitativamente en la vida política, cultural, económica y social del estado, nos lleva a señalar la realidad que se vive en estos momentos.

En el país, los avances en materia legislativa han sido fundamentales para el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y para alcanzar la igualdad formal y jurídica entre los géneros; pero no garantizan la igualdad en los hechos, por lo que es necesario un nuevo impulso para armonizar la legislación en la entidad, así como generar políticas públicas integrales que respondan a los marcos normativos, permitiendo con ello el desarrollo de acciones encaminadas a lograr tanto la igualdad sustantiva, como la eliminación de todas las formas de violencia hacia las mujeres.

Hoy encontramos que la violencia contra las mujeres en México se expresa en múltiples formas y espacios: 46.1% de las mujeres de 15 años y más han sufrido algún incidente de violencia por parte de su pareja; un 42.4% ha sido humillada, encerrada, amenazada con correrla de casa, quitarle a sus hijas/os o matarla (violencia emocional); a un 24.5% le han prohibido trabajar o estudiar, o le han quitado dinero o bienes (violencia económica); un 13.5% ha sido golpeada, amarrada, pateada, o agredida con alguna arma por su pareja (violencia física); y a un 7.3% de las mujeres se les ha obligado a tener relaciones sexuales sin que ellas quieran.

En relación con la violencia laboral, un 20.6% de las mujeres declaró haberla sufrido y más de un 4% refirió hostigamiento sexual. La violencia contra las mujeres y las niñas tiene una de sus manifestaciones más brutales en los feminicidios, asesinatos de mujeres que devela el carácter misógino, discriminatorio y de subordinación que les subyace, cuyas dimensiones deben ser visibilizadas y conocidas.

Por ello es necesaria la transición hacia un sistema de justicia penal acusatorio que se fundamente en el respeto de los derechos humanos y que presenta un desafío y una oportunidad para que las instituciones de procuración e impartición de justicia incorporen la perspectiva de género en su quehacer.

Es también indispensable fortalecer las estrategias y acciones para la prevención de la violencia contra las mujeres, estrategias que incidan en el ámbito educativo, familiar, comunitario, laboral, medios de comunicación, dependencias públicas y en todas las organizaciones sociales, que contribuyan a la sensibilización, visibilización y desnaturalización de las distintas manifestaciones de la violencia.

Es necesario además, que las mujeres puedan insertarse en actividades ajenas a los roles tradicionales y accedan a la búsqueda de proyectos de vida propia; para ello, se requiere de una infraestructura social que actúe corresponsablemente y que permita el desarrollo de la igualdad

sustantiva entre los sexos, en virtud de que los estereotipos de género condicionan la forma en que las mujeres y hombres utilizan su tiempo. En este sentido tenemos que la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2009 (ENUT 2009) aporta evidencia que ratifica no sólo la masculinización del trabajo extra doméstico, sino que en el trabajo doméstico, cuidados personales y hasta en esparcimiento, los roles masculino y femenino marcan diferencias relevantes.

Los resultados reflejan que del total del tiempo destinado al trabajo doméstico (no remunerado), el 85% corresponde a las mujeres; en cambio, los hombres destinan más tiempo (el 67 por ciento) al trabajo que se produce para el mercado y el cual generalmente es intercambiado por algún tipo de remuneración, además de la facilidad de obtener los beneficios de la seguridad social como los servicios de salud a los que la mujer accede mayoritariamente por “vías no asociadas al trabajo o a una contratación propia del servicio”: 161 mujeres por cada 100 hombres tienen acceso indirecto, mientras que sólo 58 mujeres por cada 100 hombres tienen acceso directo. Lo anterior refleja la condición de dependencia de las mujeres para acceder al sistema de salud, pero también la exclusión que enfrentan diversos grupos de mujeres a este sistema.

Por lo anterior, es preciso generar políticas públicas para apoyar a las mujeres que realizan trabajos no remunerados, operar programas de desarrollo económico y fomento al empleo con perspectiva de género y compatibles con las obligaciones domésticas; eliminar el acoso y hostigamiento sexual, erradicar la discriminación por embarazo o maternidad; implementar programas para la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal, con participación de empresas y gobierno, e incrementar la infraestructura para apoyar las tareas del cuidado; buscar que los medios masivos de comunicación revolucionen la cultura en la ciudadanía, incluyendo la perspectiva de género en sus contenidos, principales modeladores de parte de las percepciones sociales.

Además se deben aumentar las acciones preventivas, educativas y de acceso a los servicios de salud, especialmente sexual y reproductiva, ya que anualmente en el país se registran alrededor de 475 mil nacimientos de madres adolescentes, con notables diferencias por nivel de instrucción, tamaño de la localidad y origen étnico. La mayoría de los embarazos adolescentes son no deseados, y un alto porcentaje ocurren por desconocimiento sobre relaciones sexuales seguras, ya que solamente 33.4% de las adolescentes utilizaron algún método anticonceptivo en su primera relación sexual.

Marco estratégico

Objetivo 1: Propiciar la igualdad sustantiva entre los géneros mediante un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.1. Impulsar que el marco jurídico en el Estado sea acorde con los compromisos internacionales y que se visibilice a las mujeres en el mismo.

Acciones

- Analizar y evaluar los compromisos internacionales contraídos por el gobierno mexicano, a fin de proponer los proyectos de reforma necesarios para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres.
- Impulsar la armonización de la normatividad del Estado con la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia en el Estado de Sinaloa.
- Impulsar la armonización de códigos y leyes en el Estado.
- Promover entre las instancias de procuración y administración de justicia el conocimiento de las modificaciones a las leyes, así como la aplicación de las mismas.

Estrategia 1.2. Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y no discriminación.

Acciones

- Proponer, en coordinación con cada una de las dependencias integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de Sinaloa, la unificación de criterios en la sistematización e intercambio de información sobre violencia contra las mujeres.
- Alentar los programas de prevención de la violencia contra las mujeres, con el propósito de disminuir la preocupante estadística de los feminicidios y la violencia en los hogares.
- Reestructurar los órganos de la Procuraduría General de Justicia y Seguridad Pública, así como impulsar la profesionalización y sensibilización en género para que se eleve la eficiencia y eficacia en su actuación e intervención en los casos de feminicidios.
- Fortalecer la actuación preventiva, asistencial y protectora en materia de violencia contra las mujeres.
- Fortalecer e incrementar los centros de atención integral, de justicia, albergues, refugios, y casas de tránsito.
- Desarrollar campañas y acciones de difusión como medida preventiva para combatir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres.
- Promover la formación de personal indígena, para brindar servicios de atención a mujeres, niñas y adultas mayores, víctimas de violencia.

- Traducir y difundir con enfoque intercultural y en lengua indígena, los contenidos de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida libre de Violencia en el Estado de Sinaloa.
- Promover acciones dirigidas a los servicios de atención de la violencia en contra de niñas y mujeres jornaleras.
- Promover el conocimiento sobre la localización de los servicios de atención a la violencia contra las mujeres.
- Fortalecer la atención y orientación a las personas víctimas de violencia de género en todos los municipios.

Estrategia 1.3. Fortalecer la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad de forma equitativa en un ambiente de justicia, libertad, pluralidad y respeto a sus derechos.

Acciones

- Consolidar el funcionamiento del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- Generar estudios e investigaciones que sirvan de fundamento para el diseño e instrumentación de programas y proyectos encaminados a la creación y mejoramiento de políticas públicas en materia de violencia de género.
- Fomentar la capacitación laboral para integrar a las mujeres en los sectores con mayor potencial productivo.
- Generar alternativas de trabajo remunerado e ingreso para las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad.
- Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en gobiernos Estatales y Municipales.
- Fortalecer a las mujeres jefas de hogar para el desarrollo de sus capacidades de gestión y autosuficiencia económica.
- Facilitar el acceso de las mujeres a los créditos y fondos de financiamiento para promover sus posibilidades emprendedoras.
- Ampliar el conocimiento de las mujeres indígenas para utilizar en su beneficio los instrumentos de defensa de sus derechos humanos.

- Realizar en medios masivos de comunicación una campaña permanente sobre los derechos de las mujeres y la igualdad entre los géneros.
- Gestionar becas para las jóvenes en la realización de estudios en los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado.
- Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
- Establecer programas permanentes de educación sexual en todos los niveles educativos, inculcando a las y los estudiantes una cultura sexual basada en la prevención, la responsabilidad personal y el ejercicio informado de los derechos sexuales y reproductivos.
- Fortalecer las campañas informativas para prevenir embarazos no deseados, especialmente dirigidas a población femenina adolescente y joven.

Metas

Crear las unidades de género e igualdad en la administración pública estatal.

Instalar los sistemas estatales y sistemas municipales de igualdad y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

Gestionar 3,500 becas para madres jóvenes.

Avanzar con presupuestos sensibles al género.

Impulsar la formación de especialistas en programas educativos formales, de licenciatura a posgrado, sobre los derechos de las mujeres.

Incentivar créditos para mujeres jefas de hogar

Municipios fortalecidos para institucionalizar la transversalización de la perspectiva de género.

Acciones encaminadas a garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las Mujeres y evitar la discriminación de género.

Generar instrumentos de política pública desde la perspectiva de género que promuevan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Acciones que desalienten el uso de estereotipos de género.

Promoción de la no violencia y el ejercicio de los derechos de las comunidades indígenas con perspectiva intercultural y de género.

Crear estancias infantiles para madres jóvenes, madres estudiantes y trabajadoras.

Promoción de la no violencia y el ejercicio de los derechos de las comunidades indígenas con perspectiva intercultural y de género.

Generar condiciones de igualdad y acceso universal a los servicios médicos relacionados con salud reproductiva, planificación familiar y salud sexual.

Crear estancias infantiles para madres jóvenes, madres estudiantes y trabajadoras.

Deporte y Cultura Física

2-g | ~ Deporte y Cultura Física

Situación actual

En materia de deporte se requiere desarrollar el talento deportivo en la juventud para promover una cultura de salud. La escasa actividad física de los ciudadanos incide en un deterioro de la salud e impide que desarrollen sus capacidades de liderazgo e inhiben sus habilidades sociales, socavando su bienestar y los hace fáciles presas de los vicios, depresión y baja autoestima, estigmas propias de nuestros tiempos.

La demanda de espacios y promoción deportiva aún no está cubierta, por lo que se debe aumentar la capacidad para fomentar que toda persona tenga acceso a la cultura física y al deporte. Asimismo, se necesitan mejores sistemas de competencia y seguimiento de talento que desarrollen el potencial deportivo de nuestros jóvenes.

La infraestructura existente por parte de los municipios se desperdicia por falta de uso, programas, promotores y entrenadores que generen actividad en las mismas; es preciso recordar que invertir en actividades físicas supone un ahorro en el gasto de salud pública. De acuerdo con información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cada peso que se invierta en actividades físicas se traduce en un ahorro de 3.20 pesos de gasto médico en el futuro.

La falta de coordinación institucional limita la operación de cualquier proyecto o programa, por lo que se hace necesario mantener y mejorar nuestras relaciones con los municipios, así como con el sector salud, sector educativo, asociaciones civiles y deportivas.

También es preciso señalar que actualmente debemos esforzarnos en la promoción deportiva que a la fecha es insuficiente, lo que se refleja en una limitada práctica de nuevas disciplinas deportivas y por consecuencia la captura de nuevos talentos que serían los futuros medallistas se dificulta. Ello también afecta en los limitados resultados positivos que se obtienen en eventos importantes como la Olimpiada Nacional, y que sin embargo representan un alto costo de operación.

La capacitación a entrenadores deportivos es muy restringida y esto ocasiona un bajo desempeño con resultados que no son satisfactorios, así mismo, el número de Especialistas Profesionales que capacitan y desarrollan a los nuevos entrenadores es insuficiente.

No existe una reserva deportiva que nos de consistencia en los resultados, no hay trabajo ni programa para crear y desarrollar en las categorías infantiles el relevo generacional para las futuras medallas. Se requiere trabajar en la reserva deportiva para sustituir a los medallistas que cumplen su ciclo deportivo y generar las condiciones para que en el 2016, Sinaloa se ubique dentro de los diez primeros lugares del medallero general.

Marco Estratégico

Objetivo 1: Fortalecer la práctica del deporte, el desarrollo de la cultura física y la recreación, llevando el beneficio a todos los sectores de la población sinaloense.

Estrategia 1.1. Mejorar la capacitación para entrenadores y el desarrollo deportivo de los atletas sinaloenses.

Acciones

- Incrementar la participación de los deportistas sinaloenses en el proceso de la Olimpiada Nacional en todas sus etapas.
- Llevar a cabo por primera vez la Olimpiada Estatal de primera fuerza, donde participe la élite de los deportistas sinaloenses.
- Crear un sistema de alta especialización para entrenadores.
- Desarrollar la formación y lograr la certificación de entrenadores, promotores, técnicos, jueces y medicina del deporte.
- Mejorar el área de medicina del deporte con recursos humanos y equipo médico especializado.
- Preparar con eficiencia la selección de Sinaloa que nos representara en las olimpiadas regionales y nacionales.
- Apoyar con mayores recursos a los deportistas con capacidades diferentes y de la tercera edad.
- Desarrollar un sistema para la detección de talentos deportivos.
- Apoyar la realización de eventos nacionales en diferentes disciplinas deportivas.
- Promover la masificación de la práctica deportiva en todas sus disciplinas, para todas las edades y en todos los lugares.
- Fortalecer los maratones internacionales de Mazatlán y Culiacán e iniciar uno en Los Mochis.
- Incrementar la participación de Sinaloa en el número de disciplinas de la Olimpiada Nacional.
- Masificar la práctica del deporte y la cultura física con la organización de torneos deportivos populares, ligas y programas de activación física en parques y espacios escolares y deportivos.
- Otorgar mayor importancia a la educación física en escuelas e instituciones educativas.
- Impulsar la educación deportiva en los municipios.
- Reestructurar administrativamente las áreas públicas encargadas de la promoción del deporte.
- Fortalecer la estructura del sistema estatal del deporte.
- Crear un programa de estímulos y reconocimientos para deportistas y entrenadores con resultados sobresalientes.
- Fortalecer el trabajo del deporte federado en los aspectos normativos y técnicos.
- Brindar atención para el deporte adaptado, de tercera edad, deportes autóctonos y juegos tradicionales.
- Proporcionar evaluación médica deportiva a quienes participen en las olimpiadas estatal, regional y nacional.

Objetivo 2: Incrementar y mejorar la Infraestructura y actualizar el marco jurídico que norme e impulse al deporte y la cultura física en Sinaloa.

Estrategia 2.1. Crear el fondo estatal del deporte para mejorar la infraestructura y la práctica del deporte.

Acciones

- Establecer mayor coordinación con el Patronato Impulsor del Deporte Sinaloense.
- Convocar a organismos y dependencias públicas federales, estatales y municipales, que tengan injerencia en el deporte para incrementar el presupuesto del Instituto Sinaloense del Deporte y Cultura Física.
- Convocar al sector empresarial para que participen con aportaciones económicas, así como con sus recomendaciones para el mejoramiento del deporte.
- Promover la organización deportiva y patronatos para el fomento de las actividades deportivas.
- Establecer convenios de coordinación con la Comisión Nacional del Deporte.

Estrategia 2.2. Construir y rehabilitar la infraestructura deportiva.

Acciones

- Construir y operar infraestructura deportiva de alto rendimiento.
- Actualizar el inventario de instalaciones deportivas.
- Promover la creación de un recinto para reconocer a deportistas y entrenadores sobresalientes.
- Construir y rehabilitar la infraestructura deportiva de las cabeceras municipales, sindicaturas y comisarías y recuperar los espacios públicos que posibiliten la práctica de algún deporte.

Estrategia 2.3. Actualizar el marco jurídico vigente, para dar certidumbre y fortaleza a las acciones que promuevan la cultura física y el deporte.

Acciones

- Revisar la Ley Estatal del Deporte vigente, en coordinación con los ayuntamientos, asociaciones deportivas y los representantes de los subsistemas de educación básica, media superior y superior.
- Promover el proyecto de la nueva Ley de Cultura Física y Deporte y su reglamento.

Objetivo 3: Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud tendiente a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad, con un enfoque que promueva la adquisición de valores para el trabajo en equipo, respeto a las reglas y obtención del éxito mediante el esfuerzo individual y colectivo.

Estrategia 3.1. Educar a la población en materia de régimen alimentario, actividad física y salud, denominado “Evaluación de la Capacidad Funcional”.

Acciones

- Operar centros de medición de la capacidad funcional distribuidos en los municipios del Estado.
- Evaluar a las personas de los diferentes sectores de la población.
- Capacitación a los responsables y personas involucradas en los Centros de Medición de la Capacidad Funcional.
- Promoción y Difusión del Programa.
- Entrega del Equipo Multidisciplinario para cada Centro de Medición de la Capacidad funcional.
- Diseñar programas personalizados de alimentación y ejercicio físico.
- Captura de los Resultados en la nube de información en línea.
- Seguimiento trimestral a la población evaluada.
- Convocar la integración del sector empresarial.

Metas

Ubicar y mantener a Sinaloa dentro de los primeros 12 lugares en la olimpiada nacional.

Incrementar a 30 el número de deportes con que se participa en la olimpiada nacional.

Construir 50 obras deportivas complementarias en centros deportivos integrales de los 18 municipios que incluyan campos de fútbol, béisbol, softbol, alberca, tenis, basquetbol, halterofilia, tenis de mesa y judo, entre otros.

Crear 124 coordinaciones del deporte en las sindicaturas de los 18 municipios, con programas deportivos anuales.

Promover la construcción de pistas de atletismo en Los Mochis y Mazatlán.

Actualizar la Ley Estatal de Deporte y su reglamento.

Medir, evaluar y determinar la capacidad funcional de 30,000 personas de todos los segmentos de la población a través de los centros de medición de la estrategia “Ponte al 100” en los 18 municipios del estado.

Vivienda e Infraestructura Social Básica

2-h | ~ Vivienda e Infraestructura Social Básica

Situación actual

Sabemos que para alcanzar un Sinaloa con mayor calidad de vida es necesario atender a los grupos más expuestos a la descomposición social o el abandono; para avanzar en este propósito, continuaremos trabajando en disminuir los índices de rezago en infraestructura social básica en las comunidades indígenas por medio de obras estratégicas como la construcción de caminos, sistemas de electrificación, agua potable, drenaje sanitario, entre otras.

Se trabaja arduamente en la solución de peticiones y necesidades que brinden protección a la población más vulnerable, implementando programas orientados a satisfacer las necesidades de las familias.

Uno de los principales retos que enfrenta nuestro país y del cual no está exenta Sinaloa, es la desigualdad y la pobreza, lo que ocasiona alteraciones en la paz pública e inhibe el crecimiento económico. Por ello, vamos a implementar esquemas de financiamiento para vivienda accesibles para las personas de bajos ingresos.

Marco estratégico

Objetivo 1: Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la satisfacción de las demandas de servicios públicos.

Estrategia 1.1 Ampliar la cobertura de los programas de infraestructura básica social.

- Preparar los planes de inversión regionales, estableciendo parámetros para mejorar la calidad, la cobertura y el acceso de los servicios básicos.
- Gestionar el financiamiento para dotar de servicios de infraestructura social básica a las comunidades y sector urbanos en situación de vulnerabilidad y pobreza.
- Promover el rescate de espacios públicos para contribuir al mejoramiento y cuidado del entorno, propiciando la cohesión del tejido social a través de obras y acciones que disminuyan las conductas de riesgo y promuevan la seguridad ciudadana.

Objetivo 2: fomentar el desarrollo de vivienda para la población de Sinaloa.

Estrategia 2.1. Ampliar la cobertura de los programas de vivienda social.

- Establecer una alianza estratégica con las empresas desarrolladas de vivienda para facilitar la ejecución de proyectos con calidad y acordes a las posibilidades financieras de los diversos segmentos poblacionales.
- Promover la construcción, autoconstrucción, rehabilitación y ampliación de vivienda en los municipios con más alto grado de marginación social.
- Coordinar esfuerzos con las dependencias de los diferentes niveles de gobierno para ampliar la cobertura en materia de demanda de vivienda.

- Promover nuevos mecanismos financieros para mejorar las condiciones de viviendas existentes, que despliegue una política social incluyente y solidaria.

Estrategia 2.2. Consolidar un sistema estatal de vivienda. Incrementar la calidad y sustentabilidad en los programas de vivienda para la mejora del entorno urbano.

- Coadyuvar con los ayuntamientos en la actualización de los planes municipales de desarrollo urbano.
- Promover y desarrollar la figura urbana DUIS (Desarrollo Urbano Integral Sustentable) para las tres principales ciudades del estado.
- Desarrollar estrategias para abatir el índice de “casas de cartón”.
- Fortalecer el programa de “piso firme”, orientando hacia el abatimiento de piso de tierra en las viviendas.

Metas

Dotar de energía eléctrica a más de 175 comunidades que no cuentan con este servicio básico

Construir 40 nuevos sistemas de Agua Potable.

Rehabilitar y ampliar 50 Sistemas de Agua Potable.

Construir 65 nuevos Sistemas de Alcantarillado Sanitario.

Rehabilitar y ampliar 55 Sistemas de Alcantarillado.

Construir 8 Plantas Potabilizadoras.

Construir 12 Nuevas Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

Pavimentar más de 25 kilómetros de calles en polígonos de pobreza en los principales centros urbanos.

Otorgar apoyo para 9 mil acciones de construcción y mejoramiento de vivienda.

Crear el Programa Cero Casas de Cartón.

Crear el Programa Cero Pisos de Tierra.

Adquisición de 200 hectáreas de reserva territorial.

Rescatar 70 espacios públicos en zonas de vulnerables y de alto riesgo de inseguridad.

Potenciar los apoyos de los sinaloenses radicados en el extranjero con la construcción de más de 100 obras de infraestructura básica para el desarrollo de sus lugares de origen.

Pavimentar 69 kilómetros de caminos rurales para beneficiar la integración de las comunidades indígenas al desarrollo social de la entidad.

Desarrollo Urbano

2-i | ~ Desarrollo Urbano

Situación actual

A principios de los años sesenta, el sistema urbano del estado de Sinaloa se componía por sólo 12 localidades urbanas, las cuales, a causa del proceso migratorio hacia las ciudades y los centros poblaciones que concentraban las actividades económicas y los servicios sociales, aumentaron a casi el triple en 1990. Actualmente, el 78% de la población sinaloense vive en las 42 localidades urbanas que componen el sistema urbano estatal.

La dinámica migratoria actual, generada por los flujos de personas hacia las ciudades y los centros de población más dinámicos, propició el despoblamiento de muchas localidades, influyendo directamente en la configuración y la expansión de las ciudades. El incremento en la demanda de suelo urbano generada por dicha dinámica, propició el surgimiento de desarrollos habitacionales en zonas no aptas para la expansión, así como de asentamientos irregulares en zonas de riesgo y con altos déficits de equipamiento y servicios.

Otro de los aspectos que mayor influencia tuvo en la expansión desordenada de las ciudades fue la política de vivienda. El modelo urbano que predominó durante las dos últimas décadas en el país se definió en base al desarrollo de la vivienda de interés social en las ciudades, el cual se regía conforme a la visión mercantil de los desarrolladores que, aunado a la debilidad en la aplicación de los instrumentos de planeación urbana y la incorporación desordenada del suelo, produjo la construcción de unidades habitacionales cada vez más alejadas de los centros urbanos, con grandes repercusiones en términos sociales, económicos y ambientales.

Este modelo de expansión de la ciudad generó ciudades dispersas con grandes vacíos urbanos, ocasionando una mayor dependencia del automóvil y el crecimiento del parque vehicular, con grandes efectos sobre el ambiente y la calidad de vida. Al propiciar un mayor uso del automóvil, se ha priorizado la construcción de infraestructura para este medio de transporte, con una atención marginal a la movilidad no motorizada y el transporte público. Abrir paso a la movilidad sustentable constituye una tarea insoslayable que permitirá revertir los efectos adversos del uso excesivo de los automóviles en las ciudades.

La conformación de ciudades compactas, con mayor densidad de población y actividad económica, constituye la premisa básica de la actual política urbana. Al controlar la urbanización dispersa se generan sinergias importantes en lo correspondiente a la movilidad y al transporte de las personas, la seguridad, el control de la contaminación y la marginación, así como de una mayor convivencia social y familiar, producto de una disminución del tiempo destinado a traslados.

Al conformar la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el gobierno federal retoma activamente su papel en el manejo ordenado del territorio, los centros urbanos y

el desarrollo de vivienda, estableciendo un modelo de desarrollo urbano planificado e inteligente que priorice espacios habitacionales dignos para la población.

Para revertir el proceso de ciudad dispersa, la nueva política de vivienda del gobierno federal toma en cuenta los efectos de la localización de la vivienda y la sustentabilidad social, económica y ambiental de los asentamientos humanos; por ello propone de manera responsable que para atender el rezago de vivienda se procure la búsqueda de la mejor solución al interior de los centros urbanos. Asimismo, se toma como reto crear condiciones para acercar los beneficios de la urbanización a las localidades rurales, abriendo con esto un mayor acceso a servicios públicos y oportunidades de bienestar.

Actualmente la dinámica en los procesos de planeación adolece de una visión que permita la integración desde el punto de vista regional entre los asentamientos y sus dependencias funcionales, ya que la política de desarrollo urbano se ha generado hacia el interior de las ciudades más grandes del estado, con efectos negativos sobre las comunidades rurales, propiciados por la falta de integración de los centros urbanos con su territorio.

La estructura vertebral del Sistema de Ciudades del Estado se configura en base a la dimensión poblacional de las ciudades de Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán, Navolato, La Cruz, Mazatlán, Rosario y Escuinapa, sobre la cual se debe establecer una política regional que destaque la vocación del territorio, y considere los efectos metropolitanos como el motor dinamizador que modele las estrategias de desarrollo y propicie el progreso a través de sus regiones funcionales, con especial atención en las localidades dispersas en la entidad.

En cuanto a la urbanización existente, es necesario promover acciones en materia de desarrollo urbano, que en sinergia con programas de desarrollo social y de desarrollo económico, coadyuven a mejorar la calidad de vida, mediante la dotación de equipamiento urbano, infraestructura, servicios y fuentes de empleo.

La realización de los proyectos estratégicos y sus impactos en las diferentes regiones del estado, como lo son la ampliación y modernización de los puertos de Mazatlán y Topolobampo, nos exige tomar en cuenta los requerimientos de infraestructura y servicios que garanticen el pleno funcionamiento de los mismos, así como la asignación del suelo y su uso, que procuren la ordenación del crecimiento en las áreas de expansión.

La construcción de los Ejes Carreteros Transversales en el Estado hace posible la comunicación interregional y acercan a las comunidades a las ciudades cabeza de región funcional en el Sistema de Ciudades. La Autopista Mazatlán–Durango ya concluida ha incrementado notablemente el flujo de turistas al puerto de Mazatlán y la generación de nuevas inversiones inmobiliarias.

El Centro Integralmente Planeado Playa Espíritu en Teacapán, es actualmente uno de los más importantes proyectos de Fonatur, generando grandes expectativas de desarrollo en una gran área de influencia de la región sur.

Estas acciones, aunadas a otras de gran impacto como lo son el sistema de gasoductos en proceso de construcción, las nuevas termoeléctricas y la modernización de las existentes, la presa Santa María y otras, motivan una nueva dinámica de desarrollo. Por ello, es de suma importancia prevenir los impactos que se generen, por lo que habrá de realizarse una planificación integral de desarrollo para las cinco regiones económico-funcionales del estado: Norte, Centro-Norte, Centro, Centro Sur y Sur.

Marco estratégico

Objetivo 1: Establecer un modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que prevea la ordenación del territorio, el desarrollo de un entorno adecuado que dignifique y revalore la vivienda de los sinaloenses y el surgimiento de asentamientos y desarrollos habitacionales en zonas apropiadas.

Estrategia 1.1. Consolidar el Sistema de Ciudades del estado que priorice la elaboración de los instrumentos de planeación en las ciudades que generan la dinámica de desarrollo, atendiendo su fenómeno metropolitano, entendiendo que el resto del estado requiere de un enfoque de ordenamiento territorial.

Acciones

- Promover la instrumentación y aplicación de la normativa y directrices marcadas en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano y el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial.
- Organizar el Sistema Estatal de Planeación Urbana través de la incorporación formal de los instrumentos de planeación.
- Complementar la elaboración de los Planes Directores de Desarrollo Urbano para las localidades mayores de 10 mil habitantes.
- Actualizar la Ley de Desarrollo Urbano y demás ordenamientos en la materia.
- Establecer las regiones funcionales del estado.
- Definir una cartera de proyectos estratégicos por región.
- Brindar la asistencia técnica a los municipios en la formulación de sus instrumentos de planeación.
- Crear el marco normativo que dicte las políticas de movilidad.

Estrategia 1.2. Fomentar ciudades compactas mediante la política pública, el financiamiento y los apoyos para vivienda, procurando una mayor densidad de población y la concentración de las actividades socioeconómicas.

Acciones

- Inhibir el crecimiento de las manchas urbanas a zonas inadecuadas e irregulares.
- Trabajar coordinadamente con los gobiernos locales para mejorar las condiciones habitacionales y su entorno.
- Revertir el abandono de la vivienda social mediante la construcción de parques, canchas deportivas, áreas comunes y accesos viales, para generar una mayor plusvalía en las zonas urbanas existentes.
- Promover un crecimiento urbano inteligente a través del reaprovechamiento de áreas urbanas, el crecimiento hacia el interior, la identificación de zonas de expansión o crecimiento hacia el exterior, y la preservación de zonas de protección y conservación ecológica.
- Elaborar un Programa de Acceso Legal al suelo, mediante la conformación de una reserva inicial para vivienda social y el financiamiento de la urbanización y venta de lotes a familias de bajos recursos.
- Dotar a las localidades de la reserva territorial suficiente para su desarrollo, coordinando acciones de los tres niveles de gobierno y la sociedad.
- Garantizar la viabilidad de suelo a los proyectos de origen público, privado, social o mixto.
- Promover la definición y consolidación de zonas metropolitanas y corredores regionales.
- Racionalizar la capacidad de uso y creación del equipamiento urbano en todas sus variables.
- Fortalecer la movilidad urbana y regional mediante la reestructuración y modernización de los sistemas de transporte público, fomentando una red integrada de todos los sistemas de transporte en las ciudades, corredores troncales de transporte público masivo, entre otros.
- Fomentar la movilidad urbana no motorizada, a través del desarrollo de espacios peatonales y ciclo vías que ofrezcan a las personas opciones de movilidad segura.

Objetivo 2: Institucionalizar la participación ciudadana en materia de planeación del desarrollo urbano, a través de la constitución de las instancias representativas de la sociedad civil y los diversos órdenes de gobierno.

Estrategia 2.1. Integrar en conjunto con la sociedad civil, asociaciones profesionales, gobiernos locales e instituciones educativas, un Sistema Estatal de Gestión del Desarrollo Urbano.

- Fortalecer al Consejo Estatal de Desarrollo Urbano y al Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial.
- Constituir los organismos auxiliares para el desarrollo urbano en cada municipio, complementando los 7 Institutos Municipales de Planeación que actualmente operan en el estado.
- Dinamizar los procesos de sesión urbana.
- Operar un sistema de información sobre desarrollo urbano y vivienda.
- Consolidar los Institutos Municipales de Planeación en el Estado.

Metas

Contar con el instrumento de planeación urbana que guiará el desarrollo del Centro Integralmente Planeado "Playa Espíritu".

Actualizar el Plan Regional de Desarrollo Urbano Turístico de la Bahía de Topolobampo.

Actualizar, complementar y difundir el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial.

Actualizar el Plan Estatal de Desarrollo Urbano.

Concluir los planes de desarrollo urbano que se encuentran en proceso por los ayuntamientos de Escuinapa y Rosario, con el apoyo técnico de FONATUR y Gobierno del Estado, para Teacapán, Isla del Bosque, Agua Verde y Rosario.

En coordinación con las instancias municipales, federales y con la participación del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, así como del Consejo para el Desarrollo de Sinaloa, actualizar y elaborar el Sistema Estatal de Planeación Urbana y Territorial de las regiones funcionales del estado: Región norte, Región centro norte, Región centro, Región centro sur y Región sur.

Establecer la Comisión de Conurbación Culiacán-Navolato y aquellas que se reconozcan en la entidad, para el impulso de los Programas de Desarrollo Urbano de las mismas.

Actualizar la Ley de Desarrollo Urbano del Estado.

Promover la elaboración del Plan de Movilidad para la ciudad de Mazatlán.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

2-j | ~ Medio Ambiente y Recursos Naturales

Situación actual

El desarrollo sostenible es un derecho humano presente y futuro, el tema cobra importancia por las diversas aristas que este presenta y son necesarias cubrir para alcanzarlo, para lograrlo, el factor social, económico y ambiental que representan los tres ejes rectores del desarrollo sostenible, deben de estar vinculados con un aprovechamiento racional de los recursos naturales actuales sin menoscabo para futuras generaciones.

En Sinaloa como en el resto del país y del mundo, enfrentamos crisis ambientales que nos colocan en la necesidad de rediseñar e impulsar políticas públicas que nos permitan avanzar en los compromisos adquiridos desde el inicio de nuestra administración para conservar nuestro entorno en favor de los habitantes de nuestro estado, mediante el trabajo coordinado con entidades públicas y privadas y desde luego con la participación de todos los sinaloenses.

Para la protección, conservación y restauración de nuestros ambientes naturales, es necesario renovar la gestión de los recursos para continuar los proyectos sustentables en materia ambiental como el monitoreo de la calidad del aire, el saneamiento del litoral sinaloense, el manejo y la disposición final de residuos, el cuidado y la preservación de las Áreas Naturales Protegidas así como de su biodiversidad en las zonas del estado.

El Plan Nacional de Desarrollo establece un crecimiento competitivo, generador de empleo y riqueza preservando el entorno natural. Para lograr esto las políticas públicas deben de coordinarse entre los tres niveles de gobierno, buscando ser transversales y orientados a un mismo objetivo: la conservación del entorno natural.

Orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo responde a la demanda legítima de contar con políticas que propicien medidas en contra del deterioro ambiental. Nuestra agenda ambiental es de suma importancia por los efectos y desastres naturales que en tres años enfrentamos, en estos tres años de gobierno hemos sido testigos de heladas, sequías, ciclones y tormentas tropicales que han tenido un impacto significativo, no sólo en los recursos naturales sino en la economía y más importante y preocupante en la comunidad.

Ante estos desastres, debemos de renovar los esfuerzos para revertir el impacto negativo que hemos ocasionado a nuestro entorno natural. En Sinaloa nos sumamos a los esfuerzos que el país viene realizando para enfrentar los diversos retos que se presentan en lo que es la agenda ambiental, incluyendo programas y políticas públicas que nos permitan enfrentar estos flagelos naturales.

Esta agenda ambiental es amplia y variada, todas ellas se interrelacionan de una u otra forma e incluye el calentamiento global, emisiones de gases de efecto invernadero, especies exóticas e invasoras que amenazan nuestra diversidad biológica, pérdida de cobertura forestal por deforestación, contaminación de mares y aguas continentales, contaminación del aire, desechos sólidos

vertidos en tiraderos a cielo abierto o basurones, además de desechos tóxicos provenientes de diversas fuentes.

Hoy Sinaloa transita por un camino verde, con la aprobación y aplicación de la Ley Ambiental para Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa. Con esta Ley vanguardista coadyuvaremos en la protección del ambiente y el desarrollo sustentable en toda la geografía estatal.

A pesar de todos estos problemas ambientales Sinaloa conserva una diversidad biológica de importancia, con recursos naturales que han sido motor de diferentes sectores productivos, incluyendo el agropecuario, pesquero, turístico, industrial y comercial que nos permite mantenernos como pilares en la producción nacional de granos, hortalizas y productos del mar.

Marco estratégico

Objetivo 1: Reforestar áreas naturales degradadas, preservar áreas protegidas y aprovechar el potencial forestal para el desarrollo sustentable.

Estrategia 1.1 Redimensionar los aspectos sociales, culturales y educativos de los problemas principales que aquejan a Sinaloa en materia ambiental para el desarrollo de acciones y estrategias de acuerdo con la situación actual.

Acciones

- Con la participación de los gobiernos municipales, elaborar un diagnóstico para conocer la situación de los rellenos sanitarios y la apertura de rellenos sanitarios para el manejo de residuos, donde la necesidad de éstos lo demanden.
- Promover con los municipios la cultura del reciclaje, la separación de material orgánico e inorgánico de desechos y su aprovechamiento económico.
- Establecer un sistema estatal de información sobre los ecosistemas regionales y las áreas naturales protegidas.

Objetivo 2: Alentar esquemas educativos e institucionales en pro del medio ambiente.

Estrategia 2.1. Promover la educación ambiental y la protección de los recursos naturales, mediante el desarrollo de un programa permanente educativo y ambiental con visión a 2030, basado en el cuidado del medio ambiente a partir de la educación y fomentar la participación ciudadana en las políticas públicas ambientales.

Acciones

- Promover el conocimiento de la biodiversidad, el medio ambiente y los recursos naturales de Sinaloa.
- Formar un Consejo Estatal para el Desarrollo Sustentable con participación ciudadana mayoritaria.
- Crear el Centro de Educación Ambiental.

Estrategia 2.2. Reforestar el medio ambiente para esta y las siguientes generaciones.

Acciones

- Crear nuevos viveros para producir árboles de especies endémicas.
- Elaborar un diagnóstico de los recursos forestales y del uso del suelo.
- Actualizar y reformar la legislación ambiental.
- Impulsar un marco legal sobre el medio ambiente y los recursos naturales, según la situación actual ambiental en el estado.
- Promover iniciativas de nuevas leyes de equilibrio ecológico y cambio climático, desarrollo forestal sustentable y manejo de desechos y residuos sólidos.

Metas

Plantar dos millones de árboles en espacios públicos recreativos, deportivos y culturales, y reforestar regiones seleccionadas para la conservación de bosques y selvas.

Repoblar 80 hectáreas de mangle en la costa.

Promover tres nuevas zonas naturales protegidas en el estado de Sinaloa.

Poner en operación dos rellenos sanitarios.

Capacitar a estudiantes del nivel básico y medio superior en la conservación y restauración de ambientes naturales.

Elaborar un diagnóstico de los recursos forestales y del uso del suelo.

Crear el Consejo Estatal de Cambio Climático.

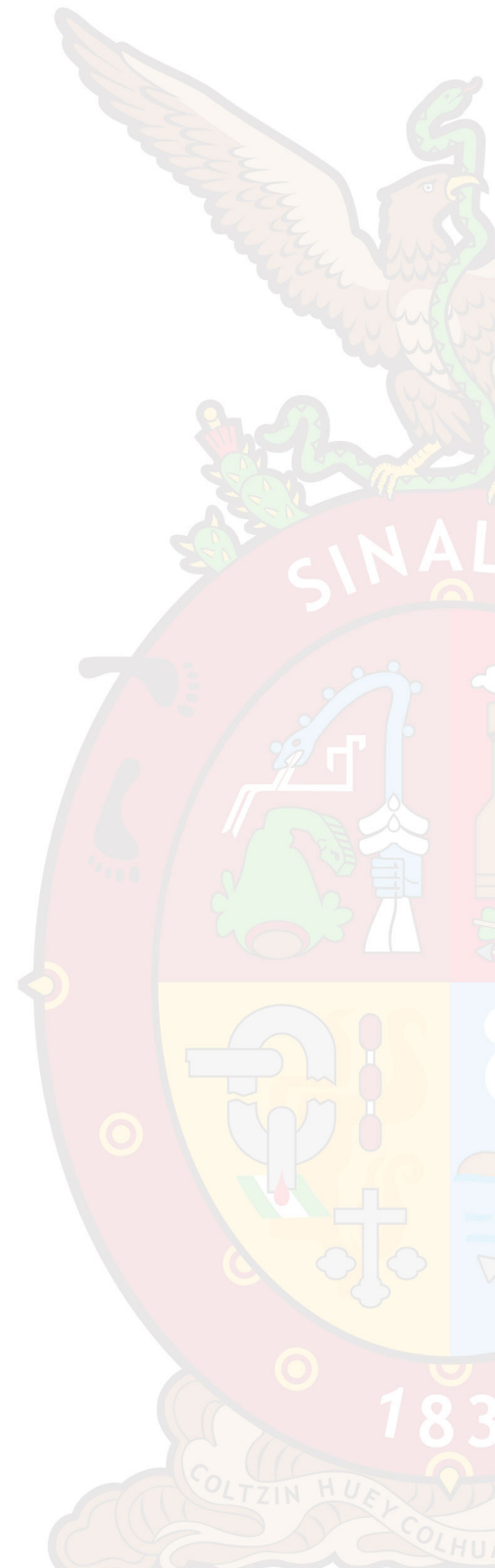
Establecer una vinculación formal con centros educativos y de investigación para coordinar esfuerzos y emprender acciones en materia ambiental.

Gestionar la apertura de nuevos viveros para producir árboles de especies endémicas.

Promover iniciativas de ley sobre: Equilibrio Ecológico, Cambio Climático, Desarrollo Forestal Sustentable, Manejo de Desechos y Residuos Sólidos.

EJE TRES:

LA OBRA MATERIAL



Misión y Visión para la Obra Material

Misión. Introducir cambios sectoriales, institucionales, tecnológicos y de capital humano para que Sinaloa incurra en una renovada dinámica de crecimiento económico acelerado y sustentable, que eleve su productividad regional, generando una prosperidad real para toda la población: a través de incrementar las oportunidades para sostener y crear nuevas empresas que ofrezcan suficientes oportunidades de empleo e ingreso remunerativo a la población, abatir el rezago en el mercado de trabajo, mejorar las condiciones para la innovación, elevar nuestras capacidades laborales, movilizar la participación ciudadana en las tareas del desarrollo económico como soporte de la gestión gubernamental, y afianzar a Sinaloa en los mercados internos y globales. Con su cumplimiento, Sinaloa estará ubicado como un estado con liderazgo en el desarrollo económico de México.

Visión. Establecer las bases para un desarrollo económico regional holístico, progresista y sustentable de largo plazo, caracterizado por establecer las condiciones e instituciones para el despliegue cohesionado de todo el potencial y las capacidades productivas de las comunidades, lugares y personas, que componen a nuestra sociedad.

LA OBRA MATERIAL

Principales resultados a tres años de Gobierno

La Obra Material: principales resultados a tres años de Gobierno

Proyectos Estratégicos. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) postula la necesidad de llevar a cabo un cambio estructural para lograr un crecimiento amplio, sostenido e incluyente, mediante el cual se alcanzará el desarrollo al que aspira la sociedad mexicana. Los Proyectos Estratégicos adoptados por Sinaloa se encuentran en alineamiento con esta idea rectora.

Los principales objetivos del Eje 3 del PED, la Obra Material, se refieren a:

- Hacer de Sinaloa un estado competitivo y con capacidad de crecimiento económico sostenible, con atractividad para la inversión privada nacional y externa, apoyado en infraestructura productiva de clase mundial, y,
- Contar con una estructura económica más diversificada y fundada en el conocimiento, que genere alto valor agregado y bienestar a los sinaloenses.

La estrategia adoptada para alcanzarlos contiene áreas de oportunidad seleccionadas y convertidas en Proyectos Estratégicos, como lo son la construcción de las plataformas de energía y de infraestructura portuaria y conectividad para el desarrollo logístico. La gestión se apoya en estudios y actividades de promoción y análisis con las instancias normativas y de regulación del Gobierno Federal. Particularmente, las gestiones realizadas con Comisión Federal de Electricidad (CFE) han permitido aterrizar el proyecto de traer energía limpia y barata a Sinaloa.

El Sistema de Transporte de Gas Natural licitado por CFE tiene una longitud total de 2,352 kilómetros, de los cuales 640.8 corresponden a Sinaloa, lo que representa el 27.2% de la longitud total, en sus segmentos: Guaymas, Sonora–El Oro, Sinaloa; El Oro–Mazatlán y El Encino, Chihuahua-Topolobampo. Cabe destacar que las posturas económicas que resultaron ganadoras se encuentran por debajo de los montos estimados originalmente, lo que redundará en reducir el costo de transporte a Sinaloa, favoreciendo la competitividad internacional del insumo energético.

La inversión estimada en la construcción de los tramos del Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte Noroeste, asciende a 3,150 millones de dólares. Adicionalmente, la asociación de PEMEX con MitsuiCorporation Ltd. asegura la conexión del Gasoducto en el tramo de Tucson, Arizona a Sásabe, Sonora, mediante una inversión de 460 millones de dólares.

La fase constructiva del Gasoducto en Sinaloa inició el 23 de septiembre de 2013, con la llegada de maquinaria y la capacitación de los trabajadores, y el 10 de octubre con el primer arribo de tubería especializada.

La puesta en operación de la supervía Mazatlán–Durango, consistente en los proyectos que están contenidos en el nuevo Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2013-2018, (PMDP) destacando:

1. Dragado de construcción de canal de navegación a la profundidad de -15.3 metros;
2. Dragado de construcción para la conformación de una nueva Dársena de Ciaboga para las terminales de carga general (TUM: Contenedores y de Usos Múltiples) de 500 metros de diámetro y -15.3 metros de profundidad;
3. Dragado de construcción para la conformación de una nueva Dársena de Ciaboga para las nuevas terminales de Transbordadores y la de PEMEX, con 300 metros de diámetro y, por su cercanía con la TUM, -15.3 metros de profundidad;
4. Dragado de construcción del canal al Nuevo Refugio Pesquero, a una profundidad de -3 metros;
5. Nueva terminal de Transbordadores-PEMEX;
6. Nueva Terminal de Cruceros Turísticos;
7. Nueva Terminal de Usos Múltiples, TUM;
8. Refugio de embarcaciones pesqueras;
9. Accesos carretero y ferroviario Sur, conexión de la TUM con carretera México 15 y vía ferrocarril Guadalajara-Nogales;
10. Aduana, Recinto fiscal, Zona de Actividades Logísticas (ZAL).

La construcción de estas obras atiende de manera integral las necesidades actuales y los requerimientos futuros del binomio inseparable que son la ciudad y el puerto, para hacer de Mazatlán un puerto marítimo estratégico en logística de clase mundial, además de mantener y consolidar su vocación turística, comercial y pesquera.

Los resultados alcanzados son alentadores. El Gobierno de la República asignó recursos fiscales por 300 millones de pesos en 2013, con lo que el 12 de noviembre se inició la primera etapa del Dragado de Construcción del Canal de Navegación.

Por su parte, los estudios oceanográficos se encuentran en proceso, esperando concluirlos en 2014. En Ingeniería Portuaria y Simulación, API Mazatlán contrató y se concluyó un segundo estudio de maniobrabilidad de la bocana a la zona de ubicación de la nueva Terminal de Transbordadores-PEMEX, necesario por las modificaciones físicas experimentadas más recientemente en el puerto. Los resultados confirman la viabilidad de condiciones para la navegación.

El PMDP 2013-2018, además de la infraestructura del Nuevo Puerto, establece estrategias, acciones y proyectos para lograr una mayor integración y competitividad de las cadenas logísticas que se desarrollan en sus mercados relevantes; para impulsar el crecimiento de la productividad; una mayor participación de la inversión privada en la construcción y operación de terminales e instalaciones de clase mundial; y un ambiente de mayor competencia que incentive la innovación y favorezca la creación de empleos productivos.

El PMDP incluye los planteamientos de los Gobiernos de Sinaloa, municipal de Mazatlán y de las entidades federativas integrantes del Corredor Económico del Norte (COREN); de actores relevantes y de la comunidad portuaria; así como, los lineamientos del Gobierno Federal para lograr un mayor desarrollo y competitividad del puerto.

El análisis Costo/Beneficio del Proyecto de Ampliación y Modernización del Puerto en Mazatlán, que identifica con su construcción los beneficios socioeconómicos a la región y al país, muestra

un importante avance y confirma en sus principales indicadores la viabilidad financiera del proyecto del Nuevo Puerto.

Las siete entidades del COREN, para contar con mayores elementos de juicio en sus decisiones, determinaron realizar los análisis: *Necesidades de Infraestructura de Transportes del Corredor Económico del Norte* y el *Estudio de vocaciones productivas y competitividad regional*, cuya versión final fue presentada el 20 de agosto de 2013, durante la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) celebrada en Mazatlán.

Topolobampo, con cercanía a puertos secos de primer nivel en los Estados Unidos y conectividad carretera transversal en estudio para su mejora, dispone actualmente de un área de casi 52 hectáreas para maniobras y un canal de navegación para barcos de más de 60 mil toneladas. Con la infraestructura que se propone desarrollar se convertirá en puerto de cuarta generación y plataforma logística con disponibilidad de gas natural.

La principal obra requerida para mejorar su conectividad terrestre es la construcción del tramo Choix–Bahuichivo, en el eje carretero Los Mochis–Chihuahua, que por su gran potencial se convertiría en un Corredor de Topolobampo a Ojinaga. Convisión común, los Gobiernos de Chihuahua y Sinaloa acordaron integrar esfuerzos para impulsar este proyecto, que facilita y promueve el tráfico de carga hacia los destinos comerciales de la región, del Pacífico mexicano con Chihuahua y el centro y sureste de los Estados Unidos.

El estudio “Determinación de la oferta y la demanda actual y futura, de asignación y pronóstico de tránsito y estudio beneficio–costo de la Carretera Chihuahua-Los Mochis”, está concluido en su primera fase, cumpliendo las entidades federativas el compromiso asumido con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la que por su parte realizó un nuevo trazo, considerando un camino de altas especificaciones que resulta acorde con las necesidades de tránsito comercial y que implica la construcción en el estado de Chihuahua de 112.5 kilómetros y 32 en Sinaloa. El nuevo trazo propuesto por SCT, permite que el tiempo de traslado sea de 2h 10m, y la velocidad de diseño se incrementa de 50 a 100kilómetros por hora, además de ser transitable los 12 meses del año.

Se encuentra en avanzado proceso la actualización el nuevo Programa Maestro de Desarrollo Portuario del Puerto de Topolobampo 2013-2018, que considera la interacción entre el puerto con los mercados mineros y el desarrollo industrial previsto a desarrollarse en su área aledaña. Este ejercicio de planeación vincula al puerto con las necesidades de ordenación territorial, zona industrial y desarrollo urbano, por lo cual adquiere importancia presente y futura.

Agricultura Rentable y Competitiva. Con el propósito de avanzar en la competitividad del sector agrícola se promovió la mecanización del campo sinaloense a través del financiamiento para la adquisición de 233 tractores, además de 842 equipos diversos.

Con el objetivo de enfrentar la escasez de agua para riego, se apoyó a los productores agrícolas con la apertura de 200 pozos profundos.

Sinaloa mantiene el primer lugar nacional en la producción de maíz en la temporada otoño invierno.

Con el fin de incrementar la producción agroalimentaria nacional, fueron incorporadas al riego 13 mil hectáreas de temporal.

Para impulsar la cultura del uso eficiente del agua, se apoyaron 193 diversos proyectos de sistemas de riego por goteo aspersión y multicompuertas, en 5 mil 600 hectáreas.

Con el propósito de generar alternativas para el desarrollo de las comunidades más marginadas, se construyeron 25 invernaderos en el municipio de Badiraguato.

Para fomentar la producción agrícola, aún en condiciones de marginalidad de la zona de temporal, se ha brindado apoyo en semillas para el cultivo de 300 mil hectáreas.

Con el propósito de reducir los costos de producción agrícola, por primera vez se promovió la siembra directa, sin labranza previa en las tierras, en 10 mil 483 hectáreas con cultivos de maíz, frijol sorgo y cártamo.

Con el fin de garantizar la sanidad e inocuidad de los productos agroalimentarios, se construyó el laboratorio regional de sanidad agroalimentaria y se inició la modernización de la caseta fito zoosanitaria de La Concha en Escuinapa.

Con el objetivo de promover la racionalidad y eficiencia de los fertilizantes, se apoyó la instalación de 8 plantas para la elaboración de fertilizantes líquidos.

Aunque el cambio climático ha impactado en el sector agroalimentario del estado de Sinaloa con reducciones en la producción agrícola, se han logrado importantes avances e incluso en el cumplimiento de metas sexenales durante el transcurso de enero del 2011 a agosto del 2013.

En lo que refiere a la agricultura, los rendimientos de maíz por ejemplo, fueron por el orden de las 9.5 toneladas por hectárea reportadas por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la Delegación de la SAGARPA en Sinaloa al 30 de junio de 2013, superiores en 2 toneladas por hectáreas en relación a los resultados de producción del año agrícola 2011, dados a conocer por el mismo servicio.

En este mismo sector, se cubrió al cien por ciento la meta de aumentar en 200 mil toneladas la capacidad instalada para el acopio y manejo de granos, con bodegas en origen o en los puntos de destino o consumo, fortaleciendo la capacidad de los productores organizados del sector social.

A julio del 2013, los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural reportaron 224 bodegas distribuidas a lo largo del territorio sinaloense, con una capacidad de almacenaje de seis millones 499 mil 255 toneladas, superior en un millón 281 mil 178 toneladas a la capacidad registrada al cierre del año agrícola 2010.

También se superó la meta de introducir por lo menos tres cultivos alternativos para la diversificación de cultivos, mediante la siembra de 97 hectáreas de arándano, 37 de bambú, 57 mil 561 de cártamo y 81 mil 162 hectáreas de sorgo en el sistema de riego.

En el ciclo agrícola otoño invierno 2013-2014 en la región de El Carrizo, Ocoroni, Bamoá, y en algunas superficies de la región de El Évora se ejecutó con éxito un Programa de Reconversión Productiva induciendo la siembra de trigo en sustitución de maíz, con el propósito de disminuir drásticamente el riesgo de pérdidas provocadas por la presencia de bajas temperaturas.

De igual manera en todo el Estado se indujo la siembra de sorgo de invierno en sustitución de maíz, logrando una superficie record de esta gramínea con una superficie cercana a las 120 mil hectáreas. Para garantizar la sustentabilidad de la reconversión productiva se impulsa la puesta en marcha de un proyecto de innovación aplicada para la adopción de tecnologías sustentables para reducir costos y el impacto al medio ambiente, así como proyectos de investigación para obtener variedades de trigo panificable más productivas y adaptadas a la región con mayor tolerancia a enfermedades.

Se avanzó en la meta de aumentar la industrialización anual de maíz en 100 mil toneladas, con el procesamiento de 108 mil toneladas métricas anuales desde el 2012 en la agroindustria de los Mochis. Ampliaremos esta meta para lo cual induciremos, a través de apoyos directos, para el establecimiento de otras industrias procesadoras de maíz; actualmente en el municipio de Navolato está en construcción una planta procesadora de maíz amarillo con una capacidad de 60 mil toneladas que se espera entre en operación a finales de 2014.

Modernización de la Ganadería. Para impulsar el crecimiento de la producción se apoyó a los ganaderos con 120 salas de ordeña mecanizadas de cuatro a ocho plazas.

Con el propósito de promover el crecimiento del hato ganadero se financió la adquisición de 931 sementales bovinos.

Con el objetivo de apoyar la comercialización ganadera se construyeron dos centros de acopio.

Con el propósito de apoyar la generación de valor agregado en la actividad ganadera, se apoyó la construcción del rastro TIF en Guasave.

Con el objetivo de reducir el impacto de la sequía recurrente en la actividad ganadera, fueron construidos 902 abrevaderos y 113 represas en la zona serrana del estado.

Se cumplió con un 87.77 por ciento la meta de reducir al cincuenta por ciento el déficit de leche, al haberse introducido al estado de Sinaloa una cantidad estimada en los 166 millones 646 mil 424 litros de productos lácteos y sus derivados.

En un 77.78 por ciento avanzó la meta de duplicar el número de grupos ganaderos para la validación y transferencia de tecnología.

Se avanzó en la recuperación del reconocimiento de zona libre de garrapata en los cinco municipios del norte del estado, estableciendo un sector de amortiguamiento en los municipios de Angostura, Salvador Alvarado y Mocorito. Debe señalarse al respecto que desde el 26 de enero del 2011, los esfuerzos sanitarios de los productores de ganado bovino de la región señalada fueron reconocidos, por parte de la Dirección del SENASICA.

En cuanto a la meta de preservar y en su caso mejorar el estatus sanitario en tuberculosis bovina, el avance registra un 33 por ciento, con el reconocimiento del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria que mediante su Coordinación de Campañas Zoonositarias dio a conocer con fecha 12 de abril de 2012, que la brucelosis se encuentra en fase de control en Sinaloa.

Nuevo Impulso a la Pesca y Acuicultura. Con el propósito de brindar alternativas en las comunidades pesqueras, se entregaron los primeros diez molinos para la elaboración de harina de pescado.

Con el fin de promover el cuidado de los ecosistemas marinos y a la vez impulsar medidas para la seguridad de los pescadores fueron entregados mil 591 motores marinos y mil 95 embarcaciones menores.

Con el propósito de facilitar la comercialización de los productos pesqueros se apoyó la construcción de 15 cuartos fríos para igual número de comunidades pesqueras en los municipios de Guasave, Angostura y Escuinapa y se promocionó la construcción de las lonjas pesqueras en las comunidades de Altata en Navolato y el Cerro Cabezón en Guasave.

Con el objetivo de promover la actividad acuícola se promovió la tecnificación y rehabilitación de 80 granjas.

Con el propósito de promover el cuidado de los ecosistemas acuáticos, se promueve la Norma Oficial Mexicana NOM-074-PESC-2012, para establecer el uso obligatorio de excluidores en las pesquerías.

Con el objetivo de fortalecer la actividad pesquera mediante acciones de repoblamiento, se entregaron 7 millones de semillas de almeja chocolate a pescadores de Altata y se depositaron 30 millones de alevines en las diversas presas del estado de Sinaloa.

En materia pesquera, la promoción de una ley específica avanzó hacia su cumplimiento íntegro al ponerse en vigor desde el 13 de julio del 2012, la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentable del Estado de Sinaloa.

También se cumplió de manera íntegra la meta de gestionar la inclusión del programa de apoyo del diesel marino y acuícola, además de la gasolina ribereña en beneficio de los productores pesqueros de Sinaloa.

En materia pesquera destaca de manera particular el cumplimiento íntegro de las meta de sustituir mil embarcaciones menores, al haberse entregado mil 95 embarcaciones.

Potenciar la Minería. Con la visión de convertir a la minería en el principal motor propulsor del desarrollo de las comunidades ubicadas en la Sierra Madre sinaloense, se han intensificado las actividades de fomento y promoción de la inversión minera ante compañías nacionales e internacionales, buscando generar una mayor cantidad de empleos mejor pagados y una mayor derrama económica para nuestras zonas serranas.

A través del programa gratuito para la pequeña minería, que apoya en la detección de yacimientos de minerales metálicos y no metálicos a través de estudios geológicos de campo, se detectaron y se pusieron en vinculación con inversionistas mineros un total de 31 concesiones con potencial para la explotación de diversos minerales como oro, plata, cobre, plomo, zinc, hierro, barita, zeolita, cal y molibdeno.

Hoy en día, la actividad minera transita hacia la consolidación como sector estratégico del estado de Sinaloa, registrando un crecimiento del 43% durante la actual administración, pasando de representar el 1.6% del Producto Interno Bruto Estatal en el 2010, a más del 2.3% en el 2012.

Durante los casi tres primeros años de Gobierno, la inversión en la industria extractiva se incrementó a más del doble de lo registrado en los tres primeros años del sexenio anterior, pasando de 138.4 a 335 millones de dólares, propiciando un mayor beneficio a la economía estatal.

Con el objetivo de incrementar el valor de la producción minera de Sinaloa, se llevaron a cabo acciones para el fortalecimiento y crecimiento de las empresas mineras establecidas en la entidad, promoviendo su ampliación, brindando asesorías y apoyo de gestión para facilitar el cumplimiento con la normatividad requerida, así como instalando nuevas micro plantas mineras y plantas de beneficio de pequeña, mediana y gran minería, logrando con esto un valor acumulado de la producción de minerales de 11,242 millones de pesos durante los primeros 33 meses de la presente administración, cifra equivalente a un 73% más que el total registrado en todo el sexenio anterior.

Se han realizado en lo que va de la presente administración un total de 5,529 análisis de laboratorio, para determinar valores de minerales como oro, plata, hierro, cobre, zinc y plomo, correspondiendo el 71% de estos ensayos para la pequeña minería y el resto a la mediana minería.

Con el fin de lograr mayor competitividad para el sector minero en Sinaloa y propiciar mejores niveles de crecimiento económico se creó, por decreto del Gobernador, el Consejo Estatal de Minería, el cual se integra por cinco comisiones donde participan la academia y los sectores gubernamental y privado.

En el marco de este Consejo se han diseñado acciones y programas para dinamizar la minería sinaloense, como el primer Esquema Financiero Sin Garantías Prendarias, que brinda a la pequeña minería un verdadero acceso a recursos económicos para la adquisición de equipamiento y

maquinaria para dinamizar el trabajo de sus minas, así como para la instalación de micro plantas de beneficio minero. Este esquema es financiado por la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado con un 50% y por el Fideicomiso de Fomento Minero con otro 50% mediante convenio.

Como resultado se han integrado y evaluado 30 expedientes de proyectos de pequeña minería, diez de ellos autorizados por 1.5 millones de pesos cada uno para un total de 15 millones de pesos, en beneficio de 45 pequeños mineros de los municipios de Rosario, Concordia, Cosalá, Culiacán y San Ignacio.

Tres nuevos programas han sido diseñados en el seno del Consejo Estatal de Minería dirigidos a integrar la cadena de valor del sector minero: el Programa de Capacitación para el Fomento de Mano de Obra Local, cuyo objetivo es que la mayor parte del empleo se quede en manos de la población económicamente activa de las comunidades influenciadas por la actividad minera; el Programa para el Desarrollo de Proveedores del Sector Minero Estatal, que busca incluir a las micro, pequeñas y medianas empresas en la cadena de valor de la minería, y el Programa para el Desarrollo de Comunidades Mineras, con el cual se garantizará la realización de obras de infraestructura física y proyectos productivos en beneficio de la población en torno a la minería.

En materia de promoción y vinculación del sector minero, se ha organizado el “Seminario de Historias de Éxito de las Empresas Mineras Junior en México” en la ciudad de Mazatlán, un evento de proyección internacional que durante su realización convierte a Sinaloa en la capital minera del país.

Como parte de la política del gobierno estatal de fomentar la minería amigable con el medio ambiente, se realizó la primera “Jornada de Capacitación en Materia de Seguridad Laboral y Medio Ambiente para el Sector Minero” con la participación de 130 mineros de toda la geografía estatal.

Durante la actual administración se triplicó la reforestación del sector minero pasando de 17 mil árboles reforestados en el año 2010, a 52 mil ejemplares de flora en el 2013, cifra equivalente a un crecimiento que alcanzó el 305% en los 3 primeros años de gobierno. Además, se logró la donación de 15 mil árboles a los municipios de Sinaloa y El Fuerte para su uso en la arborización de las zonas urbanas.

Como parte de la gestión de obras de infraestructura social por parte de las empresas mineras, se logró beneficiar directamente a 25,680 habitantes de las comunidades cercanas a las plantas de beneficio minero que operan en la entidad.

Se consiguió la pavimentación en el municipio de Mocorito de 2 kilómetros de la carretera Mocorito-El Magistral, a la altura de las comunidades del Valle de Arriba, Valle de en Medio y Valle de Abajo, además de la rehabilitación permanente de 8 kilómetros de caminos de terracería, la rehabilitación de una cancha deportiva de usos múltiples e internet gratuito en las comunidades mencionadas.

En el municipio de Sinaloa, a través de la minería se logró la donación de una purificadora de agua a la comunidad San José de Gracia, el mantenimiento de 40 kilómetros de caminos vecinales en dicha zona y la apertura del camino San José de Gracia, Sinaloa–Toayana, Chihuahua.

En el municipio de Culiacán, debido a la actividad minera, se rehabilitan constantemente 17 kilómetros de caminos de terracería en la zona de El Salado; se han equipado las escuelas ubicadas en las comunidades de Las Bebelamas, Las Flechas, Los Vasitos, San Román, Las Tapias, Santa Loreto, La Pitayita y La Higuera; y se construyó la cancha deportiva en la preparatoria de El Salado, incluyendo su alumbrado público; mientras que en el Ejido Las Flechas se rehabilitaron la casa ejidal y la bodega de medicamentos.

En Cosalá, el sector minero puso en marcha un proyecto para abastecer de agua a las comunidades de Los Bulitos, Santa Cruz de Carricitos, Pozo Sarco, Los Algodones y Los Braceros. Además se está asistiendo a un grupo de mujeres con el suministro de equipo para la conformación de un taller de costura.

En San Ignacio se gestionó el apoyo minero para la habilitación de un camino del poblado El Realito de Cabrera al poblado de Santa Mónica cubriendo 22 kilómetros de distancia, y se equiparon con aire acondicionado las oficinas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de la comunidad de Coyotitán.

En el compromiso de duplicar en este sexenio el valor acumulado de la producción minera de los últimos seis años, hasta alcanzar en 2016 un monto de 13 mil millones de pesos. En la presente administración (hasta el mes de septiembre 2013), se cuenta con un valor acumulado de la producción de 11,242 millones de pesos, lo que representa un avance de la meta de un 86.48% y se trabaja con el objetivo de finalizar al sexenio con un valor acumulado de la producción minera superior a los 20,000 millones de pesos.

A fin de cumplir con la meta de instalar 14 nuevas plantas para pequeña, mediana y gran minería, además de 20 microplantas, se han puesto en operación, en lo que va de la presente administración, un total de 5 nuevas plantas de gran minería y 3 microplantas, sumando un total de 8 nuevas plantas en total, representando un 23.53% de avance de la meta.

En el propósito de formar tres empresas integradoras en el norte, centro y sur del estado, se ha logrado la conformación de una empresa integradora en el norte del estado, y se encuentran en la etapa de prospección y sensibilización dos más, lo que representa un avance en la meta de un 43%. Se espera que para el año 2015 esta meta esté cumplida al 100%.

Se cuenta ya con el Anteproyecto de Ley de Promoción y Fomento Minero para el Estado de Sinaloa, lo que representa un avance en la meta del 70%.

✓ Elaborar el Esquema de Avaes y Financiamiento para la Pequeña Minería.

El esquema de avales y financiamiento para la pequeña minería, se logró conformar exitosamente en conjunto con el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), lo que significa el cumplimiento al 100% de esta meta.

En el compromiso de promover 10 proyectos estratégicos para atraer inversión nacional y extranjera que detone la minería a gran escala, para lograr una inversión minera sexenal de 600 millones de dólares, en lo que va de la presente administración se cuenta con un registro de inversión de 335 millones de dólares, lo que representa el 55.88% de avance de esta meta; sin embargo, se espera superar esta meta para el cierre del año 2015, de acuerdo a las proyecciones de inversión en el corto y mediano plazo.

En la meta de realizar 100 estudios geológicos preliminares con el propósito de valorar la viabilidad de los prospectos mineros, previa solicitud de los concesionarios, y con el objetivo de apoyar a la pequeña minería en el estado, se han realizado hasta la fecha 47 estudios geológicos, lo que representa un avance del 47% de esta meta.

Industria y Agroindustria Competitivas. El Consejo Estatal de la Agroindustria se fortaleció como un espacio de consulta, opinión y gestión del sector. En este camino de consolidación, con la participación de los actores empresariales, gubernamentales y de la academia, hemos avanzado en concertar una agenda común de acciones, tendientes a un mejor desarrollo de esta actividad, que se ha traducido en una fuente permanente de derrama económica y generación de empleos, así como en la definición de políticas públicas que inciden en la actividad agroindustrial.

El Gobierno del Estado ha avanzado en el objetivo estratégico de vincular el sector agroindustrial con los centros de investigación estatales y nacionales, con la finalidad de promover la innovación y el desarrollo tecnológico que permitan mayor generación de valor agregado a los procesos productivos.

En este marco se realizó la segunda edición de la Feria Agrobiotec Sinaloa 2012, en la cual se presentaron 110 proyectos de investigación en condiciones de ser apoyados para su industrialización. En dicho evento participaron todas las instituciones y centros que hacen investigación aplicada a la agroindustria en Sinaloa, y más de 10 centros de diferentes estados del país.

De esta manera, se dio lugar a 130 encuentros de negocios entre empresarios e investigadores, a los que se les da seguimiento y seguramente habrán de convertirse pronto en un importante número de nuevas empresas agroindustriales.

Dentro de las acciones de fomento industrial se destacan la operación de nuevas empresas, así como la ampliación y fortalecimiento de empresas establecidas, en ramas como el procesamiento de pescados y mariscos, plantas deshidratadoras de frutas y hortalizas, así como el apoyo a bodegas y empaques. Igualmente se incluye el subsector de los nutraceuticos, que son alimentos poseedores de un efecto beneficioso sobre la salud humana, adicionalmente a su valor nutricional.

Como resultado de dicha estrategia de fomento agroindustrial, este año alcanzaremos en el sector alimentos una inversión de 950 millones de pesos, involucrando un total de 60 industrias,

inversión que se reflejará en el incremento del valor de este sector, que alcanzará los 37 mil millones de pesos.

Con la participación de industriales sinaloenses integrantes de la Comisión de Insumos y Energía del Consejo Estatal de la Agroindustria de Sinaloa, se han realizado diversas acciones con el objetivo de impulsar e incentivar el uso de energía fotovoltaica por parte del sector empresarial y así coadyuvar en la reducción de sus costos y elevar la competitividad de los productos y servicios de Sinaloa.

Actualmente, se encuentra en etapa de planeación el desarrollo del primer Parque Tecnológico de Energías Renovables, que permitirá un ordenamiento territorial de fuentes generadoras de energía renovable en sitios adecuados, evitando la especulación inmobiliaria que inhibe su desarrollo por parte de las MiPyMEs y facilitando la planeación institucional.

Promoción Económica y MiPyMEs. Durante la presente administración estatal se ha logrado un récord histórico en captación de inversión extranjera directa (IED), sumando de 2011 al tercer trimestre de 2013, un total de 518.2 millones de dólares (MDD). Esto representa un 93% más que los 268.9 MDD registrados en IED para todo el periodo anterior de 2005-2010. Representa, además, un 51% del total histórico en IED registrada para Sinaloa.

En el enfoque de fortalecer la economía estatal, se han vinculado a 2,065 micro, pequeños y medianos empresarios sinaloenses con cadenas comerciales de amplia cobertura para lograr un mayor posicionamiento de sus productos en el mercado.

A través de la participación en encuentros de negocios llevados a cabo en el marco de distintas expos locales, regionales y nacionales, se ha logrado la comercialización de 881 productos sinaloenses.

Se ha otorgado asesoría a 762 empresarios y emprendedores sinaloenses en tema de Protección de Propiedad Industrial.

Por primera vez en Sinaloa, se conformó un Programa Estatal de Franquicias, mediante el cual se lograron un total de 449 vinculaciones y gestiones a empresarios y emprendedores interesados en crear o adquirir un modelo de franquicia.

Siempre impulsando la participación de la mujer en el desarrollo económico, se han atendido a 374 mujeres jefas de familia a través del Programa Mujeres por Sinaloa, así como también el Programa Enlace *Beauty* (para propietarias de salones de belleza), con el cual se han logrado otorgar 29 financiamientos por un monto total de 2.1 millones de pesos (MDP).

Mediante el programa Caravana del Emprendedor, se atendieron un total de 17,950 emprendedores sinaloenses; en 2011 se obtuvo el galardón a la mejor Caravana del Emprendedor por la edición realizada en Mazatlán, obteniendo así en 2013 la acreditación de la incubadora Sinaloa Emprende ante la Secretaría de Economía del Gobierno Federal.

Para posicionar a las empresas sinaloenses en el mercado global, se crearon cuatro programas que encaminan a los empresarios sinaloenses hacia este tipo de mercado; mediante la capacitación, atención empresarial, inteligencia comercial, promoción a las exportaciones, así como redes comerciales en todo el mundo. Derivado de estas acciones, se logró un registro histórico en las exportaciones sinaloenses durante 2013, las cuales ascendieron a 2 mil 394 millones de dólares.

En el marco del desarrollo y promoción de infraestructura de parques industriales, se ha generado una inversión estimada de 260.4 millones de pesos y alrededor de mil 135 nuevos empleos, mediante acciones como la urbanización de la segunda etapa del Parque Industrial Mazatlán, la construcción de la tercer nave industrial para la Industria Textil ubicada en Navolato, así como la creación de una identidad comercial denominada Sinaloa Industrial, la cual permite promocionar al estado de Sinaloa y sus parques industriales.

Con el objetivo de mejorar la productividad en las MiPyMEs, se desarrollaron herramientas de financiamiento flexible y atractivo mediante las cuales, al cierre del tercer trimestre del 2013, se ha beneficiado a más de 21,200 empresas, por un monto de más de 2,500 millones de pesos. A su vez, cada apoyo otorgado incluye capacitación a la inducción y cultura financiera del crédito. De forma paralela, en dicho periodo se han desarrollado 28 Caravanas por Financiamiento en los diferentes municipios y sindicaturas del estado.

Desde 2011, Sinaloa ha mantenido el liderazgo en “Tiempo de apertura de negocios” en el estudio *Doing Business*.

Entendiendo la capacitación empresarial como un instrumento esencial para el desarrollo de las MiPyMes sinaloenses, se implementaron dos programas clave: Comunidad de Liderazgo y Productividad Empresarial (CLYPE) y Grupo de Comunidades en Desarrollo (CDG), llevándose a cabo 7 mil 231 acciones de capacitación.

Asimismo, con el propósito de profesionalizar la dirección en las empresas sinaloenses, se logró un convenio con la Harvard Business School Publishing para ofrecer el diplomado en línea *Manage Mentor Plus* a 5 mil empresarios.

Con el fin de fomentar la generación de empleos, la capacitación para el trabajo, así como un mejor posicionamiento de la fuerza laboral sinaloense; se han otorgado a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE) Sinaloa 59,643 apoyos en becas de capacitación, equipo y herramientas de trabajo para el autoempleo, apoyos económicos para la movilidad laboral, así como para la búsqueda de empleo a connacionales repatriados de Estados Unidos. Se han realizado 74 Ferias de Empleo en el estado, habiendo superado a menos de la mitad del sexenio el número de ferias realizadas durante el periodo 2005-2010, consiguiendo así una tasa de colocación del 59%, equivalente al 46% de los 28 mil nuevos empleos generados en el estado de enero de 2011 a septiembre de 2013.

En 2011, la oficina del Servicio Nacional del Empleo Sinaloa fue reconocido por mejor práctica en el Sistema de Atención a Contingencias; y obtuvo el tercer lugar nacional por su desempeño,

aumentando este posicionamiento al primer lugar en 2012, con una calificación histórica nacional de 99.02%.

La Ciencia, Tecnología e Innovación son un pilar en el desarrollo económico. La vinculación entre los actores de generación del conocimiento y las unidades de generación de riqueza, se ha visto reflejada en el apoyo a 40 proyectos por un monto de 179 millones de pesos. Con esto, se ha logrado posicionar a Sinaloa dentro de las primeras cinco entidades del país con un mayor número de empresas dedicadas al desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's) certificadas en modelos de calidad; de igual manera se inició la participación del estado en programas de apoyo a las TIC's por el Banco Mundial, logrando colocar a Sinaloa como el Estado con mayor financiamiento proveniente del Banco Mundial para el desarrollo de las mismas.

En la búsqueda del liderazgo en infraestructura para el desarrollo de la innovación, se habilitó el Centro Sinaloa Mobile, espacio dedicado al desarrollo de aplicaciones móviles, siendo el primero de su tipo en el país con una inversión de 3.4 millones de pesos.

Con el objetivo de enriquecer el capital humano de Sinaloa, se firmó por primera vez en el estado un convenio entre CONACYT-INAPI-SEDECO con el fin de tener un apartado de apoyos exclusivamente para estudiantes sinaloenses. A través de este convenio se han otorgado, en lo que va de la administración, 37 becas para realizar estudios de maestría y doctorado de primer nivel a jóvenes egresados de licenciatura no mayores a 35 años de edad en 10 diferentes países.

A través de los programas Manos Artesanas Sinaloenses y Fuerza Veterana, por primera vez en Sinaloa se crean padrones estatales, por medio de los cuales se brinda capacitación y vinculación al financiamiento, para así lograr una mejor producción y comercialización de sus productos.

El otorgamiento gratuito de uniformes y útiles escolares para las y los alumnos de Educación Básica inscritos en escuelas públicas del estado de Sinaloa, es una política pública inédita en la historia del estado.

Durante los primeros tres años de esta administración se han entregado un total aproximado de 3 millones 422 mil 938 vales para uniformes escolares, impulsando así la industria textil y de la confección en Sinaloa, al elaborarse el 100 por ciento de los uniformes por 187 proveedores sinaloenses.

Durante 2011 y 2012 se distribuyeron 1 millón 158 mil 325 paquetes de útiles escolares por medio de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, para todos los niveles y modalidades de Educación Básica; para el 2013, serán 331 empresas sinaloenses que comercializan artículos de papelería los encargados de abastecer aproximadamente 596 mil paquetes de útiles necesarios para este ciclo escolar.

En el transcurso de la actual administración, el Sector Industrial mueblero ha sido apoyado mediante actividades promocionales, así como en su integración empresarial. Esto, con el objeto de lograr la economía de escala en sus operaciones de compra de insumos, así como en la venta de sus productos.

Turismo, Nuevo Motor de la Economía. Con el objetivo de recuperar la conectividad aérea, particularmente hacia nuestros destinos turísticos, se hicieron negociaciones con diferentes aerolíneas. Actualmente, se cuenta con un 40% más de asientos de avión hacia Mazatlán, donde todas las aerolíneas nacionales ya aterrizan en este destino.

Además, las rutas internacionales para la temporada de invierno crecerán en cerca del 20%, pasando de 130,836 a 183,571 asientos programados hacia Mazatlán (40% más). En Culiacán crece el número de vuelos Culiacán-Tijuana y se abren dos vuelos más para la ruta Culiacán-Loreto-Los Ángeles. Para Los Mochis también se han hecho negociaciones, teniendo como resultado una nueva aerolínea para el mes de marzo de 2014 con vuelos a Guadalajara 5 veces por semana.

Buscando fortalecer la certidumbre para invertir en Sinaloa, se han promovido proyectos para la inversión en establecimientos turísticos. Sinaloa se colocó entre los primeros 7 estados del país en recibir la mayor derrama de recursos de la iniciativa privada.

En el último año, Sinaloa ha captado 98 millones de dólares en proyectos inmobiliarios, de hospedaje, alimentos y bebidas y servicios complementarios, lo que representa un crecimiento del 21%. Actualmente se encuentran en construcción 2 hoteles de cadena nacional e internacional, los cuales suman 482 habitaciones, con la inversión aproximada de 55 millones de dólares, adicionalmente 2 hoteles más iniciaron en el segundo semestre del año. La cifra preliminar para el 2013 es de 156 millones de dólares, lo que representa un incremento de 35.6% en el comparativo con el 2011 y de 64% contra el 2012

Hemos trabajado en fortalecer el turismo de reuniones en Mazatlán, destino de sol y playa por naturaleza. Favorecido por la recuperación en la conectividad aérea, en el primer semestre del año 2013, más de 125 mil personas han asistido a reuniones y convenciones en Mazatlán, que registra un crecimiento de 30% en este segmento. Para el cierre de este año, se estima que la cifra llegue a los 275 mil participantes en este segmento de turismo.

Con el objetivo de incrementar la competitividad de nuestros destinos turísticos, Mazatlán se ha mantenido entre los principales centros de sol y playa con los más altos niveles de ocupación hotelera del país y consolidado como uno de los destinos más seguros de México durante los periodos vacacionales de 2012 y 2013. Actualmente se ubica en el 6° lugar de ocupación hotelera entre los centros de playa a nivel nacional y en el 4° del Pacífico Mexicano, con 55.9% de ocupación al cierre del 2013.

En Sinaloa, hemos logrado convertir a Mazatlán en uno de los destinos turísticos más seguros del país. En este año 2013, los Gobiernos de Estados Unidos y Canadá han retirado las alertas de viaje hacia Mazatlán, reconociendo los esfuerzos del Estado y Municipios para proteger a los turistas extranjeros que lo visitan.

Más Infraestructura para el Desarrollo. En el desarrollo de la estrategia por establecer una renovada dinámica de crecimiento económico para todos los sinaloenses, hemos construido

durante la primera mitad de nuestro gobierno más de 800 obras de infraestructura, generando una importante derrama económica multisectorial.

Con el objetivo de que el desarrollo de la infraestructura carretera eficiente el traslado de mercancías y personas para dinamizar la actividad económica y acercar los beneficios sociales a más sinaloenses, hemos construido un promedio de 133 kilómetros anuales de carreteras en Sinaloa, logrando la pavimentación de más de 400 kilómetros de nuevos caminos.

Con la finalidad de conformar los ejes transversales interregionales para que las empresas y actividades productivas de Sinaloa se extiendan a todos los territorios del país y el mundo, se puso en operación la carretera Mazatlán-Durango, rúa compuesta por 230 kilómetros de longitud, 61 túneles y 115 estructuras entre pasos, puentes y viaductos, y que corresponde al último eslabón del Corredor Económico del Norte.

En el eje interestatal Topolobampo-Chihuahua, se tiene un avance de 50% en la construcción de su tramo faltante en el estado de Sinaloa. Por último, la carretera interestatal Badiraguato-Parral, la cual presenta un adelanto de 58% en la pavimentación del tramo faltante de su vía, establecerá un corredor comercial y turístico para ligar regiones de vocaciones económicas diversas con gran impacto regional.

Ciencia y Tecnología. Con el objetivo de impulsar y mejorar los instrumentos legales, administrativos y económicos de apoyo a las capacidades para promover el conocimiento, la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la entidad, en el año 2012 se alcanzó la aprobación de una nueva Ley de Ciencia, Tecnología e innovación del Estado de Sinaloa, por parte del Honorable Congreso del Estado.

Con la finalidad de consolidar un organismo estatal encargado de articular y conducir la planeación y evaluación de las políticas públicas orientadas a apoyar el desarrollo científico, tecnológico e innovación en la entidad, en el año 2013 se creó el Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (INAPI).

Con el propósito de evaluar y potenciar la participación de Sinaloa en la producción y aplicación del conocimiento científico, tecnológico e innovación en el ámbito estatal y nacional, se elaboró la Agenda Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la que se establecen las bases e instrumentos para llevar a cabo las evaluaciones.

Con el objetivo de abrir espacios a la aplicación de conocimientos científicos, desarrollos tecnológicos e innovaciones en las 18 instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas privadas y sociales más importantes en la entidad, durante el periodo enero de 2011 a diciembre de 2013, se apoyó el financiamiento de 317 proyectos estratégicos, con recursos provenientes del Fondo Mixto CONACyT-Gobierno del estado de Sinaloa (FOMIX); Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECyT); Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI); Fondos Sectoriales; Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación en la Universidad Autónoma de Sinaloa (PROFAPI), y Fundación Produce Sinaloa.

Con el objetivo de articular y vincular a los organismos financiadores de los proyectos estratégicos para el desarrollo de Sinaloa y estimular la participación del sector privado en el financiamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI), en el año 2013 se incrementó el financiamiento para las actividades de CTI en más de 120 millones de pesos, para el desarrollo de 115 proyectos de investigación vinculados, sumando un total de 317 proyectos vinculados financiados en el periodo 2011-2013.

Con la finalidad de fortalecer la vinculación de los investigadores y tecnólogos con los sectores productivos y sociales, y reconocer y promover a la comunidad científica sinaloense, en el año 2011 se estableció el Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos (SSIT), el cual se convocó y actualizó por segunda ocasión en el año 2013. Actualmente el padrón estatal registra 571 investigadores en activo, éste tuvo un incremento del 18% respecto al año 2011.

Con el objetivo fundamental de estimular y gestionar la transferencia tecnológica y de conocimientos entre universidades, empresas y mercados, junto con otras instituciones de I+D. En el año 2013 se creó el Parque de Innovación Tecnológica (PIT) en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), el cual estimula el crecimiento de compañías innovadoras como incubadora de empresas, y ofrece otros servicios de valor añadido, además de espacios e instalaciones de alta calidad; asimismo la UAS certificó una Oficina de Transferencia del Conocimiento, con el propósito de incrementar las oportunidades de vinculación entre instituciones generadoras de conocimiento y el sector privado, al ofrecer una serie de servicios que facilitarán la transferencia de conocimiento vía la consultoría y licenciamiento, entre otras.

Con el propósito de fortalecer, articular e incrementar la productividad y competitividad de la cadena productiva de los distintos sectores productivos de Sinaloa, se focalizaron los esfuerzos de empresarios, instituciones de educación superior, centros de investigación, gobierno, entidades financieras y organismos promotores en forma coordinada, complementaria y sistémica para la generación de alternativas tecnológicas que permiten optimizar, eficientizar y/o desarrollar productos, procesos y servicios basados en el conocimiento y el mercado, incrementando la rentabilidad y sostenibilidad; logrando constituir, en sectores estratégicos del Estado, 6 clústeres en Tecnologías de la Información y Comunicación, Ganadería, Tomate, Mango, Algodón y Biotecnología.

Con el objetivo de fomentar el registro de patentes, invenciones tecnológicas, y otras figuras jurídicas, para incentivar la innovación, y proteger los resultados de investigaciones y desarrollos tecnológicos de personas físicas y morales; desde el año 2011 a junio de 2013, se han registrado ante el IMPI 66 figuras jurídicas, de las cuales 52 son solicitudes de patentes, 8 son signos distintivos y 6 derechos de autor.

Mantenemos el objetivo de fortalecer e institucionalizar el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI) para mejorar la capacidad de generación de conocimiento y formar capital humano al más alto nivel, así como mejorar la infraestructura científica y tecnológica de instituciones de educación superior y centros públicos de investigación, y la capacidad de crear nuevos negocios de alto valor agregado.

Para este fin, en Sinaloa se ofertan 48 programas de posgrado en las modalidades del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, número

que significa un incremento del 73.3% en relación con el año anterior. Estos programas están distribuidos en 5 especialidades, 25 maestrías y 18 doctorados.

Con la finalidad de impulsar las capacidades y el talento de alumnos sinaloenses sobresalientes en ciencia y tecnología, durante el periodo 2011-2013, se apoyó mediante becas para realizar estudios de posgrado en el extranjero, en áreas estratégicas para el desarrollo de Sinaloa, a 29 jóvenes sinaloenses, y se implementaron acciones de apoyo a 601 jóvenes talentos a fin de contribuir en su formación profesional.

Asimismo, como parte de este objetivo, en el mismo periodo se apoyó la organización y realización de diversos eventos y actividades que contribuyen al desarrollo de capacidades y habilidades, entre las que se encuentran tres Ediciones de la Semana Nacional de Ciencia y tecnología; dos ediciones de La Feria Sinaloense de la Ciencia, Tecnología e Innovación realizadas en zonas marginadas de diez municipios; el Primer Encuentro Nacional de Jóvenes Investigadores; y Tres Encuentros Estatales de Robótica “Robotsin”; publicación de dos libros titulados “Catalogo de Investigadores del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos” y “La vida y obra de Chales Darwin” en los que participaron investigadores y estudiantes.

Avance en metas del Plan Estatal: la Obra Material

El tercer componente del Plan es “La Obra Material”, su estructura muestra 10 temas de los cuales se derivan 89 metas. En este rubro, el avance al cierre de 2013, es de 56.8 por ciento.

TEMAS	% DE AVANCES	TOTAL DE METAS
Proyectos Estratégicos	69.04	5
Agricultura Rentable y Competitiva	42.52	10
Modernización de la Ganadería	48.59	10
Nuevo Impulso a la Pesca y Acuicultura	47.72	08
Potenciar la Minería	63.49	07
Industria y Agroindustria Competitivas	60.69	10
Promoción Económica y mipymes	61.64	11
Turismo, Nuevo Motor de la Economía	54.94	10
Más Infraestructura para el Desarrollo	47.37	08
Ciencia y Tecnología	70.83	10
OBRA MATERIAL	56.8	89

Fuente: Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas (SISEPSIN).

Proyectos Estratégicos

3-a | ~ Proyectos Estratégicos

Situación actual

La economía estatal presenta un lento crecimiento que es atribuido al agotamiento del modelo económico sustentado en el sector agropecuario y pesquero prevaleciente durante las últimas seis décadas.

La situación es agravada por la vulnerabilidad de las actividades primarias ante los eventos naturales adversos, cada vez más virulentos provocados por el cambio climático. Por su peso específico, la persistente pérdida de dinamismo del sector primario a lo largo de los años recientes, tuvo como resultado que la tasa de crecimiento de la producción estatal de bienes y servicios prácticamente se estancara, para ubicarse a la mitad de la que en el mismo periodo han experimentado las dinámicas economías de las entidades del norte y noroeste de México, el entorno geoeconómico más inmediato.

Por su parte, los estudios referentes al desenvolvimiento de la economía internacional durante la presente década proyectan un comportamiento de precios reales más bajos en los productos primarios y el empeoramiento de los términos de intercambio para los productos agropecuarios, lo que agudiza en nuestra entidad la problemática referida.

En este contexto son delineados los desafíos que enfrentamos los sinaloenses como la necesidad de mejorar los índices de productividad y competitividad estatal para equiparlo con el que guardan las entidades enclavadas en la región noroeste de México, un reto que comparten de manera transversal los Proyectos Estratégicos con las políticas públicas que confluyen al logro del objetivo.

Por ello es que debemos seguir impulsando prioridades y acciones que tengan un impacto decisivo en la mejora de indicadores económicos, de empleo y de salario con visión a mediano y largo plazo; como es el caso de contar con plataformas energéticas, de logística y de conocimiento, que aprovechen nuestras fortalezas y las circunstancias que impone la interdependencia regional, lo que nos dará la capacidad de detonar el potencial de crecimiento y la mejora sustantiva de la calidad de los empleos y su remuneración.

Contribuir a la mejora salarial por la vía de la productividad, para que Sinaloa abandone la llamada *trampa del ingreso medio*, donde los salarios no son tan bajos para competir con los de zonas de mayor atraso relativo, ni tan altos como los de regiones del entorno que tienen mayor grado de desarrollo.

Es prioritario continuar los esfuerzos para concretar el acceso a energía con precios competitivos, donde su abastecimiento sea sostenible, para convertir a Sinaloa de importador a exportador de energía eléctrica.

El Gas Natural será la fuente energética del siglo XXI, que se utiliza favorablemente, por bajo costo y menor daño ambiental, en la generación de electricidad y como energético de uso directo en

innumerables procesos industriales; su disponibilidad y precio competitivo nos debe otorgar una ventaja comparativa.

También es necesario seguir avanzando en el gran propósito de ampliar y modernizar los puertos de Mazatlán y Topolobampo, para que se constituyan en plataformas de desarrollo logístico competitivas, otro gran reto.

Los avances logrados por la gestión y los estudios ambientales, financieros y de ingeniería portuaria básica muestran la viabilidad del proyecto de Ampliación y Modernización de Mazatlán en cada uno de esos aspectos. Por su alcance, el proyecto incidirá en la actividad económica de los estados del norte de México. Es la gran alianza de los gobiernos de las siete entidades integrantes del COREN que ya construyen las infraestructuras complementarias para aprovechar las vocaciones productivas y enlazar las pujantes economías de la cuenca asiática y de Norteamérica, el mayor socio comercial de México.

Por su parte, Topolobampo, con la reciente ampliación del patio de maniobras y el dragado del canal principal de navegación, requiere de carreteras que le den mayor conectividad. En razón de ello, la prioridad en 2013 es seguir impulsando, conjuntamente con el Estado de Chihuahua, la construcción de una carretera de altas especificaciones técnicas que comunique directamente a Los Mochis con la capital de Chihuahua.

Construir la competitividad para una economía moderna requiere también de contar con conocimiento aplicado al incremento de la productividad, como del andamiaje institucional que encauce los incentivos de los agentes económicos, el soporte de nuevas reglas que atiendan las exigencias que plantean las nuevas realidades. Con base a este conocimiento innovador se actúa para coadyuvar en la respuesta a los importantes asuntos públicos planteados en este apartado.

El nuevo Gobierno de la República traza en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) la ruta para contribuir, de manera más eficaz, a que todos juntos podamos lograr que México alcance su máximo potencial.

La meta nacional *Un México Próspero* propone promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Se considera que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos, como es el caso de los energéticos, fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo.

El PND en su Estrategia 4.6.1 propone *Asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y los petrolíferos que demanda el país*. Entre las líneas de acción previstas para conseguirlo se encuentran la de *Fortalecer el mercado de gas natural mediante el incremento de la producción* y el robustecimiento en la infraestructura de importación, transporte y distribución, para asegurar el abastecimiento de energía en óptimas condiciones de seguridad, calidad y precio; así como la de *Promover el desarrollo de una industria petroquímica rentable y eficiente*.

La Estrategia 4.6.2 mantiene la propuesta de *Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país*, teniendo como líneas de acción *Impulsar la reducción de costos en la generación de energía eléctrica para que disminuyan las tarifas que pagan las empresas y las familias mexicanas; Diversificar la composición del parque de generación de electricidad considerando las expectativas de precios de los energéticos a mediano y largo plazos; y Promover el uso eficiente de la energía, así como el aprovechamiento de fuentes renovables, mediante la adopción de nuevas tecnologías y la implementación de mejores prácticas.*

Estas estrategias nacionales y sus correspondientes líneas de acción, confirman la pertinencia y relevancia de lo establecido por el PED en materia de proyectos estratégicos de energía. La congruencia de los planteamientos locales con los nacionales y las tendencias mundiales, confirma y fortalecen su viabilidad, lo que hace factible alcanzar los objetivos trazados.

En reconocimiento a las oportunidades detectadas, la visión del PND proyecta convertir a México en un Centro Logístico Global de alto valor agregado. A través de la implementación de la Estrategia 4.9.1, propone *Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos de eficiencia.*

Sus líneas de acción se orientan a Fomentar el desarrollo de puertos marítimos estratégicos de clase internacional, que potencien la ubicación geográfica privilegiada de México, impulsen las exportaciones, el comercio internacional y el mercado interno; Mejorar la conectividad ferroviaria y carretera del sistema portuario; y Ampliar la capacidad instalada de los puertos, principalmente en aquellos con problemas de saturación o con una situación logística privilegiada.

En este contexto de actividades a desarrollar y con fundamento en sus fortalezas y localización privilegiada que le otorgan la nueva conectividad carretera Mazatlán-Matamoros y la proyectada carretera Los Mochis-Chihuahua, Sinaloa aspira a constituirse en Plataforma Logística del Norte y Noroeste de México. A unir sus puertos con los del Atlántico, los puertos secos interiores y la frontera Norteamericana en Nuevo México y Texas; con lo que contribuye a que México conforme el Centro Logístico Global que se propone.

Con base al diagnóstico actualizado del PED y su alineamiento en propósitos con el PND que marca la nueva etapa de la vida del país, se continuará en nuestro estado con los trabajos para superar las condiciones derivadas del agotamiento del modelo económico y social fundado en el sector primario tradicional y, a la vez, pensar y trabajar en grande como premisa para afrontar de mejor manera el imperativo de construir una sociedad más próspera, con mayor bienestar a los sinaloenses.

Para la segunda mitad del mandato de gobierno se reafirman las prioridades de la agenda pública estatal en materia de Proyectos Estratégicos y continúan orientadas a llevar a cabo las actividades y acciones que cimenten las bases de implementación de la nueva estrategia de desarrollo económico.

Las prioridades asumidas se dirigen a construir en Sinaloa, como tarea de todos, las condiciones que permitan incrementar la competitividad y la productividad, que detonen nuevos sectores y ramas de la economía, con lo que se asegure un mejor futuro a las siguientes generaciones a

través de empleos de calidad y, de abrir oportunidades de emprendimiento de negocios de clase mundial.

Marco estratégico

Objetivo 1: Hacer de Sinaloa un estado competitivo y con capacidad de crecimiento económico sostenible, con atractividad para la inversión y apoyado en infraestructura productiva de clase mundial.

Estrategia 1.1. Promover que la matriz energética estatal incorpore al Gas Natural, la energía del siglo XXI, que por la innovación tecnológica reciente para su extracción y uso es el combustible fósil más limpio y, que por las condiciones de mercado previstas para el mediano plazo asegura su abastecimiento y precio competitivo. Este es un proyecto estratégico detonador de la productividad y la competitividad para crear mejores condiciones de crecimiento con sustentabilidad.

Acciones

- Gestionar, impulsar y facilitar la construcción del Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte Noroeste, así como su aprovechamiento para el desarrollo industrial.
- Gestionar e impulsar ante las instancias gubernamentales federales del sector energético la conversión de las Centrales Termoeléctricas de Topolobampo y Mazatlán que operan con base a Combustóleo, y la construcción de nuevas Centrales de generación que incorporaran Gas Natural en tecnología de ciclo combinado.

Objetivo 2. Contar con una estructura económica más diversificada y fundada en el conocimiento, que genere alto valor agregado y bienestar a los sinaloenses.

Estrategia 2.1. Ampliar la disponibilidad de infraestructura científica para fomentar la realización de investigación pertinente y de calidad, tanto básica como aplicada, fomentar la incorporación de un mayor número de investigadores y tecnólogos.

Acciones

- Gestionar la instalación de Centros de Investigación+Desarrollo+Innovación, con la finalidad de difundir la aplicación del conocimiento a las actividades económicas mediante el fortalecimiento del capital humano, su participación dentro de las cadenas de valor y la disponibilidad de tecnología.
- Generar y Promover proyectos energéticos para el aprovechamiento de los recursos renovables en materia hidráulica, solar, eólica y bioenergética.

Estrategia 2.2. Aprovechar la ubicación estratégica y nuevas conectividades de nuestros puertos marítimos, Mazatlán y Topolobampo, para convertirnos en puente y socio natural de las dos fronteras económicas de mayor crecimiento comercial en el mundo: Asia y Norteamérica.

Acciones

- Planear, Gestionar y Promover la Ampliación y Modernización del Nuevo Puerto de Mazatlán para convertirlo en un Centro Logístico de alcance internacional, la Puerta del Corredor Económico del Norte, y polo de desarrollo industrial.
- Gestionar y Promover la construcción de conectividad carretera para constituir el Corredor Sinaloa – Chihuahua.
- Planear, Gestionar y Promover el desarrollo inmobiliario en la zona aledaña al Puerto de Topolobampo para constituir una zona de actividad industrial.

Estrategia 2.3. Avanzar en la promoción e impulso de instrumentos normativos requeridos para avanzar en los cambios institucionales necesarios para forjar una nueva visión de Sinaloa.

Acciones

- Revisar el marco institucional de los proyectos estratégicos y de las políticas públicas orientadas a construir más competitividad y productividad.

Metas

Dotar de Energía limpia y barata a Sinaloa con la disponibilidad de gas natural para su uso industrial, comercial, doméstico y en servicios públicos.

Promover la diversificación económica con la instalación de industrias: acerera, de fertilizantes, de energía y clusters generadores de valor agregado.

Detonar el sector secundario con industria limpia que aproveche las fuentes de energía renovables.

Construir las plataformas de desarrollo logístico “Mazatlán, Puerta del Corredor Económico del Norte” y la “Plataforma Logística Topolobampo-Ojinaga”, mediante la promoción de construcción de infraestructura portuaria y conectividades terrestres.

Mejorar el andamiaje institucional para la competitividad.

Agricultura Rentable y Competitiva

3-b | ~ Agricultura Rentable y Competitiva

Situación actual

El cambio climático amenaza la seguridad alimentaria del país. La vulnerabilidad de la producción de alimentos se manifiesta cada vez con mayor énfasis en la recurrencia de heladas, inundaciones y sequías, con afectaciones en la mayor parte de la superficie agrícola nacional.

La producción de maíz durante 2013 fue de dos millones cien mil toneladas menos a la obtenida en 2008 en todo el país. De entre el 2011 al 2012, las heladas produjeron pérdidas totales en 782 mil 891 hectáreas de diversos cultivos y entre un año y otro dejaron de sembrarse 449 mil hectáreas, 442 mil de ellas sólo de maíz.

Durante el 2012, casi dos terceras partes del país padecieron una sequía severa que provocó pérdidas directas de la agricultura por el orden de los 30 mil millones de pesos.

En el estado de Sinaloa, el cambio climático ha impactado con una reducción del 21.8 por ciento la producción agroalimentaria en general; con un 33.2 por ciento la producción de granos y con un 30.7 por ciento la producción específica de maíz, en relación al ciclo agrícola otoño invierno 2009-2010, con efectos negativos en la economía estatal en virtud de la influencia del sector agrícola en las actividades del comercio, la industria y los servicios.

La variabilidad climática manifestada con reducciones drásticas de temperaturas en febrero y diciembre de 2011, de nuevo en enero de 2013 y en ese mismo lapso con un prolongado estiaje, ha provocado daños totales y parciales en una superficie acumulada estimada de un millón de hectáreas y reducido los niveles de almacenamiento en las presas, exigiendo respuestas extraordinarias: la resiembra para restituir cultivos dañados y la apertura de pozos para la extracción de agua del subsuelo.

El 50 por ciento de los productores que enfrentaron la primera contingencia carecían de seguro, ausencia que se presentó en el 20 por ciento de la superficie con pérdidas totales y parciales en las heladas del 2013, con independencia que el 30 por ciento de los cultivos durante el último ciclo no contaban con el permiso de siembra al momento del siniestro.

Con 11 presas con capacidad de almacenar 22,534 millones de metros cúbicos y de manera histórica atender con nueve mil de ellos una superficie agrícola bajo riego de 850 mil hectáreas, se recurre cada vez en mayor medida al uso del agua subterránea.

Mientras el ciclo agrícola otoño invierno 2009-2010 dispuso de 387,956 metros cúbicos de agua extraída mediante plantas de bombeo, para el mismo ciclo 2012-2013 debieron destinarse 1,286,540 metros cúbicos mediante ese sistema y para cubrir sólo 689 mil hectáreas con el uso combinado del agua superficial, lo que muestra su indisponibilidad creciente y el mayor uso de acuíferos.

En la producción de alimentos el agua es un recurso estratégico e indispensable, pero la eficiencia en el uso de este elemento es de sólo el 46 por ciento debido a las pérdidas en su conducción y distribución e inadecuado manejo en el riego agrícola.

En superficie de riego, Sinaloa ocupa el primer lugar nacional con 850 mil hectáreas y con potencial de crecimiento de 250 mil hectáreas más para los próximos 10 años, para lo cual se gestiona con el gobierno federal las inversiones necesarias para construir la Presa Santa María, el sistema de riego de la Presa Picachos, el sistema Elota-Pixtla, la modernización del Canal Humaya y la construcción de otras obras medianas para aumentar la capacidad de almacenamiento, conducción y riego, que en conjunto incorporarían al riego unas 140 mil hectáreas para potenciar el desarrollo agrícola en todo el sur del estado y sumar esa región a la producción agroalimentaria nacional.

Sinaloa comprometió su participación en la Cruzada Nacional contra el Hambre con el aumento de 3 millones de toneladas de granos, 100 mil toneladas de carne y 500 mil toneladas de productos pesqueros. En materia agrícola para alcanzar este propósito se requiere concretar acciones en materia de infraestructura hidroagrícola, establecer medidas de adaptación al cambio climático en las zonas afectadas de manera continua por la reducción de temperaturas, eficientar el uso del riego agrícola, avanzar en la adopción de tecnologías para la reducción de costos y en el mejoramiento genético.

La perspectiva del crecimiento alimentario requiere el fortalecimiento de los programas relacionados con la tecnificación del riego, la nivelación de suelos y las acciones tendientes al cuidado del recurso agua, procurando su sustentabilidad y mayor rentabilidad.

La adaptabilidad al cambio climático mediante la reconversión de cultivos no sólo supone rescatar las zonas de altas siniestralidad por las bajas temperaturas, sino también la promoción de cultivos de uso mínimo del recurso hídrico.

Por otra parte, es necesario avanzar en las estrategias que promuevan la competitividad y la rentabilidad de las actividades agrícolas, con el fin de dotar de capacidades a los productores para generar la riqueza necesaria para fortalecer sus unidades de producción y financiar el desarrollo de la zona rural, además de ser más independientes de los subsidios a los precios, que, aunque necesarios para equilibrar las diferencias con nuestros socios comerciales y apuntalar nuestra soberanía alimentaria, son cada día son más difíciles de obtener.

También es necesario asegurar su permanencia en la actividad, adecuándose a la realidad mundial sobre el comportamiento de los precios de los principales granos que, al parecer, apunta a un reacomodo de las cotizaciones después de un periodo muy corto de altos precios, el cual no pudimos capitalizar, ya que las estrategias y el modelo de producción agrícola que impera en el campo sinaloense, no permitió a los agricultores tomar las utilidades que ofreció esta época de bonanza en los precios.

Es de urgente necesidad avanzar en la inducción de modelos de producción, organización e innovación que permitan reducir los costos de producción, equilibrar los mercados de insumos agrícolas, en particular de semillas y fertilizantes, y enfocar más nuestra atención en la sustentabilidad de los recursos agua y suelo para estar en condiciones de competir en un mercado abierto y global.

Como el recurso agua, la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, son fundamentales en estas actividades pilares de nuestra economía estatal.

Su fortalecimiento tiene particular significado no sólo a partir del crecimiento agroalimentario que Sinaloa ha comprometido, sino también cuando desde el cinco de enero del 2011 entró en vigor en los Estados Unidos, nuestro principal socio comercial, la Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos que a juicio de sus propias autoridades sanitarias es la más exigente norma regulatoria de alimentos que se haya decretado desde 1938, ya que por primera vez se otorga a la Administración de Drogas y Alimentos (FDA) la facultad de realizar inspecciones a los sitios desde los que exporta a los Estados Unidos y de bloquear el ingreso de los alimentos que se provean de esos lugares y que se nieguen a permitir tales inspecciones.

Asegurar la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros es prioritario para Sinaloa, su economía y los mismos productores agropecuarios y pesqueros cuando se han asumido medidas extraordinarias, como el cierre de fronteras estatales ante la prolongación de una crisis sanitaria en la actividad avícola en el centro del país, la aparición de una enfermedad desconocida que afecta drásticamente la actividad acuícola y las amenazas a las exportaciones de pepino y mango con señalamientos sin sustento de ser portadores de salmonela.

Los compromisos de crecimiento agroalimentario celebrados por Sinaloa con el Gobierno de la República, representan una oportunidad para dar pasos más precisos en el cuidado del agua, la planeación agrícola y con ella en la colocación de las cosechas estatales y el mejoramiento de sus precios cuando en reciprocidad se promueva con mayor sustento la eliminación de importaciones con los países que no se tienen tratados de libre comercio, mientras al menos no se comercialice la producción sinaloense.

El impulso de la sustentabilidad para elevar la productividad en el sector agroalimentario requiere acompañarse del fortalecimiento de los mecanismos que permitan a los propios productores apropiarse del valor que generan los alimentos, aprovechando las tendencias de consumo hacia productos preelaborados que faciliten su consumo en una sociedad dinámica.

La transformación de la producción primaria puede evitar las presiones recurrentes en la colocación de cosechas, en el caso del maíz, mediante la instalación de plantas productoras de harina de maíz nixtamalizado y la promoción de la propia nixtamalización en la industria de la tortilla.

En los propósitos de avanzar hacia la prosperidad con calidad de vida en el estado de Sinaloa, el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable integrado por los mismos productores está convocado a desplegar el mayor de sus esfuerzos, no sólo con respecto a la necesidad de fortalecer sus mecanismos en relación a la planeación de cultivos, las medidas que aseguren su cumplimiento, mientras la concertación de acuerdos del mismo Consejo con las diversas instancias del gobierno federal puede también facilitar la colocación de cosechas, mediante convenios para su adquisición para ser destinadas a los programas que origine la Cruzada Nacional Contra el Hambre, cuyo plan de abastecimiento requeriría de manera mínima una reserva de granos o de alimentos en general.

El Consejo, en tanto organismo de los productores, debe contar con todas las facilidades estatales para, de manera previa a la programación anual de cultivos, celebrar con la industria demandante acuerdos para la adquisición de cosechas y, en caso de requerirse, con el mismo propósito concertar tratos con empresarios y gobiernos de otros países.

Necesitamos avanzar de manera urgente en acciones que den lugar a un mercado de productos agropecuarios más eficiente y competitivo, que permita a los productores obtener los ingresos que permitan cubrir las necesidades de sus familias, mejorar su nivel de vida y financiar el desarrollo y modernización de sus unidades de producción. Para ello el estado hará las gestiones necesarias para el establecimiento de esquemas de comercialización más justos.

El ordenamiento del sector es muy importante para alcanzar las metas establecidas; la coordinación institucional, la planeación participativa y enfocar los recursos para impactar los indicadores de crecimiento requiere de un esfuerzo conjunto de gobierno y productores. Un avance de suma importancia en este ámbito fue la promulgación de la Ley Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, que entre otras cosas crea los organismos como la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, mandata la formulación del Programa Especial Concurrente para el Estado, establece el mandato de la Planeación de Cultivos y crea los mecanismos para impulsar la agroindustria, así como la investigación, el desarrollo y la innovación que permitirán al sector avanzar a mejores niveles de productividad y competitividad.

Marco estratégico

Objetivo 1: Garantizar la producción de alimentos para el cumplimiento de los compromisos estatales en los propósitos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Estrategia 1.1. Promover acciones para lograr la Democratización de la Productividad como elemento indispensable para lograr el desarrollo equilibrado y sostenido de la zona rural.

Acciones

- Elaborar y hacer público anualmente el Catálogo de Programas de Apoyo para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Auxiliar y brindar asesoría especializada al público en la elaboración de proyectos para la solicitud de apoyos e incentivos.
- Privilegiar la asignación de apoyos de los programas estatales y en concurrencia a beneficiarios que no han recibido apoyos en años anteriores y a los grupos más vulnerables.

Estrategia 1.2. Promover medidas de adaptabilidad al cambio climático.

Acciones

- Impulsar la reconversión productivo-tecnológica de zonas de alta siniestralidad por bajas temperaturas.
- Fomentar el cultivo de siembras de baja demanda de agua.

- Promover la adopción de la agricultura protegida.
- Impulsar medidas de administración de riesgos que disminuyan la incertidumbre de los productores primarios, incluyendo la protección del ingreso del productor, riesgos cambiarios y el riesgo de los mercados internacionales de granos.
- Promover con el gobierno federal y la participación de los productores la implementación de un seguro agrícola con carácter obligatorio.

Estrategia 1.3. Aumentar la disponibilidad de agua para irrigación.

Acciones

- Impulsar la cultura del cuidado del agua.
- Fomentar y gestionar, en lo que corresponde al Estado, acciones para lograr la ejecución de las obras de mantenimiento y ampliación de la infraestructura de almacenamiento de agua, en el marco de los compromisos presidenciales y los convenios correspondientes.
- Promover el mejor uso del agua para riego mediante la participación en los órganos de concertación y decisión de la Comisión Nacional del Agua y procurar la inclusión en dichas instancias de los usuarios de riego agrícola, autoridades municipales y federales.
- Participar en los comités hidráulicos en los distritos de riego.
- Inducir y fomentar la instalación de los equipos de medición volumétrica, como mecanismo para el control en la distribución del recurso hídrico entre los usuarios de riego, buscando la entrega y cobro por volumen.
- Impulsar la modernización integral del sistema hidroagrícola.
- Establecer medidas para la explotación racional de agua subterránea.
- Promover y establecer programas, acciones, mecanismos y esquemas que permitan la adopción de prácticas agrícolas para aumentar la eficiencia del uso de agua de riego.
- Establecer con la concurrencia del gobierno federal un programa de nivelación de suelos.
- Convenir con el Gobierno Federal un plan conjunto de acciones sobre tecnificación de riego para la adopción de sistemas presurizados de riego por aspersión, microaspersión y goteo, con una perspectiva de pertinencia, economía y adaptación.
- Promover la tecnificación del riego rodado como actividad estratégica por la prevalencia de este sistema en la mayor parte de la superficie agrícola bajo irrigación y su adaptación a los cultivos de granos, oleaginosos y cultivos industriales.

Estrategia 1.4. Promover la innovación y adopción de modelos de producción que permitan reducir significativamente los costos de producción.

Acciones

- Impulsar la siembra directa.
- Apoyar a los productores en la instalación de centrales de maquinaria para la agricultura de conservación.
- Promover programas de mejoramiento genético y producción de semillas mejoradas para maíz, trigo, frijol, garbanzo, sorgo y cártamo, que induzcan mayor competencia en el mercado de semillas mejoradas.
- Promover la organización productiva para la ejecución de programas de compras consolidadas.
- Desarrollar proyectos de investigación, desarrollo e innovación para poner al alcance de los productores paquetes tecnológicos competitivos y rentables.

- Promover el uso racional de los fertilizantes.

Estrategia 1.5. Perfeccionar y modernizar la Planeación Agrícola.

Acciones

- Dotar de las herramientas jurídicas y competencias al Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable para lograr el ordenamiento de la actividad primaria y asegurar la elaboración y el cumplimiento de los Planes de Siembra y Riego.
- Establecer el Sistema Integral de Permisos Únicos de Siembra y Riego para fortalecer la aplicación de los mecanismos de planeación de cultivos.
- Establecer los mecanismos y servicios que den como resultado mercados de materias primas agrícolas más justos y competitivos protegiendo los derechos de los grupos más vulnerables.

Estrategia 1.6. Incorporar la agricultura de temporal en la producción agroalimentaria.

Acciones

- Apoyar a los productores temporales con paquetes tecnológicos de semillas mejoradas.
- Promover la reconversión productiva de la región temporalera para establecer modelos sustentables con actividades económico-productivas rentables que se adapten a las características de la región.

Estrategia 1.7. Fomentar, inducir y apoyar modelos de producción familiar y de pequeña escala en las comunidades con población en estado de pobreza alimentaria.

Acciones

- Gestionar la inclusión de Sinaloa en el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA).
- Fomentar y apoyar el establecimiento de huertos familiares y pequeñas unidades pecuarias en unidades de producción familiar.
- Fomentar actividades de valor agregado en origen como medio de generación de empleo rural.

Objetivo 2: Reducir las presiones en la colocación de las cosechas procurando mejores precios.

Estrategia 2.1. Fomentar la creación de mercados agropecuarios eficientes y competitivos.

Acciones

- Vincular la producción agroalimentaria con la Cruzada Nacional contra el Hambre mediante la Planeación de Cultivos.
- Promover la creación de una reserva estratégica de granos.
- Impulsar entre los productores y el gobierno federal acuerdos para la participación de las cosechas en los programas federales de asistencia alimentaria.
- Promover con el gobierno federal y otros estados acuerdos sobre superficie a sembrar de diversos cultivos destinados a la alimentación, asegurando la adquisición de sus cosechas.

- Promover la diversificación de mercados para fortalecer la colocación de cosechas en países que requieren maíz para consumo humano.
- Brindar al Consejo de Desarrollo Rural el apoyo que permita, mediante un comité de comercialización, la celebración de convenios con gobiernos y empresarios de Latinoamérica y otras regiones del mundo para la colocación de los excedentes de cosechas.
- Instrumentar el Servicio Estatal de Información y Estadística Agrícola como herramienta estratégica para la toma de decisiones.
- Instrumentar el Servicio Estatal de Normalización y Verificación de Granos.
- Instrumentar el Servicio Estatal de Arbitraje Rural.
- Instrumentar lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Sinaloa en lo referente a la comercialización agrícola.
- Gestionar la aprobación de la Ley de Almacenamiento Rural.
- Promover la instalación de aeropuertos de carga para la exportación de productos primarios frescos.

Estrategia 2.2. Fortalecer las acciones de generación de valor agregado en origen.

Acciones

- Impulsar con la concurrencia del gobierno federal la instalación de molinos de nixtamal.
- Impulsar y fomentar la instalación de industrias del almidón, sémolas y otros subproductos del maíz.
- Promover acuerdos y convenios entre productores y la industria de la tortilla para el uso del maíz en la elaboración del producto, eliminando en lo posible la perniciosa segmentación de mercados que afecta a productores y consumidores.
- Apoyar la creación de infraestructura e instalación de equipo post cosecha para el beneficio y empaque de fruta destinada al mercado de exportación.
- Promover la instalación de agroindustrias para el procesamiento de los excedentes de exportación de mango, cítricos y hortalizas.
- Promover y apoyar la siembra y el procesamiento de hortalizas en zonas de alta marginación.

Objetivo 3: Garantizar la sanidad e inocuidad en la producción agroalimentaria.

Estrategia 3.1. Fortalecimiento institucional y de infraestructura.

Acciones

- Contar con los mecanismos que aseguren el cumplimiento de la aplicación de normas en la producción, introducción y distribución de productos agroalimentarios.
- Crear el Servicio Estatal de Sanidad e Inocuidad tal y como lo mandata la Ley de Desarrollo Rural del Estado de Sinaloa.
- Concluir, equipar y poner en marcha el Laboratorio Regional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
- Elevar los niveles de cooperación con el gobierno Federal y con el de los países destino de nuestras exportaciones, en materia sanitaria, inocuidad y trazabilidad agroalimentaria.
- Promover la conclusión de los Puntos de Inspección y Verificación.

Estrategia 3.2. Impulsar la reconversión productivo-tecnológica en apoyo a la creación de ventanas fitosanitarias.

Acciones

- Elaborar los estudios de riesgo sanitario en las zonas que se presenten afectaciones.
- Ejecutar el estudio de vocación y capacidad productiva así como los programas de investigación y desarrollo, para determinar las estrategias de reconversión productiva de las zonas definidas en los estudios de riesgo sanitario.

Metas

Impulsar la adopción de un seguro básico obligatorio.

Promover la nivelación de suelos en 100,000 hectáreas de uso agrícola con fines de irrigación por superficie, por medio de la tecnología de pendiente variable.

Impulsar la construcción tecnificada del distrito de riego Picachos.

Promover la construcción de la presa Santa María.

Iniciar la Primera Etapa del Proyecto Elota-Piaxtla (elaboración de estudios y proyecto ejecutivo).

Fomentar e inducir la instalación de equipos de medición volumétrica en el riego de 100,000 hectáreas.

Apoyar la construcción y fomentar el equipamiento de 200 pozos para la extracción de agua subterránea.

Fomentar el valor agregado en origen para llegar a la industrialización de al menos 200 mil toneladas de granos.

Promover la instalación de bodegas de acopio en las zonas que tengan déficit de infraestructura o que por sus características o proyectos de desarrollo lo requieran, para al menos 30 mil toneladas de capacidad instalada adicionales a las 200 logradas en el trienio 2011-2013.

Inducir la adopción del sistema de siembra directa en al menos 50 mil hectáreas.

Promover la tecnificación de riego de gravedad en al menos 50 mil hectáreas.

Gestionar la instalación 20 centrales de maquinaria destinada a la agricultura de conservación.

Promover el mejoramiento genético y la producción de semillas mejoradas por grupos organizados de productores para cubrir una superficie de 25 mil hectáreas.

Promover la reconversión productiva en 100 mil hectáreas en los municipios de Ahome, Sinaloa, Guasave y Angostura, sustituyendo superficies de siembra de maíz blanco, por trigo, sorgo, algodón y cártamo.

Promover y gestionar los apoyos para la adquisición de material vegetativo y sistemas de riego tecnificado para lograr una superficie instalada de 8 mil hectáreas de cítricos.

A través del Centro de Desarrollo Tecnológico y Científico, fomentar la innovación tecnológica aplicada para inducir la reducción de costos, la diversificación productiva y la mejorar la rentabilidad de los cultivos de mayor importancia, mediante el apoyo de 2 proyectos anuales dirigidos a organismos y grupos organizados de productores.

Promover mediante apoyo con semilla de sorgo la producción de sorgo forrajero en cien mil hectáreas de temporal, anualmente

Ejecutar un proyecto de validación de la siembra de aguacate para las zonas altas.

Promover 50 proyectos de agricultura protegida, cultivos de alto valor o cultivos especializados (estevia, hierbas de olor, hierbas medicinales, arándanos, entre otros) en las zonas serranas con disponibilidad de agua en unidades de pequeña escala o de producción familia.

Participar en el apoyo para la instalación de 30 molinos de nixtamal tecnificado.

Promover la instalación de 3 procesadoras y/o empacadoras de frutas y hortalizas con grupos organizados de productores.

Concluir el equipamiento, puesta en marcha y obtención de las certificaciones necesarias del Laboratorio Regional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

Promover la conclusión de los Puntos de Inspección y Verificación Fito Zoo Sanitaria en La Concha y Concordia.

Promulgar el Reglamento de la Ley Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable.

Integrar y poner en funciones el Comité Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable, los 18 Comités Municipales para el Desarrollo rural Sustentable, la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable así como el Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad y elaborar el Programa Especial Concurrente para el Estado de Sinaloa 2014-2018

Modernización de la Ganadería

3-c | ~ Modernización de la Ganadería

Situación actual

En Sinaloa la ganadería es una actividad importante; cuenta con un inventario de más de un millón de cabezas de ganado, entre 67,707 ganaderos con un hato promedio de 24 cabezas.

Gracias al esfuerzo organizado de los productores, la ganadería sinaloense se ha colocado como líder nacional en el mercado de exportación en cortes de carne de bovino y llevado al estado al lugar número seis entre las entidades del país que cuentan con la condición sanitaria certificada acreditada del Departamento de Agricultura de Estados Unidos para la exportación de ganado bovino.

La ganadería ha recuperado su rentabilidad, al pasar de 15 a 30 pesos por kilogramo de ganado en pie, mientras que el precio de la leche al productor logró un incremento del 30 por ciento, ubicándose como el mejor precio de todo el país, en alrededor de 6.05 pesos por litro.

No obstante, por un lado, la introducción de carne y leche, además de subproductos, facilitada por efectos de la globalización comercial, ha elevado la preocupación de los productores porque se fortalezcan los mecanismos de sanidad, inocuidad e incluso trazabilidad con los que además de asegurar la vigilancia sanitaria de los productos de origen animal que se introducen, distribuyen y consumen en Sinaloa, permitan reducir riesgos de desplazamiento, incluso por mercancías de dudosa calidad.

Debe reconocerse que aunque en nuestro país existen normas oficiales y procedimientos a cargo de autoridades y organismos con competencia para constatar la calidad y sanidad de los productos y subproductos pecuarios, ante el incremento local del comercio de productos pecuarios se requiere crear un organismo de naturaleza Estatal, en donde participen autoridades, productores ganaderos y comerciantes, con la finalidad de promover, normar y vigilar que la carne que se comercializa en la entidad cumpla con las disposiciones legales y normas oficiales vigentes.

Por otro lado, en el marco de los compromisos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, se requiere reorientar los programas tendientes a incrementar el hato ganadero mediante acciones de repoblamiento con el uso intensivo de vientres para la implantación de material genético, asegurar y aumentar la superficie de pastizales y entre otras, diversificar la producción ganadera a través del impulso a la ganadería menor como la porcicultura, la cunicultura y la capricultura entre otras, con las que también hagan posible el fortalecimiento de la economía de traspatio y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las comunidades rurales.

Mediante las acciones concurrentes con el Gobierno Federal, debe preverse el financiamiento compartido con los productores que fortalezcan los programas de repoblamiento ganadero, asegurar la siembra de pastizales, introducir programas para el ensilaje de alimento para ganado y entre otros la construcción de bordos abrevaderos, además de la continuar con la creación de pequeñas obras hidráulicas de contención que haga frente a la sequía recurrente.

Marco estratégico

Objetivo 1: Fortalecer el desarrollo pecuario.

Estrategia 1.1. Impulsar la producción de carne y leche de bovino.

Acciones

- Crear la Comisión Estatal de la Carne.
- Fomentar la producción de leche para reducir el déficit en el Estado.
- Fomentar la producción de carne de vacuno para aprovechar las ventajas que presenta un mercado altamente demandado.
- Fomentar el crecimiento del hato ganadero mediante el apoyo para la adquisición de vaquillas gestantes.
- Inducir el mejoramiento genético.
- Promover la producción de forrajes verdes conservados como estrategia para reducir los costos de alimentación.
- Promover el mejoramiento de la infraestructura y equipo a productores bovinos.
- Apoyar la construcción de establos lecheros así como la instalación de industrias de procesamiento de leche y lácteos.
- Apoyar el sector mediante paquetes tecnológicos que incluyan la adquisición de semilla forrajera, preparación y siembra de tierras de pastoreo.
- Generar un sistema de trazabilidad que asegure la sanidad e inocuidad en la distribución y consumo de productos y subproductos cárnicos.

Estrategia 1.2. Impulsar el desarrollo ganadero de Pequeñas Especies.

Acciones

- Establecer mediante la concurrencia del gobierno federal, los programas estatales de cunicultura, porcicultura y caprinicultura en esquemas de producción familiar y de pequeña escala.
- Impulsar el desarrollo de la ganadería ovina.
- Desarrollar con la participación de los productores ganaderos, medidas de adaptabilidad al cambio climático, mediante la construcción de diversas obras para el almacenamiento de agua para uso pecuario.

Estrategia 1.3. Fomentar el valor agregado.

Acciones

- Promover la creación de rastros TIF.
- Fomentar la instalación de plantas de mediana y pequeña capacidad para la pasteurización, ultra-pasteurización y procesamiento de leche.
- Promover la instalación de plantas de mediano y pequeño tamaño para la elaboración de alimentos balanceados.

Metas

Promover la introducción de 2 mil cabezas anuales de ganado vacuno, caprino y ovino.

Participar en el financiamiento anual de 5.500 vientres gestantes de bovinos, ovinos y caprinos.

Reducir en 60% el déficit estatal de producción de leche.

Instalar 200 salas de ordeña mecanizadas (de cuatro a ocho plazas), con tanque frío individual.

Apoyar a productores pecuarios para la adquisición de 5,000 dosis de semen, 100 Kits de inseminación y 500 embriones sexados.

Fortalecer los Sistemas Producto Bovinos Carne y Bovinos Doble Propósito, mediante la gestión de anual de al menos 1 Proyecto de Innovación Aplicada para cada Sistema Producto.

Crear el Sistema Producto Bovinos Leche.

Crear y poner en operatividad el Comité Estatal de la Carne.

Mantener en operación al menos 60 Grupos GAVATT.

Promover y gestionar el financiamiento federal y estatal para fortalecer las campañas sanitarias para elevar el status sanitario del sector pecuario.

Apoyar la construcción de 500 bordos y abrevaderos anuales.

Promover la construcción de 170 represas de concreto para el almacenamiento de agua.

Promover la elaboración de forrajes verdes conservados mediante la capacitación y el apoyo para el equipamiento de 20 unidades de producción ganadera.

Nuevo Impulso a la Pesca y Acuicultura

3-d | ~ Nuevo Impulso a la Pesca y Acuicultura

Situación actual

La actividad pesquera en Sinaloa enfrenta una etapa crítica no sólo en lo que se refiere a los bajos volúmenes de captura en relación a los años anteriores, sino por la más severa condición sanitaria en el sector de la acuicultura, en la que se estiman pérdidas del 80 por ciento de su producción calculada en unos mil quinientos millones de pesos.

La conclusión de la última zafra camaronera, con una reducción del 33 por ciento en la actividad extractiva de altamar, esteros y bahías con una producción de 18 mil toneladas, que distribuidas entre las 9 mil 230 embarcaciones autorizados en esos sistemas de explotación, representan en promedio 1.9 toneladas, 316 kilos por mes, en los 6 meses de temporadas de capturas, evidencia la necesidad de impulsar cambios de fondo en la actividad pesquera en el estado.

La exploración en aguas profundas para la explotación de nuevas especies, la incursión en la maricultura, el fortalecimiento de la acuicultura y la reproducción controlada de especies para el repoblamiento de esteros, presas y bahías, deben ser opciones viables que aseguren al sector el liderazgo que ha mantenido, brinden mayores niveles de reordenamiento en la actividad, aseguren ingresos mayores a los productores y se fortalezca la economía de las comunidades pesqueras.

Las pruebas de exploración de aguas profundas muestran un potencial que posibilita alternativas a las pesquerías de especies de escama y camarón, mientras la producción controlada de crustáceos y especies de escama mediante el desarrollo de la maricultura, que ya ha mostrado su éxito en otras partes del mundo e incluso en nuestro país, pueden dar un mayor impulso al sector pesquero.

El fortalecimiento de la actividad pesquera requiere apoyar el equipamiento para la producción de semillas, larvas y alevines que aseguren repoblamiento permanente de presas, esteros y bahías, que permita afirmar la sustentabilidad de la actividad y desde luego mejorar la economía de los productores pesqueros y del estado de Sinaloa.

Marco estratégico

Marco estratégico

Objetivo 1: Impulsar la actividad pesquera.

Estrategia 1.1. Promover la reconversión productiva del sector pesquero.

Acciones

- Impulsar la maricultura mediante la promoción del apoyo para la creación de infraestructura destinada al cultivo de pargo, robalo, curbina, camarón y otras especies.
- Apoyar con infraestructura y equipo el desarrollo de la acuicultura.
- Apoyar la instalación de laboratorios para la generación de semillas, larvas y alevines y repoblar presas, esteros y bahías.
- Fomentar la exploración de aguas profundas con fines de explotación y diversificación de especies de captura.

Estrategia 1.2. Agregar valor a la actividad pesquera.

Acciones

- Promover la instalación de plantas procesadoras de harinas de pescado.
- Impulsar la instalación de molinos para el procesamiento de residuos pesqueros para la elaboración de alimentos en la actividad acuícola.
- Apoyar la instalación de plantas de alimentos balanceados destinados al sector acuícola.

Metas

Inducir y apoyar la instalación de al menos 100 jaulas flotantes para desarrollar proyectos de maricultura para la producción de pargo, robalo, curbina y camarón.

Inducir y apoyar la instalación de 200 tinas para la producción de tilapia.

Promover la construcción de una marina seca para la reparación de embarcaciones en el Puerto de Topolobampo.

Sustituir 3 mil quinientos motores marinos ecológicos, mil embarcaciones menores y la reparación de mil más.

Equipar al Centro Piscícola El Varejonal para la producción de alevines.

Promover la instalación y equipamiento de 2 laboratorios para la generación de semillas, larvas y alevines.

Impulsar la producción de 60 millones de alevines de tilapia para repoblar presas y lagunas.

Promover el Repoblamiento de esteros y bahías con 200 millones de larvas de camarón.

Aplicar los ordenamientos establecidos en la Ley Estatal de Pesca.

Promover la instalación de 10 molinos para el procesamiento de residuos pesqueros.

Apoyar con financiamiento 50 proyectos para el equipamiento de captura de jaiba.

Realizar 100 acciones de equipamiento a infraestructura acuícola en igual número de granjas.

Participar en el cofinanciamiento de 2,433 motores marinos en apoyo al sector social de la pesca.

Lograr el uso obligatorio de los excluidores de larvas y alevines de diferentes especies en los cárcamos de bombeo en las granjas acuícolas.

Generar un programa de apoyo del diésel marino y acuícola y gasolina ribereña, en beneficio de productores pesqueros.

Potenciar la Minería

3-e | ~ Potenciar la Minería

Situación actual

Sinaloa se ha mantenido en el cuarto lugar nacional en número de proyectos mineros activos con 108. Sin embargo, la realidad indica que nuestro estado se encuentra todavía inexplorado, pues ya superamos los mil 800 lotes mineros registrados en la entidad y apenas un 6% está siendo explorado en algunas de sus áreas.

El número de proyectos mineros activos se incrementó un 35% en la actual administración, pasando de 80 proyectos registrados en el 2010, a 108 al cierre del 2012.

La minería sinaloense se encuentra actualmente en pleno auge; es la principal fuente de Inversión Extranjera Directa (IED) alcanzando un valor total acumulado de 307.5 millones de dólares registrados los primeros tres años de la actual administración, cifra equivalente al doble de lo registrado en todo el sexenio anterior que fueron 148.7 millones de dólares.

Durante los dos primeros años de administración, el valor de las exportaciones mineras se ha incrementado un 50%, pasando de 134.2 en 2010 a 201.4 millones de dólares en 2012.

El valor de la producción minera alcanza hoy, a dos años y medio de la presente administración, los 11,242 millones de pesos, 73% más que el valor total de la producción minera registrada en todo el sexenio anterior (2005-2010) que fue de 6,476 millones de pesos.

En Sinaloa están dadas las condiciones para acelerar el crecimiento; sin embargo, es necesario articular la cadena de valor, con una política de inclusión de micro, pequeña y mediana empresa locales como proveedores de la minería y así reducir los costos y elevar la competitividad del sector minero.

Fortalecer la calidad de vida a través de una vinculación más estrecha con la academia y programas de capacitación con miras a mejorar las competencias mineras de los técnicos y profesionales sinaloenses. Es necesario aprovechar el auge minero para dar el salto hacia el valor agregado de la minería sinaloense.

Si bien Sinaloa cuenta con procesos de exploración y explotación responsables con el medio ambiente y con las comunidades aledañas, se necesita que los proyectos mineros cuenten con una certificación en sus procesos. Se tiene que trabajar en una mayor generación de información del sector geológico para identificar las zonas con potencial minero en el estado, así como fortalecer al laboratorio del Centro Minero en su equipamiento para ubicarlo a la vanguardia y ofrecer mayor confiabilidad en sus resultados de análisis de muestras minerales.

Marco Estratégico

Objetivo 1: Promover la competitividad de la actividad minera, incorporando criterios de inclusión, desarrollo regional equilibrado y sustentabilidad.

Estrategia 1.1. Articulación de la cadena productiva de la minería mediante la conformación y desarrollo de un clúster minero sinaloense, con la visión de captar una mayor cantidad de valor de la actividad minera en beneficio de la economía estatal.

Acciones

- Identificar proyectos productivos de minerales metálicos y no metálicos a favor de las comunidades mineras.
- Desarrollar un programa de apoyo dirigido a micro, pequeñas y medianas empresas locales para convertirlas en proveedoras del sector minero.
- Agregar valor a la producción minera estatal mediante el impulso de la instalación de hornos de fundición de metales y abrir paso al desarrollo de la industria metalúrgica en el territorio sinaloense.
- Desarrollar Empresas Integradoras con el fin de incentivar el crecimiento integrado en subsectores regionales de la minería.
- Impulsar esquemas de apoyo a la pequeña minería para facilitar su integración al desarrollo económico.
- Vincular a las instituciones educativas, así como a las de investigación científica y tecnológica, para la formación y capacitación de técnicos y profesionales del sector minero.

Estrategia 1.2. Mejorar las condiciones en el aprovechamiento de los recursos minerales de Sinaloa para potenciar la capacidad productiva del sector.

Acciones

- Impulsar la instalación y crecimiento de plantas de beneficio minero de micro, pequeña, mediana y gran minería, a lo largo de la geografía estatal.
- Reactivar las minas que se encuentran actualmente ociosas mediante la conformación de dos plantas móviles que den servicio de maquila a pequeños mineros y a la minería artesanal.
- Elevar el acervo de información geológico minero de Sinaloa e impulsar la exploración geológica del estado.
- Modernizar y equipar el Laboratorio del Centro Minero de Sinaloa.
- Impulsar la sustentabilidad de las plantas mineras en operación mediante un programa de certificación en sustentabilidad ambiental y optimización de sus procesos productivos.

Metas

Duplicar en este sexenio el valor acumulado de la producción minera de los últimos seis años, hasta alcanzar en 2016 un monto de 13 mil millones de pesos.

Promover la instalación y/o ampliación de 14 nuevas plantas para pequeña, mediana y gran minería, además de fomentar la puesta en marcha y/o crecimiento de 20 micro proyectos mineros.

Formar tres empresas integradoras en el norte, centro y sur del estado.

Elaborar la iniciativa de Ley de Promoción y Fomento Minero para el Estado de Sinaloa.

Elaborar el esquema de avales y financiamiento para la pequeña minería, así como promover empresas integradoras del sector minero.

Promover 10 proyectos estratégicos para atraer inversión nacional y extranjera que detone la minería a gran escala (Inversión minera sexenal de 600 mdd).

Realizar 100 estudios geológicos preliminares con el propósito de valorar la viabilidad de los prospectos mineros, previa solicitud de los concesionarios.

Industria y Agroindustria Competitivas

3-f | ~ Industria y Agroindustria Competitivas

Situación actual

El Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, en su apartado de “México Próspero”, señala en su diagnóstico la necesidad de una nueva y moderna política de fomento económico que debe enfocarse en aquellos sectores estratégicos que tienen una alta capacidad para generar empleo, competir exitosamente en el exterior, democratizar la productividad entre sectores económicos y regiones geográficas, y generar alto valor agregado a través de su integración con cadenas productivas locales.

Además, se establece que se debe impulsar al Estado como una potencia agroindustrial que contribuya a elevar el crecimiento económico sostenido, con el fin de coadyuvar con el sector primario, al incorporar valor agregado a la producción como factor detonante de la economía local, regional y estatal.

Para hacer frente a los retos antes mencionados y poder detonar un mayor crecimiento económico, el apartado de “México Próspero” está orientado a incrementar y democratizar la productividad de nuestra economía. Lo anterior con un enfoque que permita un acceso global a los factores de la producción, buscando eliminar trabas que limiten la capacidad de todos los mexicanos para desarrollar sus actividades con mejores resultados.

En ese sentido, el Plan Nacional de Desarrollo establece que el sector agroindustrial requiere del impulso de una estrategia para construir un nuevo enfoque con mayor productividad, rentabilidad y competitividad, haciéndolo más incluyente, e incorporando el manejo sustentable de los recursos naturales.

Los retos reconocibles en el Plan Nacional de Desarrollo del sector agroalimentario son:

- Fortalecer la capitalización del sector.
- Mejorar las oportunidades y costos del financiamiento.
- Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Impulsar un desarrollo regional más equilibrado.

Entre los principales objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, se contempla convertir a Sinaloa en una potencia agroindustrial que contribuya a elevar el crecimiento económico sostenido del Estado.

La necesidad de apropiarnos del valor que genera la extracción primaria, se manifiesta en el hecho de que el 80 por ciento de la producción agrícola, ganadera y pesquera exportable no involucra ningún proceso de transformación, mientras que de las 11 millones de toneladas de productos agrícolas cosechadas anualmente, sólo 15 por ciento recibe valor agregado mediante la actividad agroindustrial.

Lo anterior, con independencia que la misma extracción primaria, principalmente agrícola, se mantiene sujeta a una fuerte dependencia externa sobre los medios de producción e insumos, que sumada a la debilidad en el sistema de investigación y desarrollo agrícolas, la poca diversificación de productos y de mercados y el bajo nivel de desarrollo agroindustrial, reclaman una atención más integral e eficaz.

Los casi un millón de hectáreas bajo riego y 656 kilómetros de litoral que producen a Sinaloa los primeros lugares de extracción primaria agrícola y pesquera, pueden tener efectos multiplicadores no sólo en la economía, sino en el desarrollo científico y tecnológico y por supuesto en el nivel de vida de la población, si se facilitan los eslabones para su transformación, cuando hoy queda en sólo su recolección, importante y trascendente para el Estado y los sinaloenses, pero que carece de valor agregado, mismo que con toda certeza sí se le brinda en su destino comercial, del que por supuesto los productores hasta ahora son ajenos.

La producción agrícola y pesquera ha tenido en los últimos diez años un comportamiento ascendente y extraordinario, al pasar de 5 millones 300 mil, a los casi once millones de toneladas en el primer caso y de 160 mil toneladas a las 263 mil, en el segundo, destacando en este último el salto dado por la acuicultura, que de las 18 mil pasó a las 30 mil toneladas entre los años 2000 al 2010.

No obstante los valores de producción agropecuaria y pesquera que superan los 40 mil millones de pesos anuales, no se ha traducido en el mejoramiento de las condiciones de vida y económicas de las comunidades.

Las Organización de las Naciones Unidad para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en ingles), define a la agroindustria como la actividad de manufacturación mediante la cual se procesan materias primas y productos intermedios derivados del sector agrícola e incluye a la ganadería y a la transformación de productos procedentes de las actividades forestales y la pesquera.

El mismo organismo subraya que la abundancia relativa de materias primas, en casos como el de Sinaloa, potencia el desarrollo agroindustrial, que por su parte genera impactos multiplicadores en la economía, el empleo y entre otros, en el desarrollo científico, al requerir la instalación de industrias conexas, porque en principio las agroindustrias crean una demanda de una amplia variedad de maquinaria, equipo, materiales de envasado y artículos intermedios que se utilizan en la misma elaboración.

Sinaloa cuenta con una experiencia agroindustrial que en el Plan Estatal de Desarrollo se ha propuesto rescatar y aprovechar mediante una estrategia que permita, además de fortalecer las actividades productivas y la economía del Estado, brindar a las comunidades un nuevo rostro que ya no sea el de la marginalidad y el abandono, cuando principalmente en razón de la riqueza de la producción primaria que generan, deberían traducirse en cada vez mayores niveles de desarrollo en el más amplio de sus sentidos y con un alto valor agregado.

Marco estratégico

Objetivo 1: Convertir a Sinaloa en una potencia agroindustrial que contribuya a elevar el crecimiento económico sostenido y genere mejor nivel de vida para los sinaloenses.

Estrategia 1.1. Promover el acceso al financiamiento, la innovación y el desarrollo tecnológico de proyectos agroindustriales, que permita mayor generación de valor agregado a los procesos productivos.

Acciones

- Promover esquemas de acceso al financiamiento a nuevas empresas y las existentes del sector agroindustrial para mejorar sus niveles de eficiencia y competitividad.
- Vincular el sector agroindustrial con los centros de investigación aplicada, con la finalidad de modernizar los procesos productivos.
- Promover la inversión pública y privada en investigación e innovación tecnológica, en especial en tecnología de alimentos y desarrollo de procesos biotecnológicos.
- Fomentar esquemas de apoyo para el desarrollo comercial de productos agroindustriales para adecuarse a las normas de calidad que demanda el mercado.

Estrategia 1.2. Fomentar la articulación e integración económica regional del sector agroindustrial, mediante el aprovechamiento de las vocaciones productivas locales y la integración de cadenas productivas.

Acciones

- Promover el desarrollo de cadenas productivas frutícolas, de granos, hortalizas, pesqueras y ganaderas.
- Desarrollar proveedores del sector agroindustrial a través de la participación en foros, ferias y misiones comerciales, para lograr integrarlos con grandes empresas y nuevos mercados.
- Impulsar la capacitación para la comercialización de productos agroindustriales en los mercados internacionales, en especial en Estados Unidos y Europa.
- Fomentar el consumo de alimentos procesados de origen sinaloense y promover la denominación de origen.
- Elevar la competitividad del sector agroindustrial, mediante la creación de empresas integradoras.
- Diversificar la agroindustria impulsando la instalación de proyectos productivos que den valor agregado a materias primas del sector pecuario y pesquero.
- Promover proyectos agroindustriales de alto impacto social en regiones marginadas del Estado.
- Modernizar el marco jurídico para incentivar la actividad agroindustrial, así como promover una mayor vinculación entre el sector público, privado y académico.

Objetivo 2: Elevar los niveles de competitividad del sector industrial en Sinaloa, con base en procesos de producción de alto valor agregado y contenido tecnológico.

Estrategia 2.1. Promover la consolidación del desarrollo industrial con la diversificación productiva, así como la ampliación y modernización de la infraestructura.

Acciones

- Impulsar la generación de energías alternativas que puedan ser aplicadas en los procesos industriales, contribuyendo a elevar la competitividad y el desarrollo económico sustentable.
- Promover la diversificación de las actividades manufactureras hacia la industria de autopartes y la manufactura ligera.
- Fomentar el desarrollo de la industria de nuevas tecnologías, favoreciendo la cultura empresarial digital.
- Promover alianzas estratégicas entre el sector público y privado para facilitar espacios en parques industriales y alentar la instalación de nuevas inversiones.
- Impulsar la diversificación y reconversión de cultivos que demanda la agroindustria y aprovechar de manera eficiente la capacidad instalada.

Metas

Contribuir con el sector industrial para facilitar el uso del gas natural en sus procesos productivos.

Impulsar la instalación de tres parques agroindustriales.

Promover la instalación de 350 nuevos proyectos agroindustriales, de los cuales 240 se enfocarán al procesamiento de materias primas agrícolas, 80 al sector pesquero, 25 al sector ganadero y cinco al sector silvícola.

Impulsar la producción de energías limpias a través de cinco plantas generadoras, mediante el aprovechamiento de la energía hidráulica, biocombustibles (con base en cultivos de jatropha, cártamo, caña de azúcar, sorgo), biomasa, energías termosolar y eólica.

Impulsar la instalación de por lo menos una planta procesadora de agave.

Promover con el sector privado la realización de tres proyectos estratégicos para la diversificación productiva, la ampliación y modernización de la infraestructura.

Promover la iniciativa de Ley de Fomento Industrial de Sinaloa.

Desarrollar un programa de promoción para el establecimiento de industrias en todas las regiones y municipios de la entidad.

Crear 15 unidades de fomento agroindustrial con la finalidad de integrar pequeñas empresas del sector.

Promoción Económica y Mi PyMes

3-g | ~ Promoción Económica y Mi Pymes

Situación actual

La economía del Estado está basada en los sectores primarios, identificándose la necesidad de diversificarla, definiendo los nuevos sectores en los que se localizan nuestras principales fortalezas, promoviéndolos tanto al interior del Estado como hacia el mundo, posicionando a Sinaloa como la nueva plataforma de inversiones y comercio de alto valor agregado.

Se identifica la necesidad de generar valor a partir de los recursos naturales propios de la entidad. Para ello, se debe estimular la instalación de industrias que contribuyan a diversificar la estructura productiva, mediante el establecimiento y fortalecimiento de plataformas logísticas que cuenten con los servicios necesarios para su operación; de la misma manera se necesita promover políticas que impulsen la atracción de inversión y la ampliación de mercados para la exportación.

Tanto a nivel nacional como estatal se observa la necesidad de elevar la competitividad de las empresas, apoyar de manera integral el desarrollo de las mismas, fortalecer la creatividad y la innovación en sus procesos, para lograr un incremento en la productividad de las unidades de negocio y la generación de nuevos y mejores empleos.

Se identifica la existencia de barreras regulatorias que impiden el crecimiento de empresas, registro de una propiedad, así como regulaciones poco eficaces que elevan el costo de trámites y servicios para los ciudadanos.

En alineación a las políticas establecidas en el Gobierno Federal, esta administración enfoca sus esfuerzos al apoyo de las MiPyMes y emprendedores, quienes son considerados actores estratégicos para lograr una plataforma económica fuerte y sólida, con potencial para la generación de oportunidades de crecimiento y de distribución en el ingreso, lo cual contribuye al desarrollo económico y al bienestar de la población.

En los últimos 30 años, la productividad en México ha decrecido un 21%. Asimismo, se ha demostrado que en los lugares más productivos hay mejores salarios y empresas más competitivas. Por ello, se considera un reto fundamental el elevar la productividad de las empresas sinaloenses mediante capacitación y acompañamiento.

En México, la mayoría de las exportaciones tienen como destino el mercado de los Estados Unidos de América, lo mismo sucede con más del 80% de los productos sinaloenses que se exportan, lo que refleja la necesidad de una ampliación y diversificación de redes comerciales, que resulte en una mayor cobertura en la preferencia de los productos sinaloenses en el mundo.

El principal problema del sector financiero mexicano es la falta de instrumentos que sean otorgados por la banca comercial a las MiPyMes, por lo que es necesario contar con una mayor flexibilidad regulatoria que contribuya a una mayor cobertura de financiamiento en todo el país, dando como resultado una inclusión financiera integral, con mayor capacitación en la materia y el desarrollo de productos acordes a las necesidades de todas las empresas, sin importar su tamaño.

Al tercer trimestre de 2013, se registra en Sinaloa una tasa de desocupación del 6% con respecto a la Población Económicamente Activa (PEA), cifra superior al promedio nacional de 5.2%. Con respecto al ingreso de los trabajadores sinaloenses, este representa el 74% del salario promedio nacional, colocando al estado por debajo de la media del país. La informalidad laboral en Sinaloa representa el 51% de la población ocupada situando al estado por debajo del promedio nacional (cifra al segundo trimestre de 2013).

Se identifica un desajuste de competencias laborales en el mercado de trabajo, por lo que es necesario fomentar el empleo formal y fortalecer las competencias de la población desempleada según la demanda de los sectores productivos.

Asimismo, al igual que a nivel mundial y nacional, los desempleados en su mayoría son jóvenes, ya que el 59% de las personas desocupadas tienen entre 14 y 29 años; la tasa de desocupación de las mujeres es de 6.2%, mayor a la que se presenta en los hombres (5.4%) en la ciudad de Culiacán; además, se identifican 138 mil 809 personas con discapacidad, cuyos principales problemas a enfrentar son el desempleo y la discriminación.

Tanto a nivel nacional como estatal, se identifica una falta de vinculación entre los sectores relacionados a la Ciencia, Tecnología e Innovación y el sector empresarial, lo que impide el desarrollo de nuevos productos y el crecimiento de industrias de alto valor. Prevalece además, la necesidad de incrementar el apoyo económico por parte del estado en materia del mejoramiento y diversificación de capital humano.

Siguiendo la visión de inclusión y equidad contempladas dentro del Plan Nacional de Desarrollo en el eje México con Educación de Calidad, se manifiesta en el PED dentro del eje de acción Educación y Formación para la Vida, cuyo objetivo es otorgar uniformes y útiles escolares gratuitos al 100% de las y los estudiantes de escuelas públicas del estado. Este programa se fortalece con la implementación de acciones como el acceso al financiamiento y capacitación para las microempresas que elaboran los uniformes escolares, así como el impulso gradual en el establecimiento de centros de fabricación, abasto y distribución de materiales y útiles escolares en el estado.

Marco estratégico

Objetivo 1. Contribuir al desarrollo económico de Sinaloa, mediante la promoción de atracción de inversiones al estado.

Estrategia 1.1. Promover la captación de Inversión Extranjera Directa, brindando mayor certeza jurídica para la inversión, así como la promoción de oportunidades de negocio en el extranjero.

Acciones

- Mejorar las condiciones de certidumbre legal y jurídica de las inversiones del estado, con el objeto de avanzar en mejora regulatoria nuestra posición competitiva en el país.
- Intensificar la promoción del Estado en foros internacionales y en medios especializados; en los sectores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Biofarmacéutico, Aplicaciones Cosméticas de la Agroindustria, Autopartes, Logística, Energías Renovables y Turismo Médico.
- Establecer la coordinación con el Registro Nacional de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía, para optimizar el registro de Inversiones.
- Establecer mecanismos de cooperación con instancias asociadas a la inversión extranjera.
- Coordinar misiones comerciales, generando contactos de negocios para vincular la oferta exportable de las empresas y productos sinaloenses en el extranjero.
- Consolidar y promover los proyectos detonantes de la economía regional, buscando el equilibrio de inversiones entre las diferentes zonas del estado.
- Promover nuevas fuentes sustentables de energía para el desarrollo industrial.
- Promover la creación de un parque tecnológico industrial para incubar a las empresas de alta tecnología y fortalecer las ya existentes.

Estrategia 1.2. Impulsar y consolidar el desarrollo regional a través del fortalecimiento y la creación de un mayor volumen de infraestructura industrial y de servicios.

Acciones

- Fomentar el desarrollo de parques y espacios industriales.
- Promover la construcción de nuevas naves industriales y/o centros de distribución destinados a la atracción de grandes empresas.
- Consolidar el programa “Sinaloa Industrial” como una plataforma para la venta de espacios industriales y/o arrendamientos de naves industriales. Promover a nivel internacional y nacional la oferta de parques industriales en Sinaloa para atraer inversiones productivas al estado.

Objetivo 2. Crear, desarrollar y fortalecer las micros, pequeñas y medianas empresas en Sinaloa, para su posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales.

Estrategia 2.1. Impulsar la creación y escalamiento de micros, pequeñas y medianas empresas.

Acciones

- Acercar con cadenas comerciales para los productos Hechos en Sinaloa.
- Impulsar la creación y fortalecimiento de negocios de mujeres jefas de familia.
- Asesorar y desarrollar talleres en registro de marcas y patentes.
- Fomentar esquemas de desarrollo de franquicias.
- Implementar esquemas administrativos en apoyo a giros específicos que atienden grupos vulnerables.

- Establecer una política pública de mejora regulatoria, que permanentemente elabore y revise el marco jurídico estatal y municipal, que incida en la actividad empresarial y los servicios de atención a la ciudadanía.

Estrategia 2.2. Promover mecanismos de acceso al financiamiento flexible y oportuno, que respondan a las necesidades de las MiPyMes.

Acciones

- Desarrollar estrategias que permitan obtener fondos de financiamiento de la banca para estar en condiciones de cubrir la demanda de las MiPyMes del estado.
- Gestionar la obtención de líneas de fondeos que generen costos financieros bajos y permitan el desarrollo de instrumentos financieros atractivos al acreditado.

Estrategia 2.3. Inyectar elementos y recursos financieros, técnicos y empresariales, para lograr la permanencia de las empresas en el mercado.

Acciones

- Crear instrumentos financieros para apoyar la transferencia de modelos de negocios consolidados.
- Asesorar a las MiPyMes sinaloenses para cumplir con las normas establecidas y los estándares para la comercialización en los mercados regionales, nacionales e internacionales.
- Promover a las empresas a nivel regional, estatal y nacional para lograr su posicionamiento y permanencia en los diferentes canales de comercialización.
- Desarrollar encuentros de negocios con los diferentes canales de comercialización para los productos sinaloenses.

Estrategia 2.4. Potenciar en las MiPyMes el desarrollo de la innovación tecnológica mediante su vinculación con los principales centros de investigación y desarrollo para la creación y mejora de sus procesos y productos.

Acciones

- Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.
- Fortalecer el capital humano del estado vinculando a estudiantes sinaloenses con los mejores programas de postgrado en el extranjero.
- Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.
- Promover a Sinaloa como destino de inversiones de TIC's, haciendo énfasis en los estímulos fiscales que otorgan las leyes del estado para la atracción de inversiones.

Estrategia 2.5. Mejorar la oferta de capacitación para y en el trabajo, con el propósito de implementar acciones que generen desarrollo empresarial e incrementen la productividad de las empresas.

Acciones

- Gestionar convenios con distintas organizaciones que promuevan jornadas de capacitación especializada.
- Elaborar un directorio de capacitadores y consultores, así como sus áreas de especialización para promoverlos entre las MiPyMes sinaloenses.
- Gestionar la inclusión de Sinaloa en los programas de capacitación de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y otros organismos relacionados al desarrollo económico para elevar la productividad de las empresas.

Estrategia 2.6. Incrementar las exportaciones y el acceso de las pequeñas y medianas empresas a los mercados internacionales para diversificar y consolidar la oferta exportable.

Acciones

- Establecer un vínculo entre el empresario exportador de productos sinaloenses y las instituciones federales para la obtención de recursos.
- Mejorar las relaciones comerciales con el extranjero mediante la reducción de barreras fronterizas y el aprovechamiento de los tratados comerciales.
- Aumentar la participación de empresas en las ferias y expos internacionales, para lograr un incremento en la demanda de productos de origen sinaloense.

Objetivo 3. Fomentar la preservación y creación de empleos que fortalezcan la vocación productiva y la fuerza laboral de Sinaloa.

Estrategia 3.1. Facilitar la inserción en el mercado laboral de la población, de una manera formal y digna a través del desarrollo de competencias laborales.

Acciones

- Construir una relación de corresponsabilidad con las empresas usuarias de los servicios de vinculación y subprograma Bécate.
- Asesorar a los buscadores de empleo en el diagnóstico de sus competencias laborales para que puedan acceder a opciones de empleo con mayores probabilidades de éxito.
- Focalizar esfuerzos en la atención a jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores para lograr una mayor efectividad en su inserción en el mercado laboral.

Metas

Incubar 4 empresas dedicadas al desarrollo de Tecnologías de la Información Innovadoras, con énfasis en aplicaciones móviles".

Generar 200 mil gestiones y acciones de apoyo que incidan en la creación, crecimiento y desarrollo de las MiPyMEs sinaloenses, a través de asesoría para la apertura de nuevas empresas, financiamientos, apoyo a emprendedores, consultorías empresariales, capacitaciones, innovación, marcas, patentes y desarrollo comercial”.

Convertir a Sinaloa en el líder nacional en tiempo de apertura de negocios.

Lograr en la inversión nacional y extranjera un crecimiento promedio de 3.5% anual.

Incrementar en el sexenio el promedio anual de crecimiento de la economía sinaloense en 50% respecto a lo observado en la última década, al pasar de 2.4% a 3.6% promedio anual.

Promover la generación de 120 mil nuevos empleos en el sexenio con base en esquemas de emprendedores y autoempleo, así como el fomento para la generación de espacios de trabajo desde la micro hasta la gran empresa sinaloense.

Mantener al Servicio Nacional de Empleo Sinaloa en los primeros cinco lugares a nivel nacional.

Promover que por lo menos 20% de las compras del Gobierno del Estado sean realizadas a MiPyMEs sinaloenses.

Impulsar 200 mil acciones de capacitación y adiestramiento con el esfuerzo integral del Consejo Estatal Consultivo de Capacitación y Adiestramiento.

Promover y desarrollar el Centro de Convenciones y Exposiciones de Culiacán.

Modernizar los puertos de Mazatlán y Topolobampo, mejorando su capacidad de flujos de carga e intercambio comercial.

Turismo, Nuevo Motor de la Economía

3-h | ~ Turismo, Nuevo Motor de la Economía

Situación actual

El turismo ha hecho de Sinaloa una de las entidades con mayor potencial en la industria de servicios, gracias a las grandes oportunidades de crecimiento que se tienen con los proyectos detonadores, como la carretera Mazatlán-Durango y el Centro Integralmente Planeado y Sustentable (CIPS) “Playa Espíritu” en Teacapán.

Pero además este sector ha presentado un comportamiento favorable en los tres últimos años. Tan solo en el comparativo de los dos primeros años de este gobierno (2011-2012) respecto a los dos primeros años del gobierno anterior (2005-2006), la llegada de turistas registró un crecimiento del 34%, recibiendo casi 5 millones de turistas. Para el cierre de este año se esperan recibir 2.6 millones de turistas, lo que hará un total de 7.4 millones en lo que va de la presente administración. De la semana 1 a la 6 del 2014, Sinaloa ha recibido más de 249 mil turistas, 16% más que los que se recibieron en el mismo período del 2013. El porcentaje de ocupación hasta esta fecha es de 45%, 5 puntos porcentuales más en el mismo comparativo.

No obstante, es necesario seguir trabajando en la recuperación de la conectividad aérea y potencializar el aprovechamiento de la carretera Mazatlán-Durango, lo que nos permitirá a su vez recuperar la llegada de turistas extranjeros e incrementar de manera significativa el flujo de turistas nacionales.

Necesitamos ofrecer nuevas experiencias turísticas en áreas como el ecoturismo, turismo de aventura, turismo de salud y deportivo de lujo, buscando aprovechar el potencial turístico que tiene nuestro Estado y que nos ayudará a recibir más y mejores turistas, con mejor nivel adquisitivo. De la misma forma, debemos facilitar los procesos y fomentar la mejora de los esquemas financieros para promover las inversiones turísticas.

En el tema de turismo sustentable hemos trabajado con programas como “Playa Limpia” y Programa de Turismo Sustentable (Agenda 21), logrando hasta la fecha certificar dos playas de Sinaloa como Playas Limpias (El Verde Camacho y Gaviotas en Mazatlán) y tener 4 Comités del Programa de Turismo Sustentable en los municipios de El Fuerte, Rosario, Escuinapa y Culiacán. Se tiene programado trabajar en conjunto con otras entidades de los diferentes niveles de gobierno, en la concientización sobre el manejo de residuos sólidos, composta y reciclaje, así como el programa Tu playa limpia.

Marco estratégico

Objetivo 1: Impulsar a Sinaloa como uno de los principales destinos turísticos del país al ofertar productos turísticos de calidad, impulsando la competitividad y el valor agregado.

Estrategia 1.1. Promoción de los productos turísticos del estado en mercados meta.

Acciones

- Impulsar y recuperar los segmentos de turismo especializado, como el turismo cinegético y el de pesca.
- Promocionar los segmentos de turismo especializado en los mercados específicos.
- Crear una sinergia entre la Secretaría de Turismo y los fideicomisos para la promoción turística del Estado.
- Tener una visión de largo plazo en donde se comprometan todos los participantes de la generosa cadena de valor del turismo.
- Tener una actualización constante de las necesidades del mercado objetivo.

Estrategia 1.2. Contar con un sector innovador, generador de tecnologías de servicios y con sistemas de certificación del empleo turístico a nivel internacional. El turismo será reconocido como actividad de importancia estratégica y motor de crecimiento económico en todos los niveles de gobierno, en la iniciativa privada y en la población en general.

Acciones

- Crear el Centro de Excelencia Turística para impulsar personal empleado en turismo con certificación.
- Solicitar a las universidades que generen profesionistas con los niveles de calificación que demanda el mercado.
- Generar mucho empleo y muchas oportunidades en el turismo de Sinaloa.
- Diseñar e impulsar los programas de capacitación y un programa de Certificación de Habilidades de los trabajadores de la industria turística.

Estrategia 1.3. Modernización e innovación mi pymes turísticas competitivas. Contar con productos más competitivos, atractivos y seguros. El turismo deberá generar riqueza y bienestar a los sinaloenses, volviéndose la primera actividad en ingreso de divisas y con los niveles de sueldos más altos en puestos similares.

Acciones

- Modernizar e innovar MPYMES turísticas competitivas.
- Transformar la oferta y sistemas de gestión ante los profundos cambios que se están produciendo en la demanda de todo el mundo y que afectan las preferencias y pautas de comportamiento de los turistas.
- Promover el acuerdo del Programa Nacional de Financiamiento y la integración de las micro, pequeñas y medianas industrias del turismo en el estado.

Objetivo 2. Incrementar el valor turístico de Sinaloa al ofertar experiencias de calidad internacional que cuenten con altos estándares de seguridad y servicios y productos turísticos certificados.

Estrategia 2.1. Incrementar la competitividad de las experiencias turísticas del estado y crear nuevos productos. La actividad turística contribuirá a la generación de comunidades sustentables y los recursos turísticos adquirirán cada vez más valor a partir de su aprovechamiento consciente y racional.

Acciones

- Estimular la consolidación y diversificación de productos y experiencias turísticas.
- Invertir y trabajar en el desarrollo de productos y experiencias diferenciadas, como es el circuito de Barrancas del Cobre.
- Incrementar la oferta turística, aprovechando la infraestructura carretera e hidráulica que convergen en Mazatlán.
- Integrar un programa estratégico que impulse la disponibilidad de asientos aéreos indispensables para crecer a la par de las inversiones en el destino.
- Impulsar el potencial de Culiacán como Turismo de Negocios.

Estrategia 2.2. Enfatizar en la calidad de los servicios turísticos. Generar desarrollo regional y local que propicie bienestar para los todos los sinaloenses.

Acciones

- Promover y comercializar contemplando tres grandes regiones de Sinaloa: norte, centro y sur, así como obtener liderazgo turístico utilizando tecnologías de última generación.
- Responder a la necesidad de desarrollar nuevas líneas de actuación en marketing.
- Promover la nueva imagen para Sinaloa.
- Multiplicar la inversión en promoción turística, enfocándola a los mercados de Estados Unidos y Canadá, pero también habrá que poner mayor atención al mercado asiático y europeo.
- Reconocer el papel creciente de la demanda del mercado interno para dinamizar las ventas en los destinos turísticos.
- Integrar mano de obra en trabajos calificados, regulando el comercio informal en los destinos turísticos.

Estrategia 2.3. Atender las deficiencias en competitividad. Sinaloa debe contar con personal capacitado y empresas preparadas para enfrentar la competencia local, nacional e internacional.

Acciones

- Generar experiencias empresariales y regionales exitosas.
- Enfatizar en la capacitación del personal involucrado en la industria.

Estrategia 2.4. Hacer disponibles a los turistas nacionales e internacionales el acceso seguro a los atractivos. Sinaloa deberá invertir en comunicaciones multimodales para volver disponibles a los turistas nacionales e internacionales el acceso seguro a los atractivos.

Acciones

- Programas de desarrollo turístico en mercados especializados, susceptibles de comercializarse en ferias internacionales.
- Crear el corredor turístico del sur de Sinaloa.
- Crear un corredor turístico de Mazatlán al Centro Integralmente Planeado de Teacapán (CIP), abriendo enormes posibilidades de inversión en toda esta zona.
- Diversificar la oferta turística de Sinaloa, incluyendo más regiones y comunidades, pero también más especialidades turísticas.
- Ordenar el territorio turístico para preservar los recursos naturales, la identidad del paisaje y la calidad de la experiencia turística.
- Erradicar la contaminación de la planta eléctrica de Mazatlán.
- Establecer el programa especial de infraestructura urbana en zonas turísticas.
- Desarrollar programas para mejorar la infraestructura de las poblaciones con potencial turístico.
- Impulsar el programa Agenda 21 para el Turismo de México.
- Generar el modelo de manejo integral sustentable de turismo de playa.

Objetivo 3. Convertir el desarrollo con sustentabilidad en un factor clave para hacer de Sinaloa una entidad más atractiva para la inversión.

Estrategia 3.1. Impulsar la política turística de largo plazo. El programa estatal de turismo no deberá ser exclusivo del sector turístico, sino de todos los sectores económicos que impactan directa e indirectamente esta actividad.

Acciones

- Lograr el liderazgo en la inversión turística privada.
- Propiciar, junto con las autoridades correspondientes, la seguridad pública en centros turísticos.
- Generar condiciones para la inversión y atraer cadenas de marcas hoteleras de gran prestigio internacional.
- Gestionar mayor conectividad aérea, terrestre y marítima, desarrollando características de Home Port.
- Crear condiciones legales e institucionales con altos niveles de transparencia y rendición de cuentas, para que los conflictos que surjan entre los actores del turismo sean resueltos sin afectar la imagen turística de Mazatlán. Es imprescindible erradicar la pugna entre organizaciones de transportistas, que se ha convertido en un freno a la competitividad de la industria.

Metas

Incrementar la participación del sector Turismo en el Producto Interno Bruto (PIB) del Estado al final del sexenio.

Crear el Gabinete Turístico en el primer año de Gobierno que le de transversalidad en la aplicación de políticas públicas y en la aplicación de recursos que requiere la actividad.

Consolidar a Sinaloa como una de las cinco entidades con mayor inversión turística

Impulsar una agencia de inversión e infraestructura de frente a los retos del crecimiento turístico.

Declarar el período 2011-2016 como el Sexenio del Turismo.

Impulsar el Centro de Excelencia Turística (CET) junto con instituciones educativas, certificando al personal de contacto en la industria turística de Sinaloa.

Ser líderes en el país en Mi Pymes turísticas certificadas en los últimos tres años del sexenio, estar entre los cinco estados con mayor número de Mi Pymes certificadas.

Desarrollar programas competitivos en los seis años de gobierno para la promoción y desarrollo del turismo social, cultural, turismo de salud, agroturismo, turismo de reuniones y ecoturismo.

Crear tres agencias regionales en los últimos tres años de Gobierno: Norte, Centro y Sur que concentren las rutas y productos turísticos para que sean comercializados, aprovechando las oportunidades que ofrecen el crecimiento constante de mercados y productos turísticos.

Elevar la calidad y excelencia de servicios al turista a través de la capacitación de 10,000 prestadores de servicios turísticos del Estado en los últimos 3 años de gobierno.

Más Infraestructura para el Desarrollo

3-i | ~ Más Infraestructura para el Desarrollo

Situación actual

El largo trance de estancamiento en la productividad que ha caracterizado a la economía mexicana durante los últimos treinta años, al acotar el potencial de la economía para producir o generar bienes o servicios, ha limitado la posibilidad de mejorar el nivel de vida de la población. Los múltiples factores económicos, legales, institucionales y de capital humano del país que se encuentran íntimamente ligados a la eficiencia con la que los agentes económicos determinan el consumo, la producción y distribución, no corresponden a la nueva visión de la economía mundial, donde la productividad es el elemento definitorio en la competitividad de los países.

La nueva estrategia económica del gobierno federal está orientada a elevar la productividad del país como un medio eficaz para incrementar el crecimiento potencial de la economía, propiciar el desarrollo, abatir la pobreza y mejorar la calidad de vida. Con la meta de abrir oportunidades de crecimiento a todos los sectores de la población y llevar a México a su máximo potencial, se ha establecido una estrategia transversal enfocada a incrementar y democratizar la productividad.

La actual política nacional de fomento económico se dirige a los sectores estratégicos con alta capacidad para generar empleos competitivos internacionalmente, facilitadores en la democratización de la productividad e integradores de los sectores económicos locales. Para ello, se han establecido medidas conducentes a elevar la eficiencia de cada empresa mediante la innovación y el desarrollo tecnológico, abatir la informalidad, promover el financiamiento, crear un entorno de negocios propicio y generar un cambio estructural a través del crecimiento de actividades de alto valor agregado.

En este sentido, resulta trascendental que las empresas y actividades se extiendan a todos los territorios a través de la integración de las regiones del país con los mercados nacionales e internacionales.

La construcción de infraestructura logística, al posibilitar la articulación productiva interregional y acercar a más personas y empresas a nuevos mercados, crea la conectividad necesaria para que dicha expansión e integración se concreten.

Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica implica modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.

Transformar a México en un “Centro Logístico de Alto Valor Agregado”, al contar con una infraestructura que facilite el flujo de productos, servicios y el tránsito de personas de una manera ágil, eficiente y a un bajo costo, corresponde a la aspiración de la actual administración federal para el futuro.

En su tarea social, la infraestructura debe tender los puentes necesarios que permitan acotar las brechas de desigualdad, disminuir la pobreza y ampliar el acceso de más mexicanos a los servicios

públicos y sociales. Al unir comunidades aisladas con marginación y pobreza a los grandes centros poblados, se genera una dinámica socioeconómica interregional con la que se dan pasos importantes en el establecimiento de un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

Teniendo en cuenta el principio de administración pública suscrito en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual dicta a los gobiernos subnacionales centrar sus acciones de gobierno atendiendo el precepto de cómo elevar la productividad de un sector, una región o un grupo de población, la reconfiguración de las políticas, programas y acciones de nuestro gobierno en materia de infraestructura deben delinear una estrategia que determine una visión logística integral que complemente las actividades productivas interregionales e interestatales, tanto al interior como al exterior.

El desarrollo de la infraestructura en Sinaloa se ha dirigido más a la atención de las necesidades sin mediar una previa planeación estratégica, por lo cual es necesario definir y priorizar obras que generen nuevos polos de desarrollo en el estado. La construcción de infraestructura debe delinear una visión de largo plazo, para lo cual debe desprenderse de las coyunturas e inercias características de la obra pública y ser parte integral de una estrategia que tenga como objetivo fundamental mejorar la productividad de los sectores económicos locales.

En el marco de las tendencias económicas globales, la infraestructura sinaloense no corresponde con las nuevas exigencias provenientes de empresas mundiales que operan plataformas logísticas intermodales y multimodales. Por lo anterior, se requiere consolidar y adecuar la infraestructura carretera, portuaria, ferroviaria, aeroportuaria y de servicios, para integrar una zona especializada que otorgue valor agregado a la carga, eficientando tiempos, calidad y costos totales en la ubicación de los productos, tanto para el tránsito nacional como internacional.

Consolidar una red logística de vías de comunicación en el estado requiere del establecimiento de la infraestructura necesaria para hacer posible la interconexión de los diversos modos de transporte, dando paso a condiciones ventajosas en el encadenamiento producción-distribución-consumo; objetivo clave en la nueva configuración del desarrollo económico para el país.

Desarrollar, potenciar y modernizar la infraestructura será un elemento importante de la competitividad en Sinaloa, ya que hará valer su posición geoeconómica estratégica y toda la red de tratados comerciales que le dan acceso privilegiado al mercado más grande del mundo y a millones de consumidores alrededor del orbe.

En virtud de ello, Sinaloa se inscribe dentro de la estrategia del gobierno federal a través de la incorporación de sus nodos logísticos de consumo, producción y distribución al Sistema Nacional de Plataformas Logísticas de México (SNPL-Mex).

La carretera Mazatlán-Durango forma parte de un corredor logístico transversal en proceso de consolidación que corresponde a la ruta del Corredor Económico del Norte, enlazando al puerto de Mazatlán como su entrada marítima.

Por otro lado, se identifica dentro del SNPL-Mex la carretera Topolobampo-Chihuahua, como parte medular dentro de un corredor logístico a consolidar que contempla la operación del puerto de Topolobampo.

Teniendo en cuenta la introducción del gas natural para el año 2016 en Topolobampo y en un mediano plazo en el puerto de Mazatlán, estaríamos en la antesala de la conformación de una pujante zona industrial, que conjugaría una importante plataforma logística a la disponibilidad de energía limpia y barata, ambos, elementos trascendentales en la estrategia por establecer una diversificación productiva en Sinaloa a través del desarrollo industrial y actividades de alto valor agregado.

Ante este escenario, el logro de los principios generales de eficiencia y beneficio socioeconómico, extendido en la ejecución de cada uno de los proyectos de infraestructura, precisarán de una adecuada planeación que circunscriba su identificación, formulación y desarrollo. Dicha planeación se debe fortalecer al incorporar el componente de horizontalidad que atienda la visión y prioridades de los municipios y localidades.

La infraestructura carretera estatal debe cumplir su cometido económico de posibilitar la articulación productiva interregional que acerque a las personas y empresas a insumos y nuevos mercados, fortaleciendo y diversificando la estructura productiva estatal. Cumpliendo con su tarea social, las carreteras deben permitir el acceso de cada vez más personas a los beneficios sociales como hospitales, escuelas y los diversos servicios que amplíen sus oportunidades.

El desarrollo de la infraestructura vial y urbana de las ciudades y localidades del estado debe configurar entornos que ofrezcan espacios para el esparcimiento, la integración social y la movilidad segura de las personas, por otro lado debe atender la redensificación de las áreas urbanas en abandono mediante el equipamiento y la aproximación de los servicios como el transporte.

Atendiendo una visión de mediano y largo plazo, resulta imperioso desarrollar un proyecto integral de infraestructura para Mazatlán que le posibilite satisfacer plenamente el crecimiento esperado de sus operaciones portuarias, logísticas e industriales, con la consolidación del Corredor Económico del Norte.

Por otro lado, la construcción de la carretera Topolobampo-Chihuahua permitirá cristalizar la conformación de un eje carretero que haga posible el desarrollo de la plataforma logística y energética de Topolobampo, como un nuevo puerto comercial e industrial de clase mundial.

El reto más importante del transporte ferroviario es integrar una red multimodal de transporte y constituir un modo de transportación que está marcando la tendencia en el mundo; para ello es necesario integrar las diversas terminales intermodales con base en estándares mundiales de funcionalidad operativa, la adquisición de equipo intermodal y de transportación, así como el desarrollo de vías adecuadas a las especificaciones de carga. Por otro lado, es preciso resolver los problemas de movilidad generados por los cruces de las vías férreas en las ciudades.

Marco estratégico

Objetivo 1: Desarrollar infraestructura de transporte para disminuir costos en las actividades comerciales de empresas y en el acceso de las personas a los beneficios sociales.

Estrategia 1.1. Fortalecer la planeación en el desarrollo de los proyectos de infraestructura de transporte, para que su construcción se realice conforme a una visión estratégica de conectividad interregional y de beneficio social extendido.

Acciones

- Fortalecer la planeación intergubernamental para que la nueva infraestructura favorezca la comunicación de las localidades del estado, la integración económica interestatal y la conformación de nuevos polos de desarrollo.
- Evaluar las necesidades de infraestructura a corto, mediano y largo plazo, considerando desarrollo regional, vocaciones económicas y conectividad, para establecer un banco de proyectos para Sinaloa.

Estrategia 1.2. Ampliar y modernizar la red carretera estatal para hacer posible la articulación productiva interregional y el desarrollo de más oportunidades para las personas.

Acciones

- Consolidar la operación de la carretera Mazatlán-Durango mediante la plena operación logística del Corredor Económico del Norte.
- Continuar la construcción de la carretera Topolobampo-Chihuahua para conformar un nuevo corredor logístico transversal que incluya al puerto de Topolobampo como su puerta de entrada marítima.
- Construir carreteras alimentadores y caminos rurales que articulen las localidades y regiones del estado, tanto al interior como al exterior.
- Continuar la construcción y modernización de las carreteras interestatales.
- Rehabilitar y conservar la red carretera estatal para brindar condiciones de transitabilidad segura y eficiente.
- Proseguir con la construcción de libramientos viales en las principales ciudades del estado, así como los entronques, distribuidores y accesos que agilicen la comunicación a las localidades.
- Aprovechar los contratos de colaboración público privada en el desarrollo de nuevos esquemas de financiamiento para la construcción y modernización de tramos carreteros.

Estrategia 1.3. Posibilitar la conexión intermodal con el desarrollo de la infraestructura portuaria y ferroviaria, integrando zonas especializadas que agreguen valor a la carga en el encadenamiento producción-distribución-consumo.

Acciones

- Gestionar la infraestructura que complemente el proyecto integral de ampliación del puerto de Mazatlán y la consolidación del Corredor Económico del Norte.

- Construir la infraestructura complementaria para el desarrollo de la plataforma logística y energética del puerto de Topolobampo, que lo catapulte como puerto comercial e industrial de clase mundial.
- Modernizar la infraestructura ferroviaria que posibilite la funcionalidad operativa de este modo de transporte y resolver la problemática urbana y de movilidad que genera el cruce del ferrocarril por las ciudades.

Estrategia 1.4. Consolidar la incorporación de los nodos logísticos de consumo, producción y distribución del estado de Sinaloa al Sistema Nacional de Plataformas Logísticas de México, a través de sus corredores logísticos transversales.

Acciones

- Realizar las obras de infraestructura de transporte para establecer la conexión y el acceso a los nodos logísticos, fortaleciendo el tránsito intermodal.
- Consolidar los corredores logísticos transversales, mediante el aprovechamiento de las condiciones ventajosas ligadas a la disponibilidad energética para el desarrollo industrial.

Objetivo 2. Desarrollar infraestructura urbana que ordene el crecimiento de las ciudades, incorporando el componente de convivencia del entorno y los ciudadanos.

Estrategia 2.1. Construir infraestructura vial en las ciudades y localidades del estado.

Acciones

- Pavimentar calles y avenidas en las ciudades y comunidades que mejoren sustancialmente la movilidad, mejoren la calidad y cobertura del transporte público, la accesibilidad a las comunidades y colonias, así como la competitividad y capacidad para desarrollar actividades productivas.
- Componer sistemas de vialidades que unifiquen armónicamente la infraestructura vial con espacios peatonales que ofrezcan a las personas opciones de movilidad segura, y coadyuven a la redensificación de las zonas urbanas establecidas.

Estrategia 2.2. Fortalecer la planeación de los proyectos de infraestructura y equipamiento urbano.

Acciones

- Integrar la construcción de edificaciones urbanas a la composición de ciudades compactas que faciliten el acceso de las personas a los diferentes servicios.
- Coadyuvar a la redensificación de las áreas urbanas en abandono a través de la construcción de parques, canchas deportivas y la infraestructura que mejore la calidad de vida de sus habitantes.

Metas

Pavimentar 500 kilómetros de nuevas carreteras.

Reconstruir 700 kilómetros de la red carretera para elevar la calificación de su estado a «buena» de 70 a 90 por ciento.

Concluir la autopista Mazatlán-Durango para 2012 y continuar la construcción de las carreteras Topolobampo-Chihuahua y Badiraguato-Parral para 2016. Estos ejes transversales conectarán a Sinaloa con el noreste del país, así como con Texas, el centro y la costa este de Estados Unidos.

Promover y apoyar el mejoramiento y ampliación de los puertos de Mazatlán y Topolobampo, a la par de la construcción de los ejes transversales.

Pavimentar 500 kilómetros de vialidades en las seis principales ciudades y las calles principales en poblaciones con más de 10 mil habitantes.

Gestionar la reubicación del patio de maniobras del ferrocarril en Culiacán, rescatando el espacio urbano y gestionar el libramiento ferroviario.

Construir los libramientos viales de Culiacán, Mazatlán, y Los Mochis Oriente, e iniciar la construcción del libramiento de Guamúchil.

Pavimentar las carreteras turísticas Badiraguato-Surutato, el Libramiento de Escuinapa y el camino al Mineral de Nuestra Señora.

Mejorar la comunicación interurbana en el área Culiacán-Navolato.

Promover la inclusión del aeropuerto de Teacapán en el sistema aeroportuario.

Ciencia, Tecnología e Innovación

3-j | ~ Ciencia, Tecnología e Innovación

Situación actual

Hace una década, Sinaloa era de las entidades con menor desarrollo en su sistema estatal de ciencia y tecnología. Carecía de normatividad adecuada y de fondos de investigación, tenía bajo número de investigadores nacionales, escasos proyectos de investigación de calidad, pocas redes de colaboración científica nacional e internacional y débil vinculación de los centros universitarios y de investigación con las empresas y los programas sociales.

Parte de la explicación del atraso de la economía sinaloense, respecto de otros estados con similares características, reside precisamente en la baja calidad de su sistema educativo y en la pobreza de su plataforma científica y de innovación, en una época donde predomina la economía del conocimiento.

Las sociedades que han aplicado los conocimientos generados por la ciencia y la tecnología, se distinguen por haber alcanzado los más altos niveles de desarrollo. El conocimiento científico que nos explica el mundo en que vivimos cobra sentido para nuestra vida cotidiana cuando se transforma en tecnología que sirve para mejorar nuestros sistemas de producción de bienes y servicios y las condiciones de vida.

Elemento fundamental para el desarrollo de nuestro estado y de nuestro país, a través de la producción de bienes y servicios, es que tengamos cada vez más formación de capital humano de alto nivel, que genere investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica aplicables a procesos, productos y servicios.

La primera Ley de Ciencia y Tecnología del Estado, aprobada en el año 2004, instituyó normas básicas, presentando una visión sistémica de la ciencia y la tecnología, creando varios subsistemas: el Sistema Estatal de Investigadores, el Sistema Estatal de Información y Documentación Científica Tecnológica, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología.

En octubre del 2012, se publicó en el diario oficial la Ley de Ciencia, Tecnología e innovación (LCTI) para el Estado de Sinaloa, atendiendo las tendencias mundiales y las reformas federales de la Ley de Ciencia y Tecnología emitidas por el Congreso de la Unión, en la que se incorpora el concepto de innovación y una nueva gobernanza que viabiliza su adecuada aplicación, así como su reglamento, lo que da origen a la creación del Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (INAPI), como el organismo oficial de ciencia para el estado de Sinaloa.

En el cumplimiento de los objetivos contenidos en la nueva ley, al INAPI le es indispensable se instale el Consejo General de Ciencia, Tecnología e Innovación, órgano de política y coordinación; el Foro Consultivo de Ciencia Tecnología e Innovación que fortalece las políticas y programas sectoriales y especiales en apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación del Estado; y los Comités Intersectoriales, vitales para la vinculación con los diversos sectores productivos.

Para potencializar la participación de Sinaloa en la producción y aplicación del conocimiento científico, tecnológico e innovación en el ámbito estatal y nacional, se requiere del Sistema de Inteligencia en Ciencia, Tecnología e Innovación, instrumento que mantiene actualizado el estado que guardan la oferta, demanda y vinculación en ciencia, tecnología e innovación. En 2013 se elaboró la Agenda Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, elemento estratégico que fortalece su operación.

Los organismos locales dedicados al fomento y apoyo de la investigación científica, en conjunto destinaron el 0.01% del presupuesto del Gobierno estatal para ciencia, tecnología e innovación respecto al PIB estatal 2012², cuando la federación invirtió 0.5% del PIB en 2012 y los países miembros de la OCDE lo hacen con una media de entre 2 y 3 por ciento.

Sinaloa necesita lograr una mayor eficacia y eficiencia en la aplicación de la Ley de Ciencia, Tecnología e innovación (LCTI), y para ello, es necesario que la inversión en investigación científica y desarrollo tecnológico experimental crezca anualmente hasta llegar por lo menos al 1% del PIB estatal, y genere el desarrollo científico, tecnológico y de innovación, y consiguientemente, el progreso económico y social sostenible de nuestra entidad, propiciando con ello, que la brecha con otras entidades federativas se continúe reduciendo.

Se actualizó el inventario de proyectos de investigación científica y tecnológica de instituciones y centros de investigación, investigadores y algunas empresas del sector productivo de Sinaloa, el cual indica que en 2013 se concretaron 317 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico vinculados.

Nuestra entidad necesita institucionalizar el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, para mejorar la capacidad de generación del conocimiento, la formación y fortalecimiento de recursos humanos de alto nivel, así como de la infraestructura científica y tecnológica, necesarios para crear nuevos negocios con alto valor agregado, por lo que resulta importante fortalecer el Fondo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación. Con este Fondo, se pretende articular y vincular a los organismos financiadores de los proyectos estratégicos para el desarrollo de Sinaloa y estimular la participación del sector privado en el financiamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Este año, el financiamiento para las actividades de ciencia, tecnología e innovación se realizó a través de la aplicación de convocatorias a organismos que financian proyectos de investigación científica, tecnológica y de innovación, como el Fondo Mixto CONACyT/Gobierno del Estado de Sinaloa, Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), Programas Sectoriales, Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación (PROFAPI) y Fundación Produce Sinaloa, entre otros, logrando financiamiento por más de 120 millones de pesos; sin embargo es insuficiente para lograr incidir en el desarrollo económico de Sinaloa.

El Fortalecimiento de la Calidad del posgrado tiene como objetivo primordial generar recurso humano altamente especializado para atender la problemática de Sinaloa. De ahí que la calidad

²Fuente: Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología (FCCyT).

de la planta académica y la calidad de los alumnos en programas de posgrado sea un factor crítico para acreditar los programas académicos de ese nivel. Por ello, es fundamental mejorar las capacidades de ambos.

Con la finalidad de reconocer y promover a la comunidad científica sinaloense, se actualizó el Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos (SSIT), el cual ha sido convocado por segunda ocasión. Los resultados muestran un incremento de 468 a 571 en el número de investigadores y tecnólogos registrados en las siete áreas del Sistema, equivalente al 18% de quienes fueron evaluados favorablemente, pese a la ausencia de estímulos económicos.

En Sinaloa, el número de integrantes del SNI ha tenido un crecimiento constante. En 2010 se tenían registrados 215 miembros, en 2011 ascendió a 232, mientras que para el 2013 se incrementó a 283, lo que significó un aumento del 31.62% en los últimos tres años, por lo que es necesario impulsar las condiciones necesarias que aceleren el ingreso de investigadores en este sistema.

En el año 2013, con el propósito de estimular el crecimiento de compañías innovadoras como incubadora de empresas, que ofrecen otros servicios de valor añadido, además de espacios e instalaciones de alta calidad, se creó el Parque de Innovación Tecnológica (PIT) en la UAS. También se certificó una Oficina de Transferencia del Conocimiento (OTC) con el propósito de incrementar las oportunidades de vinculación entre instituciones generadoras de conocimiento y el sector privado, al ofrecer una serie de servicios que facilitarán la transferencia de conocimiento vía la consultoría, licenciamiento, etcétera; sin embargo, es necesario se promueva el crecimiento y maduración de la OTC a través de bonos de innovación para estimular las demandas de las empresas por servicios de consultoría que les permita resolver problemas de alto valor agregado.

Ante el IMPI, en el periodo 2011-2013, se registraron 66 figuras jurídicas de las cuales 52 solicitudes son patentes, 8 son signos distintivos y 6 derechos de autor. Sin embargo, es necesario fomentar e incrementar el registro de patentes, invenciones tecnológicas, y otras figuras jurídicas para incentivar la innovación como instrumento de desarrollo.

Marco estratégico

Objetivo 1. Impulsar y fortalecer el desarrollo científico, tecnológico y de innovación a través de instrumentos legales, administrativos y económicos de apoyo a las capacidades.

Estrategia 1.1. Promover la aplicación de la Ley Estatal de Ciencia y Tecnología e Innovación de Sinaloa.

Acciones

- Establecer el Consejo General de Ciencia, Tecnología e Innovación como órgano de política y coordinación.
- Establecer el Foro Consultivo de Ciencia, Tecnología e Innovación que fortalezca las políticas y programas sectoriales y especiales de apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación del Estado.

- Instituir los Comités Intersectoriales de Ciencias Agropecuarias, Pesca y Acuicultura, Turismo, Naval y Tecnologías de la Información y Comunicación, para la articulación de políticas, programas y presupuestos para la implantación de instrumentos y mecanismos específicos de apoyo.

Estrategia 1.2. Diseñar y desarrollar el Sistema de Información y Evaluación de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa.

Acciones

- Mantener actualizado el estado que guardan en Sinaloa la oferta, la demanda y la vinculación en ciencia, tecnología e innovación.
- Definir las áreas estratégicas donde la ciencia, la tecnología y la innovación puedan impactar mayormente en el desarrollo del estado.
- Dar seguimiento y control a los proyectos científicos y tecnológicos, con base en indicadores que midan su impacto en el desarrollo económico y la calidad de vida de los sinaloenses.

Objetivo 2. Institucionalizar el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), como pilar para el desarrollo económico de la entidad que permita a través del desarrollo CTI, mejorar la capacidad de generación de conocimiento, y formar recursos humanos al más alto nivel, así como mejorar la infraestructura científica y tecnológica y la capacidad de crear nuevos negocios de alto valor agregado.

Estrategia 2.1. Crear y desarrollar el Fondo estatal de ciencia, tecnología e innovación.

Acciones

- Incrementar el financiamiento para las actividades de la ciencia, la tecnología y la innovación en el estado de Sinaloa.
- Articular y vincular a los organismos financiadores de los proyectos estratégicos para el desarrollo de Sinaloa.
- Estimular la participación del sector privado en el financiamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Estrategia 2.2. Fortalecer los recursos de apoyo para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Acciones

- Fortalecer las capacidades de formación de recursos humanos al más alto nivel, así como las capacidades de generar conocimiento de los centros y las instituciones que realizan investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
- Impulsar la capacitación a empresarios, tecnólogos e investigadores con el propósito de aprovechar las oportunidades de los fondos federales para la creación y multiplicación de empresas de base tecnológica.
- Definir las vocaciones productivas y las potencialidades del estado en base a criterios metodológicos, en el propósito de obtener financiamiento para la construcción de la economía y sociedad del conocimiento
- Ampliar la infraestructura para la divulgación y la enseñanza de la ciencia y la tecnología.
- Fomentar la creación de incubadoras y aceleradoras de negocios, de centros de investigación y parques de desarrollo tecnológico e innovación en áreas estratégicas.
- Promover las capacidades y el talento de alumnos sinaloenses sobresalientes en ciencia y tecnología.

Metas

Otorgar presupuestos crecientes en ciencia, tecnología e innovación, hasta llegar, por lo menos, a 1% del presupuesto fiscal de la entidad.

Incrementar el número de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico para la innovación.

Crear el Sistema Estatal de Investigadores y Duplicar el número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores.

Establecer las condiciones para la creación de un parque de investigación e innovación, así como de unidades de transferencia de tecnología en universidades y centros de Investigación

Duplicar la base de datos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT) de instituciones y empresas en Sinaloa

Incrementar los resultados de investigación con potencial comercial y patentamiento.

Apoyar anualmente la participación de 200 mil alumnos del sistema educativo estatal en actividades de enseñanza y divulgación de la ciencia y tecnología.

Capacitar en habilidades para la enseñanza de las ciencias naturales y exactas a seis mil docentes de educación básica, incorporando las tecnologías de la información y comunicaciones.

Crear el programa de Alumnos Sobresalientes del Estado de Sinaloa (ASES).



SINALOA
ES TAREA DE TODOS